



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



València
Clima i Energia

JOSÉ VICENTE RUANO VILA, SECRETARIO DE LA FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA.

CERTIFICO: Que el Patronat de la Fundació de la Comunitat Valenciana València Clima i Energia, en sessió celebrada el 07 d'abril de 2022, va aprovar, per majoria amb quatre vots a favor, el del Sr. Alejandro Ramón Álvarez, el del Sr. Giuseppe Grezzi, el del Sr. Sergi Campillo Fernández i el de la Sra. Elisa Valia Cotanda, dos abstencions de la Sra. Paula Llobet Vilarrasa i el del Sr. Fernando Giner Grima i un vot en contra del Sr. Vicente Montáñez Valenzuela, el punt Tercer d'esta sessió relatiu a la presentació i aprovació dels comptes anuals corresponents a l'exercici 2021, adoptant el següent acord:

“Únic. Aprovar els Comptes Anuals corresponents a l'exercici 2021 de la Fundació de la Comunitat Valenciana València Clima i Energia, que diu literalment:



Fundació de la C.V. València Clima i Energia

Cuentas Anuales Abreviadas
cerradas al 31 de diciembre de 2021
junto con el informe de auditoría

Gran Via Fernando el Católico 76, 8, 25
46008 Valencia

Tfn: 600662837/605822891
info@andregomisauditores.com

ROAC 52567





**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Al Patronato de

LA FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA:

Opinió con Salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la entidad FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA, (la Fundació) que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión con salvedades

La Fundación ejerce su actividad en cuatro inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Valencia, concedidos mediante diversos convenios de autorización de la gestión de los mismos. En los distintos convenios, el Ayuntamiento establece que los cede con carácter gratuito. Para el ejercicio 2021 no se dispone de información suficiente para poder estimar el valor razonable del derecho de uso de los bienes cedidos, y en consecuencia no podemos cuantificar el efecto que dicho hecho pudiera tener sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas. Deberían registrarse como inmovilizado inmaterial a valor razonable y como contrapartida el derecho de uso directamente imputable al patrimonio neto. Además, se imputarían a la cuenta de pérdidas y ganancias la dotación a la amortización de los bienes cedidos y los ingresos correlacionados con los mismos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe*.



ANDREU GOMIS

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.c de la memoria abreviada adjunta, que explica que la continuidad en la gestión y la actividad fundacional de la Entidad están sujetas a la continuidad del apoyo financiero del Ayuntamiento de Valencia necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se deba comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento ingresos asociados a subvenciones

El epígrafe de ingresos por subvenciones es un área significativa de la cuenta de resultados y susceptible de incorrección material particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de la Fundación, la obtención de resoluciones de los órganos financiadores de la subvención, comprobación del cumplimiento de las obligaciones asumidas para cada subvención percibida, en concreto la elegibilidad de los gastos que han sido justificados para cada tipo de ayuda y la adecuada imputación temporal de los ingresos en función del grado de ejecución de los proyectos subvencionados.



Responsabilidad del Vicepresidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Vicepresidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Vicepresidente de la Fundación es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Vicepresidente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente.



ANDREU GOMIS

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, 21 de marzo de 2022

ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 2567

Firmado digitalmente por:
73565563V-CARMEN RITA
GOMIS (R: B06859904)

Fdo.: Carmen Gomis Rico
Nº R.O.A.C. nº 21321



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



València
Clima i Energia



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
EMERGENÇA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA



València
Clima i Energia

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

Cuentas Anuales

EJERCICIO - 2021

CIF: G-98220833

Nº REG. FUNDACIONES: 531-V

Página 1 de 156

6

**FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA****CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Euros)**

	NOTAS EN LA MEMORIA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		455.158,42	289.597,78
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	20.111,12	29.948,94
II. Inmovilizado material	Nota 5	166.879,93	176.116,84
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	268.167,37	83.532,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.169.124,13	751.950,14
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 10	134.773,51	50.452,78
3. Otros deudores		134.773,51	50.452,78
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7,1	1.034.350,62	701.497,36
TOTAL ACTIVO		1.624.282,55	1.041.547,92
A) PATRIMONIO NETO		805.596,82	745.875,10
A-1) Fondos propios	Nota 9	764.023,73	699.862,17
I. Capital		30.000,00	30.000,00
1. Capital escriturado		30.000,00	30.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		669.797,67	653.555,41
VII. Resultados del ejercicio		64.226,06	16.306,76
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	41.573,09	46.012,93
B) PASIVO NO CORRIENTE		337.893,13	137.549,25
II. Deudas a largo plazo	Nota 8	337.893,13	137.549,25
3. Otras deudas a largo plazo		337.893,13	137.549,25
C) PASIVO CORRIENTE		480.792,60	158.123,57
II. Deudas a corto plazo	Nota 8 y 10	457.831,05	136.018,36
1. Deudas con entidades de crédito		297,00	679,38
3. Otras deudas a corto plazo		457.534,05	135.338,98
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		22.961,55	22.105,21
2. Otros acreedores		22.961,55	22.105,21
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.624.282,55	1.041.547,92



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020 (Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de actividad propia		856.664,48	680.375,69
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		431,65	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		856.232,83	680.375,69
2. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
7. Gastos de personal	Nota 13	-347.506,34	-255.871,73
8. Otros gastos de actividad	Nota 13	-416.373,11	-361.465,33
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-32.997,92	-62.999,47
13. Otros resultados		-0,89	161,34
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		59.786,22	200,50
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			-136,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0	-136,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		59.786,22	64,50
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 10	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.439,84	16.242,26
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B.1) Variación del P.N. por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Nota 9 y 11	4.375,34	16.242,26
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL P.N. EN EL EJERCICIO		64.161,56	16.306,76



FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA "VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA"

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

a) Constitución y Domicilio Social

FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA "VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA" (en adelante la Fundación), se constituyó el 28 de enero de 2010 por tiempo indefinido, cuyo domicilio social se encuentra en la Plaza de la Almoina 4 de València, y desarrolla su actividad en Avda. Joan Verdeguer, 16, C.P. 46024, en la población de VALÈNCIA, con la identificación fiscal G98220833 y que dedica sus recursos de capital y humanos al desarrollo de la actividad PROYECTOS AMBIENTALES.

La moneda funcional es asimismo el Euro.

b) Actividad

Promoción de actividades relacionadas con la calidad ambiental, las energías renovables y el cambio climático.

c) Régimen Legal

Está sujeta a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo. También está sujeta a la Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y al Decreto del Consell 68/2011 de 27 de mayo, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Para ello se ha aplicado lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica.

Estas cuentas anuales son formuladas por el Vicepresidente del Patronato y están pendientes de aprobación por el Patronato. No se espera que se produzcan modificaciones en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Las Cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el día 12 de marzo de 2021.

b) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios y siguiendo, fundamentalmente, lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y tomando como referencia general al Nuevo Plan General de Contabilidad.



c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Las Cuentas Anuales y el contenido de la Memoria se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión y actividad fundacional. La aplicación de este principio contable se ha realizado considerando que el Excmo. Ayuntamiento de Valencia seguirá facilitando el apoyo financiero necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación. No se han considerado, en la aplicación de los principios contables, posibles desviaciones cuando la incidencia de estas partidas no altera sustancialmente el concepto Fundación.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

f) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 NO incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados.

h) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio de 2021 y la distribución del resultado de 2020 formulada, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2021	2020
Base de reparto: Excedente del ejercicio.	64.226,06	16.306,76
Distribución a: Resultados de ejercicios. Anteriores	64.226,06	16.306,76

-Cuadro 1-



NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en la relación con las siguientes partidas son:

Inmovilizado Intangible:

Se reconocen aquí tales activos siempre que cumplan el criterio de identificabilidad, ya sea por ser separables, o por surgir de derechos legales o contractuales. Se valoran inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos).

Para la valoración posterior, si el inmovilizado intangible tiene vida útil definida, se amortiza anualmente según la duración de ésta.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años para Propiedad Industrial y 5 años para aplicaciones informáticas.

Inmovilizado material:

Se valoran inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos). Se incluyen los impuestos indirectos cuando no son recuperables, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que sean significativas, y la Fundación haya podido calcular y registrar las provisiones correspondientes. En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen sistemática y racionalmente según la vida útil de los bienes, considerándose que la aplicación de las tablas fiscales y de la normativa que alude a las mismas se ajusta a la depreciación real y obsolescencia.

Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-11
Otras instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

-Cuadro 2-



Cuando, como mínimo al cierre del ejercicio, la Fundación detecta que se han producido pérdidas por deterioro en algún bien (valor contable de un bien supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso), contabiliza entonces las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

En los arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Instrumentos financieros:

A. Activos financieros

Clasificación y valoración:

A.1 Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en los apartados 3 y 4 siguientes, los:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación.
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

A.1.1 Valoración inicial. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

A.1.2 Valoración posterior. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se hubiesen valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

A.1.3 Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como



resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Par los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

No obstante, todo lo anterior, se respetarán en lo posible los criterios establecidos en la normativa fiscal para poder proceder a la deducibilidad de dicho deterioro en la base imponible.

La Entidad no posee a cierre del ejercicio de otro tipo de activos financieros.

A.2. Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

B. Pasivos financieros

Suponen para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También es un pasivo financiero todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Fundación.

B.1. Débitos y partidas a pagar Recogen:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

B.1.1. Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

B.1.2. Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.



Las ayudas y otras asignaciones recibidas, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

Impuestos sobre beneficios:

Conforme a lo previsto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial gozan de la exención de determinadas rentas en el IS, relacionadas fundamentalmente con su actividad ordinaria, sin embargo, no quedan exentos los rendimientos ajenos a su objeto o finalidad estatutaria, siendo el tipo de gravamen aplicable el 10%.

En relación con lo anterior, en el presente ejercicio la totalidad de las actividades realizadas están comprendidas en el objeto de la Fundación, no habiendo llevado a cabo actividades o explotaciones económicas sujetas al impuesto, tal y como establecen los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

1. Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios.

Si son no reintegrables, se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si son reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

**NOTA 5 Y 6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS****a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual**

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
1. SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	181.396,82	669.088,37	0,00
(+) Entradas	0	13.923,19	0,00
(-) Salidas	0	0	0,00
2. SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	181.396,08	683.011,56	0,00
3. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2021	151.447,14	492.971,53	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9.837,82	23.139,96	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0	0	0,00
4. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2021	161.284,96	516.131,63	0,00
TOTAL VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	20.111,12	166.879,93	0,00

-Cuadro 3-

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
1. SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	174.952,82	659.677,88	0,00
(+) Entradas	6.443,26	9.410,49	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
2. SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	181.396,08	669.088,37	0,00
3. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2020	143.114,82	438.304,37	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	8.332,32	54.667,15	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
4. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2020	151.447,14	492.971,53	0,00
TOTAL VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	29.948,94	176.116,84	0,00

-Cuadro 4-

- De la misma forma que en el ejercicio 2020, al cierre del ejercicio 2021 no hay subvenciones vinculadas al inmovilizado intangible.
- El inmovilizado material se ha financiado en parte por los fondos aportados por la Generalitat Valenciana, en parte por una subvención (IRTA) de capital y reflejada en el Patrimonio Neto del balance a 31 de diciembre de 2021 por importe de **41.573,09** euros (**46.012,93** euros en el ejercicio anterior), la cual se lleva a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización (Nota 11).



El detalle del inmovilizado vinculado a la subvención de IRTA (correspondiente a inmovilizado de la oficina de la energía), al cierre del ejercicio 2021, es el siguiente:

	Coste Inmovilizado	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable 21	Subvención
Coste				
Instalaciones Técnicas (IRTA)	72.075,40	(14.799,47)	57.275,92	41.573,09
TOTAL	72.075,40	(14.799,47)	57.275,92	41.573,09

-Cuadro 5-

El detalle del inmovilizado vinculado a dicha subvención al cierre del ejercicio anterior:

	Coste Inmovilizado	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable 20	Subvención
Coste				
Instalaciones Técnicas (acciona)	316.320,24	(316.320,24)	0,00	0,00
Equipos para el proceso de información (acciona)	163.750,96	(163.750,96)	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas (IRTA)	72.075,40	(8.456,84)	63.618,55	46.012,93
TOTAL	552.146,60	(488.528,04)	63.618,55	46.012,93

-Cuadro 6-

Las altas producidas en el ejercicio 2021 se han financiado totalmente con los fondos aportados por el Ayuntamiento de Valencia para el funcionamiento de la Fundación, registrados en la cuenta de Resultados como "Ingresos de la actividad propia" (nota 12).

El inmovilizado material vinculado a las actividades del "Observatori del Canvi Climàtic" registrado por un valor neto contable de 15.923,17 euros (19.245,53 euros en el ejercicio anterior) se encuentra emplazado en un local de propiedad pública, adscrito a la concejalía de Emergencia Climática y Transición Energética. Y con respecto al inmovilizado intangible el valor neto contable a cierre del ejercicio 12.086,66 euros y 17.232,21 en el ejercicio anterior. En 2019 se formalizó la cesión gratuita hasta finales del año 2030. No obstante, el Ayuntamiento podrá dejar sin efecto la cesión antes del vencimiento. La Dirección de la Fundación confía en el buen fin de la inversión.

La Bio-Oficina se encontraba en una planta del edificio propiedad del Ayuntamiento de Valencia, que tenía una cesión. En 2017 se dejó de utilizar la planta y la inversión realizada, por lo que se reconoció en ese ejercicio la pérdida por baja del activo.

En fecha de 30 de julio de 2018 el Ayuntamiento de Valencia cede de manera gratuita a la Fundación el uso del inmueble sito en la planta baja de José María Haro, números 9 y 11 para ser destinado a Oficina de la Energía, desde su puesta en funcionamiento hasta finales de 2030. No obstante, por razones de interés público el Ayuntamiento de Valencia puede dejar sin efecto la cesión por anticipado. La total inversión de inmovilizado material a cierre de ejercicio tenía un valor neto contable de 143.344,96 euros (148.519,15 euros en el ejercicio anterior). Y con respecto al inmovilizado intangible el valor neto contable a cierre del ejercicio 2.036,78 euros y 2.762,78 en el ejercicio anterior.



Actualmente las oficinas de la Fundación se encuentran en la segunda planta de la Nave 1 en el edificio municipal "Las Naves". El Ayuntamiento de Valencia cedió su uso de forma gratuita a la Fundación el 16 de octubre de 2018 por un periodo de 4 años. No obstante, el Ayuntamiento podrá en cualquier momento revocar unilateralmente la autorización por razones de interés público, sin generar derecho a indemnización alguna por parte de la Fundación.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València celebrada el 16 de octubre de 2020 cede el uso de la cubierta del inmueble sito en la C/ Poetisa Leonor Perales nº6 con número de inventario 1.E3.19.000241 a la Fundación València Clima i Energia, con el objeto de que pueda tutelar y dinamizar la creación de la primera Comunidad Energética. El plazo previsto de dicha cesión se establece por una duración de 25 años, vinculada a la vida útil estimada de las placas fotovoltaicas, sin perjuicio de que, por razones de interés público, pudiera el Ayuntamiento dejar sin efecto la cesión con carácter anticipado o a salvo de mayor concreción de las normas o convenio que rijan dicha comunidad energética.

Los elementos totalmente amortizados de inmovilizado intangible de programas informáticos asciende a 136.138,96 euros a cierre del ejercicio.

Con respecto al inmovilizado material los elementos totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio 2021 ascienden a 459.721,13 euros y en 2020 ascienden a 456.291,53 euros. El total de elementos amortizados corresponden a 304.633,86 instalaciones, y 155.087,27 de equipos informáticos.

El Ayuntamiento de Valencia tiene formalizados pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos cada uno de los inmuebles cedidos a la Fundación.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Inversiones fras LP	268.167,37	83.532,00
Total Inversiones fras LP	268.167,37	83.532,00

-Cuadro 7-

El importe de 268.110,27 euros corresponde con las subvenciones concedidas y que se van a ejecutar en varios ejercicios y que al cierre del ejercicio está pendiente de cobro:

- 73.110,27 euros Subvención Power Up.
- 195.057,10 euros Subvención Wellbased.

El detalle de activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	134.773,51	50.452,78
Total activos financieros	134.773,51	50.452,78

- Cuadro 8-



El importe de 134.773,51 euros corresponde con las subvenciones concedidas y que se espera cobrar en el próximo ejercicio:

- 24.586,39 euros Subvención Tomorrow.
- 33.593,75 euros Subvención Save the homes.
- 18.432,00 euros subvención Wetlands.
- 58.161,37 euros subvención impulse plus.

7.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	31/12/2021	31/12/2020
Cuentas corrientes	1.034.001,32	701.147,32
Caja	349,30	350,04
Total activos financieros	1.034.350,62	701.497,36

-Cuadro 9-

7.1 Préstamos y partidas a cobrar

A fecha 31 de diciembre de 2021 no existen "préstamos y partidas a cobrar".

El importe registrado en la partida "préstamos y partidas a cobrar", para el ejercicio 2021 también fue cero.

NOTA B. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Deudas a largo plazo	337.893,13	137.549,25
Total pasivos financieros	337.893,13	137.549,25

-Cuadro 10-

El importe de 337.893,13 euros está compuesto por:

- 324.719,72 corresponde a deudas a largo plazo transformables en subvención, correspondiente al proyecto europeo Wellbaseb concedido en el ejercicio 2021.
- 13.173,40 correspondientes a fianzas recibidas de adjudicaciones efectuadas.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Derivados y otros 31/12/2021	Derivados y otros 31/12/2020
Débitos y partidas a pagar	458.503,85	140.331,32
Deudas con entidades de crédito	297,00	679,38
Otras deudas a corto plazo	457.534,05	135.338,98
Acreedores y otras cuentas a pagar	672,80	4.312,96
Total pasivos financieros	458.503,85	140.331,32

-Cuadro 11-

El total pasivos financieros a corto plazo corresponden a:

- 297,00 euros corresponden al importe pendiente de pago a 31 de diciembre de la tarjeta de crédito.
- 457.534,06 euros corresponden a deudas a corto plazo transformables en subvención, correspondiente a los proyectos europeos Match up (5.000 euros), Tomorrow (68.511,87 euros), Save the Homes (98.717,42 euros), Wetlands Climate (15.025,88 euros), Wellbased (145.144,09 euros), Impulse plus (25.134,80 euros) y Diputación (100.000,00 euros) concedidos en los ejercicios 2020 y 2021.
- 589,77 euros y 83,03 euros corresponden a acreedores varios y remuneraciones pendientes de pago respectivamente.

Con respecto al ejercicio anterior los importes corresponden a:

- 679,38 euros al importe pendiente de pago a 31 de diciembre de la tarjeta de crédito.
- 135.338,98 euros a deudas a corto plazo transformables en subvención, correspondiente a los proyectos europeos Match up (5.000 euros), Tomorrow (52.617,38 euros), Save the Homes (63.375,99 euros) y WetLand Climate (15.025,88 euros) concedidos en ejercicios anteriores.
- 4.246,88 euros y 66,08 euros corresponden a acreedores varios y remuneraciones pendientes de pago respectivamente.

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 es 13,12 días (6,28 días para el ejercicio anterior).

**NOTA 9.- FONDOS PROPIOS**

La composición de este apartado es el siguiente:

Concepto	Dotación Fundacional	Excedente de Ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
SALDO INICIAL 2020	30.000,00	712.771,21	(79.145,46)	663.625,75
Aplicación del excedente	0,00	(79.145,46)	79.145,46	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	16.306,75	16.306,75
Otros movimientos	0,00	19.929,66	0,00	19.929,66
SALDO FINAL 2020	30.000,00	653.555,41	16.306,76	699.862,17
Aplicación del excedente	0,00	16.306,76	-16.306,76	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	64.226,06	64.226,06
Otros movimientos	0,00	(64,50)	0,00	(64,50)
SALDO FINAL 2021	30.000,00	669.797,67	64.226,26	764.023,73

-Cuadro12-

La dotación Fundacional al cierre del ejercicio es de 30.000,00 euros y fue aportada en su totalidad por el Ayuntamiento de Valencia.

Los 64,50 euros de otros movimientos corresponden a devolución del excedente del ejercicio anterior al Ayuntamiento. En el ejercicio anterior, los 19.929,66 euros de otros movimientos correspondían, a un cambio de criterio en cuanto a reconocimiento de ingresos de ejercicios anteriores de subvención relacionada con proyectos europeos, en correlación con el gasto efectuado.

NOTA 10.- SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Corriente		22.288,75		17.792,25
HP deudora por devolución de impuestos				
Retenciones por IRPF		13.275,02		10.571,39
Organismos de la S. Social		9.013,73		7.220,86
		22.288,75		17.792,25

-Cuadro 13-

Página 15 de 156

**Situación Fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Fundación cumple los requisitos establecidos en el Aº 3 de la Ley 49/02 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Consecuentemente le son de aplicación las exenciones en la Ley establecidas.

Impuesto sobre beneficios.

Respecto al Impuesto sobre Sociedades, por aplicación del art 6, 1º, 2º, 3º, 4º y 7º de la Ley 49/2002, están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos que percibe:

- 1.- Donativos y donaciones que recibe para colaborar en los fines de la Entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial.
- 2.- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una derivada de una explotación económica no exenta.
- 3.- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- 4.- Las rentas obtenidas de explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión social.
- 5.- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los intereses.
- 6.- Las procedentes de explotaciones económicas que tienen el carácter meramente auxiliar y complementario que en cualquier caso no sobrepasan el 20% de la cifra de negocio

La cuota del impuesto de sociedades es cero.

NOTA 11. SUBVENCIONES Y LEGADOS

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital y legados durante el ejercicio 2020 fue:

	31/12/2020	Altas	Imputación a resultados	31/12/2021
Subvenciones de capital	46.012,93	0,00	(4.439,84)	41.573,09
	46.012,93	0,00	(4.439,84)	41.573,09

- Cuadro 14-

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital y legados durante el ejercicio 2020 fue:

	31/12/2019	Altas	Imputación a resultados	31/12/2019
Subvenciones de capital	11.802,41	50.452,78	(16.242,26)	46.012,93
	11.802,41	50.452,78	(16.242,26)	46.012,93

-Cuadro 15-

Todas las actividades a realizar durante el ejercicio están subvencionadas por el Ayuntamiento de Valencia y la Comisión Europea a través de los proyectos europeos. Los Presupuestos Municipales para 2021, reflejan una subvención a la Fundación por un importe de 695.612,15 euros (655.826,29 euros para el ejercicio 2020), y 160.620,68 euros (24.549,39 euros en el ejercicio anterior) de proyectos europeos que han sido registradas como una subvención a la explotación y registradas por lo tanto como "Ingresos de la actividad



propia" (Nota 12).

Durante el presente ejercicio, se han aplicado a Subvenciones en la cuenta de Resultados 4.439,84 euros, (16.242,26 euros para el ejercicio 2020). La imputación a la cuenta de Resultados se realiza en la misma proporción que se amortizan los elementos de inmovilizado vinculados a la misma (Notas 5 y 6).

NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Actividades realizadas

PLAN DE ACTUACIÓN 2021

La Fundación de la Comunitat Valenciana "Observatori Valencià del Canvi Climàtic" comenzó su funcionamiento el 29 de julio de 2010, fecha en que se celebró el primer Patronato.

El presente Plan de Actuación se ajusta a las especificaciones recogidas en el Anexo II del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y en él se recogen los programas a realizar en el año 2021 junto con los recursos necesarios para cada uno de ellos.

Fines generales de la Fundación

- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

Programa de actividades

Las actividades de la Fundación se agrupan en torno a cuatro grandes ejes temáticos, la adaptación y la mitigación del cambio climático en la ciudad de València. Estos ejes temáticos se desarrollan para alcanzar los objetivos estratégicos siguientes: Informar sobre el cambio climático (Objetivo 1), Formar sobre la adaptación (O2) y la mitigación del cambio climático y Transformar (O3) València en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático. Para llevar a cabo estas actividades la fundación se apoyará en dos herramientas: por una parte, el actual Observatorio del Cambio Climático (A1), y por otra parte la apertura y puesta en marcha de la Oficina de la Energía (A2), y llevará a cabo Proyectos transformadores (A3) en colaboración con otros actores de la ciudad y con financiación externa, además de las actividades de Gestión, comunicación y administración de la Fundación (A4).



ACTIVIDAD 1

A) Identificación:

Denominación de la actividad	OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción detallada de la actividad prevista

Valencia Clima y Energía se encarga de la gestión del Observatorio del Cambio Climático, un centro de educación ambiental situado en el barrio del Cabanyal. Desde 2018 se ha dado un impulso decidido, con la renovación parcial de contenidos y equipaciones, y también con la revisión de las actividades que allí se desarrollan. Para 2021 se proponen una serie de objetivos, los cuales se lograrán mediante una serie de actividades y se evaluarán a partir de los indicadores propuestos.

Los objetivos principales se enumeran a continuación:

- Mejorar la calidad expositiva y educativa del Observatori.
- Ampliar el público objetivo.
- Establecimiento de lazos con el vecindario.
- Establecimiento de lazos con Instituciones alineadas con los objetivos del Observatorio.
- Generación de conocimiento y datos propios.
- Extender el radio de influencia más allá del barrio (territorial) y las escuelas (sectorial).
- Coordinación del programa Llars Verdes.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,74	0,6	1.443	1.170
Personal de empresa de servicios	3	2,8	5.760	5.376
Personal voluntario	0	0	0	0



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número efectivo
Personas físicas	3.500	7284
Personas jurídicas	5	267

D) Recursos económicos

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	37.535,35 €	30.217,94 €
Otros gastos de la actividad	80.751,00 €	108.635,87 €
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	118.286,35	138.853,81 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		



E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Potenciar el papel del Observatori	Mantenimiento de actividades propias	Mantener 5 actividades previas que se siguen ofertando Adaptar al menor 3 actividades a las nuevas necesidades	Actividades mantenidas: todas (18 ordinarias). Actividades adaptadas: 18 (todas las ordinarias).
Potenciar el papel del Observatori	Generación de conocimiento y datos propios	3 artículos, infografías y otros publicados o divulgados	1 artículo científico 3 infografías
Potenciar el papel del Observatori	Presentación del trabajo del Observatori en congresos y seminarios	1 presentación realizada	2 presentaciones en el CEACV
Incrementar el número de usuarios	Aumento de equipo técnico	Contratación de un educador extra en el pliego	Contratación de un educador extra en el nuevo contrato de prestación de servicios del Observatorio
Incrementar el número de usuarios	Adaptación a visitas familiares	Diseño de itinerario Diseño de la auto guía (digital o entregable)	Itinerario diseñado Auto guía en elaboración Aumento de más de un 100% en las visitas familiares (292 visitas en las que se atendieron a 629 personas)



Establecimiento de lazos con el vecindario.	Visitas y encuentros con asociaciones del barrio.	Contactar con 5 asociaciones	Encuentros con entidades y asociaciones: 60* *Se contabilizan también los centros educativos del barrio
Establecimiento de lazos con instituciones alineadas con los objetivos del Observatorio.	Colaboraciones con otras instituciones.	Realizar al menos 5 colaboraciones con otras instituciones	Colaboraciones : 5
Creación y ejecución de concurso escolar	Elaboración de las bases y procedimientos	Elaboración de las bases y procedimientos	Bases en proceso de redacción. Se han habilitado zonas de dibujo y exposición necesarias para la actividad
Mejorar la infraestructura y la calidad	Creación de nuevas actividades	2 actividades creadas	Actividades creadas: 3
Mejorar la infraestructura y la calidad	Compilación juego LLpC	Realizar la compilación del juego	Juego compilado y solucionario elaborado.
Mejorar la infraestructura y la calidad	Reorganización de espacios	Estudio realizado por el equipo de educación ambiental sobre posibles reorganizaciones:	Espacio reorganizado según necesidades del servicio y optimizado para una mejora significativa en las actividades y talleres.



ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	OFICINA DE LA ENERGÍA
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de Valencia

Descripción de la actividad prevista

La actividad a desarrollar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios de la oficina (habitantes y profesionales de la ciudad de Valencia) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas energéticas para lograr una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en la ciudad de Valencia.

Los objetivos principales se enumeran a continuación:

- Luchar contra la pobreza energética
- Ahorrar energía: consumir menos de manera más eficiente.
- Generar energías renovables localmente. Producción y autoconsumo.
- Promover una nueva cultura energética.
- Seguimiento y evaluaciones.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,4	1,4	2.688	2.688
Personal de empresa de servicios	4	4,2	7.680	8.064
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número efectivo
Personas físicas	2.000	7.207
Personas jurídicas	30	35



D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	70.993,92 €	70.508,53 €
Otros gastos de la actividad	180.553,73 €	187.389,24 €
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	251.547,65 €	257.897,77 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
2.1. Potenciar la Oficina de l'Energia de València como equipamiento de referencia en transición energética	Nº hogares atendidos	200 atenciones anuales	613 atenciones individuales anuales (citas), 971 participantes en los talleres, 135 intervenciones en centros educativos, 2.369 alumnos sensibilizados
2.2. Reproducir la Oficina de l'Energia en otros distritos	Nº de oficinas itinerantes en funcionamiento Concurso habilitación oficina fija	4 oficinas itinerantes Ubicación seleccionada	12 puntos informativos en Centros Municipales de Servicios Sociales y 5 en Mercados Ubicación seleccionada para dos oficinas
2.3. Promover proyectos piloto innovadores en transición energética	Nº comunidades energéticas apoyadas Creación del foro para el desarrollo de las políticas de empoderamiento ciudadano	Apoyo a 2 procesos de comunidades energéticas Constitución del foro	-Apoyo a 2 procesos de comunidades energéticas (Castellar Y Ayora) e información a 8 proyectos emergentes -Constitución de la Mesa de Transición Energética y de 6 comisiones de trabajo
2.4. Auditar y evaluar el servicio ofrecido	Encuesta realizada Entrevistas realizadas	50 encuestas 5 entrevistas entidades clave	- 236 encuestas de satisfacción de los talleres (nota media de 4,7/5) - 50 entrevistas cualitativas realizadas con usuarios



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	TRANSFORMAR VALÈNCIA en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción de la actividad prevista

Se busca apoyar al Ayuntamiento de València y, en general, a todo el ecosistema de las cinco hélices de la ciudad, en el proceso de mitigación y adaptación al cambio climático. En el ámbito de la mitigación, la fundación apoyará la transformación de València en una ciudad climáticamente neutra, sostenible, eficiente, renovable y con un sistema energético democrático y justo. En el ámbito de la adaptación, las actividades irán encaminadas a transformar València en una ciudad resiliente y adaptada a los efectos del cambio climático, fomentando la biodiversidad urbana y adaptando infraestructuras, instituciones y ciudadanía a nuevos escenarios.

La actividad de la Fundació en este eje de actuación comprende, por tanto, la participación en proyectos y redes existentes relacionadas con los ejes estratégicos de la Fundació, pero también el desarrollo e implementación de proyectos propios para caracterizar las emisiones de la ciudad, diseñar soluciones de adaptación y mitigación e implementarlas en colaboración con los otros actores de la ciudad.

Todo ello estará englobado en las estrategias y planes de la ciudad de València en este ámbito, como son el Pacto de los Alcaldes, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), la Misión Climática València 2030 y las Estrategias Urbanas València 2030.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,16	2,7	3.726	4.657
Personal de empresa de servicios	0,05	0,3	86	576
Personal voluntario	0	0	0	0



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	109.533,47 €	135.980,74 €
Otros gastos de la actividad	145.889,00 €	72.917,62 €
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	255.422,47 €	208.898,36 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		



E) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Aumentar la participación en proyectos transformadores	Nº de proyectos europeos en los que se participa N.º proyectos europeos presentados Técnico de energía	Participar en, al menos, 3 proyectos europeos competitivos. Presentar, al menos, 2 nuevas propuestas. Redacción de bases y proceso de selección y contratación supeditada a: ver punto 3.1.3.	Participación en 7 proyectos europeos Presentación de 7 nuevas propuestas Redacción de bases y proceso de selección
Colaborar con entidades con objetivos comunes	Nº entidades con las que se colabora	Colaborar con otras entidades en, al menos 3 nuevos proyectos, excepto si los proyectos activos superan los 4.	Colaboración con 33 entidades a través de la Mesa de Transición Energética y las Comisiones de Proyectos Demostrativos Colaboración con 5 entidades a través de la firma o seguimiento de convenios de colaboración
Mejorar la adaptación de la ciudad frente al cambio climático	Realización estudio adaptación Participación proyectos adaptación	Realizar un estudio público sobre adaptación Participar en, al menos, 1 proyecto de adaptación.	VCE participa en el estudio producido por Arch sobre la resiliencia del patrimonio de la ciudad frente al cambio climático y los episodios climatológicamente extremos. Arch como proyecto de adaptación.
Redacción e implementación de un plan de formación piramidal	Redacción e implementación de un plan de formación piramidal	Obtención de un documento de formación piramidal consensuado con los actores involucrados	Se han mantenido contactos con el fin de establecer un programa educativo mínimo y valorar los canales de transmisión del mismo.



ACTIVIDAD 4

Identificación

Denominación de la actividad	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Interna
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción detallada de la actividad prevista

La fundación gestiona de forma responsable el conjunto de recursos humanos, materiales y financieros de los que dispone, organizándolos adecuadamente para conseguir su objetivo social, optimizando al máximo los recursos disponibles. Para ello, la fundación dedica una parte de sus recursos a mejorar su propio funcionamiento interno. Durante este ejercicio se ha actualizado el manual de procedimientos de la Fundación, con el fin de lograr una mayor eficacia en su gestión y se ha continuado diseñando e implementando sistemas de control interno, los cuales forman el pilar fundamental para poder desarrollar adecuadamente las actividades. Dichos procedimientos establecen las responsabilidades a los encargados/as de todas las áreas, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento de nuestra misión. La administración de la fundación desempeña sus funciones en consonancia a las líneas desarrolladas y aprobadas en el Plan de Actuación 2021 y el Plan Estratégico 2021-2024.

La Fundación cumplirá con lo estipulado en la legislación vigente para el desarrollo de las competencias que tiene atribuidas como propias en la administración general, contratación, contabilidad, personal y demás normas específicas. Se han elaborado procedimientos de gestión adaptados a las indicaciones realizadas por el "Pla d'Acció 2021" del Ayuntamiento de València y las modificaciones realizadas en el Plan Programa de Armonización y Homologación del Sector Público. Así mismo, se han adecuado todos los documentos y comunicaciones para cumplir con la legislación referente a la protección de datos y el esquema nacional de seguridad, nombrando un delegado de protección de datos. La fundación ha implantado totalmente la gestión electrónica de los contratos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por otro lado, y con el fin de mejorar la gestión, el Ayuntamiento de València inició los trámites administrativos conducentes a la contratación de la prestación de un servicio de asesoramiento y consultoría para diseñar, implantar y desarrollar un sistema de Compliance Penal en las entidades del sector público Local.

En la actualidad, la Fundación tiene aprobado un acuerdo de convenio colectivo que ha sido prorrogado, debido a que en estos momentos la Fundación se encuentra negociando un nuevo acuerdo en el que se prevé la introducción de mejoras en las condiciones laborales y equiparables a las estipuladas en el convenio colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de València.

En la actualidad, la Fundación tiene adscritos dos inmuebles: El Observatorio del Cambio Climático, situado en la C/ Dr. Lluch, 60 de València y Nº de código inventariable 1E3186 y la Oficina de la Energía, situada en la C/ Jose Mª de Haro, 9 y 11 de València y Nº de código inventariable 1E333. También cuenta con la cesión de uso



del Altíllor situado en la Nave 2, gestionado por la Fundación Las Naves y situado en la C/ Joan Verdeguer, 16 de València, y la cesión de uso la cubierta del inmueble que alberga la alcaldía pedánea de Castellar-l'Olivera, el CMAPM, la Unversitat Popular y el centro sanitario situado en la calle Poetisa Leonor Perales, nº 6 para la dinamización de proyecto para la creación de la Comunidad Eléctrica Local Castellar-l'Olivera, y velará por el estado de las instalaciones que son de su responsabilidad, llevando a cabo el mantenimiento y cuidado para un estado óptimo de las mismas.

Siguiendo con los objetivos del Plan de Actuación, la fundación ha facilitado a sus empleados/as la posibilidad de realizar formación relacionada con sus puestos de trabajo, ya sea en modalidad presencial, on line, webinar, etc. Además de esto, la fundación ha organizado cursos de formación en idiomas (Inglés y valenciano), un curso relacionado con el moobing y acoso laboral, formación en prevención laboral (medidas de emergencia y seguridad en oficinas) y un curso de coaching en equipo.

La Fundación comunicará mediante los canales de los que disponga, todas aquellas actividades que pueden resultar de interés, para dar visibilidad y ofrecer información sobre lo que realiza con total transparencia, promoviendo la participación y recogiendo la opinión de los ciudadanos.

La Fundación para dar cumplimiento a sus propios fines fundacionales adoptará medidas en línea con los mismos, incorporando la evaluación de las emisiones de CO2 y las estrategias para su compensación.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,7	2,2	3.315	4.290
Personal de empresas de servicios	0,6	0,6	1.170	1.170
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado (ciudadanos/as de Valencia)
Personas jurídicas	Indeterminado (ciudadanos/as de Valencia)



D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	86.206,99 €	110.799,12€
Otros gastos de la actividad	28.809,75€	47.430,38€
Amortización del Inmovilizado	55.000,00	32.997,92
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	170.016,65	191.227,42
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		



E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la gestión de la fundación	Revisión procedimientos administrativos existentes Elaboración de nuevos procedimientos	Cuatro revisiones Dos elaboraciones	Cinco revisiones Tres elaboraciones
Adaptación a la nueva situación laboral debido al Covid-19	Implantación del teletrabajo Vigilancia y prevención de riesgos laborales	Implementación de al menos 2 medidas de adaptación	Implantación teletrabajo relacionado con periodos de mayor incidencia. Formación RRLL
Mejorar el acceso a la financiación externa	Desarrollar dossier de valor	Si/No	No
Implantación de procesos telemáticos	Implantación PIAE Presentación propuestas licitadores	Si/No	PIAE: NO* PCSP: SI
Mejorar la seguridad en la gestión de la fundación	Esquema nacional de seguridad y delegado de protección de datos	Si/No	SI
Mejorar las condiciones de trabajo	Convenio Colectivo Actualización Plan Igualdad	Si/No	Convenio: NO Plan igualdad: SI
Campaña de Comunicación	Canales de comunicación disponibles	Indeterminado	Instagram: 1001 seguidores, 472 publicaciones Facebook: 2071 seguidores. Twitter: 1635 seguidores, 4560 Tweets. Youtube: 99 suscriptores, 176 vídeos.
Formación empleados/as	Número de formaciones	Tres por empleado/a	Organizadas por VCE: 4 Otras formaciones: 51

* Se han realizado durante el 2021 las gestiones para su implantación durante el primer semestre del 2022



F) Recursos económicos totales empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	ACT 1	ACT 2	ACT 3	ACT 4	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	30.217,94	70.508,53	135.980,74	110.799,12	347.506,34
Otros gastos de la actividad	108.635,87	187.389,24	72.917,62	47.430,38	416.373,11
Amortización del Inmovilizado				32.997,92	32.997,92
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	138.853,81	257.897,77	208.898,36	191.227,42	796.877,37
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación Deuda no comercial					
Subtotal Inversiones					



I. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	431,65
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del Sector Público	
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos (Aportación del Ayuntamiento+ Tasas proceso selección, subv. Proy Tomorrow, Match Up, Save the Homes, Wetlands4Climate), Impulse Plus)	856.232,83
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	856.664,48

1. Convenio de la Cátedra Transición Energética Urbana

El 22 de febrero de 2021 se firmó el documento de adhesión de la Fundació València Clima i Energia al convenio de la Cátedra de Transición Energética Urbana, firmado entre la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves).

El objeto del presente convenio es la adhesión de VCE a la Cátedra de transición energética urbana que tiene como finalidad la promoción y desarrollo de cuatro objetivos generales: I) La mejora de la eficiencia energética en la ciudad, II) La explotación de los recursos energéticos renovables locales, III) Desarrollar una nueva cultura de transición energética, IV) La lucha contra la pobreza energética.

Los compromisos de ambas partes son acordados en los siguientes términos:

- Colaboración en másteres y otras actividades docentes
- Colaboración en el diseño e impartición de programas de formación permanente
- Becas de colaboración
- Premios a proyectos de fin de carrera, trabajos y concursos de ideas
- Conferencias, seminarios y talleres
- Prácticas en empresa en la UPV
- Visitas a empresas
- Realización de jornadas de divulgación técnica, tecnológica y artística
- Publicaciones
- Promoción en acontecimientos científicos, técnicos y artísticos
- Organización de exposiciones y promoción de actividades culturales
- Divulgación de las actividades de la Cátedra
- Promoción de encuentros nacionales e internacionales de expertos en el área de interés de la Cátedra
- Estudios de temas ambientales y de sostenibilidad de interés para la Cátedra.

Y cualquier otra actividad que la Comisión de Seguimiento de la Cátedra considere de interés y acuerde, dentro de las disponibilidades económicas de la Cátedra y de los fines que constituyen el objeto del Convenio de referencia.

València Clima i Energia realiza una aportación dineraria de 25.000€ suscrita en el documento de adhesión.



2. Convenio con la Fundació Horta Sud

El 7 de mayo de 2021 la fundación València Clima i Energia firmó el convenio de colaboración con la Fundació Horta Sud de la Comunitat Valenciana con el objeto del desarrollo del programa de comunidades energéticas locales.

Constituye el objeto del presente convenio establecer las condiciones, en común acuerdo, por las que la Fundació Horta Sud de la Comunitat Valenciana colaborará con València Clima i Energia en el desarrollo del programa de comunidades energéticas locales en marcado dentro del Eje 3 de proyectos transformadores del plan de actuación 2021 de València Clima i Energia, participando en la formación de asociaciones para las comunidades energéticas locales.

El desarrollo de las citadas actividades será llevado a cabo a través de formaciones y asesoramiento de las personas participando en el proyecto cuyo objeto es la creación y desarrollo de las entidades sin ánimo de lucro para producir y consumir energías renovables dentro del marco de las comunidades energéticas locales.

Por parte de Valencia Clima i Energia, se compromete a impulsar y coordinar el desarrollo del proyecto de Comunidades Energéticas Locales, además de coordinar las acciones de difusión y comunicación del mismo. Durante el desarrollo del programa y en las comunicaciones correspondientes, VCE se compromete a informar de la participación de la Fundació Horta Sud como entidad colaboradora del programa.

Por su parte, la Fundació Horta Sud se compromete a ofrecer acciones formativas y asesoramiento para las entidades sin ánimo de lucro vinculadas al proyecto Comunidades Energéticas Locales de Valencia Clima i Energia en el marco de la constitución de nuevas comunidades energéticas y a través el programa "Escola d'Associacions", cuyo objeto es dar respuesta a las necesidades del tejido asociativo a partir de cuatro pilares básicos: dinamización, información, formación y asesoramiento.

Por último, la Fundació Horta Sud se compromete a dar apoyo en la difusión y comunicación del programa, siempre que se considere conveniente.

Se resumen los compromisos entre ambas partes en:

- a. Formación mutua en los temas de competencia de cada una de las fundaciones incluyendo talleres, visitas pedagógicas, etc. (por ejemplo, para el desarrollo de las comunidades energéticas locales).
- b. Asesoramiento a nivel técnico en los ámbitos de competencia propio de cada organización para resolver dudas técnicas, administrativas, o jurídicas vinculadas con el asociacionismo o el cambio climático y la transición energética respectivamente.
- c. Colaboración en la comunicación de las actividades desarrolladas conjuntamente o por cada una de las fundaciones en su red de contactos (Redes sociales, canales de difusión, etc.)
- d. Apoyo en el desarrollo de las acciones vinculadas con las agendas 2030 y los pactos de Alcaldía por el Clima y la Energía de cada territorio.
- e. Y cualquier otra actividad que la Comisión de Seguimiento del convenio considere de interés y acuerde, dentro de las disponibilidades económicas de cada organización y de los fines que constituyen el objeto del Convenio de referencia.

3. Convenio con el Grupo Impacte

El 7 de mayo de 2021, València Clima i Energia firmó el convenio de colaboración con la mercantil Grupo Impacte Planificación Urbana, S.L. para colaborar en la planificación y el asesoramiento energético en la ciudad de València a través de la Oficina de l'Energia.



Constituye el objeto del presente convenio establecer las condiciones, en común acuerdo, por las que IMPACT-E colaborará con València Clima i Energia en el desarrollo del de la planificación y asesoramiento energético en la ciudad de València a través de la Oficina de l'Energia, proporcionando respuesta a las consultas derivadas por la Oficina de la Energia de València en materia de estimación del potencial de generación de energía fotovoltaica de edificios de la ciudad de València.

Por parte de VCE, se compromete a liderar y coordinar el desarrollo de la colaboración, además de coordinar las acciones de difusión y comunicación del mismo. Durante el desarrollo del programa y en las comunicaciones correspondientes, VCE se compromete a informar de la participación de IMPACT-E como entidad colaboradora en la creación de comunidades energéticas.

Por su parte, IMPACT-E se compromete a ayudar y asesorar con material técnico las consultas que la oficina de la energía tenga en materia de energía renovable fotovoltaica y su viabilidad tecno-económica. Por último, IMPACT-E se compromete a dar apoyo en la difusión y comunicación del programa, siempre que se considere conveniente.

Se resumen los compromisos entre ambas partes en:

- a. Intercambiar datos de interés para las dos organizaciones sobre el uso, la producción y el consumo de energía en la ciudad
- b. Compartir consultas en materia de eficiencia energética o de potencial de generación de energía renovables de edificios de la ciudad de València o derivadas por la Oficina de la Energia de València.
- c. Apoyar el desarrollo de las herramientas de Impact-E vía un dialogo constructivo sobre las necesidades de una ciudad como València en temas de planificación energética.
- d. Colaboración en la comunicación de las actividades desarrolladas conjuntamente o por cada una de las entidades en su red de contactos (Redes sociales, canales de difusión, etc.)

4. Convenio con ASELEC y el Ayuntamiento de València.

El 3 de octubre de 2021, la Fundación València Clima i Energia junto con el Ajuntament de València (Área de Servicios Sociales y Área de Transición Energética y emergencia Climática) el convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables (ASELEC), con el objeto de establecer una red de empresas instaladoras por el derecho a la energía, comprometidas por la defensa del derecho a la energía y la lucha contra la pobreza energética.

Constituye el objeto del presente convenio establecer las condiciones, en común acuerdo, por las que la Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables colaborará con el Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética y los Servicios Sociales del Ayuntamiento y con València Clima i Energia en el establecimiento de una Red de Empresas Instaladoras por el Derecho a la Energía, asociadas a ASELEC y adheridas voluntariamente a dicha red, comprometidas por la defensa del derecho a la energía y la lucha contra la pobreza energética, con el objetivo de:

- Informar, desde la Oficina de l'Energia y Servicios Sociales, los casos identificados como vulnerables energéticos a ASELEC que se encargará de relacionar cada caso a la Red de Empresas adheridas Instaladoras por el Derecho a la Energía.
- Facilitar y fomentar cauces de comunicación directa y de confianza entre el personal de la Oficina de l'Energia y de Servicios Sociales y ASELEC, así como entre esta última y las empresas instaladoras de la Red, para agilizar y solucionar los casos de mayor urgencia.



- Proporcionar los servicios recogidos en la cláusula tercera del presente convenio, con un descuento del 20% sobre su tarifa habitual, de manera que se facilite su acceso a estos colectivos vulnerables.

Los compromisos entre las partes son los siguientes:

Por parte de València Clima i Energia y el Ayuntamiento de València, se comprometen a informar, desde la Oficina de l'Energia y los Centros Municipales de Servicios Sociales, los casos identificados como vulnerables energéticos que precisen de intervenciones de empresas instaladoras a ASELEC que se encargará de relacionar cada caso a la Red de Empresas adheridas Instaladoras por el Derecho a la Energía. Durante la vigencia del presente convenio, València Clima i Energia y el Ayuntamiento de València se comprometen a informar de la participación de ASELEC como entidad colaboradora del proyecto y la Red, en las comunicaciones correspondientes.

Valencia Clima i Energia y el Ayuntamiento de València no recomendará ni promocionará a las empresas ni guardará ninguna relación con ellas, por lo tanto, es un mero registro informativo de empresas del sector, abierto y de carácter voluntario para las empresas, y que trata de facilitar a los usuarios el conocimiento de los profesionales que están adheridos al presente convenio.

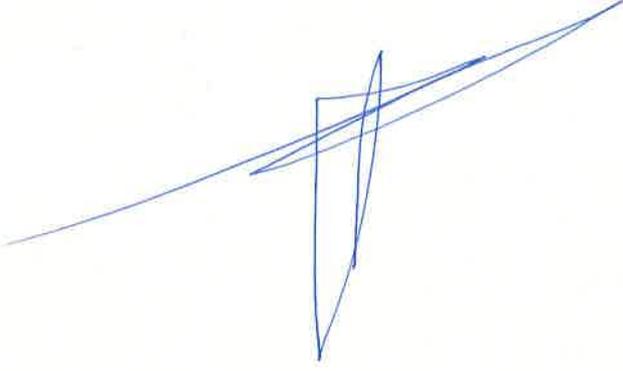
Por su parte, ASELEC se compromete a ejercer de representación de las empresas instaladoras asociadas a la Red que pudiesen inscribirse durante la vigencia del presente convenio y que ofrecerán los servicios de la cláusula tercera con un descuento del 20% sobre su tarifa habitual. Por último, ASELEC se compromete a dar apoyo en la difusión y comunicación de la presente colaboración, siempre que se considere conveniente.

Las empresas instaladoras que voluntariamente se adhieran a la Red, a través de la firma de la carta de adhesión del Anexo I a este convenio, se comprometen a cumplir lo estipulado en la carta de adhesión y en el presente convenio, como entidades adheridas al mismo. En el caso que se detectase incorrección o falsedad en la declaración presentada por las empresas interesadas en adherirse al presente convenio, supondrá la retirada inmediata de esta del listado de empresas asociadas.

12.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1.-Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

De acuerdo con la normativa legal vigente, la Fundación viene obligada a dedicar al menos el 70% de sus rentas netas a los fines fundacionales y el resto a incrementar bien la dotación fundacional bien las reservas según acuerdo del Patronato, todo ello en el plazo máximo de cuatro ejercicios a partir del momento de su obtención. La Fundación entiende que todos sus elementos patrimoniales están destinados a la consecución de los fines fundacionales.



Informe de ejecución de presupuesto

2.1 Realizadas en el ejercicio

2.2 Procedentes de ejercicios anteriores

2.3 Realizadas en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)

1. Gastos en cumplimiento de fines

IMPORTE

FONDOS SUBVENSIONES

763.890,34

13.923,19

(4.439,84)

773.303,69

TOTAL (1+2+3)

Los recursos aplicados en el ejercicio 2021, han sido:

2- Recursos aplicados en el ejercicio.

Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	Reserva Contable	
2021	61.225,06	556.604,48	920.819,54	644.823,17	70,00	773.363,69	89,87													
2020	16.906,76	680.473,53	696.779,28	487.765,49	70,00	610.716,09	87,64													
2019	140.891,09	529.164,89	444.019,37	310.817,56	70,00	642.085,92	104,66													
2018	115.382,72	204.908,27	160.526,55	111.659,59	70,00	280.148,00	159,75													
2017	125.569,34	120.063,90	455.929,24	914.873,27	70,00	200.600,95	69,37													
2016	42.092,89	456.003,53	319.202,47	70,00	449.669,82	106,50	465.645,82													
2015						200.600,95														
2014						90.199,32	228.066,51													
2013																				
2012																				
2011																				
Importe pendiente																				
2021																				
2020																				
2019																				
2018																				
2017																				
2016																				
2015																				
2014																				
2013																				
2012																				
2011																				
Importe pendiente																				
2021																				
2020																				
2019																				
2018																				
2017																				
2016																				
2015																				
2014																				
2013																				
2012																				
2011																				
Importe pendiente																				
2021																				
2020																				
2019																				
2018																				
2017																				
2016																				
2015																				
2014																				
2013																				
2012																				
2011																				
Importe pendiente																				

El destino propuesto de las reservas e ingresos, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa específica es el siguiente, en euros:



**NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS****APROVISIONAMIENTOS**

La totalidad del importe del gasto del ejercicio 2021 y del 2020, para aprovisionamientos es cero.

GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos y Salarios	262.044,61	196.691,76
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la Empresa	85.461,73	59.179,97
	347.506,34	255.871,73

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Reparaciones y conservación	29.590,56	9.300,60
Servicios de profesionales independientes	33.189,10	16.958,32
Primas de seguros		
Publicidad, propaganda y RRPP		
Suministros	1.978,71	1.531,14
Otros servicios	286.274,63	271.503,66
Total servicios exteriores	351.033,00	299.293,72
Otros tributos	65.340,11	62.171,61
Total otros gastos de la actividad	416.373,11	361.465,33

La partida más significativa corresponde a Otros servicios, cuyo detalle se muestra a continuación:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Otros servicios	54.685,62	11.727,17
Teléfono e internet	4.290,43	5.200,27
Observatori	74.458,75	66.300,74
Oficina de la energía	149.351,66	168.630,66
Proyectos transformadores	0	14.651,56
Gestión, administración y comunicación	1.953,95	4.048,42
Viajes y desplazamientos	1.576,57	828,74



Concurso "Objetius pel canvi"	0,00	0,00
Jornadas y cursos	0,00	0,00
Servicios de prensa	0,00	0,00
TOTALES	286.316,98	271.387,56

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN**14.1 Personal alta dirección**

Con fecha 17 de septiembre de 2018 se incorporó a la Fundación, Carlos Sánchez Cerveró en calidad de Director Gerente de la misma.

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Director-Gerente	61.229,31€	61.108,80€

14.2 Cambios en el órgano de gobierno

Durante al año 2021 no ha habido cambios en el Patronato y en el Vicepresidente de la Fundación.

14.3 Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato

Ningún miembro del patronato cobra cantidad alguna

14.4 Pensiones y seguros de vida

Ningún miembro del patronato cobra cantidad alguna procedente de pensiones y/o seguros de vida.

14.5 Número medio de personas

La distribución del personal medio del ejercicio 2021 y 2020 de la Fundación, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto directivo	1		1	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	3,28	2,20	5,48	2	2	5
Auxiliar administrativo		0,42	0,42		0	0
Total plantilla media del ejercicio	4,28	2,62	6,90	4	2	6

La distribución del personal al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de la Fundación, por categorías y sexos es la siguiente:



	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto directivo	1		1	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	4	3	7	3	2	5
Auxiliar administrativo		1	1			
Total personal al término del ejercicio	5	4	9	4	2	6

14.6 Relación de patronos autocontratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.

No existe ningún patrono autocontratado por la Fundación, ni como empleado, ni por cualquier otro negocio.

14.7 Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Fundación que no figuran en balance, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Fundación.

No existen acuerdos tomados por la Fundación que no se incluyan en el balance y cuyo efecto en las cuentas sea significativo.

14.8 Honorarios auditoría

El importe de honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 3.278,00 euros cada año.

NOTA 15. INVENTARIO

Anexo I.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



València
Clima i Energia



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
EMPRESA D'ENERGIA I TRANSICIÓ VERDA



València
Clima i Energia

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

Memoria de Actividades

EJERCICIO - 2021

CIF: G-98220833

Nº REG. FUNDACIONES: 531-V

Página 41 de 156

46



ÍNDICE

1. Introducción
2. Actividades
3. Observatori del Canvi Climàtic
 - 3.1 Descripción y contexto
 - 3.2 Horario y calendario
 - 3.3 Actividades ofrecidas
 - 3.4 Visitas, afluencia y alcance
 - 3.5 Evaluación y grado de satisfacción de los centros y visitas programadas
 - 3.6 Evaluación de las visitas libres
 - 3.7 Actividades complementarias
 - 3.8 Nuevos materiales en el Observatori del Canvi Climàtic
 - 3.9 Estimación de las emisiones evitadas gracias a la formación del Observatori
 - 3.10 Anexo gráfico
4. Oficina de l'Energia
 - 4.1 POTENCIAR LA OFICINA DE L'ENERGIA DE VALÈNCIA COMO EQUIPAMIENTO DE REFERENCIA EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA
 - 4.1.1 Gestión de la Oficina de l'Energia
 - 4.1.2 Defensa del derecho a la energía
 - 4.1.3 Ahorro de energía: consumir menos de manera más eficiente
 - 4.1.4 Generación de energías renovables localmente. Producción y autoconsumo
 - 4.1.5 Promoción de una nueva cultura energética
 - 4.2 REPRODUCIR LA OFICINA DE L'ENERGIA EN OTROS DISTritos
 - 4.2.1 Creación de Oficinas de l'Energia itinerantes
 - 4.2.2 Habilitación 2022 y gestión de nuevas oficinas fijas 2023-2024
 - 4.3 PROMOVER PROYECTOS PILOTO INNOVADORES EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA
 - 4.3.1 Fomento de comunidades energéticas
 - 4.3.2 Estudio de las posibles vías de producción, distribución y comercialización de energía local
 - 4.4 AUDITAR Y EVALUAR EL SERVICIO OFRECIDO
 - 4.4.1 Realización de encuestas sobre la OE
 - 4.4.2 Entrevistas con actores clave
 - 4.4.3 Sesión de evaluación abierta y participativa de la Oficina de la Energía: Connecta amb l'Oficina
5. Transformar València
 - 5.1 Proyectos propios
 - 5.2 Proyectos europeos
 - 5.2.1 Proyectos aprobados antes del 01/01/2021
 - 5.2.2 Aplicación durante el 2021 a proyectos europeos que han sido aprobados
 - 5.2.3 Contratación Técnico de Energía
 - 5.2.4 Identificación, contacto y colaboración con nuevas entidades
 - 5.2.5 Realización de un estudio de adaptación frente al cambio climático
 - 5.2.6 Participación en proyectos piloto de adaptación
 - 5.2.7 Redacción e implementación de un plan de formación piramidal
 - 5.3 Divulgación y fomento del conocimiento
 - 5.4 Reconocimientos obtenidos
6. Gestión, administración y comunicación.
 - 6.1 Gestión y administración València Clima i Energia
 - 6.1.1 Personal
 - 6.1.2 Procedimientos y desarrollo actuaciones
 - 6.1.3 Modificación estatutos.
 - 6.1.4 Formación
 - 6.1.5 Presupuesto 2021
 - 6.1.6 Cálculo morosidad
 - 6.1.7 Contratación y convenios suscritos
 - 6.1.8 Actuaciones por Covid19
 - 6.2 Comunicación



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

Fundació CV València Clima i Energia

1. INTRODUCCIÓN

El documento que a continuación se detalla tiene como objetivo describir las acciones, actividades e iniciativas realizadas por la Fundació València Clima i Energia y cumplir con la obligatoria rendición de cuentas antes el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Con el fin de facilitar su lectura, se estructura el presente documento, con las oportunas salvedades, en base al documento estratégico de la Fundació denominado Plan de Actuación 2021 disponible para su consulta en el portal de transparencia de VCE.

El 28/1/2010 se constituye oficialmente la Fundació de la Comunidad Valenciana Observatori Valencià del Canvi Climàtic para posteriormente cambiar su denominación a València Clima i Energia.

Los fines fundacionales que regulan su actividad son:

- Promocionar actividades relacionadas con la calidad medioambiental, las energías renovables y el cambio climático.
- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

2. ACTIVIDADES

En relación a sus actividades y según lo descrito en sus Estatutos, la Fundació desarrollará todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto fundacional, y en especial:

- Difundir entre los/as ciudadanos/as las buenas prácticas medioambientales.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático. Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.

En concreto las actividades ejecutadas durante el ejercicio 2021 vienen definidas por el plan de actuación del ejercicio 2021 de VCE aprobado en el Patronato celebrado el 2 de noviembre de 2020 y que se agrupan en torno a 4 grandes Ejes Temáticos que a continuación se enumeran y se detallan en profundidad en los próximos apartados del documento.



1. Observatori del Canvi Climàtic
2. Oficina de l'Energia
3. Projectos Transformadores
4. Gestión, Comunicación y Administración

3. OBSERVATORI CANVI CLIMÀTIC

3.1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO

La Fundació València Clima i Energia inauguró en 2012 el primer centro de educación ambiental de la ciudad, el *Observatori de Canvi Climàtic*. Dicho espacio está situado en el Barrio del Cabanyal, en el C/ Dr Lluch 60, siendo su principal objetivo el de fomentar la lucha contra el cambio climático a través de acciones de sensibilización a la ciudadanía desde la educación ambiental.

L'Observatori dispone de espacios y recursos expositivos que permiten prestar el servicio de educación ambiental de una forma dinámica e interactiva, sirviendo como el centro de educación ambiental de referencia en la ciudad para atender a cualquier tipo de público en la comprensión de la relación del ser humano con el planeta y a su vez diseñar, analizar y desplegar estrategias de comunicación sobre el cambio climático punteras.

En el 2021 el Observatori ha funcionado con mayor normalidad que durante el año anterior, marcado por el confinamiento domiciliario, pero adaptándose siempre a las distintas situaciones sanitarias y siguiendo la normativa vigente en cada periodo. En mayo se produjo el cambio de contrato y, aunque la empresa que presta el servicio sigue siendo la misma (IMEDES SL.), en el nuevo contrato se ha incorporado una persona más a media jornada, lo que implica mayor capacidad de realizar actividades y de atender actividades extra, que no podían ser atendidas. Sin embargo, debe destacarse que a principios de septiembre el calendario del Observatori ya estaba lleno para todo el curso escolar, lo que implica que existe una notable capacidad de crecimiento y una fuerte demanda ciudadana del servicio ofrecido.

Durante 2021 se trabajó y presentó, por parte de VCE, una solicitud de subvención a la Diputació de València para poner en funcionamiento el "Observatori en Ruta", proyecto que consistirá en llevar, durante 2022, las actividades del Observatori a los pueblos y ciudades de la provincia de València. Ello permitiría cubrir las demandas de los municipios que solicitan actividades al Observatori y no pueden acudir por falta de fechas en el calendario, así como llevar la educación ambiental focalizada en el cambio climático a otros espacios, territorios y poblaciones, aprovechando el trabajo y la experiencia acumulada del Observatori. La solicitud de subvención fue aprobada por un importe de 100.000 € y el proyecto se inicia en enero de 2022 pero se comienzan los trámites durante 2021 para la contratación, por parte de VCE, del servicio de educación ambiental que permita desarrollar el proyecto.

3.2. HORARIO Y CALENDARIO

El horario habitual de apertura del Observatori es:

- De octubre – mayo: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
- Durante junio, julio y septiembre: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
- En agosto: el horario de apertura es de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas



3.3. ACTIVIDADES OFRECIDAS

Las visitas concertadas a l'Observatori se desarrollan habitualmente de la siguiente manera:

- Bienvenida y se define el desarrollo de la actividad.
- Recorrido didáctico sobre los contenidos de la planta baja.
- Almuerzo del grupo (sobre 30 minutos). Sólo para grupos escolares en horario de mañana.
- Trabajo sobre el taller que cada grupo haya concertado.

El tiempo habitual empleado para el desarrollo de la actividad suele ser de 2 horas, pudiendo en ocasiones invertir más tiempo a petición del grupo. Durante este curso se ha suspendido la opción de visitar el mercado municipal del Cabañal, que se espera retomar cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Actualmente, debido a la crisis sanitaria, las sesiones se han ampliado, ofreciéndose actividades en los centros educativos y actividades online.

La tabla que se muestra a continuación resume las modalidades escogidas por los centros para las visitas concertadas a lo largo de todo el año.

	MODALIDAD			
	OBSERVATORI	CENTRO	ONLINE	TOTAL
ENERO	8	1	0	9
FEBRERO	5	3	0	8
MARZO	13	15	0	28
ABRIL	9	8	0	17
MAYO	8	1	11	20
JUNIO	13	12	3	28
JULIO	10	4	0	14
AGOSTO	1	0	0	1
SEPTIEMBRE	7	1	0	8
OCTUBRE	16	25	0	41
NOVIEMBRE	18	42	0	60
DICIEMBRE	15	18	0	33
TOTAL	123	130	14	267

A continuación, se enumeran las actividades que se mantienen o rediseñan durante el 2021, apostando claramente el Observatori por la actualización de sus contenidos para adaptarlos a las nuevas condiciones y tendencias al respecto de la comunicación del cambio climático.

		ACTIVIDAD SE MANTIENE	ACTIVIDAD REDISEÑADA
ENERGIA	Los Vampirs de l'energia		X
	Reduir la factura		X



AIGUA	L'aigua a casa		X
	L'aigua del consum		X
ALIMENTACIÓ	Ruleta dels aliments Primària		X
	Ruleta aliments secundària		X
	En busca dels aliments		X
	Mercat		X
	Obser-Bar		X
RESIDUS	Separar per reciclar		X
	Residu 0		X
	Petjada de l'esmorzar		X
MOBILITAT	Mobilitat en el Observatori		X
CANVI CLIMÀTIC	Joc de l'ei		X
	Mocador dels hàbits		X
	Les teues decisions compten		X
	Qui puja la temperatura?		X
	Cimera de València		X
	Les lletres del canvi		X
	Experiments		X

En la siguiente tabla se detallan tanto las actividades como sus posibles adaptaciones en función del ciclo al que se orientan y la modalidad en la que se prestan.

		PRIMÀRIA			SECUNDÀRIA			ADULTS	CP/D	FAMÍLIA CICLILL	ON- LINE	CENTRE	EXTERIOR
		1º CICLE	2º CICLE	3º CICLE	ISO	BAT.	MÒDULS						
ENERGIA	Els Vampirs de l'energia	X	X	X					X		X	X	X
	Reduir la factura				X	X	X	X			X	X	X
AIGUA	L'aigua a casa	X	X	X					X			X	X
	L'aigua del consum				X	X	X	X	X			X	X
	Ruleta dels aliments primària		X	X					X		X	X	
	Ruleta aliments secundària				X	X	X		X		X	X	



	En busca dels aliments (1cicle)	X									X	X	
	Obser-Bar							X					
27/3/2021	Separar per reciclar			X	X	X	X	X	X		X	X	X
	Residu 0	X	X	X						X			
	Petjada de l'esmorzar										X	X	
27/3/2021	Mobilitat en el Observatori	X	X	X					X				
CANVI CLIMÀTIC	Joc de les	X	X	X						X			
	Micador dels hàbits	X	X	X					X	X			X
	Les teues decisions compten				X	X	X			X	X	X	X
	Qui puja la temperatura?			X	X					X		X	X
	Cimera de València				X	X	X			X		X	X
	Les lletres del canvi	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

3.4 VISITAS, AFUENCIA Y ALCANCE

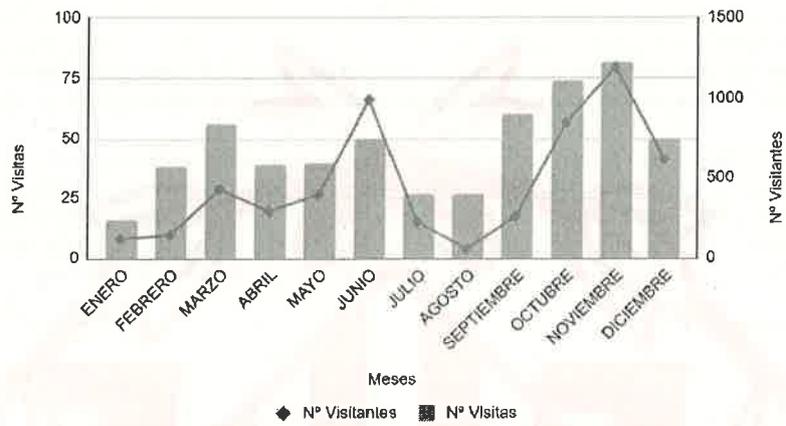
Durante el año 2021 el Observatori ha realizado actividades, dinamizado grupos y guiado por el equipamiento a un total de 5.595 personas, en 559 visitas. Esto supone, a pesar de las restricciones, cancelaciones por motivos sanitarios y reducciones de aforo, un aumento del 60% respecto a 2020 en el total, no habiéndose producido la circunstancia de falta de visitantes ningún mes. Es de destacar que las visitas libres (629 personas) han duplicado a las del año anterior (302 personas), en parte gracias también a la campaña de cartelería en el mobiliario urbano (ver sección "Comunicación"). Las visitas libres permanecieron en el Observatori una media de 45 minutos, un 23% más que el ejercicio anterior (37 minutos). Abrir el Observatori a la ciudadanía y ampliar el público objetivo es uno de los objetivos de VCE y estos datos apuntan a que el equipamiento está trabajando de forma efectiva en esa dirección. Como se puede ver en la tabla, el alcance real del Observatori, tras sumar las actividades especiales, es de 7.284 personas, frente a las 4.341 de 2019.

	Nº visitas	Nº visitantes
Actividades programadas	267	4.966
Visitas libres	292	629
Actividades especiales (formación, ferias, eventos, concursos online)	14	573
TOTAL	573	7.284



Las visitas del siguiente gráfico excluyen las actividades especiales, para centrarse en el funcionamiento ordinario del Observatori.

Número de Visitas totales y Número de Visitantes



La tabla que se muestra a continuación resume las modalidades escogidas por los centros para las visitas concertadas a lo largo de todo el año. Se ha comprobado que, en caso de existir opción de presencialidad, la actividad online reviste menor interés para los centros, y es por ello que la demanda es sensiblemente menor.

	MODALIDAD			
	OBSERVATORI	CENTRO	ONLINE	TOTAL
ENERO	8	1	0	9
FEBRERO	5	3	0	8
MARZO	13	15	0	28
ABRIL	9	8	0	17
MAYO	8	1	11	20
JUNIO	13	12	3	28
JULIO	10	4	0	14
AGOSTO	1	0	0	1
SEPTIEMBRE	7	1	0	8
OCTUBRE	16	25	0	41
NOVIEMBRE	18	42	0	60
DICIEMBRE	15	18	0	33



3.5. EVALUACIÓN Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS CENTROS Y VISITAS PROGRAMADAS

Con el objetivo de valorar la percepción del equipamiento, de los contenidos y actividades expuestas y de la atención de su equipo, tras la visita, se solicita a un responsable del grupo que, cumplimente la encuesta, en este caso, en nombre del grupo y detalle la percepción sobre la calidad de la visita. La encuesta consta de varias preguntas que se valoran en una escala que va desde el 1 al 5, siendo 1 la que menos le ha gustado y 5 lo que más le haya gustado. Durante el ejercicio 2020, el índice de satisfacción medio del Observatori fue de 9,18 sobre 10. Durante el ejercicio 2021 se ha conseguido mejorar el grado de satisfacción de los usuarios con el equipamiento y las actividades ofrecidas alcanzando una nota media de 9,34 sobre 10.

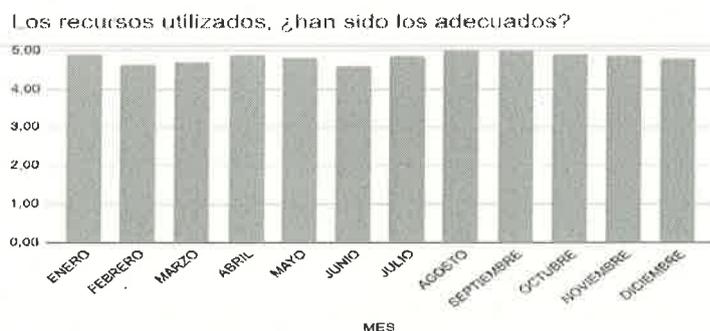
Con el fin de completar el retorno de cada visita, cada grupo puede añadir un compromiso en la pizarra de compromisos (ver anexo gráfico). Estos compromisos se han compilado tanto en formato texto como imágenes, y muestran el elevado grado de interés, voluntad de acción y asimilación de conceptos de las actividades realizadas en el Observatori. También se adjuntan en el anexo algunas muestras de comentarios públicos (habitualmente en redes sociales) por parte de grupos que han visitado el Observatori.

Pregunta 1



Siendo la media de las valoraciones en esta pregunta de **4,90**

Pregunta 2

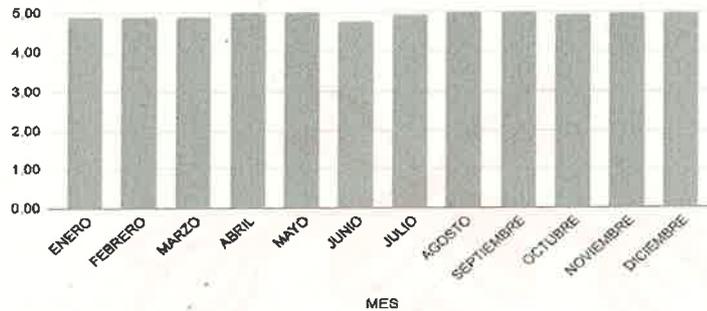


Siendo la media de las valoraciones en esta pregunta de **4,82**



Pregunta 3

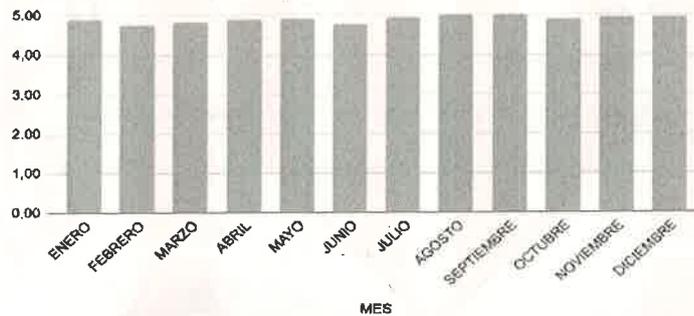
El equipo de educación ambiental, ¿ha sabido resolver las dudas planteadas?



Siendo la media de las valoraciones en esta pregunta de 4,94.

Pregunta 4

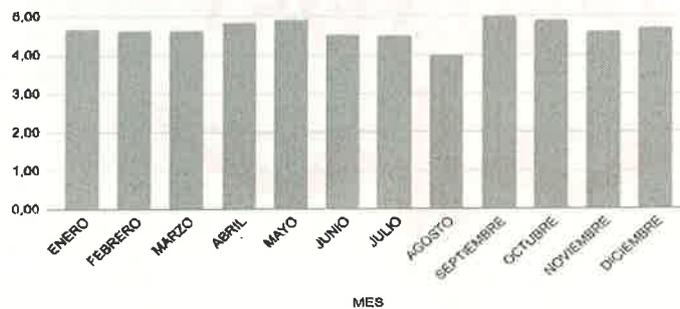
El equipo de educación ambiental ¿ha sabido llevar a termino la actividad de manera optima?



Siendo la media de las valoraciones en esta pregunta de 4,89.

Pregunta 5

¿Crees que lo aprendido ofrece las herramientas para cambiar los hábitos en su día a día?

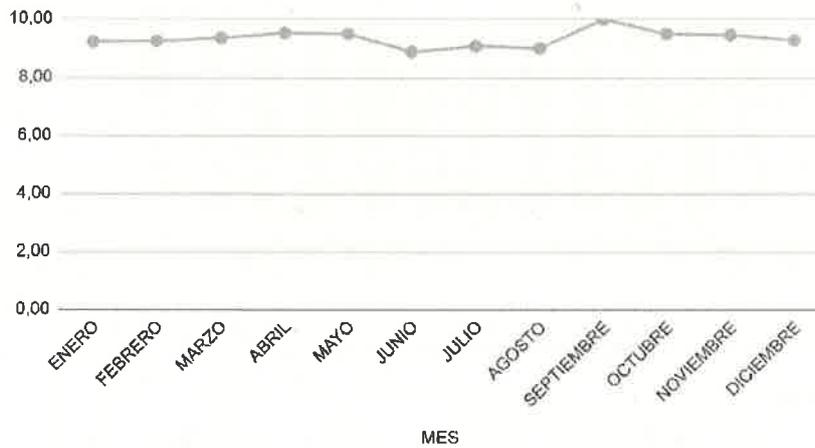


Siendo la media de las valoraciones en esta pregunta de 4,66.



Pregunta 6: Valoración global

Puntuación global (de 0 a 10)



La puntuación media es de 9,34.

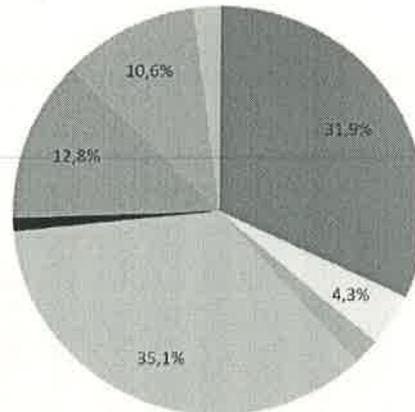
3.6 EVALUACIONES DE LAS VISITAS LIBRES

Tras la visita se ofrece a los visitantes la posibilidad de que rellenen una encuesta de satisfacción. En total se han recogido 78 encuestas a lo largo de todo el año.

Se presentan a continuación los resultados de las encuestas recibidas.

¿Cómo nos ha conocido?

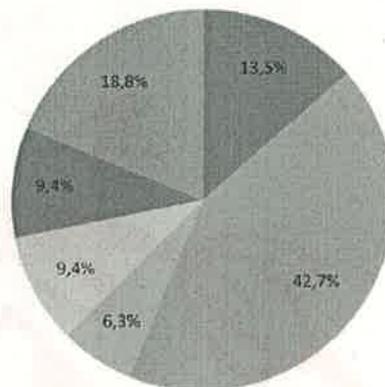
- Vive cerca
- Información recibida por email
- Por prensa (periódico, radio,...)
- Recomendado por profesores, familiares, amigos, ...
- Por canal BUSSI
- Por cartelería en la calle
- Por internet
- Por folletos





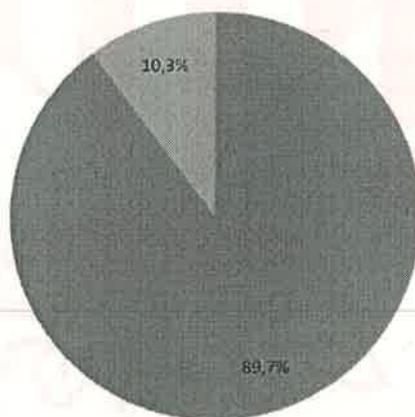
¿Cuál es el principal motivo por el que ha acudido hoy al Observatori?

- Por casualidad, pasaba por aquí
- Curiosidad por conocerlo
- Para asistir a una actividad programada del Observatori
- Visita organizada
- Por estudios
- Me lo han recomendado



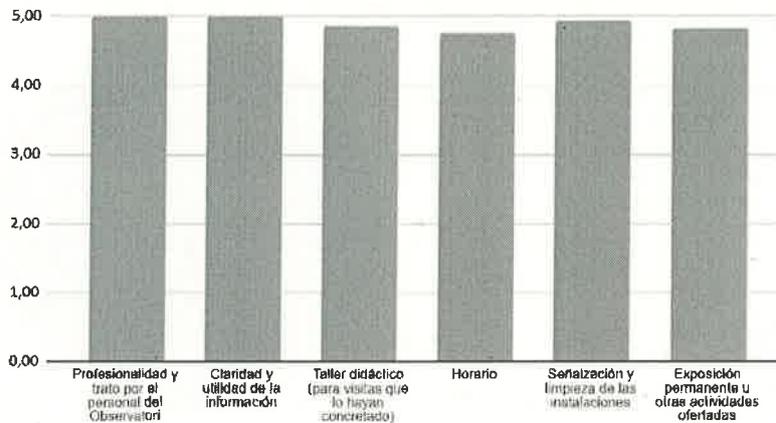
¿Es la primera vez que visita el Observatori?

- Si
- No





Valorar de 1 al 5 los siguientes aspectos



3.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como en anteriores ejercicios, en el año 2021 se han desarrollado diferentes actividades que van más allá de las acciones habituales del Observatori. Una de ellas es el proyecto Llars Verdes (ver **Proyectos Transformadores**) que se inició durante el 2020 y ha terminado en este 2021. En el posterior listado se resumen las actividades catalogadas como especiales, incluyendo las apariciones en prensa escrita, digital o TV con mayor impacto.

- El lunes 8 de febrero salió publicado un reportaje en el medio Valencia Extra, basado en la entrevista realizada al educador Josep Puentes (IMEDES SL).
- El jueves 4 de marzo, Andreu Escrivà (técnico VCE) participó como ponente en el Webinar "Crisi climàtica i residus, una mirada des de l'educació ambiental", en la que se conectaron 37 espectadores en directo. En él, se explicó las 10 R del consumo responsable y cómo el equipo de educación ambiental del Observatori hace reflexionar a los participantes sobre la importancia de Reducir, Rechazar o Reparar por delante de Reciclar. Además, utilizando el panel de Tus Decisiones Cuentan se relacionó con las acciones asociadas a los residuos que podemos llevar a cabo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- El martes 13 de abril, Andreu Escrivà (técnico VCE) y Gema Alcañiz (IMEDES SL.) realizaron la actividad online "la enseñanza ante el cambio climático: retos dentro y fuera del aula" dirigida a estudiantes del Grado de Magisterio de Infantil y Primaria, en la que hubo 39 participantes.
- El martes 27 de abril, Tele 7 Valencia estuvo realizando un reportaje sobre cambio climático en el Observatori del Canvi Climàtic a la educadora María Carrascosa (IMEDES SL).
- El jueves 29 de abril, el educador Josep Puentes (IMEDES SL) participó en el programa "Bona Vesprada d'Àpunt" mostrando diferentes acciones individuales que se pueden realizar para ahorrar en emisiones de gases de efecto invernadero, y se mostraron diferentes herramientas para un consumo responsable.
- El miércoles 14 y 21, lunes 26 y miércoles 28 de abril, y los miércoles 5, 12, 19 y 26 de mayo; los educadores ambientales del Observatori del Canvi Climàtic y de la Oficina de la Energia, impartieron el curso online "El cambio climático y la transición energética desde el aula" al profesorado del Cefire. El curso constó de 6 módulos con 8 sesiones, con un total de 200 participantes.
- Del lunes 31 de mayo al martes 8 de junio, se celebró el evento "València Canvia pel Clima: Menja



bé i salva el clima” en los mercados municipales de la ciudad de València. El Observatori del Canvi Climàtic, montó un punto de información cada día en un mercado diferente y estuvo informando sobre la importancia de llevar a cabo una alimentación sostenible para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello, se transmitió la importancia de consumir productos de proximidad, de temporada, poco envasados y reducir el desperdicio alimentario. También se informó sobre diferentes acciones que podemos hacer para reducir las emisiones de GEI y para llevar a cabo un consumo responsable. A las personas atendidas se les repartió un kit de artículos para un consumo responsable. Se atiende a un total de 551 personas.

- El miércoles 29 de septiembre, la educadora María Carrascosa (IMEDES SL) junto a Alejandro Gómez (técnico VCE) participaron en la actividad organizada en Las Naves “Fira de Gent Gran”. Se montó el stand de la Oficina de la energía, en el que se informó de los talleres de ambos equipamientos, sobre la nueva tarifa de la luz y sobre alimentación sostenible. El público asistente era de varios consejos de salud de diferentes barrios de la ciudad. Durante las dos horas de actividad, de 10:00 – 12:00, se atendieron a 44 personas.
- El miércoles 6 de octubre, Gema Alcañiz (IMEDES SL) realizó una charla de cambio climático a 20 alumnos del Grado de Ciencias Ambientales de la Universitat de València.
- El lunes 25 de octubre, la educadora María Carrascosa (IMEDES SL) junto a Jovi Esteve, meteorólogo, y María José Estrella Navarro, profesora de Geografía de la Universidad de Valencia, participaron en el programa “parlem” de Telepobla TV presentado por Josema de Miguel. El programa se emitió con motivo de la celebración del día del cambio climático, 24 de octubre, en el que se trataron las causas, los efectos del cambio climático en la Comunitat Valenciana y algunas soluciones para luchar frente al cambio climático.
- El jueves 11 de noviembre, València Clima i Energia, el Observatori y la Oficina de la Energía, participaron en la Transfira celebrada en Las Naves. Consistió en una actividad especial de consumo responsable. En el stand se explicó los materiales del kit del consumidor responsable que se proporcionó a las familias de hogares verdes y además las compañeras de la oficina de la energía informaron de todas las actividades que realizan en la oficina. Se informó a un total de 50 personas.
- El sábado 20 de noviembre, València Clima i Energia, el Observatori y la Oficina de la Energía, participaron en la 1ª Feria de Consumo Responsable en la plaza del Ajuntament de València. En el que la Oficina de la Energía explicó cómo realizar un ahorro eficiente de energía en el hogar, mientras que el Observatori explicó cómo realizar un consumo responsable para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello, se mostraron los materiales del kit de consumo responsable y el panel de Tus Decisiones Cuentan. A la actividad pasaron 35 personas.
- El sábado 11 de diciembre, el Observatori participó en la jornada de alimentación sostenible del proyecto “Grow Green Cities” de Las Naves en el mercado de Benicalap. Durante la jornada se mostró la importancia de consumir alimentos de proximidad y temporada, disminuir el sobre envasado de los alimentos y reducir el desperdicio alimentario. Se informó a 18 personas en total.

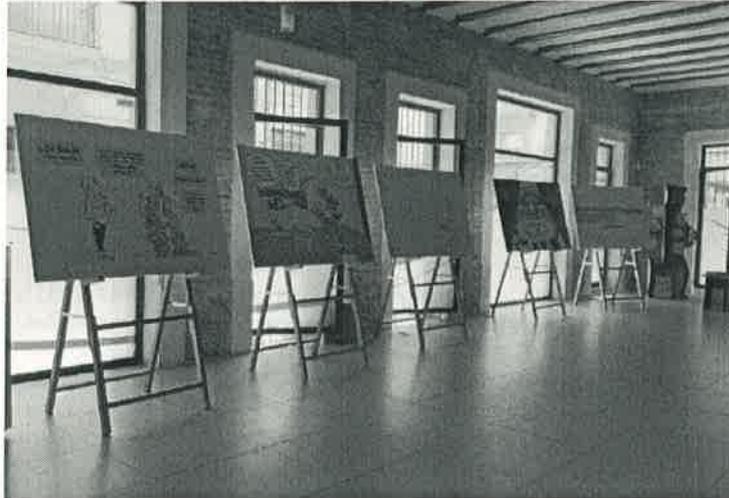
3.8 NUEVOS MATERIALES EN EL OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC

El compromiso del Observatori con la calidad de la educación ambiental que ofrece requiere de una continua elaboración de materiales para su exhibición en el centro, su traslado a las aulas o para su uso a través de dispositivos electrónicos. Tal ejercicio ha requerido a su vez de la remodelación del espacio expositivo para adaptarse a la usabilidad del equipamiento, potenciando los espacios diáfanos para poder acoger con seguridad a los grupos de visitantes, así como para poder realizar dinámicas y talleres. Una de las posibilidades que ha brindado esta reorganización es la posibilidad de incluir dos mesas con varias sillas de cartón para crear un espacio de ludoteca para los niños y niñas, que pueden ahora colgar sus dibujos en el oso y el árbol de cartón.



Adicionalmente, durante cuatro meses (julio-octubre) estuvo disponible para visitar la exposición "El cambio climático no tiene gracia", de Ballena Blanca. El jardín también se remodeló y adecuó, mejorando la accesibilidad y seguridad.

Parte de la exposición "El cambio climático no tiene gracia"



Espacio ludoteca-biblioteca



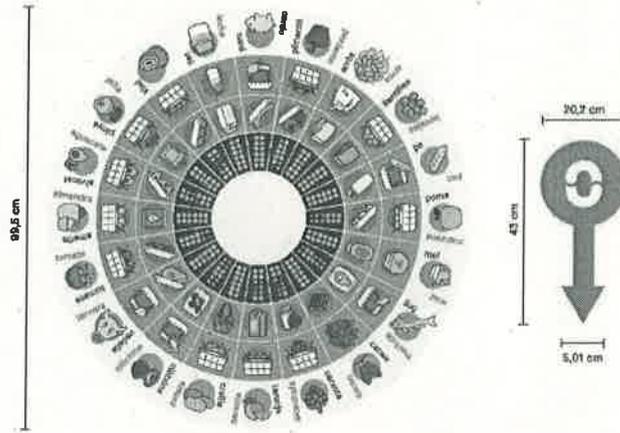


Remodelación del jardín





Ruleta de los alimentos



Vitrina del ciudadano responsable, con elementos añadidos durante 2021





Folleto para la difusión de las actividades, actualizado.

Solicita

96 106 18 61 / 96 106 01 02 / 667 641 643
OBSERVATORI DEL CLIMA I ENERGIA CCM
www.climaivalencia.com

OCTUBRE-MAYO
De lunes a viernes, de 9 a 14 y de 15 a 18. Sábados de 10 a 14h.

JUNIO-JULIO Y SEPTIEMBRE
De lunes a viernes, de 9 a 14 y de 15 a 20h. Sábados de 10 a 14h.

AGOSTO
De lunes a viernes, de 10 a 15h.

Cafè del Doctor Lluís 80, València.

Horario: (Días 1 y 5)
Horario: (Días 16, 19 y 20)

Actividades por el clima

Observatori del Canvi Climàtic

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
València Clima i Energia

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
València Clima i Energia

Talleres educativos

A elegir un taller temático por visita. Las actividades se adaptarán siempre a la edad y nivel de los asistentes. Cada taller tratará de dar respuesta a las siguientes preguntas:

- RESIDUOS**
¿Cuántos kg de residuos de los 3 R? ¿Sube cómo reduce la cantidad de residuos que generas? ¿Cómo consigues de forma sencilla reciclarlos o reutilizarlos? ¿Reciclarlos es importante? ¿Sabes lo que se tira a cada contenedor? ¿Qué de vez en cuando se tiran a los contenedores?
- ENERGÍA**
¿Cuántos de los tipos de energía disponemos? ¿Cómo llega la electricidad a tu casa? ¿Máximizas la energía a la casa de manera eficiente? ¿Cómo podemos ahorrar en el gasto energético? ¿Tu consumo de luz en casa produce emisiones de gases de efecto invernadero?
- AGUA**
¿Cómo se distribuye el agua en nuestro planeta? ¿Hay algo de agua del ciclo del agua? ¿Podemos utilizar los residuos de agua dulce que hay en nuestro planeta? ¿Sabes lo que es la huella hídrica? ¿Cómo podemos ahorrar agua en nuestro día a día?
- REUTILIZACIÓN**
¿Qué relación tiene nuestra compra con el cambio climático? ¿Le has planteado alguna vez de dónde viene tu comida? ¿Conoces los productos de proximidad ecológicos? ¿Qué significa la proximidad en nuestros alimentos? ¿Qué alternativas tenemos para comprar productos menos contaminados? ¿Qué relación hay entre el derecho al alimento y los gases de efecto invernadero?
- NOVEDAD**
¿Cómo influye tu manera de moverte en el cambio climático? ¿Cuáles maneras de desplazarse más sostenibles que otras? ¿Qué barreras nos encontramos a la hora de movernos por la ciudad?
- CAMBIO CLIMÁTICO**
¿Qué es el cambio climático? ¿Y el efecto invernadero? ¿Podemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través del aumento de temperatura? ¿Puedo hacer algo para mitigar el cambio climático? ¿Y para adaptarme?

El Observatori del Canvi Climàtic es un centro destinado específicamente a un problema ambiental global como es el cambio climático. Entre sus objetivos destacan la lucha frente al cambio climático, la formación y la sensibilización ciudadana, así como mostrar la contribución de València al desarrollo sostenible.

El diseño del centro y de sus recursos educativos conforman un espacio interactivo y dinámico, que sirve como punto de encuentro para todo tipo de público. Con el soporte de la última tecnología, novedosos sistemas audiovisuales y un equipo de educadores ambientales, la visita se convierte en una experiencia totalmente interactiva y enriquecedora.

ACTIVIDADES

- 01 La visita y los talleres son gratuitos.
- 02 Actividades para todos los colectivos.
- 03 La actividad se ofrece tanto en castellano como en valenciano.
- 04 A causa de las actuales condiciones sanitarias, la programación se puede ver alterada.

OPCIÓN A VISITA AL OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- Duración 2 horas. Visita didáctica al Observatori - Taller temático o ekopar.
- Duración 1 hora. Taller temático o ekopar o visita didáctica al Observatori.

OPCIÓN B VAMOS AL CENTRO EDUCATIVO

- Duración 45 minutos - 1 hora.
- Ofrece el cambio climático o ekopar un taller temático.

OPCIÓN C NOS VEMOS ONLINE

- Duración 45 minutos - 1 hora
- Conoce el cambio climático o ekopar un taller temático.
- Requiere ordenador del aula con internet y acceso.





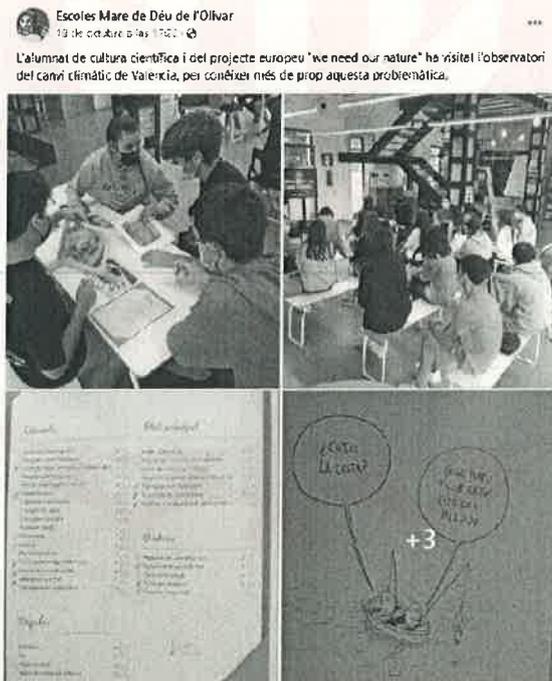
3.9 ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES EVITADAS GRACIAS A LA FORMACIÓN DEL OBSERVATORI

El total de personas que han recibido formación, educación o sensibilización desde el Observatori es de 7.284 personas. Gran parte de ellas expresan su compromiso con lo aprendido en las actividades mediante la Pizarra de Compromisos, además del seguimiento que se les realiza a algunos grupos. Tras analizar los contenidos de esta pizarra, observamos como existen compromisos muy variables, que según los cálculos del Observatori (a partir de la infografía "Tus decisiones cuentan") van desde un ahorro inferior a 100 kg de CO2 anuales hasta algunos de más de una tonelada. La moda estadística la representan los compromisos medios (entre 100 y 200 kg de ahorro anuales de CO2 por persona), por lo que se toma el valor indicativo de 150 kg de CO2 y se aplica a la unidad familiar (dado que la mayor parte de las acciones tienen relevancia en este ámbito). El resultado obtenido es una **estimación de ahorro de emisiones de 1.092.600 kg de CO2 anuales**, sin contar todos aquellos ahorros derivados de la educación ambiental online (redes sociales), vía otros canales de los cuales el Observatori no tenga registro, o las unidades familiares que apliquen más de uno a la vez.

3.10 ANEXO GRÁFICO

En este apartado de la memoria se pretende mostrar una breve selección de imágenes representativas de los distintos tipos de actividades realizadas por el Observatori en 2021, así como comentarios vertidos en redes sociales por centros o personas que hayan participado en éstas.







Sesión en la Facultad de Magisterio





Grupo escolar visitando la exposición "El cambio climático no tiene gracia"



Transfira, celebrada en Las Naves

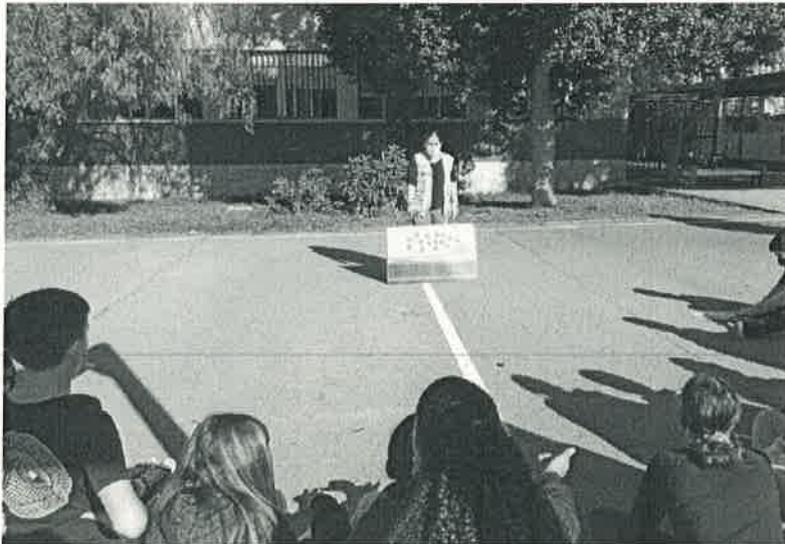




Exposición del MITECO sobre Adaptación al cambio climático, dinamizada en el IES Isabel de Villena.



Actividad al aire libre en el IES Juan de Garay





Actividad en el Observatori (Fundación Stella Maris)



Actividad con el IES Ramón Llull





IES Teulada (Teulada)



IES Isabel de Villena





Centro de Día La Saleta Bulevar (València).



Fundación Asindown



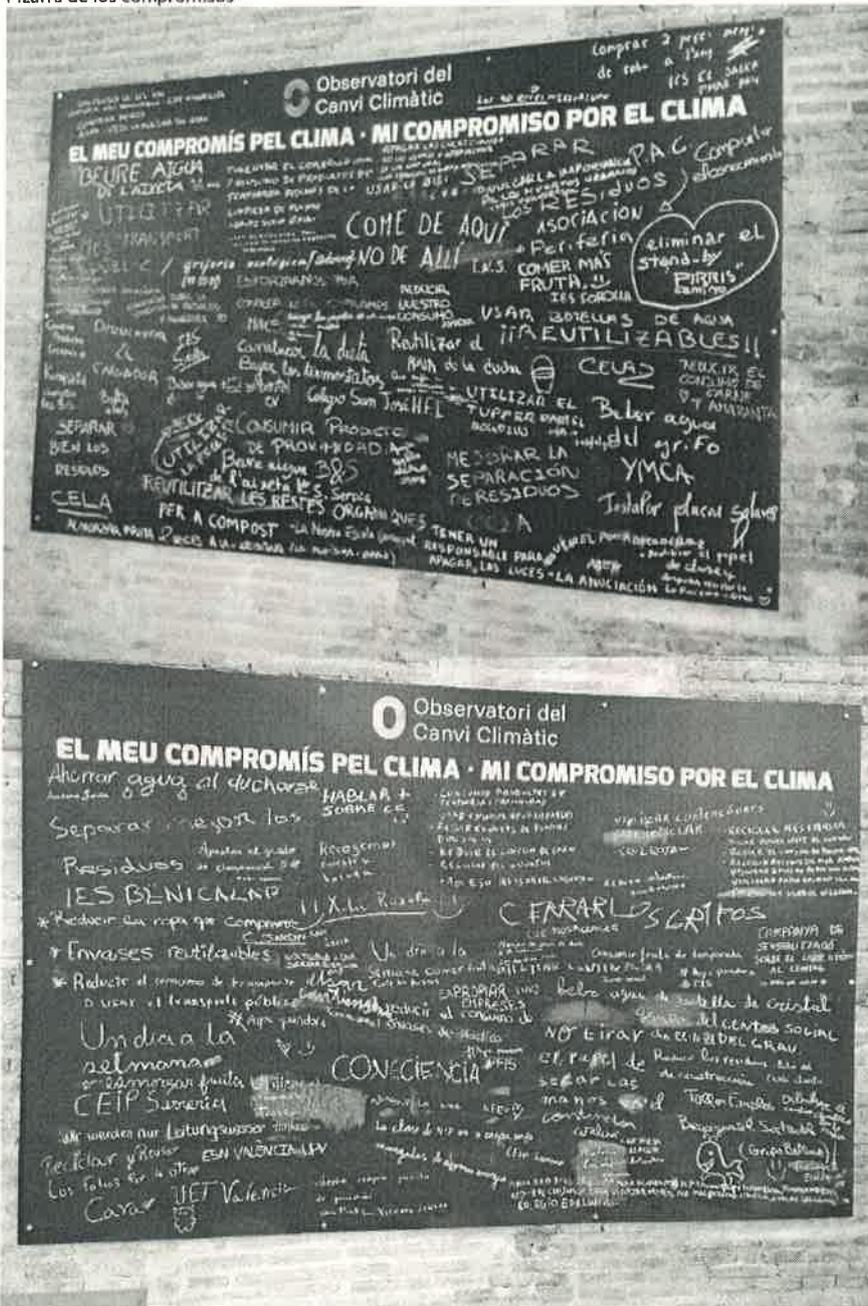


Árbol con dibujos realizados en el Observatori





Pizarra de los compromisos





4. OFICINA DE L'ENERGIA

El plan de actuación 2021 definió varios objetivos para la Oficina para proporcionar a sus usuarios y usuarias (habitantes y profesionales de la ciudad de València) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas energéticas. El objetivo general de la Oficina consiste en impulsar una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en la ciudad de València. Se presentan a continuación los resultados obtenidos para cada objetivo.

4.1. POTENCIAR LA OFICINA DE L'ENERGIA DE VALÈNCIA COMO EQUIPAMIENTO DE REFERENCIA EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA

El año 2021 ha supuesto el año de consolidación de la Oficina de l'Energia. Inaugurada a mediados de 2019 y tras la adaptación a la situación provocada por el Covid-19 en el año 2020, el año 2021 ha sido el año en que se ha afianzado el trabajo realizado por este equipamiento de València Clima i Energia, logrando un reconocimiento tanto por parte de las personas usuarias como por un gran número de instituciones.

A lo largo del 2021, se han mantenido todos los servicios previstos en las cuatro líneas de actuación de la oficina: **Derecho a la Energía, Eficiencia Energética, Energías Renovables y Transición**. De hecho, la Oficina de la Energía de Valencia es hoy por hoy la **ventanilla única de la transición energética de la ciudad de València**, y se convierte en un referente tanto a nivel local, autonómico como estatal para todas aquellas iniciativas que recogen la misma misión que en su momento se diseñó para este proyecto.

En cuanto a las personas, en total 7.207 se han beneficiado de los servicios de la oficina en 2021, lo que supone un aumento del 88% respecto al año anterior. De estas, 613 personas han recibido una atención personalizada con cita individual para tratar temas de factura, eficiencia energética, energías renovables o derecho a la energía. Estas atenciones suponen un ahorro medio eléctrico estimado de 226,14 € anuales por hogar asesorado, representando un 28.7% de su factura anual promedio.

Durante 2021 se ha mantenido la oferta formativa de la Oficina, realizando en total 87 talleres sobre la factura de electricidad y gas, ahorro energético en el hogar, autoconsumo y comunidades energéticas. También se han realizado talleres dirigidos a usuarios/as del área de derecho a la energía y talleres específicos para la comunidad educativa. En los talleres ofertados han participado un total de 1144 personas (más de 11 por taller de promedio) y sus asistentes los han valorado con una nota media de 4,7 sobre 5.

Algunas novedades de 2021

Destacar la incorporación al calendario de la oficina de **jornadas especiales** celebradas durante el pasado 2021, con eventos específicos organizados por parte de la Oficina y de la Fundación y a destinación de los usuarios y de los profesionales del sector:

- Semana del Derecho a la Energía (febrero de 2021)
- "Connecta amb l'Oficina" (jornada) (abril de 2021).
- Día del Sol (junio de 2021)
- "El Meu Centre en Transició" (jornada) (septiembre de 2021).
- Día Mundial del Ahorro Energético (octubre de 2021).



REHABILITACIÓ ENERGÈTICA: AJUDES I EINES PER REFORMAR LA TEUA CASA

Celebra el Dia Mundial de l'Estativ Energètic amb l'Oficina de l'Energia

Oficina de l'Energia | Del 7 d'agost al 23 d'octubre de 17.00h a 19.00h
Del 7 a través de Zoom

Jornada dirigida a particulars i professionals interessats en conèixer les últimes novetats d'ajudes i eines per reformar, aïllar i regular de manera per a aconseguir una reforma energètica eficient, reduint costos de la llum a casa.

17.00h - Benvinguda
17.15h - Presentació de l'agenda d'activitats de l'oficina
18.00h - Dia de la depènencia i altres energies
18.30h - Presentació de l'Oficina de l'Energia
19.00h - Tancament de la jornada

18.00h - Benvinguda també a través de Zoom
18.15h - Presentació de l'agenda d'activitats de l'oficina
18.30h - Dia de la depènencia i altres energies
18.30h - Presentació de l'Oficina de l'Energia
19.00h - Tancament de la jornada

18.30h - Dia de la depènencia i altres energies
18.30h - Presentació de l'Oficina de l'Energia
19.00h - Tancament de la jornada

18.30h - Dia de la depènencia i altres energies
18.30h - Presentació de l'Oficina de l'Energia
19.00h - Tancament de la jornada

¡LA ENERGÍA ES TU DERECHO!

Oficina de l'Energia | Lluita a la manca per al dret a l'energia, juntament amb la pobresa energètica.

17-23/02/2021

#PobrezaEnergéticaCero

En la ciutat de València 1 de cada 5 residents està en risc de no poder pagar les factures de llum i gas.

El dret a l'energia és un dret fonamental per a tots els valencians.

SEMANA DEL DERECHO A LA ENERGIA

Ejemplos de carteles realizados para las jornadas especiales de la Oficina en 2021

Todas ellas anunciadas al público mediante el Boletín de la Oficina de la Energía, publicado mensualmente desde enero de 2021 para informar a los usuarios de las actividades del centro y de gran utilidad para dar a conocer el trabajo previsto y realizado. A continuación, algunas portadas ejemplo:

Oficina de l'Energia | Impulsada per València Clima i Energia

Butlletí de l'Oficina de l'Energia

Febrer 2021

Actuacions

Edició Especial Setmana del Dret a l'Energia del 17 al 24 de Febrer

Lema de la setmana: "Lluita per al dret a l'energia i contra la pobresa energètica"

Oficina de l'Energia | Impulsada per València Clima i Energia

Butlletí de l'Oficina de l'Energia

Setembre 2021

Edició especial #EMeuCentreEnTransició

Futur convergent

Consulta l'agenda, ajudes i botons de la transició energètica a València

COMENÇA EL CURS AMB BONA ENERGIA!

Celebra el dia Europeu de les Comunitats Sostenibles amb l'Oficina de l'Energia

Oficina de l'Energia | Del 11 al 25 de setembre de 2021

Trobada de comunitats educatives #EMeuCentreEnTransició - El paper del centre educatiu en la transició energètica

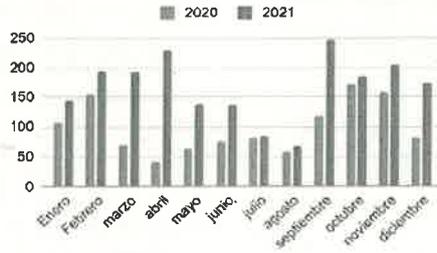
Boletín especial semana del derecho a la energía y especial "El Meu Centre en Transició"



4.1.1. Gestión de la Oficina de l'Energia

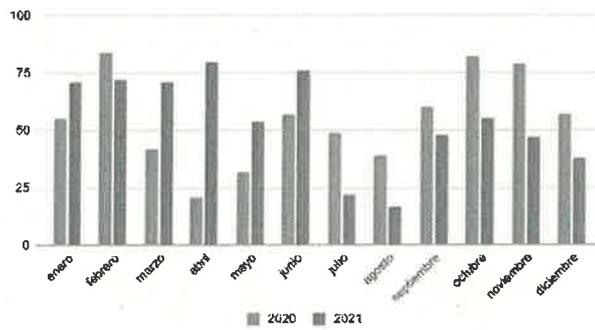
A lo largo del año 2021 se han atendido 2009 visitas espontáneas, llegando casi a duplicar el número de visitas atendidas durante el 2020 que fue de 1181. La evolución mes a mes y la comparativa con el año anterior ha sido la siguiente:

Visitas espontáneas



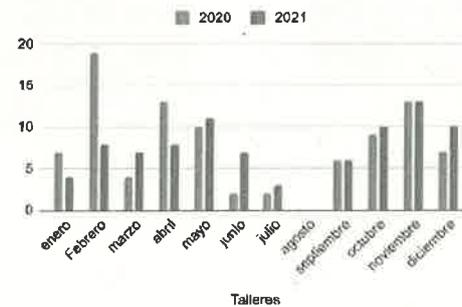
A continuación, un resumen gráfico de la evolución mensual de los asesoramientos y talleres durante el pasado ejercicio:

Evolución mensual de asesoramientos



Asesoramientos 2021

Nº Talleres





Talleres 2021

Indicadores de seguimiento: Respecto a los indicadores de seguimiento de la Oficina de l'Energia, durante este 2021 se han conseguido los siguientes resultados:

	2019	2020	2021
DERECHO A LA ENERGÍA			
Nº formaciones	6	13	12
Hogares con intervención individual	9	112	124
Apoyo en trámites administrativos	37	641	471
EFICIENCIA ENERGÉTICA			
Nº formaciones	8	19	10
Nº personas participantes en la formación	62	184	102
Personas atendidas en la oficina	19	52	33
Estimación de ahorros conseguidos en kWh acumulados.	9595	70576	59202
ENERGÍA RENOVABLE			
Número de usuarios atendidos	49	94	120
Número de proyectos apoyados	3	17	69
Potencia instalada kWp	0	0	55,6
TRANSICIÓN ENERGÉTICA			
Nº de actividades	20	75	135
Nº de participantes	704	1202	2369

A destacar que durante este 2021 se aprecia un ligero descenso en las atenciones de eficiencia energética, además de un notable aumento en carga de trabajo que ha experimentado el área de renovables, con respecto al 2020, y que puede verse reflejado en los valores de la tabla anterior. Por otra parte, si bien el número de formaciones en derecho a la energía y eficiencia energética se han visto ligeramente reducidas, el número total de formaciones se ha visto incrementado de 85 talleres en el 2020 a 87 en el 2021.

Para este 2022 se está trabajando para aumentar la cantidad y calidad de los asesoramientos en materia de rehabilitación y eficiencia energética, como medida para reducir el consumo de energía de los hogares de la ciudad.

Asesoramientos Individuales

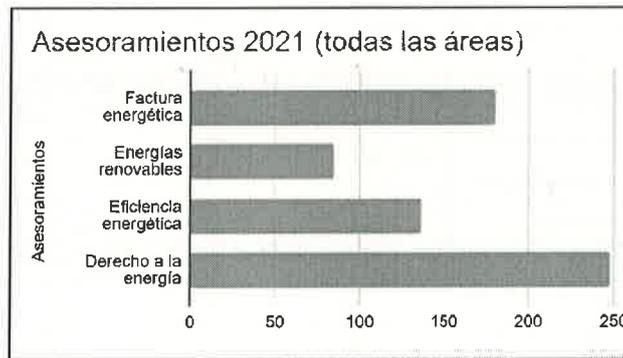
En 2021 se han prestado servicios de atención individual a 597 personas a través de citas de asesoramiento personalizado. La distribución mensual de dichas citas se puede consultar en la siguiente tabla. La tendencia que se puede interpretar es de una relativa estabilidad en las atenciones desde inicio del ejercicio, con el descenso esperable correspondiente a los meses estivales y su recuperación en septiembre.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	-------



Factura energètica	14	18	17	19	22	32	5	9	14	15	11	4	180
Eficiència energètica	5	13	5	7	8	15	3	3	9	3	10	3	84
Energías renovables	29	8	8	11	8	3	4	1	12	22	10	20	136
Derecho a la energía	23	32	41	43	16	26	10	4	13	14	15	11	248

Asesoramientos	Nº
Factura energética	180
Energías renovables	84
Eficiencia energética	136
Derecho a la energía	248
Total¹	648



Asesoramientos por áreas

Talleres

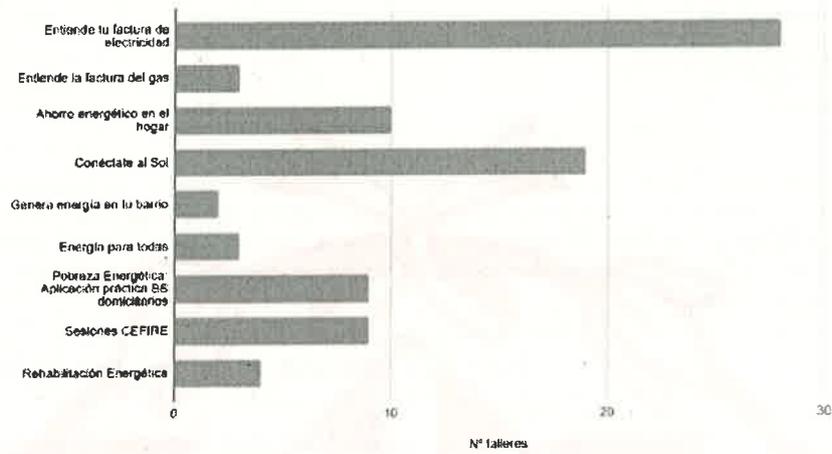
Durante el año 2021 se han realizado 87 talleres con un total de 1144 participantes. La oferta de talleres habituales se ha incrementado con, Taller de Rehabilitación, Taller de Bono Social de Electricidad como sesión dentro del taller Energía para todas y formación para el profesorado a través del CEFIRE.

En los siguientes gráficos y tablas gráfico se muestran el número de talleres por temática y el número de participantes según el taller impartido.

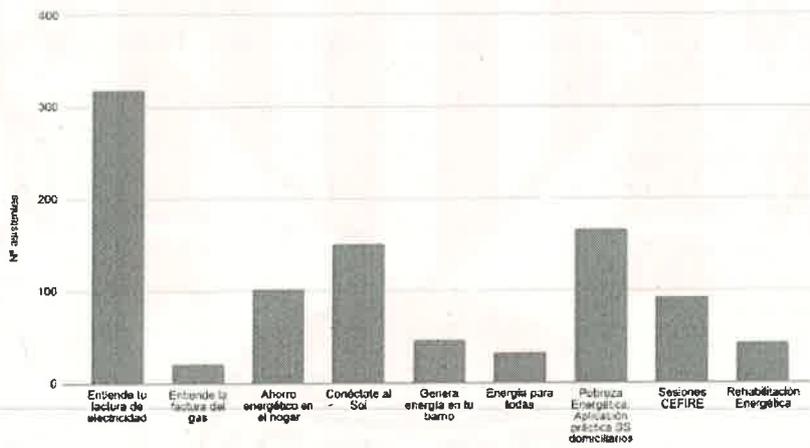
¹ En algunos asesoramientos se revisan varias temáticas y con más de una persona



Nº talleres por temática



Nº asistentes por temática



	Nº talleres	Nº asistentes
Entiende tu factura de electricidad	28	318
Entiende la factura del gas	3	21
Ahorro energético en el hogar	10	102
Conéctate al Sol	19	150
Genera energía en tu barrio	2	46
Energía para todas	3	33



Pobreza Energética: Aplicación práctica SS domiciliarios	9	166
Sesiones CEFIRE	9	265
Rehabilitación Energética	4	43
TOTAL	87	1144

A continuación, se pasa a detallar el número de talleres en diferente formato (online y presencial dentro y fuera de la OE). Recuperada parte de la normalidad y vistas las nuevas restricciones en cuanto al aforo, se vuelven a realizar talleres presenciales en la Oficina. Además, se continúa con los talleres online y se fomentan los talleres presenciales fuera de la Oficina, colaborando con entidades que contasen con mayor aforo en sus instalaciones.

	Online		Presenciales OE		Presenciales fuera OE	
	Nº talleres	Nº asist.	Nº talleres	Nº asistentes	Nº talleres	Nº asistentes
Entiende tu factura de electricidad	11	110	4	21	13	187
Entiende la factura del gas	2	17	1	4	-	-
Ahorro energético en el hogar	8	64	-	-	2	38
Conéctate al Sol	12	107	6	21	1	22
Genera energía en tu barrio	1	35	-	-	-	-
Energía para todas	-	-	-	-	3	33
Pobreza Energética: Aplicación práctica SS domiciliarios	-	-	-	-	9	166
Sesiones CEIFE	9	92	-	-	-	-
Rehabilitación Energética	4	43	-	-	-	-
TOTAL	48	652	11	46	28	446



Taller Conectate al Sol - Oficina de l'Energia.



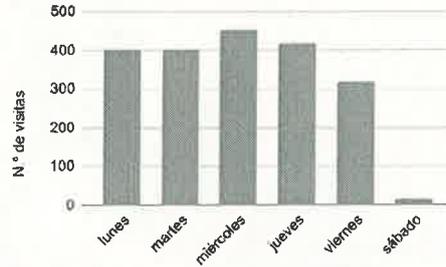
Taller Factura- Centro de Salud San Isidro

VISITAS ESPONTÁNEAS

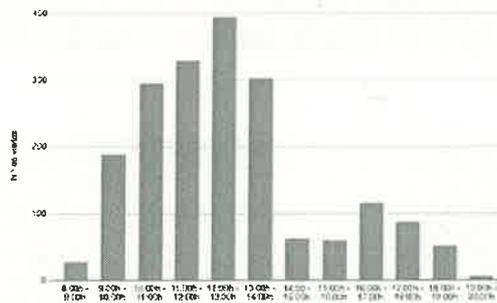
Las **2009** visitas espontáneas recibidas en 2021 han llegado a casi duplicar el número del año anterior y confirman el papel de la Oficina y el interés de su ubicación a pie de calle para atender a la ciudadanía. Además de la evolución mensual presentada anteriormente, donde destaca el aumento de actividad durante los meses que no corresponden a vacaciones de verano, se presenta el reparto de visitas a escala de una semana y diaria para identificar los momentos de mayor concentración de consultas: de lunes a jueves entre 9h y 14h.



La distribución de las visitas según día de la semana ha sido la siguiente:



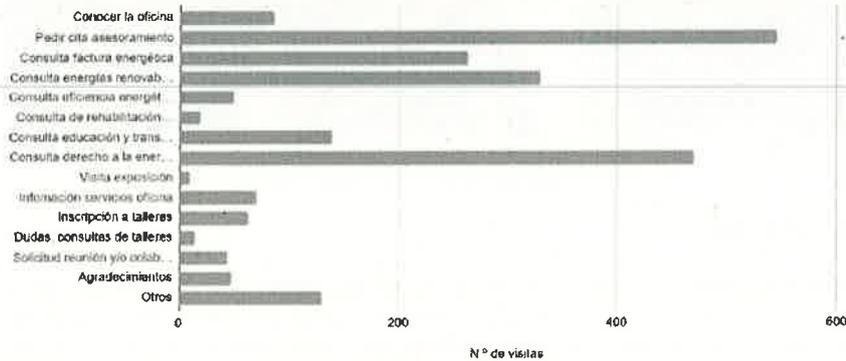
La distribución según la hora de visita ha sido la siguiente:



Las horas de mayor contacto espontáneo del público con la Oficina son entre las 9.00h y las 14.00h.

La tipología de las visitas viene reflejada en el siguiente gráfico:

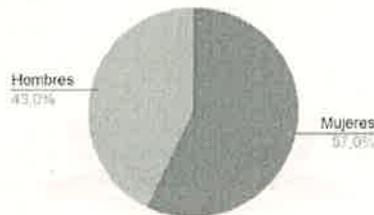
Tipo de consulta



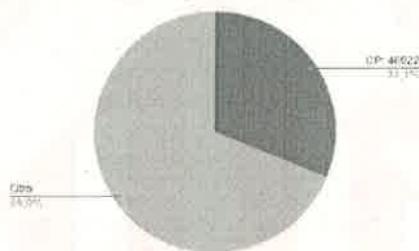
La mayor parte de atenciones no programadas han sido con motivo de realizar consultas del área de derecho a la energía y pedir cita de asesoramiento personalizado.



Según género las personas visitantes se distribuyen de la siguiente manera:



A continuación se muestra la evolución de las visitas en función de su procedencia, diferenciando entre personas pertenecientes al código postal al cual pertenece la Oficina (46022) y el resto del municipio de València.



PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A JORNADAS Y EVENTOS

Participación

Durante el año 2021 se ha participado en 13 eventos, los cuales quedan reflejados en la siguiente tabla. Estos eventos han tenido repercusión sobre 261 personas.

FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN
10/02/2021	Online	Fundació València Clima i Energia - SAPIENS	Presentación de resultados y Constitución de la CEL de Castellar	Se hace un resumen del recorrido hecho hasta ahora desde el inicio del proyecto, se presenta el proyecto técnico y se dan los primeros pasos para constituir la Comunidad Energética de Castellar.
22/02/2021	Online	Grupo Connecta Energía	Sesión abierta Red Connecta Derecho a la Energía Charla / Conferencia	Con motivo de la Semana Europea contra la Pobreza Energética 2021, se celebra este acto en abierto, donde se han realizado 6 presentaciones de acciones y proyectos relacionados con la lucha por el Derecho a la Energía en la ciudad de València. Desde el área de Derecho a la



				Energía se ha presentado las acciones de DE llevadas a cabo desde la OE en 2020. Se han llevado a cabo puestas en común entre los participantes de nuevas líneas de acción para el 2021.
02/03/2021	Online	Observatori Canvi Climàtic	Participación taller Llars Verdes	Taller donde los asistentes lanzan preguntas sobre el programador horario del kit energético facilitado, sobre el consumo y uso de algunos electrodomésticos, con especial atención al frigorífico y el nuevo etiquetado energético.
22/03/2021	Centro de Juventud Algirós	Fundació València Clima i Energia con Fundació Horta Sud	Curso Obligaciones documentales y procedimentales de las asociaciones	Formación para dar los primeros pasos en las dos comunidades energéticas.
29/03/2021	Oficina de l'Energia	Fundació València Clima i Energia	Visita institucional Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica	Se hace visita de la Oficina de l'Energia, se explican objetivos y servicios ofrecidos por cada área y se presentan resultados del año 2020.
23/04/2021	Online	UJI	Entrevista estudiante 3º Periodismo UJI	Participación en entrevista sobre situación de las energías renovables en la Comunidad Valenciana y específicamente en la ciudad de València. Barreras actuales y próximos retos.
28/04/2021	Online	Energy cities	Digital Cooperation Lab. Matchmaking of cities and civil society	Intercambio de experiencias entre varias ciudades europeas sobre comunidades energéticas. Ciudades participantes: Praga, ciudades italianas, València
29/04/2021	Oficina de l'Energia	Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica	Visita institucional Consejería de Desarrollo Sostenible de Junta de Comunidades de Castilla-La	Visita a la Oficina de l'Energia, donde muestran mucho interés, con intención de replicar la iniciativa en Castilla la Mancha.



			Mancha y Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica	
5/06/2021	Mercado de Rojas Clemente	Ajuntament de València.	Valencia Canvia pel Clima - Menja be i salva el clima	Acción de calle. Muchas preguntas de renovables y derivadas de los nuevos peajes electricidad 06/2021
6/07/2021	Online	Energy Cities	Podcast Energy Cities - Energy Communities	Entrevista en inglés para Energy Cities sobre comunidades energéticas con la participación de Fernando, miembro de la Asociación Compartim Energia Renovable als barris d'Aiora i Algirós.
29/09/2021	Las Naves	Las Naves	Fira de la Gent Gran	Con motivo de celebrar el día de las personas mayores, se puso el stand de la Oficina de la energía, con la información de los talleres y la nueva factura de la electricidad. Por parte del Observatori del Camvi Climàtic se llevó la ruleta de los alimentos y folletos informativos de las actividades que pueden realizar. El público asistente era de varios consejos de salud de diferentes barrios de la ciudad, varios ya nos conocían.
11/11/2021	Las Naves	Las Naves	TRANSFIRA, primer evento de transferencia de proyectos de innovación que transforman la ciudad	Puesto informativo VCE (OE + OCC) con afluencia intermitente a lo largo de la mañana y poca afluencia por la tarde. Participación con dos microcharlas. - PROGRAMA #ELMEUCENTREENTRANSICIÓ D'ESTALVI ENERGÈTIC A CENTRES EDUCATIUS A TRAVÉS DE LA CONSCIENCIACIÓ I EL CANVI DE CULTURA ENERGÈTICA. Paula Martín, educadora ambiental de l'Oficina de l'Energia. - INTERVENCIIONS SOCIOENERGÈTIQUES PER A DEFENDRE EL DRET A L'ENERGIA DE



				TOTA LA POBLACIÓ I LLUITAR CONTRA LA POBRESA ENERGÈTICA DE VALÈNCIA. Sara Guaita, treballadora social de l'Oficina de l'Energia.
20/11/2021	Plaza del Ayuntamiento	GVA	Fira de Consum Responsable	Junto con el Observatori del Canvi Climatic se impartieron talleres de ahorro y consumo responsable.

Asistencia

Durante 2021 se ha asistido a **3 eventos**, los cuales quedan reflejados en la siguiente tabla.

FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	EVENTOS	DESCRIPCIÓN
13/01/2021	Online	Global Omnium	Formación sobre el ciclo, uso y facturación del agua	Formación para las personas que trabajan para la FVCiE sobre concienciación sobre el ciclo del agua, y su uso.
15/01/2021	Online	Global Omnium	Formación sobre el ciclo, uso y facturación del agua	Se explica la parte de facturación. Se establece colaboración para difusión en la Oficina de l'Energia sobre los servicios de Global Omnium y en Global Omnium sobre los servicios de la Oficina de l'Energia especialmente la parte de derecho a la energía.
5/05/2021	Online	Sapiens energía	Claves para tramitar las ayudas del IVACE de Comunidades energéticas 2021	Explicación del modelo de negocio de Sapiens energía sobre las comunidades energéticas y aclaración sobre algunos aspectos sobre las subvenciones.

Organización

Durante el 2021 se han organizado **10 eventos**, los cuales quedan reflejados en la siguiente tabla. Estos eventos han tenido repercusión sobre **461 personas**.

FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	EVENTOS	DESCRIPCIÓN
17/02/2021	Online	Federación Asociación de Vecinos de	Semana del Derecho a la Energía	Realización de diferentes actos para conmemorar la Semana del Derecho a la energía (talleres, sesión Grupo Conecta



		València, UGT, ACIPMAR, Centros de Salud Sant Isidre y Consejos de Salud República Argentina y Salvador Pau, Kveloce, Impact-E, Cátedra TEU, Las Naves, Indertec-IMEDES		Energía, nota de prensa, folleto, boletín informativo)
15/04/2021	Online	Oficina de l'Energia	Connecta amb l'Oficina, democratitza l'energia a València	Presentación de resultados del año 2020 de l'Oficina de L'Energía. Convocatoria abierta y propuestas de otras entidades y público en general. Mucho interés y participación por parte de las personas asistentes que muestran agradecimiento por este tipo de iniciativas.
16/04/2021	Oficina de l'Energia	GVA	Visita institucional. Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica	Explicación de la obra de rehabilitación de la Oficina de la Energía. Asiste el arquitecto encargado de dicha obra.
23/09/2021	Online	IES Isabel de Villena, CEIP Ballester Fandos, CEFIRE CTEM	Trobada de comunitats educatives #ElMeuCentreEnTransició	Se trabaja cómo pueden los centros educativos liderar la transición energética a través de la educación, el ahorro, la eficiencia, la producción de energías renovables y la socialización de la energía. Se presenta el proyecto educativo de la OE, se exponen los casos prácticos de autoconsumo del IES Isabel de Villena y la Comunidad Energética Solidaria del CEIP Ballester Fandos y el CEFIRE CTEM presenta como trabajar en red para la sostenibilidad. Se realiza intercambio de datos y opiniones.
21/10/2021	Online	Oficina de l'Energia	Dia Mundial de l'Estalvi Energètic Jornada: "Rehabilitació energètica; ajudes i	<i>Bonificacions fiscals i ajudes econòmiques per a la rehabilitació energètica.</i> Buena aceptación de los diferentes ponentes, en el marco de colaboración del Save the Homes. Asistencia considerablemente alta para la temática



			eines per reformar la teua casa"	tratada, posiblement provocada per les noves bonificacions fiscals i els fons europeus.
--	--	--	----------------------------------	---

Reuniones

Se han realizado **54 reuniones**, 16 de ellas en la Oficina de l'Energia, 20 online y 18 externas.

Con respecto al área de renovables se han realizado reuniones con distintos agentes:

- Asociaciones y entidades relacionadas con las comunidades energéticas: Sapiens, AEIOLuz, EIEnergía, CEL Castellar- Oliveral y CEL Comparim Energía renovable als barris d'Aiora i Algüros.
- CEL El Carmen y Malilla, primera toma de contacto para guiar en el camino y proceso.
- ImpactE, empresa colaboradora Start Up en los estudios de estimación de potencial fotovoltaico.
- Licencias Urbanísticas con el jefe de servicio y técnico municipal para la puesta al día en la coordinación de tareas e información.
- Administradores de fincas
- Estudios de arquitectura.

Estas reuniones se han realizado con las empresas responsables de los proyectos de comunidades energéticas, Sapiens energía y Aeioluz, con Caixa Popular y Deutsche Bank para consultar posibles líneas de financiación. Con el Servicio de licencias del Ayuntamiento y el Colegio de Administradores de fincas para la agilidad de trámites y la puesta en común de información.

Con el objetivo de dar impulso a las derivaciones de casos, hacer difusión de la oferta de talleres del área de derecho a la energía e intervenir más adecuadamente con las personas usuarias, se han realizado reuniones con; Servicios Sociales, Cruz Roja, FISAT, Servicio de Vivienda y Universidad Popular de Ayora.

Con el fin de dar a conocer los servicios del área de eficiencia energética, se realiza, como en ejercicios anteriores, una reunión con el Colegio de Administradores de Fincas. Con el objetivo de conocer nuevas tecnologías que pudieran ser de interés para mejorar el confort y el ahorro de las personas usuarias del servicio se mantienen varias reuniones con empresas.

ELABORACIÓN DE MATERIALES

Durante el pasado 2021, este es el resumen del estado actual de los materiales elaborados por parte de la Oficina, así como de los otros que se ha estimado incorporar en base a necesidades puntuales, solicitudes, etc.:

Área	Material	Estado
Gestión oficina	Plantilla para informes mensuales para cada persona del equipo	Finalizado
	Formularios de gestión 2021. Mejora respecto a los formularios de 2020. Nueva estructuración de la toma de datos de talleres, eventos y centros educativos.	Finalizado
	Formulario de talleres. Modificación de la respuesta automática para facilitar la gestión de los mismos.	Finalizado
	Formularios inscripción talleres Semana Derecho a la Energía	Finalizado
	Formularios encuestas de satisfacción talleres	Modificación



	Reestructuración por años, creación nuevos formularios 2021	
	Folleto informativo OE	
	Protocolo talleres online	Finalizado
	Protocolo talleres presenciales	Finalizado
	Resumen actividades área Eficiencia Energética y Gas Julio 21	Finalizado
	Powerpoint "Taller Energía para Todas Cómo tramitar el Bono social?"	En proceso
	Powerpoint "Taller Energía para TODAS. Derecho energético, factura y ahorro en el hogar".	En proceso
	Powerpoint "Taller aplicación práctica para SS.SS."	En proceso
	Modificaciones formulario de encuesta de satisfacción talleres DE	Finalizado

Área	Material	Estado
Factura	Powerpoint Taller factura electricidad actualización precios PVPC 2020 y enero 2021 (por el temporal "Filomena")	Actualización
	Consejos factura del gas (para uso interno: no se ha considerado su maquetación).	En revisión, tras la actualización de normativa a partir del 01/10/2021

Área	Material	Estado
Energías renovables	Powerpoint Taller Conéctate al sol Actualización (ayudas deducción IRPF e IBI)	Actualización
	kahoot Conéctate al Sol	Finalizado
	PPT Reunión de finca online para promover autoconsumo colectivo	Finalizado
	Documento Pasos seguir Instalación fotovoltaica	En revisión
	Taller General energía en tu barrio	Actualización
	Revisión de la guía para el usuario de EERR	En proceso



	Realización de plantilla para usuarios de correo electrónico Plantilla Info Bonificación IBI+ICIO Ayuntamiento Valencia. Plantilla programas de Incentivos RD 477/2021. Plantilla Programa 4.	Finalizado
	Documento recopilación ordenanzas y PGOU para instalaciones fotovoltaicas enviado pors Sergi Ibañez PARA USUARIOS	Finalizado
	Adaptación de documento de localización previa de los edificios para Impact-e	Finalizado
	Adaptación guía paso a pado I-de para administradores de Fincas	Finalizado
	Adaptación excel FV para excedentes menores de 20%. Revisada con Arturo y Alejandro. Creación de nueva plantilla curvas horaria de generación eléctrica a partir de acceso I-de	Finalizada
	Actualización textos para web Ayudas programa 4VCE	Finalizado

Área	Material	Estado
Derecho a la energía	Documento dudas y cambios ENERSOC	Finalizado
	Guía practica Derecho a la Energía última modificación y revisión	Finalizado
	Introducción para la publicación de la Guía práctica de Derecho a la Energía	Finalizado
	Presentación Power Point Área Derecho a la Energía para Talleres de la semana Europea contra la Pobreza Energética 2021	Finalizado
	Presentación Área Derecho a la Energía para la Sesión de Evaluación de la OE	Finalizado
	Documento Seguimiento Difusión de la OE	Finalizado
	presentación Taller DE: Aplicación práctica para la intervención social	Finalizado
	Guía de derecho a la energía	En revisión
	Reducción del formulario de citas, pestañas DE	Finalizada
	Protocolo de 3ª intervención Área DE (Intervenciones en hogares)	Finalizada
	Formulario de registro de 3ª intervención (intervención en hogar)	Finalizado
	Modificación del documento de BSE	Finalizado
	Powerpoint "Taller Energía para todas ¿Cómo tramitar el Bono Social?"	Finalizado
	Powerpoint "Taller Energía para Todas. Derechos energéticos, factura y ahora en el hogar"	Finalizado
	Powerpoint "Taller aplicación práctica para SS.SS"	Finalizado



	Modificación formulario de encuesta de satisfacción talleres" P.E. Aplicación práctica para SS.SS.M"	Finalizado
	Powerpoint par presentación de las intervenciones energéticas del área de DE	Finalizado
	Protocolo de atención a usuarios de DE, de envío de correos informativos para usuarios de DE y de apertura de expedientes de DE (para nuevas administrativas)	Finalizado
	Plantilla coreo BSE para usuarios	Finalizado
	Realización de las encuestas de satisfacción de factura y área de DE	Finalizado

Área	Material	Estado
Eficiencia energética	Actualización presentación (ppt) para taller eficiencia energética	Finalizada
	Presentación (ppt) sesión eficiencia energética programa Llars Verdes	Finalizada
	Edición video sesión eficiencia energética programa Llars Verdes	Finalizada
	Actualización plantilla(xls) gas - TUR 1- precios BOE 12/20	Finalizada
	Actualización plantilla(xls) gas - TUR 1- precios BOE 12/20	Finalizada
	Presentación explicativa (ppt) programa de ayudas rehabilitación energética edificios existentes.	Finalizada
	Kahoot Taller de Ahorro Energético 14 de enero	Finalizada
	Adaptación del taller factura del GAS para Semena Derecho a la Energía	Finalizado
	kahoot para la factura del GAS	Finalizado
	Adaptación de los formularios inscripciones taller del GAS y otros auxiliares Semana DE	Finalizado
	Preparando revisión hoja cálculo para la evaluación intervenciones específicas de factura eléctrica y de gas	En revisión, constante
	Preparando revisión formulario de gestión kits EE	Pendiente revisión
	Resúmenes mensuales actividades área Eficiencia Energética	Finalizado

Área	Material	Estado
Transición energética	Kahoot acciones de sensibilización - IES Ramón Llull	Finalizado
	Tabla de temperatura/ humedad (sensación térmica)	Finalizado



	PPT Producción energía y sistema eléctrico. (Actividad extra-proyecto de centro)	Finalizado
	PPT Calefacción IES Sorolla: adaptado a los datos del curso anterior:(información sobre cambio de caldera de gasoil a gas natural (emisiones), confort térmico y medidas covid, consumo en calefacción y medidas covid).	Finalizado
	Kahoot sistema de calefacción centro educativos	Finalizado
	Formulario de evaluación para proyecto de centro	Finalizado
	Formulario de evaluación para ideas con energía	Finalizado
	Gincana de la energía- Material:(tarjetas gincana, hoja de registro por grupos, sopa de letras de renovables por nivel, las letras de renovables por nivel, las letras de la transición energética, cartel para generar eslogan).	Finalizado
	Cartel para difusión taller de factura para profesorado IES Serpis	Finalizado
	Encuesta para evaluación servicios oficina área TE	En proceso
	PPT MiCentro en Rnasisión Seminario EsenRED del CEFIRE	Finalizado
	Tarea para el profesorado en relación con el seminario	Finalizado
	PPT Módulo Módulo 4 CEFIRE. Transición energética recursos para centros educativos	Finalizado
	PPT Módulo módulo 5 CEFIRE. Derecho a la energía, como abordarlo desde el aula	Finalizado
	Test de evaluación módulo 5 castellano y valenciano.	Finalizado
	PPT Módulo módulo 6.1 CEFIRE. Soluciones innovadoras en los centros educativos para formar parte de la transición ecológica.	Finalizado
	Test de evaluación módulo 6.1 castellano y valenciano.	Finalizado
	PPT MiCentro en Transición Seminario EsenRED del CEFIRE	Finalizado
	Tarea para el profesorado en relación con el seminario	Finalizado
	PPT Módulo Módulo 4 CEFIRE. Transición energética recursos para centros educativos	Finalizado
Transición energética	Test evaluación Módulo 4 castellano y valenciano.	Finalizado
	Plantillas dibujo para niños	Finalizado
	Cartel taller de factura ciclo mensual Julio	Finalizado
	Excel entidades que han realizado taller de factura	Finalizado



Plan de trabajo MiUPen Transición	Finalizado
Excel de consumos y tto de Datos IES Ramon Llull	Finalizado
Información resumen proyecto educativo pra nota de prensa	Finalizado
Encuestas Evaluación Área Transición Energética.	Finalizado
Formulario Inscripciones jornada MiCentro En Transición.	Finalizado
Cartel iUPenTransición.	Actualizado
PPT taller de factura.	Actualizado
Cartel difusión taller factura-IES Maritim.	Finalizado
PPT resumen curso anterior IES Sorolla.	Finalizado
PPT resumen curso anterior IES Serpis.	Finalizado
PPT resumen curso anterior IES Isabel de Villena	Finalizado
Excel datos MiCentro Transición	Actualizado
Padlet Seguimiento proyecto IES Serpi	En proceso
PPT Micro-charla Transfera	Finalizado
PPT activad "El camino de la energía"	Finalizado
Folio de respuestas activad "El Camino de la energía"	Finalizado
Reestructurar programación CEFIRE	Finalizado
Documentos resumen Proyectos instalación fotovoltaica-Centros educativos	Finalizado
Informe resumen proyectos IES Serpi	Finalizado



Algunos documentos producidos en 2021 por parte de la Oficina de la Energía

4.1.2. Defensa del derecho a la energía

En total por parte del área de derecho a la energía se han atendido en 2021 a unos 124 hogares, de los cuales 84 han iniciado un proceso de intervención Integral.

De los hogares con los que se ha trabajado, el 82,25% fueron derivados de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valencia y el 17,75% llegaron derivados de otras entidades sociales o por su propia voluntad.

De las intervenciones que se han efectuado, la tipología es la siguiente:



- Intervenciones puntuales: principalmente se asesora y optimizan las facturas energéticas y se ofrece información sobre el Bono Social de la Electricidad.
- Intervenciones a medio plazo: se realiza un acompañamiento en la gestión y seguimiento de los usuarios a fin de corroborar que los cambios se han realizado y en caso no sea así, apoyarlos para su consecución.
- Intervenciones integrales: Las intervenciones comienzan con la elaboración de un plan individualizado de atención y culminan con la entrega de un kit de micro medidas de eficiencia energética.

Algunos ejemplos de gestiones sobre la energía en la que se ha acompañado a la ciudadanía han sido: Acompañamiento en los trámites para la solicitud del Bono Social de la Electricidad, cambios de tarifas de los contratos de energía, reclamaciones a las comercializadoras o distribuidora. En ocasiones también se ha mediado en la negociación de planes de aplazamiento de deuda con las comercializadoras o en la resolución de Expedientes de Inspección con la distribuidora, por conexiones irregulares a la red eléctrica.

Este año se ha puesto en marcha una campaña formativa e informativa a los 12 Centros Municipales de Servicios Sociales de Valencia. Durante 2021 han participado en esta formación 150 profesionales con el objetivo principal de coordinar las actuaciones para una correcta atención de los/as usuarios/as y, a su vez, visibilizar la labor de la oficina.

Intervenciones Integrales

En el 2021, se ha trabajado principalmente en la lucha por el derecho a la energía, actuando en ámbitos como la eficiencia, el confort energético en los hogares vulnerables con el consiguiente ahorro económico que tendrán las familias en el pago de las facturas energéticas. Todo ello, junto con la formación y el conocimiento que se traslada en las atenciones personalizadas y talleres grupales, persigue el empoderamiento energético de las personas más desfavorecidas.

A través de las Intervenciones Integrales en los hogares se asesora sobre la factura eléctrica y de gas, se realiza un estudio energético del hogar, se forma a las personas para que conozcan e implementen buenos hábitos en el uso de la energía, y se diseña para caso y entrega a las familias un Plan Individualización de intervención y un Kit de Eficiencia Energética para disminuir el consumo de energía del hogar y a su vez aumentar los niveles de confort de la vivienda.

Estas intervenciones consisten en:

1ª Intervención: recopilación de datos
Datos personales del titular de la intervención y de la situación familiar
Datos de la vivienda y de sus condiciones de confort y habitabilidad
De los equipos eléctricos y electrónicos de la vivienda (sistema de calefacción, producción de agua caliente sanitaria, uso de los electrodomésticos, etc)
De las medidas de micro eficiencia energética que se pueden aplicar a cada caso en particular.



2ª Intervención
Generación de un informe o plan de intervención de los pasos a seguir para conseguir los objetivos de la intervención
Explicación y entrega del Plan de Intervención Individualizado y del Kit de Eficiencia Energética
Todas las explicaciones se realizan de manera pedagógica con la colaboración de los usuarios
3ª Intervención. Cuestionario de evaluación sobre:
Cambios en el contrato o las facturas energéticas
reducción del coste en el consumo energético y por lo tanto en el gasto en facturas
cumplimiento de los consejos de buen uso de la energía en casa, aumento de las capacidades para gestionar sus suministros energéticos
autopercepción de la sensación de confort y bienestar

Durante el estado de alarma se desarrolló el modelo de intervención en hogar de forma online y telefónica, más acorde con la situación sanitaria. Durante este 2021 se ha continuado con el procedimiento, en vista de que la situación sanitaria no ha mejorado notablemente.

Total de usuarios con los que se les ha iniciado una Intervención Individualizada en el hogar: **84 Hogares** frente a los 43 del 2020.

Características socioeconómicas de las personas atendidas desde el Área de Derecho a la Energía:

- El 71% de las personas usuarias del área de derecho a la energía, son mujeres.
- Edades comprendidas entre 36 a 60 años (62,20%), les siguen personas mayores de 60 años (22,83%) y personas de 18 a 35 años (14,17%).

Se observa el cambio de tendencia del tipo de unidad familiar atendida por nuestra oficina respecto al año anterior.

Según el tipo de unidad familiar y sus características:

- En gran medida son hogares donde conviven miembros de varias generaciones (59,05%), seguidos de familias monoparentales (22,04%), hogares unipersonales (20,47%) y familias biparentales con hijos menores de edad (11,81%).
- En torno al 60% de las personas y familias atendidas desde el área de Derecho a la Energía está desempleada. Un 12% se encuentra en activo con contratos laborales precarios y/o contratos de jornada parcial. Un 23% son pensionistas. La renta media de las familias atendidas no alcanza los 700 euros mensuales lo que supone que dichos hogares se encuentran en situación de pobreza monetaria severa.



Los gastos a los que se enfrenta una familia relacionados con suministros básicos del hogar suponen un 25% de sus ingresos, una cifra que denota el gran impacto que tiene la energía en los gastos de un hogar vulnerable.

Es generalizado que los usuarios del área de Derecho a la Energía desconocen la existencia del Bono Social de la Electricidad cuando acuden a su primera cita en la Oficina de l'Energia, cuando habitualmente tienen derecho a su prestación.

Como principales conclusiones:

- Se identifica que los hogares atendidos pueden mejorar su confort con pequeñas medidas que no generen un mayor coste energético y modificando algunos hábitos, generar un ahorro energético muy significativo.
- Vuelve a ser habitual que la tarifa contratada no se ajuste a sus necesidades por lo que el trabajo de optimización de la factura es determinante para el ahorro económico final en estas atenciones.

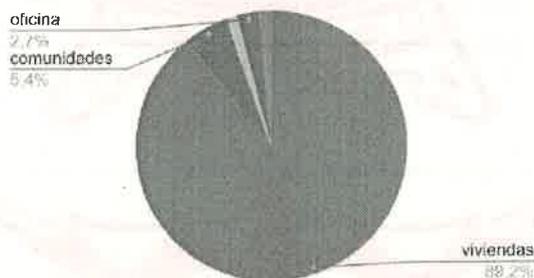
Con las intervenciones en los hogares se han ofrecido herramientas a los hogares para que sean autónomos en la toma de decisiones, empoderarlos para que gestionen sus suministros energéticos, se incremente su nivel de protección y se reduzca significativamente su situación de vulnerabilidad energética.

4.1.3. Ahorro de energía: consumir menos de manera más eficiente

Para llevar a cabo esta acción, se han impartido durante 2021, unas **10 formaciones con un total de 102 participantes**. En lo referente a la atención individualizada del área, se atendieron a **32 personas**, alcanzando un ahorro de energía estimado entre ambas actuaciones de **59 MWh aprox.** Como continuidad del programa que comenzó en 2020, se ha dado continuidad durante este 2021 al programa "**Hogares Verdes de València**", en colaboración con el otro equipamiento de atención ciudadana que tiene la Fundació, l'Observatori del Canvi Climàtic, asesorando a **50 hogares** de la ciudad.

En el **asesoramiento de facturas de electricidad**, en mayor medida se ha trabajado en las facturas de los suministros de viviendas (89%). También se han analizado facturas de comunidades de propietarios (5%), comercios (1%), oficinas (3%) y garajes (1%).

Tipologías factura eléctrica %



Las atenciones puestas en práctica en esta área durante el 2021 arrancaron con la tónica dominante del pasado 2020, en el que destacaba el gran potencial de ahorro debido a una potencia contratada alta respecto a las necesidades reales, tarifa de un único periodo sin discriminación horaria, precios relativamente altos, así como servicios adicionales contratados que realmente no se necesitan.



Pero todo ello cambió a partir del 01 de junio del 2021 en el que entró en vigor la nueva regulación eléctrica, la cual junto a una escalada sin precedentes de los precios en los mercados ha derivado en un cambio de estrategia por nuestra parte, para intentar ayudar a la ciudadanía. Tal y como ya se ha comentado en esta memoria, se ha hecho un esfuerzo para intentar trabajar en lo posible temas que siempre quedaban en segundo plano como los hábitos de consumo, optimización de consumos permanentes no necesarios (stand by, fantasma, ...).

Existe un potencial de ahorro de 226,14 € anuales de media, correspondiente a un 24 % del coste de la factura. En total se estima un ahorro energético de 20,284 kWh (por hábitos) y un total de reducción de emisiones de 11.127 kgCO₂/año (por ahorro energético y por cambio a comercializadora de renovables).

Media ahorro anual Potencial (€)	226,14
Media ahorro anual Potencial (%)	24
Media ahorro energético potencial (kWh)	210,18
Total ahorro energético potencial (kWh)	20284
Media reducción emisiones CO ₂ potencial (kgCO ₂)	69,68
Total reducción emisiones CO ₂ potencial (kgCO ₂)	11127

En relación a los consejos trasladados a los usuarios y usuarias, la mayoría, hasta el 01/06 (entrada en vigor de la nueva tarifa 2.0TD) continuó siendo el paso a discriminación horaria, el cambio a comercializadora de mercado regulado y la solicitud de bono social. Pero tras la entrada en vigor de dicha nueva regulación el foco se ha intensificado en la optimización de consumos permanentes no necesarios (stand by, fantasma,) y en lo posible en los ajustes de potencia.

En los **asesoramientos al respecto de la factura de gas**, los ahorros estimados generados son:

- Ahorro € acumulado: 5166,39 €.
- Ahorro kWh acumulado: 12712,55 kWh.
- Ahorro kg CO₂: 3108,47 kg CO₂.

En los **asesoramientos de eficiencia energética**, los ahorros estimados implementando acciones centradas en la difusión de los hábitos energéticos y en la lucha contra consumos fantasma y stand by han sido de:

- Ahorro € acumulado: 3519 €.
- Ahorro kWh acumulado: 12.219,72 kWh.
- Ahorro kg CO₂: 3549,47 Kg CO₂.

4.1.4. Generación de energías renovables localmente. Producción y autoconsumo

El área de renovables ha continuado acompañando a particulares, comunidades de vecinos y asociaciones en la producción de energía solar fotovoltaica. La potencia a instalar estimado el resultado de estos asesoramientos es de **503,83 kW**, casi 5 veces más que la contabilizada en el pasado ejercicio. También se ha continuado con el acompañamiento de las dos **primeras comunidades energéticas** locales (CEL) de la ciudad, estando una de ellas, la CEL "Castellar – L'Oliveral", totalmente constituida en lo social y con la propia instalación finalizada. Por su parte, la CEL "Compartim Energia als barris d'Aiora i Algirós", se encuentra en fase de búsqueda activa de cubierta y efectuando los estudios de viabilidad económica. Además, durante



2021 también se han asesorado proyectos de nueva constitución de CEL, como por ejemplo la CEL "Malilla" y la CEL "El Carmen"; además de otros grupos motores.

Los **asesoramientos sobre energías renovables** se centran en resolver dudas principalmente sobre energía solar fotovoltaica, esporádicamente se realiza alguna consulta sobre energía solar térmica, aerotermia o aparatos de acumulación para almacenamiento de energía producida por plantas solares fotovoltaicas. También se realizan puntualmente consultas sobre tecnologías novedosas como las placas flexibles que se sitúan en los balcones de las viviendas.

Las consultas más repetidas, con diferencia, son las relacionadas con ayudas, subvenciones y trámites municipales relacionadas con las instalaciones fotovoltaicas. Las consultas referidas a los cambios normativos, como modificaciones en la ordenanza municipal o PGOU se repiten de manera continuada siendo a finales de este año cuando hemos podido empezar a dar respuesta, de manera más ágil, quedando a la espera de las modificaciones reglamentarias pendientes.

Existen varios perfiles profesionales de usuarios: empresas instaladoras, ingenierías, estudios de arquitectura y administradores de fincas que demandan una información completa y de asistencia continuada. Debido al interés propiciado por parte de los administradores de fincas existe un incremento en las solicitudes de estudios de potencial fotovoltaico ya que sirven de filtro y reducen de manera considerable el tiempo dedicado a la atención informativa por comunidades de propietarios. Sería interesante analizar la manera de llegar a más profesionales de este perfil para llegar al máximo de usuarios posible. Para ello es necesario concienciar a este colectivo. Una posibilidad sería establecer talleres específicos para ellos.

Existen algunas consultas en relación al contrato de compensación de excedentes, las preguntas van enfocadas al precio de compensación de kWh y a cómo se realiza el reparto de energía.

Se han atendido a 69 usuarios de manera más exhaustiva durante el año 2021, realizando un total de 31 acompañamientos en el desarrollo de solicitud de estimaciones de potencial fotovoltaico, revisión de presupuestos y acompañamientos en toma de decisiones con las instaladoras con alta probabilidad de realizar el proyecto. Se han atendido de manera complementaria a estos 31 usuarios, otros 38 usuarios que en el inicio de su toma de decisiones no conocían los servicios de la Oficina de la Energía y que se encontraban en inmediata ejecución de la instalación o ya ejecutada. Con respecto a estos usuarios se realizaron consultas para tramitar las bonificaciones del ICIO, IBI, desgravaciones fiscales y ayudas de incentivos del programa europeo Next Generation.

Se ha dado respuesta a 52 consultas de diferentes temáticas, identificadas como asesoramiento, ya que no están vinculadas a un acompañamiento por parte de la Oficina de la Energía para la ejecución de la instalación fotovoltaica.

Estas consultas las consideramos asesoramiento cuando el usuario solicita:

- Información sobre cuándo se publica la Ordenanza de usos de captación solar y dónde realizar alegaciones.
- Modificaciones del Plan General de Ordenación Urbanística.
- Listado de empresas instaladoras.
- Información sobre la ley de la propiedad horizontal.
- Consultas sobre los documentos a presentar en licencias urbanísticas...

Se han realizado 32 informes de estimaciones de potencial fotovoltaico de los cuales 25 para instalaciones colectivas y 7 para instalaciones comunitarias.



Han solicitado información para instalaciones individuales 12 usuarios, de los cuales 9 de ellos tienen ya la instalación ejecutada y han utilizado de manera continuada la información de la oficina para obtener las distintas ayudas.

Han solicitado información más técnica y de procedimientos 6 empresas tipo instaladoras, despacho de arquitectura e ingeniería y 7 administradores de fincas.

De las llamadas y peticiones registradas en el formulario de visitas no programadas podemos decir que quedan clasificadas de la siguiente manera:

- 26 consultas relacionadas con Comunidades Energéticas Locales
- 64 consultas solicitando información genérica y específica de fotovoltaica
- 22 consultas sobre la tramitación en licencias urbanísticas y DERE's
- 25 consultas bonificaciones, desgravaciones y ayudas autoconsumo.

TABLA RESUMEN DATOS ÁREA RENOVABLES

Número de usuarios atendidos ACOMPAÑAMIENTO	58
Número de asesoramientos puntuales	52
Número de proyectos apoyados	69
Comunidades energéticas apoyadas	4
Personas interesadas en desarrollar una nueva Comunidad Energética Local	26
Potencial fotovoltaico a instalar (kWp) ESTIMACIONES	503,83
Potencial de energía producida con energías renovables (kWh) ESTIMACIONES	800.889
Potencial de reducción de emisiones anuales (kgCO ₂ /año) ESTIMACIONES	> 475.528
Potencia instalada (kWp)	>7,8

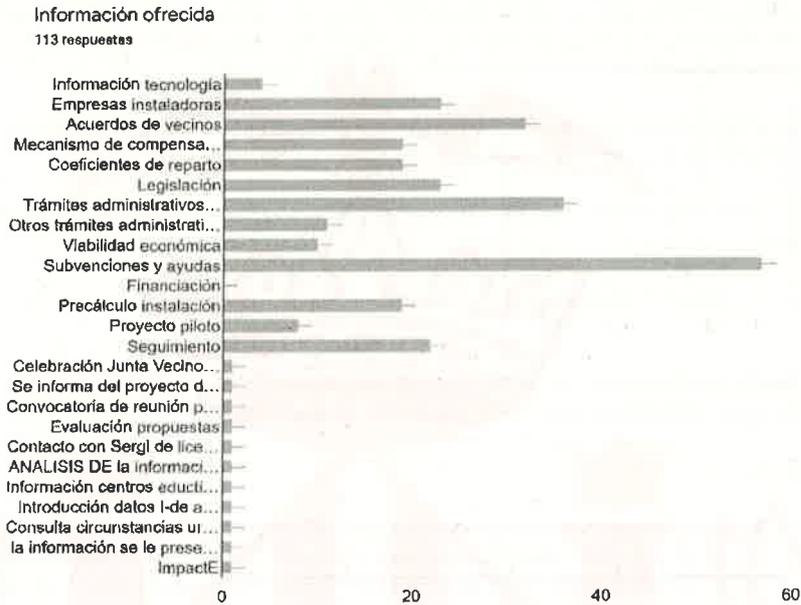
Acompañamientos

Los acompañamientos sobre energías renovables han asesorado principalmente a los usuarios de este servicio sobre:

- Proyectos piloto existentes a los que adherirse o aprender
- Catálogo de empresas instaladoras a las que solicitar presupuesto
- Cuáles son los trámites administrativos municipales
- Asesoramiento para el precálculo de la potencia estimada de la instalación
- A qué ayudas y subvenciones pueden acceder
- Acuerdos necesarios entre vecinos y vecinas



La información ofrecida durante las citas de asesoramiento ha sido:



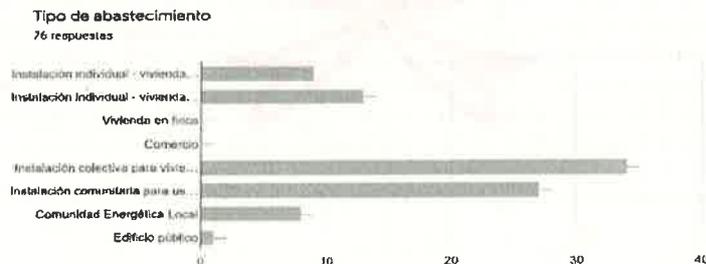
Durante el segundo semestre de 2021 debido a la publicación del RD 477/2021 se han contestado a un número importante de consultas relacionadas con los programas de incentivos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Otras cuestiones relevantes que preocupan a los usuarios es la gestión de los trámites administrativos.

Las mayores dificultades encontradas han sido:

- Necesidad de obtener información general.
- Conocimiento de los cambios regulatorios a nivel local, autonómico y nacional.
- Falta de conciencia colectiva que dificulta la toma de acuerdos en comunidades de vecinos/as.

En cuanto a la tipología de tipo de instalación en cuanto a su abastecimiento tenemos:





Colaboraciones

Durante este año se ha desarrollado de manera más intensa la colaboración con la empresa Start Up ImpactE en el marco del convenio de colaboración firmado por ambas entidades. Se han identificado barreras y se han establecido las fórmulas para la mejora del servicio. Han desarrollado más de 25 estimaciones de potencial fotovoltaico.

Se continúa la colaboración con el Colegio de Administradores de Fincas, así como la colaboración en talleres con la nueva sede en Valencia de la OCU.

Se ha mantenido comunicación con el Servicio de Licencias para facilitar a los/as usuarios/as información sobre:

- PGOU
- Ordenanza Municipal
- Consultas a Patrimonio

Desde la web del Ayuntamiento de Valencia se ha anexado el teléfono de consultas técnicas en el apartado de gestión de bonificación del IBI por la implantación de instalaciones fotovoltaicas.

Otros:

- Se dispone de un procedimiento (hoja de cálculo) para realizar precálculos y estimar la potencia a instalar a partir de la superficie disponible o a partir del consumo de electricidad anual. En este pre-estudio se indica el coste de la instalación, la potencia de la misma, el coste de la inversión, el ahorro anual, el periodo de amortización y la reducción de emisiones de dióxido de carbono. Este año 2021 se ha incorporado la parte correspondiente a las ayudas Renta, ICIO, IBI y Programa 4 incentivos Next Generation.
- Se identifica que hay una necesidad importante en generar guías para los usuarios tipo Paso a Paso que les ayude a realizar gestiones simples de manera autónoma. Guías cómo tramitación del IBI, del ICIO, consultas a Geoportal...
- Dado el aluvión de llamadas relacionadas con las consultas de trámites y ayudas se han creado nuevas plantillas de correos para poder dar respuesta rápida y sencilla.

4.1.5. Promoción de una nueva cultura energética

Durante 2021 ha continuado el proyecto educativo #MiCentroEnTransición, con un total de **126 talleres** en centros educativos alcanzando **unas 2.376 personas** usuarias de la comunidad educativa (alumnos, claustro, AMPAs, ...).

Además se ha colaborado con el CEFIRE (Centro de Formación, Innovación y Recursos para el Profesorado) en 9 sesiones (8 de ellas forman parte del curso "El Cambio Climático y la Transición Energética desde el aula" co-impartidas con el Observatori del Canvi Climàtic) en las que han participado 92 alumnos. Cabe destacar la colaboración con el proyecto del CEIP Ballester Fandos que tiene por objeto la creación de una Comunidad Energética Solidaria en el barrio de la Malvarrosa, Comunidad energética (COENSOMA). Para la configuración de la comunidad energética se ha creado una asociación de la que la Fundación forma parte.

Estas acciones se enmarcan dentro del proyecto educativo #MiCentroEnTransición.



	Curso 20/21 (Enero-junio 21)	Curso 21/22 (Oct-Dic 21)	TOTAL AÑO 2021
Talleres equipos energéticos	47	39	86
Talleres sensibilización alumnado	34	1	35
Talleres Claustro	2	3	5
TOTAL TALLERES	83	43	126
Total de personas formadas durante las acciones	1530	846	2376

Al igual que el año anterior, en cada centro educativo se ha constituido entre uno y dos equipos energéticos. Estos equipos han realizado un estudio energético de las instalaciones del centro y el uso de las mismas. Dichos estudios tienen por objeto que la comunidad educativa tome conciencia del espacio, del uso de la energía y detecte problemas relacionados con ella. Una vez se detecten los problemas, se propondrán proactiva y compartidamente soluciones que se trasladarán a la comunidad educativa para que sean implementadas de la forma más participada posible.

El proyecto tiene como objetivos finales, reducir los consumos innecesarios ahorrando energía, dinero y emisiones CO₂. Concienciar sobre la relación directa entre la producción y el consumo de energía con la emergencia climática y acompañar a los centros educativos en la transición energética.

Además, con el fin de poder evaluar el impacto de las acciones realizadas en los centros se cuenta con la autorización de la mayoría de los centros educativos participantes para acceder a sus consumos a través de la plataforma de Iberdrola Distribución.

A lo largo del 2021 con el objetivo de dar continuidad a los centros educativos con los que se está trabajando se están implementando nuevos talleres relacionados con el camino de la energía, el modelo energético, la producción de energías renovables y la energía solar fotovoltaica.

El número y la tipología de las acciones que se implementan en cada centro educativo se determinan analizando diferentes parámetros como su tamaño o necesidades con el objetivo de adaptar el proyecto a la realidad de cada centro.

Para poder alcanzar el objetivo del proyecto, las acciones deben de conseguir involucrar a toda la comunidad educativa. Para ello se realizan talleres dirigidos al personal del centro, la asociación de familias y a los alumnos y alumnas del centro. Complementariamente, se realizan visitas al Observatori del Canvi Climàtic y la Oficina de l'Energia.

Este año se ha dado continuidad a los centros de secundaria: IES Serpis, IES Sorolla, IES Isabel de Villena, IES Ramón Llull e IES Districte Marítim. Además, IES Cabanyal ha retomado el proyecto tras el parón debido a la crisis sanitaria y se cuenta con la nueva participación de IES Benlliure e IES El Grao.

Hasta el momento se ha trabajado con centros educativos próximos a la Oficina. El objetivo es crear una nueva cultura energética en el barrio que sirva de modelo al resto del municipio.

Para el 2022 se pretende seguir dando continuidad al proyecto incluyendo nuevos centros educativos y entidades clave del barrio. Transformando el proyecto de #MiCentroenTransición en un proyecto de barrio #MiBarrioenTransición.



Para esta primera ampliación del proyecto se propone un piloto con la Universitat Popular d'Aiora, #MiUPenTransición. Contar con la UP potenciará la divulgación de la nueva cultura energética, gracias a la capacidad de ésta para promover la participación social.



Ubicación de los centros educativos participantes



Visita a la caldera - IES Districte Marítim



Acción de sensibilización "Gincana de la energía"- CEIP Serrería



Equipo energético comunica propuesta de ahorro energético al claustro online IES Benlliure

Proyectos de instalaciones fotovoltaicas.

En base al trabajo realizado desde el proyecto educativo de la Oficina de la Energía se ha detectado un gran interés de los colegios e institutos de la ciudad de València en promover instalaciones de energía renovable en sus cubiertas para su autoconsumo y la posible socialización con familias de los alrededores.

La mayoría del alumnado con el que se trabaja en el proyecto ante la explicación de la situación de la emergencia climática en la que nos encontramos pregunta por la posibilidad de instalación de placas solares fotovoltaicas en sus centros educativos.

Por todo ello, se está dando asesoramiento a los centros interesados con los trámites y pasos a seguir para contar con una instalación fotovoltaica en sus edificios. IES Cabanyal e IES Isabel de Villena ya cuentan con una primera fase de instalación en sus cubiertas. IES el Grao y FPA El Grao cuentan con presupuesto de empresas instaladoras.



Además, IES Sorolla, IES Serpis, IES Benlliure, IES Districte Marítim e IES Ramón Llull han mostrado su interés en tener en el centro una instalación para autoconsumo.

Este interés de los centros educativos en las instalaciones de autoconsumo queda patente en la Jornada - Encuentro comunidades educativas #MiCentroEnTransición realizada el 24 de septiembre. En esta jornada online se trabajó cómo pueden los centros educativos liderar la transición energética a través de la educación, el ahorro, la eficiencia, la producción de energías renovables y la socialización de la energía. Se presentó el proyecto educativo de la OE, se expusieron los casos prácticos de autoconsumo del IES Isabel de Villena y la Comunidad Energética Solidaria del CEIP Ballester Fandos. Se realizó intercambio de datos y opiniones. La jornada contó con 19 participantes.



Formación para el profesorado

Por el valor replicativo que puede tener el proyecto educativo #MiCentroEnTransición en otros centros educativos de la comunidad autónoma, la Oficina de l'Energia en colaboración con el CEFIRE y el Observatori del Canvi Climàtic ha lanzado el curso de formación para el profesorado "El Cambio Climático y la Transición Energética desde el aula".



También se ha participado como ponente en el curso de ESENRED - Trabajando en red para sostenibilidad, donde una alumna del IES Ramón Llull presentó ante el profesorado asistente lo que había supuesto para su centro y su formación el proyecto #MiCentroEnTransición.
<https://www.youtube.com/watch?v=qeHJXk3f-jY>

4.2. REPRODUCIR LA OFICINA DE L'ENERGIA EN OTROS DISTRITOS

En base a los resultados obtenidos durante los primeros años de funcionamiento de la Oficina de l'Energia de València, este objetivo incluido en el Plan Estratégico de la Fundació, pretende replicar este servicio en otros distritos de la ciudad. Replicar la Oficina de l'Energia permitirá aumentar el alcance territorial del servicio ofrecido y, por tanto, el número de personas que se vean beneficiadas del mismo.

4.2.1. Creación de Oficinas de l'Energia Itinerantes

Durante el año 2021, se han identificado locales municipales ubicados en los diferentes distritos de València que puedan acoger de manera temporal los servicios ofrecidos en la Oficina de l'Energia. En concreto se ha trabajado por cercanía a la Oficina actual con el mercado del Cabanyal pero también con los centros municipales de servicios sociales.

Una vez seleccionados los emplazamientos óptimos, se ha ofrecido, de manera coordinada y consensuada con los gestores de los equipamientos correspondientes, los servicios de formación e información de la Oficina durante determinados horarios y días de la semana. Para ello, el personal actual de la Oficina de l'Energia se ha desplazado de forma puntual a los emplazamientos elegidos en los horarios y fechas acordados.



FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	EVENTOS	DESCRIPCIÓN
11/03/2021 13/03/2021 18/03/2021 25/03/2021 27/03/2021	Mercado Cabanyal	Ayuntamiento de Valencia	Puesto informativo Oficina de l'Energia Mercado del Cabanyal	Colocación de Stand Informativo de L'Oficina de l'Energia durante varias jornadas. Atenciones cortas informando sobre los servicios de la oficina. Buena predisposición por parte de las personas que se acercan al stand.
2021/11/05 2021/11/12 2021/10/29 2021/12/03 2021/12/10 2021/12/17	CMSS Salvador Allende, Quatre Carreres, Benimaclet, Olivereta, Campanar, Malvarrosa	Ayuntamiento de Valencia	Puesto informativo y taller Derecho a la energía	Colocación de puesto informativo del área de derecho a la energía para los usuarios del centro. Atenciones cortas informando sobre los servicios de la oficina. Buena predisposición por parte de las personas que se acercan al stand. Formación de los trabajadores del centro





Puesto informativo de la Oficina de l'Energia en el mercado del Cabanyal



Puesto informativo sobre el derecho a la energía en CMSS

4.2.2. Habilitación 2022 y gestión de nuevas oficinas fijas 2023-2024

Después del lanzamiento de la 1ª Oficina de la Energía, como ventanilla única de la transición energética de la ciudad de València en 2019, y para hacer frente a la demanda creciente por parte de usuarios de toda la ciudad de poder acceder a los servicios de información, formación y asesoramiento, la Fundación València Clima i Energia ha definido tanto en su **Plan Estratégico VCE 2021-2024**, como en su **Plan de Actuación VCE 2021**, en su **EJE DE ACTUACIÓN 2: Oficina de la Energía**, el objetivo 2.2 de reproducir la Localización de Oficinas en otros distritos.

En concreto para realizar la acción 2.2.2 de los dichos planes "Habilitación 2022 y gestión de nuevas oficinas fijas 2023-2024", se propone localizar enclaves de la ciudad que puedan acoger, en formato fijo y servicio continuo, una 2ª Oficina de l'Energia. Para el año 2021, se ha trabajado en seleccionar la ubicación de la nueva Oficina de l'Energia (OE), con formato y objeto similar a la Oficina situada en Algirós, aunque a priori de menor envergadura.

Se han definido los siguientes criterios para la ubicación:

1. Complementariedad con la 1ª OE ubicada en Algirós (este): Distritos de la parte Oeste de València
2. Potenciar el impacto social: distritos con mayor Índice de Pobreza Energética: Saldia, Benicalap, Rascanya, Poblat del Nord, Poblat de l'Oest, Campanar, L'Olivereta

Tipo de local: idealmente un local de fácil acceso a pie de calle en una zona de paso, tipo un bajo comercial.

Superficie: entre 20 y 100 m², para mínimo una sala taller para 20 personas, y un espacio de trabajo y otro de recepción para los usuarios, más baños, almacén y rincón de cocina.

Características: no tiene que estar en buenas condiciones, ya que se plantearía una reforma, si es posible con opción de alimentación por Panel Fotovoltaicos de la finca/edificio y/o espacio público amigable cercano para instalación PV demostrativa (pérgola) o punto de recarga VE.

Pistas exploradas:

Una vez analizados los entornos, se propone buscar ubicaciones en el entorno de Torrefiel-Oriols y Barrio de la Luz-Patraix.

Se han lanzado varias consultas a diferentes Servicios Municipales como Patrimonio, Patrimonio Histórico, Servicios Sociales o Comercio con el fin de localizar posibles enclaves.

Actualmente, estamos esperando la adscripción de dos espacios en los enclaves antes mencionados para comenzar con la rehabilitación de los espacios.



Objetivos de la habilitación de los locales:

La actividad tiene como objetivo proporcionar a los usuarios y las usuarias de la oficina (habitantes y profesionales de la ciudad de València) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas energéticas para impulsar una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en la ciudad de València.

Las líneas de trabajo de la Oficina de la Energía serán idénticas a la primera oficina y el proyecto para la 2ª Oficina de l'Energia parte de unos requisitos funcionales que distribuyen la superficie disponible en dos grandes áreas:

- **Área de atención al público**, en la que estarán los puestos de trabajo: asistencia a la pobreza energética; asesoramiento en cuanto a eficiencia energética; promoción del uso de energías renovables y del autoconsumo y promoción del cambio de modelo energético.
- **Área de cursos, charlas y talleres** con capacidad de asistentes variable y el mobiliario adaptable a diferentes configuraciones. En función del amueblamiento puede acoger entre 10 y 30 personas.

En cuanto a la formalización de la Oficina, se pretende que la habilitación sea pedagógica en sí misma puesto que el principal objetivo que se persigue es ayudar al usuario a conocer y participar de una alternativa energética al modelo clásico actual.

Por tanto, la intervención en el local debe reflejar el interés por materiales provenientes de la economía circular, materiales procedentes de reciclado, sostenibles ambientalmente, con bajos niveles de emisión de COVs, materiales con certificaciones ambientales que analicen su ciclo de vida, entre otras medidas, como que las obras vayan encaminadas a la mayor eficiencia energética posible, tanto en fase de ejecución como de vida útil del local en funcionamiento.

Se busca la creación de espacios de trabajo y reunión agradables, que aprovechen la luz natural y las condiciones de soleamiento del local, se apliquen materiales con el menor impacto ambiental posible y se establezcan mecanismos de mejora de la envolvente energética del local para hacer más eficiente su funcionamiento.

4.3. PROMOVER PROYECTOS PILOTO INNOVADORES EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Además de los servicios de asesoramiento, formación y sensibilización ofrecidos en la Oficina, el equipamiento busca formar parte activa del ecosistema de innovación de la ciudad, actuando como agente facilitador de proyectos piloto relacionados con la transición energética.

4.3.1. Fomento de comunidades energéticas

València Clima i Energia promueve las Comunidades Energéticas en València, impulsando los primeros pilotos en la ciudad desde un punto de vista técnico, legal, financiero y de gobernanza, con el apoyo de la Oficina de l'Energia. Desde la Oficina de l'Energia y en sinergia con otros proyectos de València Clima i Energia (Ver apartado 5.1 de la memoria) se fomenta el desarrollo de las Comunidades Energéticas como manera de empoderar a la ciudadanía para que participe activamente en la Transición Energética, produciendo y gestionando energía renovable de proximidad.

Con respecto al interés formado alrededor de las Comunidades Energética Locales llegan consultas puntuales a la Oficina, que se analizan y se identifican los usuarios y zonas de localización para poder tejer redes entre vecinos, es necesaria una herramienta pública y accesible, por ejemplo, desde las webs o por medio de formulario interno.



Los usuarios interesados por las CEL's provienen de barrios muy diferentes:

- Barrios consolidados sin ningún tipo de restricción a la hora de la ejecución de la instalación
- Barrios consolidados dentro de un centro histórico protegido.
- Barrios diseminados, con poca densidad de población y dentro de un entorno rural.

En 2021, se ha seguido apoyando las dos CEL's creadas en 2020:

CEL Castellar-l'Oliveral: La instalación está ejecutada a 29/12/21 y actualmente en proceso de generación y reparto de energía.

Acompañamiento realizado por la Oficina:

- Reuniones de seguimiento con Fundació València Clima i Energia y SAPIENS ENERGÍA
- Difusión del proyecto (correos electrónicos, reparto de carteles y folletos)
- Colaboración en los talleres de captación de socios
- Seguimiento de usuarios (llamadas, correos electrónicos para informar del proyecto y para informar y hacer recordatorio de los talleres, seguimiento asistentes talleres, identificación de los participantes clave)
- Estudio individual de potencia a contratar de los socios
- Soporte en el proceso de autoliquidación del ICIO
- Coordinación en los trabajos de acopio previos a la ejecución de la instalación fotovoltaica

CEL Compartim Energia als barris de Aiora i Algirós:

CEL en proceso de búsqueda de cubierta. Se ha localizado una cubierta interesante compuesta por 4 comunidades de propietarios colindantes. Se está desarrollando actualmente un estudio de viabilidad económico con propuesta de beneficios económicos. En el primer trimestre de 2022 se presentará dicha propuesta de manera formal.

Acompañamiento realizado desde la Oficina:

- Reuniones de seguimiento con Fundació València Clima i Energia.
- Seguimiento de usuarios (llamadas, correos electrónicos para informar del proyecto y para informar y hacer recordatorio de los talleres, seguimiento asistentes talleres, identificación de participantes clave).
- Análisis de nueva cubierta para promover como posible superficie potencial.
- Gestiones con administrador interesado y vecinos.

Durante 2021 se han creado o se encuentran en fase de constitución las siguientes CEL's que han recibido información y formación por parte de la Oficina:

- **CEL Malilla:** promovida por vecinos con perfil técnico y la dirección del CEIP Pablo Neruda
- **CEL El Carmen:** promovida por un grupo motor compuesto por 3 personas, arquitecta, ingeniera y facilitador de cubierta.

Además, existen otros grupos motores de un único componente en búsqueda de otros vecinos para su apoyo y formalización con interés de promover nuevas CEL's:

- CEL Benimaclet: autónomo con necesidades de cubrir demanda alta de energía
- CEL Grupo de casas José Aguilar: conjunto de viviendas adosadas compartiendo cubiertas
- CEL Campanar: dos vecinas
- CEL Font d'En Corts: grupo de vecinos en zona rural propietarios de casas independientes
- Barrio Grao-Cabañal: 4 vecinos.



Cabe destacar el proyecto del CEIP Ballester Fandos que tiene por objeto la creación de una **Comunidad Energética Solidaria en el barrio de la Malvarrosa, Comunidad energética (COENSOMA)**. Para la configuración de la comunidad energética se ha creado una asociación de la que VCE forma parte. El objetivo del proyecto es una vez realizada la instalación autoconsumir y donar los excedentes a las familias vulnerables del barrio.



Firma estatutos COENSOMA

4.3.2. Estudio de las posibles vías de producción, distribución y comercialización de energía local

El análisis, a través de las prácticas en empresa realizadas conjuntamente con el IIE de la UPV, de las diferentes herramientas que otras regiones y ciudades están implementando para el impulso de la transición energética urbana, denota que la entrada en escena de otros agentes con diferentes competencias y una financiación mixta puede ser clave para el desarrollo ágil y eficiente de las políticas, acciones y proyectos energéticos de la ciudad.

En relación a ello, también se ha realizado un estudio jurídico sobre la viabilidad de constitución de una entidad que pueda desarrollar servicios energéticos para la ciudad.

4.4. AUDITAR Y EVALUAR EL SERVICIO OFRECIDO

Con el objetivo de continuar creciendo de manera eficiente y coordinada, tanto con la propia Oficina de la Energía, como con las réplicas fijas e itinerantes descritas anteriormente, se considera fundamental evaluar los servicios ofrecidos para optimizar su calidad y maximizar los impactos conseguidos.

4.4.1. Realización de encuestas sobre la OE

Encuestas de satisfacción de los talleres

Al final de cada taller, se ha habilitado un formulario on-line para realizar una encuesta de satisfacción de la formación ofrecida. En total, **236 participantes** han rellenado la encuesta de manera voluntaria, atribuyendo una nota media de **4,7 sobre 5** a los talleres de la Oficina.

En la siguiente tabla se muestra la puntuación media obtenida en los talleres realizados. La media de la satisfacción general de los talleres se ha obtenido teniendo en cuenta el número de personas que han rellenado la encuesta. No obstante, hay que tener en cuenta que en los talleres que son para grupos



cerrados, la persona responsable del grupo y que solicita el taller, es la encargada de rellenar la encuesta de satisfacción en nombre de todos los participantes.

	Puntuación media	Personas que rellenan la encuesta
ENTIENDE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD PRESENCIAL	4,8	35
ENTIENDE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD ONLINE	4,76	90
ENTIENDE LA FACTURA DEL GAS	5	6
AHORRO Y EFICIENCIA EN EL HOGAR	4,6	45
CONÉCTATE AL SOL PRESENCIAL Y ONLINE	4,75	16
ENERGÍA PARA TODAS	4,6	3
Taller POBREZA ENERGÉTICA, APLICACIÓN PRÁCTICA PARA SS.SS	5	10
TALLER REHABILITACIÓN ENERGÉTICA	4,77	9
SESIONES CEFIRE	4,7	22

Media ponderada SATISFACCIÓN GENERAL TALLERES	Total personas que rellenan la encuesta
4,7	236

Encuesta de evaluación del servicio ofrecido por la Ofidna de l'Energía a sus usuarios y de su impacto

Para mejorar la evaluación del servicio ofrecido por parte de la Oficina de l'Energía, se ha realizado una encuesta cualitativa y un primer análisis del impacto del trabajo realizado en la Oficina sobre los hábitos energéticos de sus usuarios. El fin de esta encuesta era evaluar de manera cualitativa los cambios de hábitos para mejorar la oferta de servicios de la Oficina, y medir el alcance de los objetivos planteados.

Temática	Encuestas realizadas
Factura sólo	20
Factura + Ahorro/Eficiencia Energética	10
Renovables	5
#MiCentroEnTransicion	5
Derecho a la Energía	10
Total	50

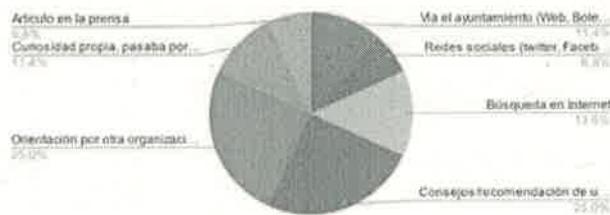


El reparto de encuestas no pretende tener un valor estadístico para el análisis de los resultados, pero sí un valor informativo cualitativo que permita mejorar nuestra comprensión de los cambios alcanzados por los usuarios de los servicios de la Oficina.

Principales resultados

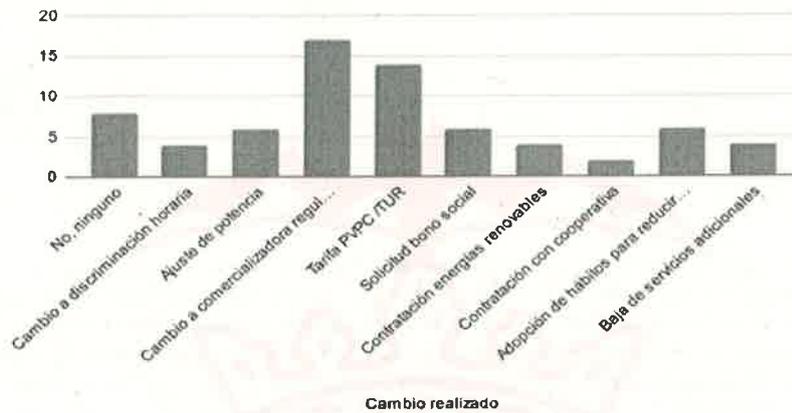
La gráfica siguiente describe de qué manera ha llegado el usuario a conocer el servicio que ofrece la Oficina. Destaca que la mitad de los entrevistados vienen por recomendaciones de organizaciones, por ejemplo, centros de servicios sociales, o siguiendo los consejos de familiares o cercanos.

¿Cómo ha llegado a conocer/acercarse a la oficina ?



La primera impresión sobre la Oficina es muy buena (4,9/5) en términos de trato, de información y de claridad. Y de manera general, los usuarios entrevistados consideran que el servicio ofrecido le ha permitido resolver su problema (4,6/5). La buena impresión se mantiene dado que el 100 % de los usuarios aconsejaría a un familiar o amigo acercarse a la oficina si tuviera un problema parecido y varios ya lo han hecho.

En términos de impactos y de resultados, el 80 % de los entrevistados ha realizado por lo menos un cambio después de pasar por la Oficina, y muchos han realizado varios como lo indica la gráfica siguiente destacando el cambio a Tarifa PVPC/TUR como cambio estrella. El 60 % de los entrevistados estima haber experimentado una reducción en el consumo o en el importe de sus facturas energéticas después de pasar por la Oficina, aunque varios reconocen la dificultad de seguirlo y estimarlo en el contexto actual. A modo de indicación, los usuarios entrevistados que han realizado un ahorro económico estiman que este ahorro corresponde a un importe de unos 30€ mensuales. Estos primeros resultados, así como los resultados más detallados de la encuesta validan de manera cualitativa el modelo de servicio ofrecido por la oficina y ofrecen pistas de mejorar para el 2022.



4.4.2. Entrevistas con actores clave

Durante el año 2021 se ha realizado un trabajo de co-creación al respecto de la Oficina de l'Energia, con el objetivo de diseñar el posible despliegue de una red de Oficinas de la Energía de barrio a lo largo de toda la ciudad, al mismo tiempo que se optimiza el funcionamiento de la Oficina actual.

Para ello, en el mes de mayo se constituyó, a través de la Mesa de Transición Energética, la Comisión del proyecto demostrativo "Despliegue de Oficinas de l'Energia", con la participación de 10 entidades de la MTE y otras 3 entidades externas invitadas debido a su conocimiento sobre el proyecto y su relevancia en la definición e implementación del mismo.

Los actores clave que participan en esta Comisión son representativos de las 5 hélices de la ciudad. Por parte de las administraciones públicas constan la Generalitat Valenciana, Las Naves y el Instituto Valenciano de la Edificación, además de València Clima i Energia; por parte del ámbito privado, la Asociación de Empresas Instaladoras (ASELEC), AeioLUZ, el Grupo Imedes, GNE Finance y Energy Cities; por parte de la sociedad civil, el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana y el Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón; por último, por parte de los medios de comunicación, la Asociación de Periodistas de Información Ambiental.

Durante 2021, la Comisión ha celebrado dos sesiones de trabajo online, en mayo y en septiembre, en las que se han tratado los siguientes puntos:

- Identificación de actores implicados en las Oficinas de l'Energia y en su despliegue a lo largo de toda la ciudad.
- Identificación de iniciativas similares en otros ámbitos y en otras ciudades, y planteamiento de preguntas y dudas sobre su funcionamiento.
- Entrevista y evaluación de la Oficina de l'Energia de València, con el planteamiento de más de 20 preguntas por parte de la Comisión.
- Planteamiento de 12 preguntas por parte de la Comisión a otras dos iniciativas similares para evaluar su funcionamiento, como son las oficinas de rehabilitación de GarrotxaDomus en Girona y los Puntos de Asesoramiento Energético en Barcelona.
- Definición de la visión de futuro y los objetivos que debería conseguir la red de Oficinas de la Energía de cara al año 2030.



DESPLIEGUE DE VENTANILLAS ÚNICAS ENERGÉTICAS

En 2022, se prevé la celebración de una última sesión de trabajo de la Comisión para definir la hoja de ruta de despliegue de la red de Oficinas de l'Energia en base a la evaluación y análisis realizado durante 2021. Esta hoja de ruta, con la definición de acciones concretas, la priorización de objetivos a conseguir y el planteamiento de agentes responsables y posibles alianzas, permitirá a la actual Oficina de l'Energia modelar su funcionamiento y servicios según las líneas planteadas por la Comisión, al mismo tiempo que permitirá a València Clima i Energia plantear el funcionamiento de posibles nuevas Oficinas de l'Energia de acuerdo con estas mismas líneas.

4.4.3. Sesión de evaluación abierta y participativa de la Oficina de l'Energia: Connecta amb l'Oficina

Además de estos procesos de seguimiento y evaluación de la actividad de la Oficina de carácter más interno, en un ejercicio de transparencia, se ha realizado una presentación pública de los resultados del 2020 para recoger aportaciones de los usuarios de la Oficina y de los actores del sector de la energía de València, durante la sesión "Connecta Amb l'oficina" el 15/04. El público objetivo de la sesión eran los actores del sector energético, actores del barrio de Ayora, así como usuarios de la Oficina. Se sumaron 75 inscritos y participaron a la vez hasta 50 personas.

Se presentaron los resultados de cada área de trabajo de la oficina por parte de los técnicos y después se abrió un turno abierto de preguntas y propuestas con una dinámica participativa para identificar necesidades y sinergias para mejorar el proyecto de Oficina de l'Energia en la ciudad. Por ejemplo, se hizo la propuesta de replicar el proyecto de #MiCentroEnTransición en la Universidad Popular de Ayora.

A modo de agradecimiento, se entregó al final de la sesión unos premios simbólicos de embajadores de la transición energética a los usuarios y entidades que más ayudaron a desarrollar las tareas de la Oficina durante el ejercicio anterior.



CONNECTA AMB L'OFICINA,
DEMOCRATITZANT L'ENERGIA A VALÈNCIA

Oficina
de l'Energia

SESSIÓ D'AVALUACIÓ OBERTA I PARTICIPATIVA DE
L'OFICINA DE L'ENERGIA

15.04
10-12h

Oficina
de l'Energia

L'Oficina de l'Energia de València és el punt de contacte amb els serveis tècnics i d'assessorament de l'Oficina de l'Energia de València. És el punt de contacte amb els serveis tècnics i d'assessorament de l'Oficina de l'Energia de València.

L'Oficina de l'Energia de València va donar els seus primers passos el 2019 per a impulsar la transició energètica a peu de carrer a la ciutat de València, un projecte de baix cost i gran impacte. Fins ara, l'Oficina ha superat moltes de les seues expectatives, però ens queda molta feina per fer i hem comptat amb algunes de les vostres

participació: <https://bit.ly/3tmgqR6>

PROGRAMA:

Benvinguda i obertura per Alejandro Ramos, Regidor d'Energia, Clima i Transició Energètica de l'Ajuntament de València.

Introducció al projecte: Carlos Sánchez, Director Fundació València Clima i Energia, Ajuntament de València

Com treballarem amb els nostres educadors per a canviar cap a la transició? Projectes REIMA, Carrer de la Transició, Paula Martín, Tècnica d'Educació Ambiental, Oficina de l'Energia, 10'

Com avançarem per a connectar a la gent al sol? Carmen Castejón, Tècnica d'Energia Residencial, Oficina de l'Energia, 10'

Com ajudem a la gent que no pot pagar les seues factures? Cristina Ochoa, Tècnica de Ene i Eneve, Oficina de l'Energia, 10'

Com acompanyem als veïnats que volen canviar de llum i aïllar la seua casa? Javier Siles, Tèctic d'Eficiència Energètica, Oficina de l'Energia, 10'

Com fem front a les retallades energètiques d'habitatges amb el projecte Save the Homes? Aitor José Gómez, Tèctic, València Clima i Energia, 10'

Torn obert de preguntes i propostes per a identificar necessitats i dissenyar per a millorar el projecte de l'Oficina de l'Energia a la ciutat. 30' Moderador: Cuca Borrás, Tèctic, València Clima i Energia, Gema Alcalá, Tèctic, Imma

L'element més preuós d'ambició de la Transició Energètica a l'Escala Urbana que més hem ajudat per a impulsar la transició energètica en el barri.

Contacto:
Oficina de l'Energia
Jose Maria Llanos 9-11, València
981 506 10 43- 657 815 577
oficinaenergia@ajuntamentvalencia.org

Organitza:

Cartel y programa de la sesión "Conecta amb l'Oficina"



Foto de grupo "virtual" con algunos de los participantes



5. TRANSFORMAR VALÈNCIA

El eje de actuación 3, Transformar València en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático, requiere que VCE, desde sus competencias y capacidades, apoye al Ayuntamiento de València y, en general, a todo el ecosistema de las cinco hélices de la ciudad, en el proceso de mitigación y adaptación al cambio climático. En el ámbito de la mitigación, la fundación apoyará la transformación de València en una ciudad climáticamente neutra, sostenible, eficiente, renovable y con un sistema energético democrático y justo. En el ámbito de la adaptación, las actividades irán encaminadas a transformar València en una ciudad resiliente y adaptada a los efectos del cambio climático, fomentando la biodiversidad urbana y adaptando infraestructuras, instituciones y ciudadanía a nuevos escenarios.

La actividad de la Fundació en este eje de actuación comprende, por tanto, la participación en proyectos y redes existentes relacionadas con los ejes estratégicos de la Fundació, pero también el desarrollo e implementación de proyectos propios para caracterizar las emisiones de la ciudad, diseñar soluciones de adaptación y mitigación e implementarlas en colaboración con los otros actores de la ciudad.

Todo ello estará englobado en las estrategias y planes de la ciudad de València en este ámbito, como son el Pacto de los Alcaldes, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), la Misión València Ciutat Neutra 2030 y las Estrategias Urbanas València 2030.

5.1. PROYECTOS PROPIOS

- **Llars Verdes:** En 2021 ha finalizado con éxito la primera edición 2020-2021 del programa Llars Verdes en València, programa educativo dirigido a familias preocupadas por el impacto ambiental y social de sus decisiones y hábitos cotidianos. Con esta iniciativa se ha impulsado un cambio de actitud en la ciudadanía promoviendo aquellas formas de consumo y uso de recursos que provocan menor impacto.

La edición 2020-2021 del programa se ha organizado de manera virtual debido a la situación provocada por la COVID-19. Ha sido organizado por la Fundació València Clima i Energia del Ajuntament de València desde los dos equipamientos: el Observatori del Canvi Climàtic i la Oficina de l'Energia. En él, han colaborado el Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV) y el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), así como varias entidades relacionadas con las temáticas tratadas en los talleres, como Global Omnium, la Fundación Aguas de València, EMT València, el Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible (CEMAS), la Agencia Municipal de la Bicicleta València (AMBICI), el Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI), Justicia Alimentaria Global, la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) y diversos servicios del Ayuntamiento de València.

Durante el 2021 se ha seguido trabajando con las 50 familias participantes del programa, continuando con la programación de talleres y sesiones formativas, además de ofreciendo asesoramiento individual a través de los dos equipamientos de la Fundació.

Concretamente, este año se han organizado 7 sesiones del programa, de aproximadamente 2 horas de duración, llegando al total de 12 sesiones para toda la edición 2020-2021 del programa, como se refleja en la siguiente tabla. Cabe destacar, además, que al finalizar todo el proyecto se ha compartido con las familias participantes, una carpeta online para que tengan disponibles todos los materiales del proyecto.



NOMBRE DEL TALLER	FECHA	ENTIDAD ORGANIZADORA	PONENTES
Cambio climático	14-07-2020	Fundació València Clima i Energia	Andreu Escrivà y Gema Alcañiz
Conocer la factura de la electricidad	22-09-2020	Oficina de l'Energia	Carmen Castells
Residuos	20-10-2020	Observatori del Canvi Climàtic	Maria Carrascosa y Begoña Monroig
Alimentación sostenible	24-11-2020	Justicia Alimentaria y CERAI	Nerea Alvarez y Anna Muyos
Consumo responsable	15-12-2020	Observatori del Canvi Climàtic	Josep Puentes y Maria Carrascosa
Eficiencia energética	19-01-2021	Oficina de l'Energia	Javier Siles
Movilidad sostenible: la bicicleta	16-02-2021	Agencia de la Bicicleta AMBICI	Belén Calahorro
Participación de las familias. Resolución de dudas	02-03-2021	Fundació València Clima i Energia	Josep Puentes, Maria Carrascosa y Javier Siles
Conocer el agua de casa	23-03-2021	Global Omnium	José Antonio Palomero
Movilidad sostenible con la EMT	27-04-2021	EMT	Antonio Martínez, Manuel López y Marta Serrano
Energías Renovables y Autoconsumo	25-05-2021	Oficina de l'Energia	Carmen Castells
REAS economía alternativa y solidaria	29-06-2021	Tornallom y Espais per Conviure	Raquel Giner y Sergi Martínez

La media de las evaluaciones recibidas tras la realización de los diferentes talleres es de 9,56 sobre 10, lo cual muestra un alto grado de satisfacción de las familias participantes, tanto sobre las temáticas impartidas como en la calidad de los materiales usados y la capacidad divulgativa y técnica de las y los ponentes.

Por otro lado, el comentario más repetido a lo largo de todo el proyecto, tanto durante las sesiones como a través de los formularios de evaluación, fue la voluntad de poder "Realizar talleres presenciales", que podrían haber permitido generar un mayor sentimiento de comunidad entre las familias participantes y las propias entidades participantes. En esta misma línea, muchas familias



también han mostrado su deseo de realizar visitas a las instalaciones de las diferentes entidades, por ejemplo, visitar la sede de la EMT, la depuradora de aguas, l'Horta...

Al final del programa, se envió un formulario final a las 50 familias que habían participado en el programa, para comparar sus hábitos y consumos con los reflejados en el formulario inicial un año antes.

Debido a las pocas respuestas obtenidas en este formulario, resulta complicado obtener conclusiones cuantitativas válidas de los cambios de hábitos y reducciones de huellas de carbono de las familias, pero sí que se han podido extraer las siguientes conclusiones cualitativas.

En relación con los cambios en la factura de la luz, la mayor parte de las familias han reducido consumos, han hecho cambios a discriminación horaria o bajada de la potencia contratada. En eficiencia energética, también se han llevado a cabo cambios, como el control y la reducción de los consumos stand-by mediante el uso de regletas, el cambio a bombillas LED o la adquisición de electrodomésticos eficientes en la vivienda.

Debido a la situación de la pandemia, los datos de consumos recogidos en el 2020-21 han sido muy diferentes respecto a los de referencia del 2019, pero se puede apreciar que varias familias han descendido su consumo de agua, electricidad y gas, en el caso de tenerlo.

Otro de los hábitos que destaca positivamente es que varias familias han modificado su modelo de compra. Han reducido su consumo de productos envasados, pasando, en algunos casos, de una compra donde más del 75% de los productos estaban envasados a una compra donde únicamente entre el 0% y el 25% de los productos están envasados en plásticos.

Como próximos pasos para 2022, València Clima i Energia ha consensuado con las entidades colaboradoras valorar la posibilidad de lanzar una nueva edición del programa a lo largo de 2022, pero siempre en función de la situación sanitaria, ya que se considera necesario priorizar un formato presencial para esta edición.

Llars Verdes de València Participa des de la teua llar en un repte col·lectiu

Projecte dirigit a famílies que vulguen:

- 01 Reduir les seues emissions de CO₂
- 02 Viure millor
- 03 Estalviar paper i aigua

Més informació: llarsverdes@canviclimatic.org





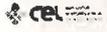
• Comunidades energéticas:

La Fundación da continuidad a su actividad de promoción y apoyo a Comunidades Energéticas en la ciudad. Respecto a las iniciativas lideradas o promovidas por VCE cabe destacar:

CEL Castellar-L'Oliveral:

2021 ha sido el año en que la primera comunidad energética de la ciudad de València ha tomado forma. El grupo motor de vecinos, surgido a raíz de los talleres de acompañamiento ofrecidos por la Oficina de la Energía, ha avanzado en la definición y constitución oficial de una asociación sin ánimo de lucro, con el fin de actuar como Comunidad Energética que ofrezca a sus vecinos la posibilidad de acceder y gestionar energía limpia, barata y de proximidad. La fundación ha dado su apoyo en la redacción de los estatutos y régimen interno de la asociación, así como orientación en la definición del modelo de Comunidad Energética.

La fundación, en su mandato de promover y velar por el éxito de esta iniciativa pionera, ha prestado su apoyo técnico, legal y administrativo, así como en la elaboración de materiales de captación y difusión, ofreciendo informes personalizados a los interesados en participar en la Comunidad Energética, estimando los potenciales beneficios económicos, sociales y medioambientales. En este sentido, se contactó a través de la Oficina de la Energía con los participantes inscritos en los talleres formativos, y colaborando con la asociación en la organización de una jornada de presentación del proyecto en el centro cívico municipal "La Cebera".



COMUNITAT ENERGÈTICA LOCAL CASTELLAR - L'OLIVERAL

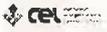
DEFINICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA LOCAL?

Una comunidad energética local es un grupo de personas que se organiza para producir, distribuir y consumir energía de forma sostenible y responsable.

¿CÓMO SE ORGANIZA?

Se organiza a través de una asociación sin ánimo de lucro, que actúa como Comunidad Energética que ofrezca a sus vecinos la posibilidad de acceder y gestionar energía limpia, barata y de proximidad.



COMUNITAT ENERGÈTICA LOCAL CASTELLAR - L'OLIVERAL

LA RED ACCIÓN LOCAL PARA EL ÚTILIZADO

El grupo motor de vecinos, surgido a raíz de los talleres de acompañamiento ofrecidos por la Oficina de la Energía, ha avanzado en la definición y constitución oficial de una asociación sin ánimo de lucro, con el fin de actuar como Comunidad Energética que ofrezca a sus vecinos la posibilidad de acceder y gestionar energía limpia, barata y de proximidad.

Ítem	Descripción	Valor
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



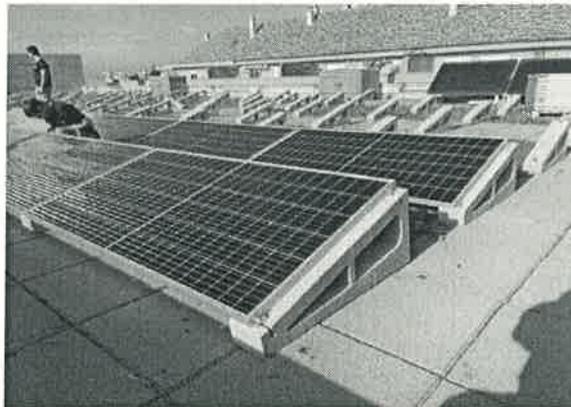


A su vez, la Fundación ha ejercido como agente impulsor y mediador entre asociación, empresa instaladora, servicios del ayuntamiento y otras entidades implicadas en materia de autorizaciones y licencias necesarias para la instalación de la planta fotovoltaica, empresa distribuidora etc.

La iniciativa ha sido todo un éxito de participación ciudadana. En total, unos 60 socios participarán en el proyecto como autoconsumidores, beneficiándose de energía barata, limpia y de proximidad que les permitirá reducir sus facturas de electricidad, aumentando su autonomía y soberanía energéticas.

Además, la gobernabilidad reside de manera exclusiva en manos de sus asociados, siendo la asociación la titular y única propietaria de las instalaciones de generación fotovoltaica. El proyecto ha sido financiado colectivamente gracias a las inversiones particulares de los vecinos y vecinas. Con el apoyo de la Fundación, la asociación "Comunitat Energètica Local Castellar-L'Oliveral" ha obtenido una subvención del IVACE, dentro de su programa de incentivos para comunidades energéticas 2021, que cubrirá alrededor del 50% de los costes de la instalación fotovoltaica.

La instalación finalizó en diciembre de 2021.





Comunidad energética Aiora y Algirós:

En paralelo con la CEL Castellar-L'Oliveral, la iniciativa ha seguido dando pasos a lo largo de 2021. El grupo motor de vecinos, resultante de los talleres participativos, se ha constituido en asociación sin ánimo de lucro, denominada oficialmente "Compartim Energia Renovable als Barris d'Aiora i Algirós".

El proyecto se encuentra ahora en fase de búsqueda de cubierta privada (modelo alternativo a Castellar), mapeando opciones en colaboración con la Oficina de la Energía y realizando los contactos oportunos. Si bien todavía no ha cuajado ninguna de las opciones tanteadas, la asociación continúa avanzando en la definición de su modelo de comunidad energética, con la ayuda de la Fundación y la Oficina de l'Energia, planteando posibles modelos e incentivos para las entidades o comunidades de vecinos que faciliten su cubierta con el fin de instalar una planta fotovoltaica con el potencial suficiente para implicar a un buen número de vecinos en el proyecto.

Comunidad Energética Solidaria Malvarrosa (COENSOMA):

2021 ha dado a luz una de las primeras y más prometedoras iniciativas de comunidad energética surgida de la sociedad civil. La dirección del centro educativo CEIP Ballester Fandos, situado en el barrio de la Malvarrosa, junto con el AMPA y con la aprobación total del claustro, ha promovido la creación de una comunidad energética solidaria que sirva para autoabastecer energéticamente al propio centro, así como a familias vulnerables del barrio, poniendo la lucha contra la pobreza energética en el corazón del proyecto.

La Fundación, además de colaborar en la definición de los estatutos, figura como una de las entidades firmantes en el acta fundacional de la asociación creada para tal efecto, y que se llamará "Comunidad Energética Solidaria Malvarrosa (COENSOMA)". El acto de firma se desarrolló en septiembre, en el propio centro, junto a las demás entidades participantes en la iniciativa entre las que figuran Save The Children.

Otras iniciativas:

Así mismo, nuevas iniciativas de comunidades energéticas están surgiendo en distintos barrios de la ciudad, tales como El Carmen, Malilla, Benimadet o Campanar. La Fundación, si bien prioriza sus recursos en impulsar las 2 primeras comunidades en Castellar y Ayora, presta su apoyo a través de la Oficina de la Energía con formaciones y talleres específicos sobre comunidades energéticas además de compartir los aprendizajes y modelos de documentales empleados en los proyectos más avanzados.

- **València Canvia pel Clima:** Durante el año 2021 se ha celebrado la IV edición de València Canvia pel Clima ajustando el formato a la situación pandémica y a las restricciones correspondientes. Concretamente, en 2021 se han celebrado dos formatos diferentes del programa, con diferentes temáticas, espacios y públicos objetivos.

La primera de estas ediciones se ha desarrollado bajo el lema "Menja Bé i Salva el Clima" donde se ha fijado el foco en la alimentación sostenible, saludables y de proximidad y en cómo los mercados y pequeños comercios son agentes clave en ello. Durante 10 días se ha desarrollado diferentes actividades promovidas por el Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética y con la participación de VCE a través de acciones y actividades presenciales prestadas en los mercados, sus plazas contiguas y en el Jardí Botànic por parte de sus dos equipamientos de atención ciudadana, el Observatori del Canvi Climàtic y la Oficina de l'Energia.

La segunda edición de VCCI en 2021 se ha enfocado al sector privado y empresarial, bajo el lema "Retos y oportunidades para las empresas ante el compromiso de la neutralidad climática". Esta



edició se celebró durante 2 jornadas presenciales en Las Naves, dos lunes consecutivos, en la que se discutió sobre el compromiso de la ciudad y las empresas privadas para alcanzar la neutralidad climática, en el marco de la Mission Climática València 2030. En ella, se trataron temas como las "Entidades embajadoras comprometidas con la Mission", la "Presentación de propuestas, oportunidades y soluciones hacia la neutralidad climática", la "Presentación de entidades adheridas: organizaciones facilitadoras del cambio sostenible" y la "Presentación de propuestas y herramientas hacia la sostenibilidad: ejemplos de éxito y colaboración".

VCCI es una iniciativa promovida por la Concejalía de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València, la Fundación València Clima i Energia y Las Naves.

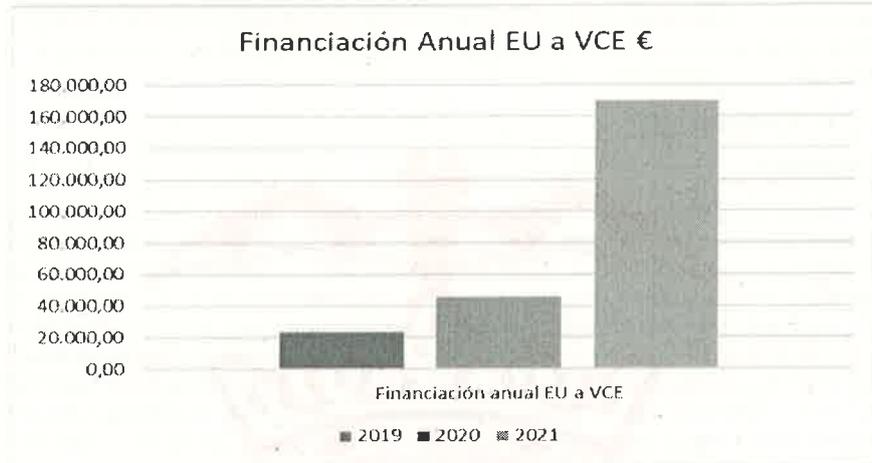


5.2. PROYECTOS EUROPEOS

La Fundació València Clima i Energia participa de una forma activa en varios proyectos europeos y presenta, junto a otros socios europeos, propuestas innovadoras que aporten valor a la ciudad y que sean susceptibles de ser financiadas por la Unión Europea.

El el 2021, además de los proyectos que ya estaban en marcha, VCE ha accedido en calidad de sócia a un nuevo proyecto denominado DISTENDER. Con ello, aumentan hasta 8 los proyectos en los que participa de forma directa la Fundació, consolidándose un año más como una actividad en creciente desarrollo y generadora de recursos para el cumplimiento de los fines fundacionales de VCE.

El acceso a nuevos proyectos y la consolidación de los ya existentes ha hecho que la financiación por parte de la EU a la Fundació haya crecido una vez más de forma considerable en el 2021 tal y como se observa en la siguiente tabla, hasta alcanzar los casi 170.000€ en el 2021.



Con la finalidad de informar sobre el desarrollo de los proyectos europeos, se enumeran y detallan cada uno de ellos.

5.2.1. PROYECTOS APROBADOS ANTES DE 01/01/2021

- **MATCHUP (LTP AYTO)**

DESCRIPCIÓN

MatchUP (Maximizing the Upscaling and replication potential of high level urban transformation strategies) es un proyecto de 60 meses de duración financiado por el programa de la Unión Europea Horizonte 2020 que aborda el reto de la transformación urbana mediante el uso de tecnologías innovadoras en los ámbitos de la energía, la movilidad y las TIC, con la implicación directa de la ciudadanía en el diseño de sus futuras ciudades inteligentes. El proyecto MATCHUP tiene como objetivo implantar un modelo de regeneración urbana integral y sostenible mediante soluciones innovadoras en los sectores de energía, movilidad y TIC.

Aportación EU: 44.750 €

Aportación VCE: 0 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

Dentro del proyecto MatchUp, en 2021, se ha seguido colaborando los otros socios del proyecto en las acciones de sensibilización previstas y el desarrollo de materiales de manera conjunta para informar sobre los puntos de recarga eléctricos, o los buenos hábitos para ahorrar energía en casa por ejemplo.



Ejemplos de materiales desarrollados con la ayuda del proyecto MatchUp en 2021



También se ha colaborado de manera más transversal en la organización de jornadas sobre el empleo verde y la transición energética o en revisar documentos estratégicos de planificación o replicación del proyecto.

• **TOMORROW H2020**

DESCRIPCIÓN

El proyecto TOMORROW tiene como objetivo empoderar a los ayuntamientos para liderar la transición hacia ciudades bajas en carbono, resilientes y más habitables mediante la participación de ciudadanos y actores locales en el desarrollo de hojas de ruta de transición para 2050. La Fundación en colaboración con el servicio de Emergencia Climática y Transición Energética lleva a cabo un proceso de desarrollo de una hoja de ruta local de transición hacia 2050. El proyecto Tomorrow reconoce que la posibilidad de alcanzar los objetivos de transición energética formulados depende de la participación efectiva de la sociedad civil, de los actores locales clave y de su colaboración con los gobiernos locales. Para implementar esquemas de gobernanza deliberativa, la ciudad de Valencia como una de las ciudades piloto del proyecto y la Fundación València Clima y Energía está involucrada en un proceso de capacitación y participará en actividades de intercambios entre pares con ciudades que lideran la transición energética a nivel europeo.

Aportación EU: 126.025 €

Aportación VCE: 0 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

Durante el año 2021, la Fundación ha realizado las siguientes grandes acciones:

- ✓ Coordinar la Mesa de Transición Energética de la ciudad, con la participación de hasta 22 representantes de entidades de las 5 hélices. La MTE se constituyó formalmente en septiembre de 2020 con el objetivo de contribuir en la definición colaborativa de la Estrategia de Transición Energética Justa e Inclusiva de la ciudad, dentro de la Estrategia Urbana València 2030. Durante 2021, la MTE trabajó diferentes líneas de la estrategia, como la definición y priorización de grandes proyectos demostrativos, las líneas maestras de una estrategia de comunicación en relación con la energía, la definición de acciones de participación ciudadana, así como la reflexión alrededor de la propia continuidad y objetivos a largo plazo de la Mesa.



- ✓ Coordinar las 6 Comisiones de Proyectos Demostrativos, que nacieron de la Mesa de Transición Energética con el objetivo de discutir y definir en mayor detalle los 6 grandes proyectos demostrativos y transformadores priorizados por la misma. Las Comisiones están formadas por entidades de la MTE, así como por entidades externas que fueron invitadas a decisión de las propias entidades de la MTE. Durante 2021, estas Comisiones han celebrado dos rondas de reuniones online, en las que se han tratado temas como la definición en mayor detalle de los proyectos, el



mapeo de entidades que podrían estar relacionadas, la identificación de otras iniciativas de las que aprender y la definición de objetivos a 2030 para cada proyecto.



- ✓ Contribuir al desarrollo de la Misión Climática València 2030, aprobada en Pleno del Ayuntamiento en febrero de 2021, y que busca que València sea escogida dentro de la misión europea de 100 ciudades climáticamente neutras e inteligente en 2030, por y para la ciudadanía. En 2021, València Clima i Energia, junto con el Ayuntamiento y Las Naves, ha formado parte del equipo director de la Misión, preparando la candidatura de la ciudad, diseñando los objetivos, programas, iniciativas y proyectos a considerar en la misma, así como dinamizando diferentes colaboraciones y apoyos de entidades de las 5 hélices dentro de la Alianza por la Misión Climática València 2030.
- ✓ Inicio de desarrollo de la Estrategia de Transición Energética Justa e Inclusiva de València, recogiendo las aportaciones de los diferentes grupos y espacios participativos, estructurando y filtrando toda la información existente de estos grupos y contribuyendo con aportaciones propias. El formato y propuesta de contenido de la Estrategia ha sido validado con la propia MTE, así como con el resto de socios del proyecto TOMORROW, que la han tomado como referencia para las estrategias a desarrollar por las diferentes ciudades.
- ✓ Definición y lanzamiento de la Alianza por la Misión Climática València 2030, con 3 niveles diferenciados de apoyo: entidades embajadoras, entidades adheridas y ciudadanía. En 2021 se ha dinamizado especialmente la firma de compromisos y apoyo a la neutralidad climática por parte de las entidades embajadoras, además de realizarse un trabajo de entendimiento y alineamiento de intenciones el Estado Español y la Generalitat Valenciana, para conseguir su apoyo a la candidatura de València y conseguir su compromiso con la neutralidad de la ciudad.
- ✓ Apoyo en la organización y captación de propuestas e iniciativas en las ediciones de València-Canvia pel Clima! 2021. Más detalle en el proyecto València Canvia pel Clima!.

- **SAVE THE HOMES H2020**

DESCRIPCIÓN

El proyecto Save the Homes busca contribuir a un aumento de la tasa de renovación anual de la ciudad mediante la implementación del concepto de Hub Ciudadano o ventanilla única, un servicio integrado de renovación de viviendas, que ofrece acompañamiento de cercanía y confianza a las personas propietarias a lo largo de todo el proceso de renovación de su vivienda. VCE focaliza las acciones del proyecto en la Oficina de la Energía, que actúa como piloto de este servicio de ventanilla única para la renovación energética, dotándola así de nuevos y optimizados servicios que acompañen a los y las propietarias de inmuebles de la ciudad, así como a las empresas y profesionales de este sector. De este modo, se busca asesorar y ayudar a



los y las usuarias a lo largo de todo el recorrido de rehabilitación, desde la sensibilización y toma de decisiones inicial, hasta la rehabilitación y medición de resultados, pasando por asesoramientos técnicos, financieros y de ayudas y subvenciones. VCE también ayudará a replicar este modelo en otros municipios de la Comunitat Valenciana, apoyando para ello a los otros dos socios valencianos del proyecto: el Instituto Valenciano de la Edificación y el Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón.

Aportación EU: 134.375 €

Aportación VCE: 0 €

TRABAJO REALIZADO DURANTE 2021

Durante el 2021, la Fundación ha realizado las siguientes grandes acciones:

- ✓ Análisis de soluciones técnicas para la rehabilitación energética de hogares y edificios, dando apoyo a la preparación de la Guía de Ahorro Energético Doméstico de la Oficina de l'Energia, así como analizando otros documentos y estudios en este mismo ámbito, como las fichas del Instituto Valenciano de la Edificación con medidas de rehabilitación, o el estudio del proyecto Activage especialmente enfocado a personas mayores que viven solas.
- ✓ Análisis de soluciones financieras a disposición de los propietarios de viviendas para poder financiar sus obras de rehabilitación. Junto con los socios del proyecto, se ha constituido un Grupo Asesor Financiero con 6 bancos y entidades financieras para discutir alrededor de los productos que ofrecen en este ámbito, comparar criterios y poderlo trasladar a la ciudadanía a través de la Oficina de l'Energia.
- ✓ Análisis de subvenciones y bonificaciones en el ámbito de la rehabilitación energética y las energías renovables, como las bonificaciones fiscales de IBI e ICIO para instalaciones solares del Ayuntamiento de València, las bonificaciones de IRPF para instalaciones solares de la Generalitat Valenciana, las bonificaciones de IRPF para rehabilitaciones energética del Estado Español, el programa PREE para rehabilitación energética de IVACE o las diferentes convocatorias para energías renovables de IDAE, IVACE y Generalitat Valenciana.
- ✓ Análisis del ámbito normativo y legal de las rehabilitaciones energéticas y la instalación de energías renovables en el sector residencial, con el apoyo del Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón. En 2021 se han estudiado y desgranado los cambios normativos aprobados en el RD 19/2021 que hacen referencia a las mayorías necesarias en las comunidades de propietarios para aprobar ciertas medidas de eficiencia energética del edificio, así como al cambio de competencias de la figura de las comunidades de propietarios a la hora de emprender estas actuaciones de rehabilitación o la solicitud de préstamos y subvenciones.
- ✓ Apoyo a la Oficina de l'Energia en el desarrollo de materiales sobre rehabilitación energética, eficiencia en el hogar y posibilidades del autoconsumo de energía renovable, para sensibilizar a la sociedad alrededor de estas temáticas y dar apoyo en los talleres y asesoramientos en este ámbito.



- ✓ Organización, junto con la Oficina de l'Energia, de 3 talleres específicos sobre rehabilitación energética en el hogar, donde se ha expuesto los beneficios de rehabilitar una vivienda o edificio, las soluciones técnicas que existen para ello, las ayudas y subvenciones disponibles, los cambios normativos de aplicación y las soluciones de financiación existentes.



- ✓ Celebración, junto con la Oficina de l'Energia, del "Día Mundial por el Ahorro Energético" con un evento online donde se han presentado las novedades de subvenciones, bonificaciones fiscales, cambios legales y casos de éxito de la rehabilitación energética, con la participación de la Generalitat Valenciana, el Instituto Valenciano de la Edificación y el Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón.



- ✓ Apoyo al Instituto Valenciano de la Edificación en el desarrollo y validación de una herramienta online que permita realizar un prediagnóstico de una vivienda o edificio, orientando con medidas



que mejorarían el comportamiento energético del mismo y estimando su coste, impacto energético, ahorro económico y mejora de confort.

- ✓ Junto con el resto de los socios del proyecto, caracterización de la demanda (propietarios que deciden rehabilitar su vivienda) y oferta (empresas y profesionales del sector). Estudio de estrategias para movilizar a la demanda, en base a su caracterización, así como para estructurar y dinamizar la oferta. Desarrollo de itinerarios de rehabilitación de diferentes perfiles típicos de la rehabilitación energética, para conocer sus necesidades, miedos y motivaciones a la hora de rehabilitar.
- ✓ Desarrollo del canvas de gestión de la Oficina de l'Energia, incluyendo su propuesta de valor, costes, beneficios, aliados, público objetivo, canales de comunicación, tareas principales, etc. para estudiar el modelo actual de cara a poder replicarlo en otros barrios de la ciudad y también en otros municipios de la Comunidad Valenciana a través de los otros socios del proyecto.
- ✓ Análisis de otros proyectos de rehabilitación energética de Europa y España, con especial foco en proyectos de ventanilla única. Este análisis se ha complementado con discusiones al respecto en las Comisiones de la Mesa de Transición Energética correspondientes a los proyectos demostrativos de "Ola de Renovación Energética de Edificios" y "Despliegue de Oficinas de l'Energia" donde se han analizado diferentes iniciativas como: MES Barcelona, GarrotxaDomus de Girona, Vilawatt de Viladecans o Punts d'Assessorament Energètic de Barcelona.

● WETLANDS4CLIMATE LIFE

Objetivo principal: establecer pautas de manejo para los humedales mediterráneos para que funcionen como sumideros de carbono manteniendo su integridad ecológica, funcionalidad, proporcionando ecosistemas saludables.

Objetivos específicos:

- Maximizar la función de sumidero de carbono de los humedales mediterráneos a través de una gestión práctica de acciones, demostrando que dicho manejo está alineado con la conservación de la biodiversidad.
- Transferir las lecciones aprendidas a otros humedales mediterráneos en España y Europa.
- Transferir las herramientas a los gestores públicos (organismos locales, regionales y europeos), así como las medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Para replicar la metodología a nivel europeo, utilizando la herramienta y los indicadores del cambio climático, para otros humedales.
- Involucrar al sector privado en la financiación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático enfocado en el manejo del agua y los humedales.
- Contribuir al logro de los Acuerdos de París a través de una mejor gestión y conservación de humedales en la UE.
- Integrar la gestión y la conservación de los humedales con los objetivos y la orientación de la UE con relación a la mitigación del cambio climático.

VCE focalizará sus acciones en el área de sensibilización y comunicación, estableciendo el Observatori del Canvi Climàtic como herramienta fundamental para llegar a la ciudadanía y a los centros escolares. Asimismo, participará y liderará parte de la investigación sobre las percepciones ciudadanas alrededor de estos ecosistemas y su valor socioeconómico.

Aportación EU: 30.720 €

Aportación VCE: 25.136 €



TRABAJO REALIZADO EN 2021

Durante la primera parte de 2021 se empezaron a realizar trabajos en áreas en las que VCE no tenía un papel activo, como es la gestión activa y monitorización de los humedales. En el segundo semestre la implicación de VCE fue mayor, dado que se empezaron a preparar materiales divulgativos, educacionales y expositivos, en los que VCE tiene una mayor relevancia. Durante el primer trimestre de 2022 se montará la exposición resultante de dichos trabajos en el Observatori del Canvi climàtic y se empezará con los trabajos de percepción ciudadana y educación ambiental, además de seguir con las tareas propias del proyecto.

- **POWERUP H2020**

El objetivo general de POWER UP! es que las ciudades vayan más allá de sus funciones habituales y apoyen activamente la creación de actores del mercado energético local con una agenda social. Esto se logrará mediante los siguientes 3 objetivos específicos:

- ✓ Implementar programas piloto para hogares con pobreza energética, para que se beneficien de la producción de energía renovable y las medidas de eficiencia energética, sin tener que asumir los riesgos financieros.
- ✓ Desarrollar y reforzar a los actores del mercado energético local con una agenda social, basada en una perspectiva de largo plazo para fortalecer la economía local.
- ✓ Difundir la experiencia de los miembros del consorcio para facilitar la replicación en países europeos.

València Clima i Energia estudiará e implementará estos modelos en la ciudad de València, promocionando nuevas formas de producir, gestionar y compartir energía renovable a nivel local, donde la ciudadanía tome un papel principal y se maximice el impacto social positivo y la defensa del derecho a la energía de toda la población.

Aportación EU: 145.253,75€

Aportación VCE: 0 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

El proyecto inició su actividad en septiembre de 2021, con una primera reunión de presentación del consorcio en la que se compartieron el marco actual y los objetivos marcados por cada piloto en materia de lucha contra pobreza energética y el fomento de proyectos colaborativos de generación de energías renovables.

La actividad de estos primeros meses ha consistido en sentar las bases del proyecto, definir y compartir la situación actual de la ciudad en lo referente a pobreza energética e iniciativas pioneras de comunidades energéticas. El valenciano se sitúa como uno de los pilotos con un punto de partida más avanzado, con varias iniciativas en marcha como la CEL Castellar-L'Oliveral, la comunidad energética solidaria promovida por el colegio público Ballester Fandos, o el proyecto Réquiem in Power, cuyos modelos se evaluarán, ejecutarán y analizarán en el marco del proyecto.



- **WELLBASED H2020**

Wellbased tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar un programa integral para reducir la pobreza energética en ciudades y sus efectos sobre la salud y el bienestar de los ciudadanos, se basa en enfoques basados en evidencia en diferentes ciudades de Europa, que representan diferentes áreas climáticas, pero también una gama diversa de modelos de bienestar y de salud.

En València, la Fundación participará en diseñar e implementar un programa urbano integral para reducir la pobreza energética y sus efectos sobre la salud y el bienestar, como complemento de las actividades de la Oficina de la Energía lo cual permitirá evaluar los efectos a corto y largo plazo del programa en indicadores específicos de salud y bienestar, analizar los determinantes sociales y de género vinculados a la intervención y sus efectos para desarrollar recomendaciones de políticas para fomentar la adopción de acciones reales y viables para mitigar la pobreza energética en la ciudad.

Aportación EU: 375.062,13 €

Aportación VCE: 0 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

El proyecto arrancó oficialmente en marzo de 2021, con la celebración de las primeras reuniones de consorcio y puesta en marcha de las primeras tareas a realizar dentro de los distintos paquetes de trabajo. Durante el 2021, la Fundación ha realizado las siguientes grandes acciones:

- ✓ Asistencia y participación en las reuniones mensuales de seguimiento del proyecto. València adquiere el rol de piloto referente dentro del consorcio, compartiendo su experiencia en iniciativas relacionadas con combatir la pobreza energética y reivindicar el derecho a la energía.
- ✓ Actividades preparativas del piloto, cuyo inicio está previsto para mediados de 2022, avance en el diseño, organización y definición de actividades concretas, en coordinación con los demás socios. Apoyo en la redacción del Programa Urbano preliminar, descripción de las actividades previstas, agentes implicados y recursos necesarios para la implementación del piloto.
- ✓ Firma de una Alianza Urbana Local entorno a los objetivos del proyecto, junto a otras entidades del sector energético y social, de cara a garantizar su cumplimiento.
- ✓ Colaboración con los líderes de los distintos paquetes de trabajo, contribuyendo con aportaciones para la redacción de los protocolos éticos, análisis del marco local del proyecto, protocolos para la protección de datos, materiales para comunicación y difusión en web y redes sociales.
- ✓ Organización de un "Focus Group" o sesión de reflexión con usuarias vulnerables para validar y co-diseñar las propuestas de intervención previstas para el piloto. La actividad se desarrolló en la Oficina de la Energía, permitiendo obtener de primera mano las impresiones y deseos de las participantes sobre las actividades desarrolladas en el área de Derecho a la Energía de la OE, así como potenciales mejoras que puedan derivarse de la participación en el proyecto.



• **IMPULSE PLUS (INTERREG MED)**

El objetivo general de IMPULSE PLUS es introducir a los nuevos territorios en el uso de un sistema integrado de apoyo a la gestión para la planificación de proyectos de renovación energética de edificios públicos a nivel local y regional. El enfoque se basa en los resultados y las lecciones aprendidas del anterior proyecto IMPULSE MED, en el que 6 Ciudades MED aplicaron y probaron el protocolo y las herramientas para el diseño automatizado de planes de renovación energética del 3% de la superficie del parque de edificios públicos, incluyendo las mejores opciones de renovación energética asociadas y su análisis financiero.

Objetivos específicos:

- ✓ Adaptación de la herramienta de la planificación de la renovación energética y la herramienta de esquemas financieros a las necesidades específicas del contexto local/regional, en línea con las directivas de la UE (EPBD y EDD) y los nuevos compromisos de la UE (Renovation Wave Strategy y el European Green Deal)
- ✓ Desarrollar las tipologías edificatorias existentes en el territorio y adaptar o actualizar las bases de datos de KPI's al contexto y legislación regional/local actual.
- ✓ Formación en el uso de las nuevas herramientas adaptadas
- ✓ MoUs: plan de renovación energética, evaluación de los esquemas de financiación, protocolo seguido

Aportación EU: 59.268,38 €

Aportación VCE: 10.459,13 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

Las primeras reuniones para lanzar el proyecto a los socios tuvieron lugar en el mes de marzo de 2021 pero no fue hasta junio que empezaron los primeros trabajos de análisis.

- ✓ Clasificación tipológica del parque edificatorio de la ciudad de Valencia.
 - Para la recolección de datos se han utilizado diferentes fuentes: información facilitada por servicios centrales técnicos y la federación municipal de deportes, información catastral, planos de planta, auditorías y certificados energéticos e inspecciones in-situ en los propios edificios.
- ✓ Selección de edificios embajadores. En este apartado se ha trabajado conjuntamente con el socio principal del proyecto, el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), que ya participó en el anterior proyecto IMPULSE MED (realizado en Elche) y por lo tanto tenía trabajo adelantado acerca de los



embajadores. Se aprovecharon las tipologías que ya fueron analizadas en el proyecto piloto y así completarlo con las nuevas tipologías de Valencia. De esta forma, resultaron seleccionados 4 edificios para proceder a su análisis completo:

- ✓ Polideportivo de Nazaret
- ✓ Federació d'Associacions de Veïns de València
- ✓ CMAPM+CMSS Nazaret
- ✓ Museo de Ciencias Naturales
- ✓ Toma de datos y recolección de información sobre la envolvente e instalaciones de los edificios embajadores propuestos
- ✓ Modelización y simulación energética del estado actual y de diferentes escenarios de intervención y/o mejora de los edificios propuestos
- ✓ Documento técnico en el que se recogen los detalles de cada edificio "Embajador" donde se describen los elementos constructivos y los sistemas principales del edificio
- ✓ Documento técnico en el que se describirá el procedimiento de simulación seguido y los indicadores de comportamiento energético (KPIs) obtenidos para cada uno de los edificios. El documento incluye descripción de: método de simulación y herramienta empleada, condiciones de entrada utilizadas, suposiciones adoptadas, resultados de los indicadores obtenidos y descripción de los escenarios de renovación testeados.
- ✓ El objeto de este trabajo ha sido la obtención de datos de los edificios seleccionados, la definición de criterios de clasificación, la posterior separación en tipologías de edificios con similares características conforme a estos criterios, la elección de un edificio representativo de cada tipología (embajador) y la recopilación de información exhaustiva y datos de los 4 edificios representantes de cada una de las diferentes tipologías.

València Clima i Energia participa sin ser socio en otros proyectos europeos tales como:

- REENFOCO (IVACE)
- PLASTIC CIRCLE (H2020)
- GROW GREEN (H2020)
- ARCH (H2020)

5.2.2 APLICACIÓN DURANTE EL 2021 A PROYECTOS EUROPEOS QUE HAN SIDO APROBADOS EN EL 2022

- **DISTENDER**

El proyecto DISTENDER pretende construir un marco metodológico que guiará la integración de la adaptación y de la mitigación climática a través de enfoques participativos y apoyado en análisis cuantitativos y cualitativos de los impactos y riesgos vinculados al cambio climático. El objetivo es facilitar la comprensión de interacciones, sinergias y compensaciones entre las acciones de lucha contra el cambio climático en base a enfoques holísticos para la mitigación y la adaptación. Valencia Clima y Energía tendrá un papel de socio seguidor en el proyecto.

DISTENDER desarrollará un conjunto de herramientas cualitativas y cuantitativas, escenarios socioeconómicos y climáticos a través procesos participativos que integrarán el conocimiento de abajo hacia arriba y los decisores relevantes a nivel local con información de arriba hacia abajo de los escenarios socioeconómicos y climáticos globales (SSP y RCP) del IPCC. Se desarrollará un conjunto de herramientas de modelización de evaluación de impacto intersectorial y de múltiples escalas para analizar interacciones entre múltiples sectores, incluido un marco de evaluación económica. El conocimiento generado por



DISTENDER será ofrecido por un Sistema de Apoyo a la Decisión (DSS) que incluirá guías, manuales, herramientas fáciles de usar y experiencias de aplicación en los casos de estudio.

Aportación EU: 25.375,00 €

Aportación VCE: 0,00 €

5.2.3 Contratación técnico de energía

VCE ha iniciado, una vez consignados los recursos económicos suficientes, el trabajo de redacción de las bases del concurso para la cobertura de la plaza de técnico de proyectos con el fin de cumplir con lo descrito en su RPT y Plan Estratégico. Se pretende iniciar el proceso de selección en el 2022 nada más se recaben los informes favorables de los Servicios competentes.

5.2.4 Identificación, contacto y colaboración con nuevas entidades

Durante 2021, València Clima i Energia ha continuado su trabajo de mapeo e interlocución continua con multitud de entidades del ecosistema de las 5 hélices de la ciudad: sociedad civil organizada, administración pública, empresas privadas, mundo académico y medios de comunicación. En este sentido, destacan los siguientes espacios de colaboración:

- La Mesa de Transición Energética y sus Comisiones de Proyectos Demostrativos: estos grupos de trabajo participativo, coordinados por València Clima i Energia, han permitido la colaboración con más de 20 entidades del sector energético y de la sostenibilidad de la ciudad. Más detalle en la descripción del proyecto europeo TOMORROW.
- Energy Cities: red de ciudades europeas líderes en la transición energética, de la que València forma parte, y con la que València Clima i Energia colabora de manera habitual a través de la participación en proyectos europeos, la participación en eventos a nivel europeo, o el intercambio de buenas prácticas y sesiones de formación con otras ciudades europeas. Además, València Clima i Energia da apoyo técnico al Ayuntamiento de València en su participación como miembro de la Junta Directiva de Energy Cities.
- CitiES2030: red de ciudades españolas líderes en la descarbonización urbana, de la que València Clima i Energia, junto con el Ayuntamiento de València, participan. Durante 2021, la red ha permitido intercambiar voluntades, necesidades y ambición entre las principales ciudades españolas en relación con la misión europea 100 ciudades climáticamente neutras e inteligentes en 2030.
- Convenios de colaboración: durante 2021 se han establecido nuevos convenios de colaboración con diferentes entidades con el objetivo de estructurar las sinergias existentes con ellas, en el desarrollo de proyectos y servicios concretos de la fundación y sus equipamientos. El detalle de los convenios de colaboración nuevos, así como la continuación de los ya existentes se encuentra en el apartado "III. Convenios de colaboración con otras entidades" de la presente Memoria.

5.2.5 Realización de un estudio de adaptación de la ciudad frente al cambio climático

Durante 2021 VCE ha enfatizado su discurso y acción en la adaptación. A nivel divulgativo y formativo, se ha incorporado con mayor fuerza el mensaje en las actividades del Observatori (elaborando algunos materiales específicos, como la afección por subida del nivel del mar). Así mismo, VCE está participando junto al Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética en un estudio sobre la adaptación de diferentes espacios de la ciudad a los episodios climatológicamente extremos que el cambio climático produce de una forma más recurrente y severa en el término municipal de València.

**5.2.6 Participación en proyectos piloto de adaptación**

Durante 2021 se ha iniciado el trabajo conducente a la participación, si son seleccionados, en uno o más proyectos de adaptación. Además, VCE no es socio, pero sí participa en el proyecto ARCH, sobre adaptación a fenómenos climáticos extremos en zonas de huerta.

5.2.7 Redacción e implementación de un plan de formación piramidal

Se han establecido unos contenidos mínimos sobre cambio climático, que se han testeado en distintas actividades, y formarán parte de un programa de formación en cascada. La crisis sanitaria ha impedido cualquier desarrollo presencial de este punto, con lo que se considera que lo más adecuado es posponerlo hasta que las garantías de presencialidad puedan asegurar el correcto desarrollo del mismo.

5.3. DIVULGACIÓN Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

Las acciones, actividades, equipamientos, recursos y experiencias de la Fundació, sus servicios y personal son un polo de conocimiento que VCE emplea para dar a conocer su actividad, las acciones que desde el Ajuntament de València se están poniendo en marcha y el mensaje que traslada en cumplimiento de sus objetivos fundacionales.

Es por ello que su personal asiste de forma continuada a eventos, cursos, seminarios o talleres en calidad de ponentes, comunicando el mensaje y los valores de la ciudad, la Fundació, la transición energética y el cambio climático.

Durante el 2021, el personal de VCE ha participado como ponentes en los siguientes eventos de ámbito local, nacional e internacional:

CURSO	ORGANIZADO	FECHA	PARTICIPANTES
Comunidades Energéticas en València: Experiencias de los pilotos impulsados por el Ayuntamiento de València	ETU initiative – Programa de Formación Introducción a las comunidades energéticas	20/01/2021	Corentin Girard
Policy Exchange: The role of collective prosumers in reaching the 2050 target for climate neutrality	ICLEI	04/02/2021	Corentin Girard
Martes ecológicos: Rehabilitación y ahorro energético en las comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas	09/03/21	Alejandro Gómez
Copernicus	AEMET	25/03/21	Carlos Sánchez
Procesos participativos para promover la transición energética desde lo local	Fundación Tomillo	09/04/21	Alejandro Gómez
El paper del món local en l'impuls de la rehabilitación energética residencial	Diputació de Barcelona y Ecoserveis	16/04/21	Alejandro Gómez
Engaging with citizens through Prosumers Energy Communities	MatchUp Project	21/04/2021	Corentin Girard



Cooperation lab Matchmaking of cities and cooperatives	Energy cities	28-29 /04/ 2021	Corentin Girard - Alejandro Gómez
CONAMA	Fundación CONAMA	02/05/21	Carlos Sánchez
Renovation Summit – Citizens Driving the Energy Transition	Housing Europe	10/05/21	Alejandro Gómez
Rehabilita la teua casa amb bona energia	VCE, Las Naves, Plan Cabanyal- Canyamelar	17/05/21	Alejandro Gómez
Canada-EU exchange webinar: Supporting local action	BPIE	18/05/21	Alejandro Gómez
Webinar on Energy Access and Poverty - Experience of Valencia (Spain)	Covenant of Mayors – East	20/05/21	Alejandro Gómez
Jornada sobre autoconsumo en comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	25/05/21	Alejandro Gómez
Covenant of Mayors - Smart Cities Marketplace Masterclass	EU SmartCities	28/05/21	Alejandro Gómez
Comunidades energéticas locales	Fundación Renovables	08/06/21	Carlos Sánchez
Seminario sobre CEL's	Universidad Politécnica de Madrid	29/06/21	Carlos Sánchez
Jornada CEL's	Fund. Horta Sud	30/06/21	Carlos Sánchez
Formación para Oficina Getafe, proyecto EPIU	Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)	05/10/21	Alejandro Gómez
Mostra d'Economia Social i Solidària dels Pobles de Castelló	Cooperativa Transversal	15/10/21	Alejandro Gómez
Endolla't pel Clima	ACICOM	19/10/21	Alejandro Gómez
Evento GNE fórmulas innovadoras de financiación	GNE Finance	20/10/21	Carlos Sánchez
Día Mundial del Ahorro Energético: jornada sobre rehabilitación energética	València Clima i Energia	21/10/21	Alejandro Gómez
Curso Francisco Brotons	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	22/10/21	Carlos Sánchez
Curso Francisco Brotons	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	22/10/21	Alejandro Gómez



Ciudades Sostenibles	Diputación de Guipuzkoa	28/10/21	Carlos Sánchez
EU Community Energy Cooperation Lab	Energy Cities	03/11/21	Alejandro Gómez
i-Talks	El Levante	09/11/21	Carlos Sánchez
CPEA COP6 Online Event	Climate Positive European Alliance	12/11/21	Alejandro Gómez
València Canvia pel Clima	Ajuntament València-VCE-LN	15/11/21	Carlos Sánchez

Así mismo, VCE genera nuevos puntos de encuentro, debate y conocimiento como dinamizador y/o participante en:

- o Grupo ciudadano de Pobreza Energética.
- o Grupo Coordinación Energética de Valencia.
- o Grupo Eficiencia Energética municipal.
- o Miembro del comité asesor de CATENERG.
- o EAR (Educación Ambiental en Ruta).
- o Mesa desarrollo Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS).
- o València Canvia pel Clima!
- o Grupo Connecta Energia Dret a l'Energia.
- o Mesa de Transició Energètica de València.
- o Comisiones de Proyectos Demostrativos de la MTE.
- o Grupo Trabajo de Comunidades Energéticas de IVACE.
- o CITIES2030.
- o Energy Cities.

5.4. RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

València Clima i Energia ha sido reconocida por otras entidades recibiendo el galardón de Centro Azul, otorgado por ADEAC-FEE al Observatorio del Cambio Climático desde el año 2016 hasta la actualidad.

6. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el ejercicio 2021, València Clima i Energia ha continuado desarrollando y actualizando procedimientos internos de actuación, procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del trabajo administrativo, ya que estos sirven de ayuda al personal a la hora de ejecutar tareas administrativas de forma coordinada, indicando en todo momento las funciones y responsabilidades del personal.

Estas actuaciones se inscriben, junto a las acciones comunicativas, en la línea Gestión, Administración y Comunicación del Plan de Actuación. Como se especifica en el plan: *"la fundación dedicará parte de recursos a mejorar su propio funcionamiento interno y a la realización de tareas administrativas relacionadas con las líneas de actuación anterior, así como el mantenimiento del estado de las instalaciones que son de su responsabilidad y la comunicación de sus actividades"*.

6.1. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

6.1.1. PERSONAL

Convenio con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) para la realización de prácticas externas.

Debido al sustento que ofrece constantemente la Fundació València Clima i Energia al Ayuntamiento de



València en el proceso de transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, autosuficiente y basado en energías renovables locales, donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de las mismas, fue necesario realizar un estudio de la situación actual de la ciudad para fomentar la transición energética, el diseño y el planteamiento de mecanismos necesarios para ello, además de la redacción de informes y divulgación de la información obtenida al respecto.

Para ello, la fundación y la UPV firman un convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas externas, correspondientes al curso 2021-2022, mediante el cual se incorpora una alumna en modalidad de prácticas curriculares de la rama de Ingeniería de la Energía. Dicha incorporación tiene lugar el día 3 de mayo de 2021 y finaliza el 24 de agosto de 2021. Una vez finalizadas las prácticas y dado que el trabajo realizado por la alumna ha sido de gran calidad, ajustándose a los objetivos previstos pero con contenido suficiente para seguir involucrando a la alumna en el estudio, colaboración y en la validación de la situación, necesidades y oportunidades de generar nuevas formas organizativas para fomentar la transición energética urbana en la ciudad de València, se firma un nuevo convenio de cooperación educativa en modalidad de prácticas extracurriculares con la misma alumna, iniciándose las mismas el día 13 de septiembre de 2021 y finalizando el día 4 de febrero de 2022.

Contratación Técnicos Especialistas con cargo a Proyectos Europeos.

Durante el ejercicio 2021, la fundación ha recibido la conformidad de la aceptación por parte de la Unión Europea para la participación en los proyectos europeos H2020 Wellbased, Power Up e Interreg Impulse Plus, en calidad de socio y con reconocimiento de asignación de tareas y subvención económica a tal efecto.

Debido a la especialidad de las tareas que requieren estos proyectos y la carga de trabajo en sí que conllevan, la fundación consideró necesario la contratación de dos técnicos especialistas, ya que con los recursos personales propios no se hubieran podido atender estos nuevos proyectos. Es por ello por lo que, existiendo recursos aportados por parte de la Unión Europea para la contratación de personal, se optó por la contratación de forma temporal, de dos técnicos a jornada completa, siendo un técnico el encargado de los proyectos Wellbased y Power Up y otro encargado del proyecto Impulse Plus.

Para ambas contrataciones se recurrió a bolsas de empleo existentes y vigentes, siendo una de ellas la bolsa propia de la Fundació VCE y otra del Ayuntamiento de València. Con el candidato seleccionado para los proyectos europeos Wellbased y Power UP se formalizó una relación laboral de tres años, la cual se inició el día 1 de junio de 2021 y que finalizará el día 30 de mayo de 2024. Respecto a la trabajadora seleccionada para el proyecto Impulse Plus se formalizó una relación laboral de aproximadamente un año, iniciándose la misma el día 24 de mayo de 2021 y que finalizará el día 22 de mayo de 2022.

Contratación de Oficial Administrativo.

Desde el año 2018 la fundación contaba de manera temporal con una oficial administrativa, pero dicha relación se extinguiría el día 6 de enero de 2022. Siendo necesario la continuidad de este puesto de trabajo para garantizar la gestión administrativa operativa de las diferentes actividades que desarrolla la fundación y para cumplir con lo dispuesto en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) aprobada por el patronato, la fundación realizó los trámites oportunos para proceder a la cobertura definitiva del puesto de oficial administrativo, acordando el inicio de un proceso de selección de acceso libre en la modalidad de concurso-oposición. Las pruebas selectivas se llevaron a cabo a finales del año 2021, finalizando el día 15 de diciembre de 2021. Finalizado el proceso selectivo, se nombró mediante resolución a la candidata seleccionada, cuya relación dará comienzo el día 7 de enero de 2022 y se constituyó una bolsa de trabajo para poder emplear en casos de necesidad.

**6.1.2. PROCEDIMIENTOS Y DESARROLLO DE ACTUACIONES.****Manual de procedimientos.**

El 30 de marzo de 2021 mediante Resolución dictada por Alcaldía se aprobó el "Pla d'Acció 2021", elaborado en el marco que establece el artículo 38 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el cual se regula el régimen jurídico de control interno de las entidades del Sector Público Local. A partir de esta resolución se instó a todas las entidades dependientes del sector público a desarrollar manuales de procedimientos en que se indicarán las funciones y responsabilidades del personal laboral.

Además de esta resolución, el 29 de abril de 2021 la Secretaría General de la Administración Municipal aprueba las instrucciones que, en el marco del Plan Programa de Armonización y Homologación de las entidades del Sector Público Local, han de regular el procedimiento de la masa salarial, así como el circuito de compras y pagos.

En este sentido, València Clima i Energia ya tenía elaborado desde el año 2019 el procedimiento de quejas y sugerencias y durante el año 2020 se elaboró el manual general de procedimientos que recoge todas las competencias que tiene encomendadas la Fundación, desarrollándose también los procedimientos de facturación y evaluación de proveedores, contratos menores y contratos abiertos.

Durante el año 2021 los procedimientos ya desarrollados se adaptaron a las indicaciones y recomendaciones del "Pla d'Acció 2021" del Ayuntamiento de València y la modificación del Plan Programa de Armonización y Homologación del Sector Público Local, y se elaboraron los procedimientos de Adelanto de Caja Fija, las directrices para la elaboración de los convenios y el desarrollo de los expedientes que tienen como objeto la aprobación y seguimiento de los proyectos europeos.

El desarrollo y actualizaciones de los diferentes procedimientos queda reflejado en la siguiente tabla:

PROCEDIMIENTOS		PUESTA EN MARCHA	VERSIÓN	ÚLTIMA MODIFICACIÓN
PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO			
Manual general de procedimientos		Sep 2020	V2.0	Oct 2021
Reclamaciones y sugerencias	001-VCE/REC	Oct 2019	V2.0	Sep 2020
Facturación y evaluación proveedores	002-VCE/FACT	Sep 2020	V2.0	Mayo 2021
Contratos menores	003-VCE/CM	Sep 2020	V2.0	Mayo 2021
Contratos abiertos	004-VCE/ABIERTOS	Oct 2020	V2.0	Mayo 2021
Adelanto Caja Fija	005-VCE/ACF	Mayo 2021	V1.0	Mayo 2021
Directrices convenios	006-VCE/CONVENIOS	Oct 2021	V1.0	Oct 2021
Expedientes proyectos europeos	007-VCE/PROY.EU	Oct 2021	V1.0	Oct 2021

Respecto a este apartado indicar que el Plan de Actuación para el ejercicio 2021 aparecía como objetivo la revisión de los procedimientos administrativos existentes y la elaboración de dos procedimientos más. Tal como se muestra este objetivo se ha superado con creces ya que los procedimientos elaborados en los años 2019 y 2020 se han actualizado y se han elaborado tres procedimientos nuevos.

Programa de Prevención de Riesgos Penales – Compliance

El Ayuntamiento de València en pleno de sesión extraordinaria del día 17 de octubre de 2019 acordó el establecimiento de planes sobre la responsabilidad penal de las diferentes empresas y organismos del sector público periférico del Ayuntamiento de València, mediante la implantación de programas de prevención de riesgos penales, incluyendo medidas de vigilancia y prevención de posibles responsabilidades, siendo estos planes de obligada aplicación a la totalidad de los organismos, empresas y fundaciones dependientes del Ayuntamiento de València.

El Ayuntamiento inició los trámites administrativos conducentes a la contratación de la prestación de un servicio de asesoramiento y consultoría para diseñar, implantar y desarrollar un sistema de Compliance Penal en las entidades del sector público Local, adjudicado el contrato de este servicio a la empresa Instituto



Valenciano de Compliance, S.L.

La empresa adjudicataria, al objeto de poder llevar a cabo las tareas encomendadas de las entidades del sector público local del Ayuntamiento, mantuvo una reunión con el director gerente de esta fundación, en la cual se nos informó que abarca un Programa de Compliance o de Cumplimiento Normativo. Posteriormente se realizó un check-list que comprendía los diferentes aspectos y parámetros necesarios para analizar y recabar la información necesaria para así elaborar el modelo. Una vez realizado el análisis general de la fundación por parte de la empresa adjudicataria, el día 15 de marzo de 2021, la empresa elaboró un Test Diagnóstico Preliminar de Documento Compliance.

Esquema nacional de seguridad y delegado de protección de datos

Durante el año 2020, València Clima i Energia contrató una empresa externa especialista en realizar auditorías con el objetivo de comprobar el grado de cumplimiento de la reglamentación referente a la protección de datos, tal y como indica la legislación vigente. Este servicio concluyó con la necesidad de implementar diferentes medidas de mejora, siendo necesaria la figura de delegado de protección de datos.

En el año 2021 se formalizó el contrato del servicio de mantenimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), Protección de datos (RGPD) y la externalización del delegado de protección de datos (DPD). La empresa contratada se encarga de mantener y actualizar los procedimientos referentes a la protección de datos, y resuelve, como especialista en este tema, las dudas que surgen en el día a día en la Fundación, y nombró un Delegado de protección de datos, que es quien recibe y contesta las reclamaciones realizadas sobre su competencia, por parte de los usuarios de nuestros equipamientos.

6.1.3. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

En la Comisión informativa de Ecología Urbana y Emergencia Climática celebrada el 21 de enero de 2021 se aprobó el cambio de nombre y la modificación de los artículos 1 "*Denominación y naturaleza*", artículo 3 "*Nacionalidad y domicilio*", artículo 15 "*Funciones del Secretario y del vicesecretario*", inclusión del artículo 26 "*Dirección Gerencia*", e inclusión del artículo 29 "*Adopción estatutos a lo que dispone el Plan Programa de Armonización y Homologación del Sector Público Local*". El Pleno del Ayuntamiento de Valencia aprobó estas modificaciones en sesión celebrada el 28 de enero de 2021.

El 20 de mayo de 2021 se elevan estos acuerdos a escritura pública elaborada por el notario D. Fernando Corbí Coloma con número de protocolo 1.094.

Se recibe resolución favorable del nombre de la Fundación y de la modificación de los estatutos por parte del Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana el 9 de septiembre de 2021. Finalizando con este trámite el proceso de cambio de nombre de València Clima i Energia y actualización de los estatutos.

A partir de este momento se notificó al Ayuntamiento de València y demás entidades públicas y privadas la aprobación del cambio de nombre y se solicitó que se modificara en sus archivos (Agencia Estatal Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio público de empleo estatal, Tribunal de Cuentas, Plataforma de Contratación del Sector Público, etc.).

6.1.4. FORMACIÓN

Durante 2021 el personal de València Clima i Energia participó en un total de 55 jornadas de formación manteniéndose en muchas de ellas el formato on line que se instauró desde el inicio de la pandemia. Durante el 2021 se ha ido adaptando la formación a la nueva normalidad y se han realizado en diferentes



formatos, como: talleres, on line, webinars, video conferencias y de forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo han permitido.

València Clima i Energia planificó a través de la FUNDAE cursos de idiomas de inglés y valenciano, adaptados al nivel de conocimiento de cada uno de sus empleados. También se impartieron cursos relacionados con la prevención de riesgos laborales: cursos de medidas de emergencia, curso de seguridad en oficinas, cursos de moobing y acoso laboral. Para finalizar el año, se realizó un curso de Coaching en equipo, en que los trabajadores pudieron comprobar sus fortalezas y debilidades y ponerlas en común en equipo con el objetivo de mejorar las relaciones entre los trabajadores.

Las formaciones de distribuyeron de la siguiente forma:

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2021 RECIBIDAS			
CURSO	ORGANIZADO	FECHA	PARTICIPANTES
El agua del grifo, calidad y sostenibilidad	Global Omnium	13/01/2021	Téc. Innovación, Téc. Energía, Administrativa
La factura del agua	Global Omnium	15/01/2021	Téc. Innovación, Téc. Energía, Administrativa, Of. Adm.
Novedades del pacto verde europeo y el fondo de recuperación	Red Española de Ciudades por el Clima	20/01/2021	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Plataforma de contratación del Sector Público	Alfatec	2/02, 9/02, 16/02/2021	Of. Adm y Administrativa
webinar "Obligaciones en materia de igualdad: medidas y planes de igualdad"	Instituto de las Mujeres	26/01/2021	Administrativa
Estrategias de Rehabilitación Energética de Edificios y Presentación del Programa PREE en la Comunidad Valenciana	Atecyr	04/02/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Martes ecológicos: 1ª jornada Rehabilitación y ahorro energético en las comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	09/02/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Seminario CEL's	CitiES2030	16/02/21	Director-Gerente
Circuitos Seminarios	Catenerg	18/02/21	Director-Gerente
Martes ecológicos: 2ª jornada Rehabilitación y ahorro energético en las comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	23/02/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Municipis en Xarxa. Pla impuls renovables	GVA	24/02/21	Director-Gerente
Integrated Home Renovation Services webinar	SEIF Forums	26/02/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Proyecto I+D+i Hidrógeno València	UPV	02/03/21	Director-Gerente
Guía práctica para la gestión de ayudas a la rehabilitación energética de edificios	CSCAE	05/03/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
CS3 Challenge and Solutions	AEMET	18/03/21	Director-Gerente
Formación sobre asociacionismo	Associació Horta Sud	22/03/21	Téc. Energía, Téc. Innovación ambiental.
Martes ecológicos: 3ª jornada Rehabilitación y ahorro energético en las comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	23/03/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Compra Pública Innovadora	Servicio Innovación	26/03/21	Director-Gerente
Pla Forment CEL's GVA	GVA	21/03/21	Director-Gerente
Derecho al trabajo	CCOO	05/04/2021 12/04/2021 19/04/2021	Administrativa
Procesos participativos para promover la transición energética desde lo local	Fundación Tomillo	09/04/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH



SEminario CEL's	Ayto. Sevilla	13/04/21	Director-Gerente
Herramienta Consumo y producción C.V.	I-DE	16/04/21	Director-Gerente
Webinar: "La tramitación del expediente de contratación"	Pixelware	16/04/2021	Of. Adm.
H2 VLC	UPV	16/04/21	Director-Gerente
El paper del món local en l'impuls de la rehabilitación energética residencial	Diputació de Barcelona y Ecoserveis	16/04/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Jornada: "Construint la València del Futur: Oportunitats de la Compra Pública d'Innovació per avançar en el repte València Ciutat Saludable des de la perspectiva de la lluita contra el canvi climàtic".	Serv. Innovación Ayto Valencia. Las Naves	20/04/2021	Gerente, Téc Energía, Téc. Proyectos ambientales, Of. Adm
Missions Innovación	Servicio Innovación	21/04/21	Director-Gerente
Presentación del nuevo Covenant of Mayors - Europe	EU Covenant of Mayors	21/04/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Cursos inglés adaptados por nivel	FUNDAE	De abril a julio 2021	Gerente, Tec energía, Téc proyectos medioambientales, Administrativa, Oficial Adm.
Curso valenciano	FUNDAE	De abril a julio 2021	Téc. Innovación ambiental
Entidades Saludables	Las Naves	27/04/21	Director-Gerente
Comunitat Energètiques	GVA	28/04/21	Director-Gerente
"Sesión Formativa CPI Ecosistema Valenciano de Innovación".	Serv. Innovación Ayto Valencia. Las Naves	04/05/2021	Administrativa, Of. Adm
'Claves para tramitar con éxito las ayudas a comunidades energéticas'	Sapiens	05/05/2021	Administrativa, Of. Adm
Renovation Summit – Citizens Driving the Energy Transition	Housing Europe	10/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Taller: "Construint la València del futur – oportunitats de la compra pública d'innovació per avançar en la transformació de l'administració pública local valenciana" Rehabilita la teua casa amb bona energia	Ayto Valencia - Las Naves	13/05/2021	Of. Adm.
	VCE, Las Naves, Plan Cabanyal-Canyamelar	17/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Canada-EU exchange webinar: Supporting local action	BPIE	18/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar: "El régimen de invalidez de los contratos públicos"	Pixelware	18/05/2021	Administrativa, Of. Adm
Webinar on Energy Access and Poverty - Experience of Valencia (Spain)	Covenant of Mayors – East	20/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Jornada sobre autoconsumo en comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	25/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Covenant of Mayors - Smart Cities Marketplace Masterclass	EU SmartCities	28/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar CEL's	Fundación Renovables	08/06/21	Director-Gerente
Presentación Ciclómetre	MESURA	10/06/21	Director-Gerente



Webinar: "El Nuevo Paradigma Empresarial: la eXperiencia Digital del Empleado (DEX)".	COS GLOBAL SERVICES	15/06/2021	Of. Adm.
Formación en protección de datos y seguridad	Govertys	15/06/2021 y 17/06/2021	Todos
Devolución REENFOCO	IBV	22/06/21	Director-Gerente
Jornada CEL's y OE's	Fund. Horta Sud	30/06/21	Director-Gerente
El paper del món local en l'impuls de la rehabilitación energética residencial	Diputació de Barcelona y Ecoserveis	14/07/21 i 15/07/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar: "Las ofertas anormalmente bajas"	Wolters Kluwer	23/09/2021	Administrativa, Of. Adm
Sesión re-Modulees	Instituto Valenciano de la Edificación	28/09/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar: "La gestión de las comunicaciones en la PLACSP"	Open Canarias	28/09/2021	Administrativa, Of. Adm
Las Ciudades Neutras Climáticamente e Inteligentes – Misión	Comisión Europea	01/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Formación para Oficina Getafe, proyecto EPIU	Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)	05/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Misión y Universidad	UPV	07/10/21	Director-Gerente
Taller de co-creación CIUDATÀ	Instituto de Biomecánica de València	07/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Mostra d'Economia Social i Solidària dels Pobles de Castelló	Cooperativa Transversal	15/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar: "Los sistemas dinámicos de adquisición"	Wolters Kluwer	19/10/2021	Of. Adm.
Endolla't pel Clima	ACICOM	19/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Captación y despliegue de fondos Next Gen EU Rehabilitación energética	GNE	20/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH, Director-Gerente
Día Mundial del Ahorro Energético: jornada sobre rehabilitación energética	València Clima i Energia	21/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Curso Francisco Brotons	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	22/10/21	Gerente, Téc. Energía Tomorrow y SdH
CEL's	GVA	26/10/21	Director-Gerente
Curso On-Line Mobbing/Acoso información y sensibilización	Unimat Prevención	26/10/2021	Téc. Energía, Arquitecta Impulse Plus, Téc. Wellbased y Power Up, Administrativa, Of. Adm.
Ciudades Sostenibles	Diputación Guipuzcoa	28/10/21	Director-Gerente



Jornada sobre Empleo Verde	MAtchUP	29/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH, Director-Gerente
Curso On line: Medidas emergencia	Unimat Prevención	28/10/2021 25/11/2021	Gerente, Tec. Energía, Administrativa, Of. Adm.
Curso On line: Seguridad en oficinas	Unimat prevención	7/10/2021	Arquitecta Impulse Plus, Téc proyectos Wellbased y Power Up
EU Community Energy Cooperation Lab	Energy Cities	03/11/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Nuevas oportunidades de Fondos europeos Next Generation para acelerar la rehabilitación de edificios	Generalitat Valenciana	04/11/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Las Naves Brillen	Las Naves	08/11/21	Director-Gerente
i-Talks	El Levante	09/11/21	Director-Gerente
CPEA COP6 Online Event	Climate Positive European Alliance	12/11/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar OCU sobre Eficiencia y ahorro energético	Organización de Consumidores y Usuarios	17/11/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Laboratorio Urbano Ciudadano	Las Naves	24/11/21	Director-Gerente
Curso coaching en equipo	Maite Soriano Coach	Diciembre	Todos
Curso Horizonte Europa. Marco estratégico Ciudad de València. Estrategia urbana València 2030	Las Naves	16/12/2021	Of. Administrativa

6.1.5. PRESUPUESTO 2021.**Ingresos.**

En sesión celebrada el pasado 2 de noviembre de 2020, el Patronato de València Clima i Energia aprobó el presupuesto para el ejercicio 2021 por la cantidad de 795.263,12€.

El día 23 de diciembre de 2020 el pleno del Ayuntamiento de València aprobó el presupuesto municipal para el ejercicio 2021, en el que queda reflejada la correspondiente aportación a la Fundació para atender los gastos de funcionamiento y actividades de gestión de la entidad por un importe de 695.612,15 €.

Respecto a los ingresos realizados en referencia a la participación de València Clima i Energia en proyectos europeos, hay que indicar que se recibieron los siguientes ingresos que fueron reconocidos en el ejercicio presupuestario 2021:

PROYECTO	APORTACIÓN TOTAL	APORTACIÓN 2021	FECHA	% APORTACION	APORTACIÓN PENDIENTE
WELLBASED	377.000,00€	154.088,02€ 25.917,01€	23/04/2021 03/12/2021	47,75%	196.994,97€
TOMORROW	126.025,00€	6.919,86€	06/08/2021	80,49%	24.586,39€
POWER UP	141.503,75€	68.393,48€	23/09/2021	48,33%	73.110,27€
IMPULSE PLUS	69.727,50€	1.108,71€	21/10/2021	1,59%	68.618,79€

La subvención concedida en el ejercicio 2020, por parte de la Conselleria d'Habitatge, subvención IRTA por la obra de rehabilitación y acondicionamiento de la Oficina de l'Energia, por un importe de 50.452,78€ se ingresó el 15 de julio de 2021.



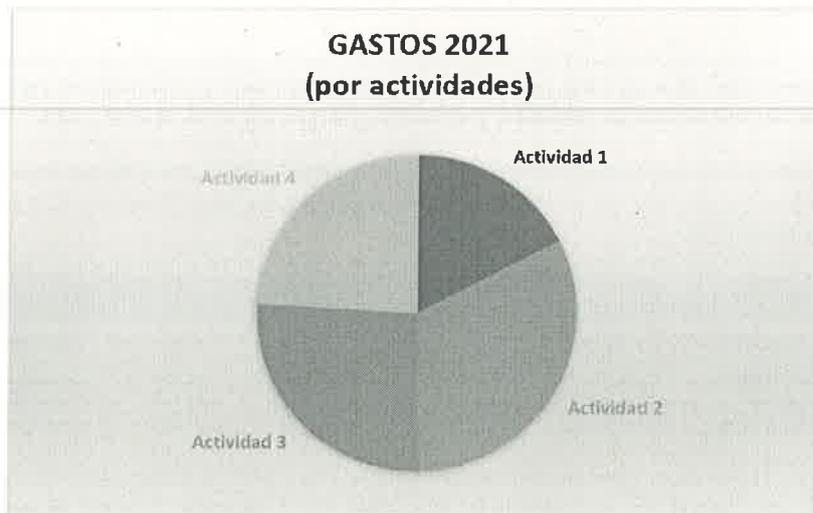
El pago de las tasas para la participación en el proceso de selección para ocupar una plaza de Oficial Administrativo generó unos ingresos de 437,65€ que se utilizaron para gastos de gestión del procedimiento.

Por último, indicar que, València Clima i Energia presentó al área de medio ambiente de la Diputació de València el proyecto "Observatori en Ruta", por el cual se ingresó el día 26 de noviembre de 2021 una subvención nominativa por un total de 100.000€ para el desarrollo de este programa durante el ejercicio 2022.



Gastos.

Los gastos del ejercicio 2021 quedan distribuidos por actividades de la siguiente forma:



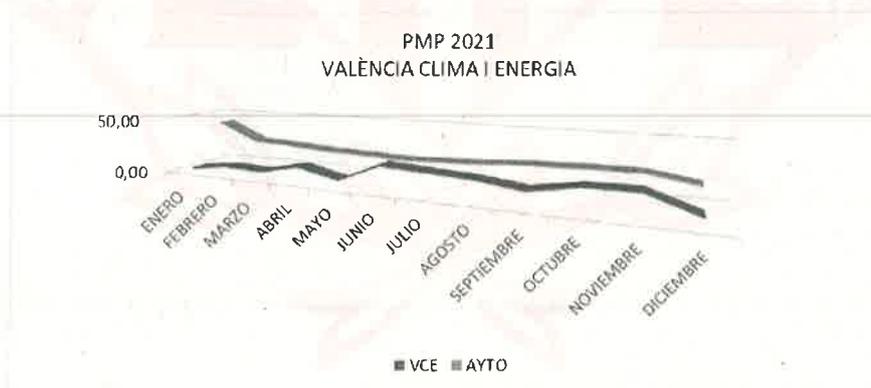


Recaltar el aumento presupuestario en referencia a los proyectos transformadores, ya que en año 2021 se ha impulsado desde València Clima i Energia el cambio en el modelo energético y proyectos innovadores de formación, educación y concienciación al respecto del cambio climático, iniciando proyectos tan importantes como la dinamización para la creación de comunidades energéticas locales, autoconsumos compartidos, estudios de implantación de renovables y la participación en tres proyectos europeos nuevos (WELLBASED, IMPULSE PLUS y POWER UP).

6.1.6. CÁLCULO DE LA MOROSIDAD.

El pago medio a proveedores (PMP) de la fundación no ha superado en ninguno de los meses del ejercicio 2021 los 30 días de pago, tal como indica la normativa. La media de pago anual ha sido de 13,17 días y se ha desglosado por meses de la siguiente forma:

EVOLUCIÓN PMP 2021						
	RATIO OP. PAGADAS	TOTAL PAGOS	RATIO OP. PENDIENTE DE PAGO	PAGOS PENDIENTES	PMP VCE	PMP AYTO
ENERO	2,58	157,86 €	0,00	0,00 €	2,58	40,99
FEBRERO	7,59	12.491,03 €	0,00	0,00 €	7,59	24,50
MARZO	6,23	34.418,18 €	13,00	35,09 €	6,24	22,72
ABRIL	16,44	21.633,93 €	7,00	5.825,42 €	14,44	20,40
MAYO	5,72	36.021,48 €	0,00	0,00 €	5,72	19,20
JUNIO	22,58	27.954,03 €	0,00	0,00 €	22,58	17,76
JULIO	20,14	29.244,51 €	0,00	0,00 €	20,14	19,08
AGOSTO	18,00	8.398,59 €	18,00	15.573,70 €	18,00	20,86
SEPTIEMBRE	12,94	46.798,23 €	0,00	0,00 €	12,94	23,11
OCTUBRE	20,21	25.939,25 €	0,00	0,00 €	20,21	23,99
NOVIEMBRE	20,78	46.497,95 €	0,00	0,00 €	20,78	24,14
DICIEMBRE	6,86	95.254,42 €	0,00	0,00 €	6,86	17,71
				MEDIA	13,17	22,87



6.1.7. CONTRATACIÓN Y CONVENIOS SUSCRITOS

Contratos



València Clima i Energia tiene alojado su perfil del contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público, desde 2019 se han realizado los anuncios de publicación de contratos en esta Plataforma, pero el resto del procedimiento se realizaba manualmente.

En el actual ejercicio, tal como se indicaba en los objetivos aprobados en el plan de actuación para el año 2021, se ha conseguido la transformación totalmente digital de la gestión de los contratos, no sólo su anuncio, sino también la presentación de las propuestas por parte de los interesados en participar en los procesos, las comunicaciones, la apertura digitalizada de los sobres, la gestión de las mesas de contratación, la adjudicación y la formalización contractual. Con esto hemos conseguido una mayor difusión de las contrataciones de Valencia Clima i Energia, así como la digitalización de todo el procedimiento, además se asegura, debido a los diferentes sellos de tiempo, la transparencia en todo el procedimiento de contratación.

Con esta implementación se consigue la acción 4.3.2 "Implantación tramitación electrónica contratos" del objetivo 4.3 "Implantación de procesos telemáticos" que aparece en el Plan Estratégico de València Clima i Energia 2021-2024.

Durante el ejercicio 2021 han adjudicado 16 contratos, ascendido a un importe total de 236.931,12€, distribuidos según el tipo de procedimiento y objeto de la siguiente forma:



Además de estos nuevos contratos se aprobaron cuatro prórrogas de contratos de servicios por un total de 166.042,45€.

Los contratos formalizados en años anteriores y actualmente en vigencia son un total de ocho, distribuyéndose en siete de servicios y uno de suministros y sumando una cuantía total de 348.517,50€.

Convenios de colaboración con otras entidades.

Una parte significativa de la actividad administrativa y de las competencias de València Clima i Energia se



desarrolla y se ejerce mediante la suscripción de convenios. Los convenios son un instrumento de colaboración entre la Fundación y otras administraciones públicas y/o personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para el logro de un fin común de interés general.

El Plan Programa de Armonización y Homologación del Sector Público Local del Ayuntamiento de València marca las directrices mínimas que deben tener los convenios, así como la forma de proceder en la rendición de cuentas de los mismos.

Durante este ejercicio València Clima i Energia firmó cuatro nuevos convenios, y formalizó la prórroga de la cátedra de Transición energética con la UPV y la Fundació Las Naves que entrará en vigor en febrero de 2022. Además de los convenios formalizados en el año 2021 se mantienen en vigor los firmados con la Fundació Aguas de València, Empresa Municipal de Transportes de València y CEMAS para el desarrollo del programa Llars Verdes firmados en el año 2020 y el de coordinación de proyectos conjuntos de Innovación Urbana firmado con la Fundació Las Naves.

Convenio de la Cátedra Transición Energética Urbana

El 22 de febrero de 2021 se firmó el documento de adhesión de la Fundació València Clima i Energia al convenio de la Cátedra de Transición Energética Urbano, firmado entre la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves), con el objeto de mejorar la eficiencia energética en la ciudad, explotación de los recursos energéticos renovables locales, desarrollar una nueva cultura de transición energética y luchar contra la pobreza energética.

Convenio con la Fundació Horta Sud

El 7 de mayo de 2021 la fundación València Clima i Energia firmó el convenio de colaboración con la Fundació Horta Sud de la Comunitat Valenciana con el objeto del desarrollo del programa de comunidades energéticas locales, enmarcado dentro del Eje 3 "Proyectos Transformadores" del plan de actuación 2021 de València Clima i Energia.

Convenio con el Grupo Impact-E

El 7 de mayo de 2021, València Clima i Energia firmó el convenio de colaboración con la mercantil Grupo Impact-E Planificación Urbana, S.L. con el objeto del desarrollo de la planificación y asesoramiento energético de la ciudad de València a través de la Oficina de la Energía de València, en materia de estimación del potencial de generación de energía fotovoltaica de edificios de la ciudad.

Convenio con ASELEC

El 3 de octubre de 2021, la Fundación València Clima i Energia junto con el Ajuntament de València (Área de Servicios Sociales y Área de Transición Energética y emergencia Climática) el convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables (ASELEC), con el objeto de establecer una red de empresas instaladoras por el derecho a la energía, comprometidas por la defensa del derecho a la energía y la lucha contra la pobreza energética.

6.1.8. ACTUACIONES POR COVID19

La fundación ha priorizado en todo momento el bienestar de todo el personal de VCE y de las empresas que prestan el servicio en el Observatori y en la Oficina de l'Energia.



Respecto al personal que trabaja en la sede de la fundación, se ha continuado con la modalidad de teletrabajo durante las apariciones de olas provocadas por la pandemia, pasando a establecer un sistema mixto de teletrabajo y presencialidad, mediante grupos burbuja, cuando la situación se ha normalizado.

Por lo que se refiere al personal que presta servicios en el Observatori y en la Oficina de l'Energia, no siendo viable la modalidad de teletrabajo debido a las tareas que desarrollan sus empleados, estos centros han funcionado realizando una atención al público a través de cita previa y han realizado sus cometidos vía online, con el objetivo de disminuir así el riesgo de contagio.

La fundación ha seguido proporcionando a sus empleados los equipos de protección individual necesarios frente al Covid-19, como mascarillas y gel hidroalcohólico homologados legalmente, velando en todo momento por la seguridad de los mismos.

Destacar que las medidas tomadas por la fundación están adaptadas en todo momento a las directrices emitidas por el Ayuntamiento de València en relación a la gestión del personal, y la documentación remitida por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y el asesoramiento de las empresas que tenemos contratadas en referencia a la protección de datos y asesoramiento jurídico y laboral.

6.2. COMUNICACIÓN

La comunicación de VCE se ha mantenido a lo largo de todo el año, reforzándose los canales de comunicación virtual, como son la página web y las redes sociales. Se ha dado especial énfasis a acciones y material comunicativo online para acompañar la virtualización de actividades de los equipamientos y fundación

En este sentido, se ha continuado con la mejora de la web, además de un cambio de dominio para adecuarla a la denominación www.climaienergia.com, para dotarla de mayor funcionalidad y facilidad de uso, y asegurando que todos los recursos y la información más importante de la fundación están a disposición de la ciudadanía y pueden ser consultados de manera virtual.

Se han llevado a cabo dos campañas de cartelería en el mobiliario urbano, en mayo y agosto, sobre los dos ejes temáticos de VCE, la energía y el cambio climático.



EL CAMBIO CLIMÁTICO NO TIENE GRACIA.

Si quieres saber por qué, acércate a l'Observatori del Canvi Climàtic y visita la exposición de viñetas sobre el cambio climático. Hasta el 30-09-2021.

Horari

(Entrada gratuita)

JUNY, JULIOL I SETEMBRE

De dilluns a divendres de 9.00 a 14.00 hores i de 16.00 a 20.00 hores
Dissabtes de 10.00 a 14.00 hores

AGOST

De dijous a divendres de 10.00 a 18.00 hores

OCTUBRE - MAIG

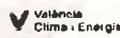
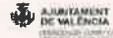
De dijous a divendres de 9.00 a 14.00 hores i de 16.00 a 18.00 hores
Dissabtes de 10.00 a 14.00 hores.

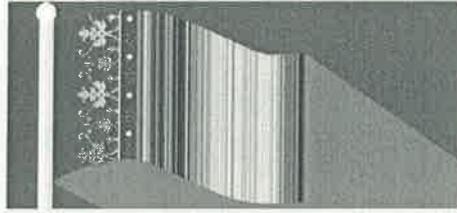
Doctor Lluch, 60 - València

☎ 96 106 16 01



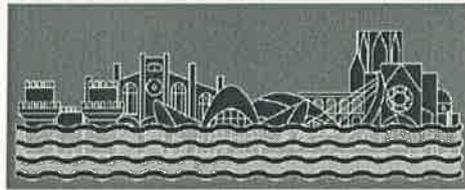
www.climaenergia.com
#ObservatoriCanviClimatic
#AjuntamentValencia





**SI NO VOLS QUE ESTA
SIGA LA BANDERA DE
VALÈNCIA,***

** Les conegudes bandes de l'escalfament mostren l'augment de la temperatura mitjanç o panys de final del segle XIX.*



**NI ESTE EL
SEU SKYLINE,***

** El perfil no pujant al nivell de la mar, haurem de reduir les emissions urbanes.*



**NI ESTE EL
SEU PLAT TÍPIC,***

** Imagina una pasta fresca amb plantes estepàries!*

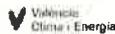


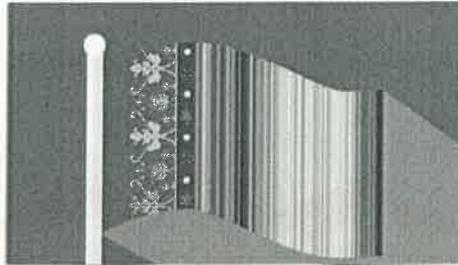
vine a l'Observatori del Canvi
Climàtic i descobriràs com evitar-ho.

HORARI
Totes les setmanes
de 10h a 14h i de 17h a 20h
Dilluns a divendres de 10h a 14h
Dissabtes de 10h a 14h

ADREÇA
C/ de les Arts, 15
46100 Burjassot (València)
Tel: 96 354 11 11
www.valencia.es/observatori

Des de l'Ajuntament de València
@valencia.es
www.valencia.es/observatori
Observatori del Canvi Climàtic
i Observatori d'Energia



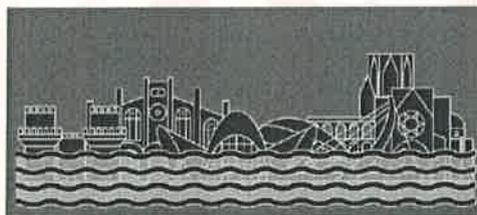


**SI NO VOLS
QUE ESTA SIGA
LA BANDERA DE
VALÈNCIA,***

* *Las catorce banderas de València en el momento
del aumento de la temperatura máxima a partir de final del siglo XIX*

 **vine a l'Observatori del Canvi
Climàtic i descobriràs com evitar-ho.**

Twitter @ObservatoriClimaValencia
Facebook ObservatoriClimaValencia
Instagram observatori.clima.valencia



**SI NO VOLS
QUE ESTE SIGA
L'SKYLINE DE
VALÈNCIA,***

* *Si realitza projectes al costat de la mar,
hauran de reduir-se la silueta urbana*

 **vine a l'Observatori del Canvi
Climàtic i descobriràs com evitar-ho.**

Twitter @ObservatoriClimaValencia
Facebook ObservatoriClimaValencia
Instagram observatori.clima.valencia





¿QUIERES AHORRAR?
E Oficina de l'Energia
SERVICIO PÚBLICO Y GRATUITO DE AHORRO ENERGÉTICO
AHORA ES EL MOMENTO AHORRA EN:
FACTURAS: HASTA AHORRAR HASTA UN 10% EN LAS FACTURAS DE GAS Y AGUA.
VIVERCA: HASTA UN 10% EN EL CONSUMO ENERGÉTICO DE TU VIVIENDA.
RENOVABLES: HASTA UN 30% EN EL CONSUMO ENERGÉTICO DE TU VIVIENDA.
¿TE APUNTAS A UNA TRANSICIÓN JUSTA?
OPICHAENINERGIA WWW.OPICHAENINERGIA.ORG 25 104 16 81 25100 MARIBEL LATORRE PALACIOS 9 46103 VALÈNCIA (VALENCIA)

VOLSE ESTALVIAR?
E Oficina de l'Energia
SERVEI PÚBLIC I GRATUÏT D'ESTALVI ENERGÈTIC
ARA ÉS EL MOMENT. ESTALVIA EN:
FACTURAS: HASTA AHORRAR HASTA UN 10% EN LES FACTURES DE GAS I AIGUA.
VIVERCA: HASTA UN 10% EN EL CONSUME ENERGÈTIC DE LA VIVIENDA.
RENOVABLES: HASTA UN 30% EN EL CONSUME ENERGÈTIC DE LA VIVIENDA.
T'APUNTES A UNA TRANSICIÓ JUSTA?
OPICHAENINERGIA WWW.OPICHAENINERGIA.ORG 25 104 16 81 25100 MARIBEL LATORRE PALACIOS 9 46103 VALÈNCIA (VALENCIA)

Los seguidores y publicaciones con los que se contaba a finales de 2021 son los siguientes:

- ✓ Instagram: 1001 seguidores, 472 publicaciones
<https://www.instagram.com/vlcclimaenergia/>
- ✓ Facebook: 2071 seguidores.
<https://www.facebook.com/vlcclimaenergia>
- ✓ Twitter: 1635 seguidores, 4560 Tweets.
<https://twitter.com/vlcclimaenergia>
- ✓ Youtube: 99 suscriptores, 176 vídeos.
<https://www.youtube.com/channel/UCtYcVNrLFUHWEOXScEbMeFg>



ANEXO I - INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES ACTUALIZADO A FECHA 31/12/2021.

Table with columns: Cuenta, ELEMENTO, UB, FECHA ADQUISICIÓN, COSTE, % amortiza, and multiple columns for dates (31/12/2020, 31/12/2021) and values (AMORT ACUM, VNC 2020, etc.). Rows include categories like 'Módulo PLATA PROTECCIÓN DE DATOS', 'OBSERVATORIO VALÈNCIA DEL CLIMA CLIMATIC (C) Dr. Lluís', and 'OTRAS INSTALACIONES'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



TOTAL INGRESOS		TOTAL GASTOS		TOTAL RESULTADO	
CONCEPTO	CANTIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0.000.000	0.000.000
...
TOTAL	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0.000.000	0.000.000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



València
Clima i Energia



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



València
Clima i Energia

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Vicepresidente de la **FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA "VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA"** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 155.

Valencia, 2 de marzo de 2022.



D. Alejandro Ramon Álvarez
Vicepresidente Fundació VCE

I perquè conste i assortisca els efectes oportuns, llibre el present d'orde i amb el Vistiplau del Sr. Vicepresident. En València a 19 d'abril de 2022.

EL SECRETARI

José Vicente Ruano Vila

EL VICEPRESIDENT

Alejandro Ramón Álvarez

Fundació de la C.V. València Clima i Energia

**Cuentas Anuales Abreviadas
cerradas al 31 de diciembre de 2021
junto con el informe de auditoria**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Al Patronato de

LA FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA:

Opini3n con Salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la entidad FUNDACI3N DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA, (la Fundaci3n) que comprenden el balance de situaci3n abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opini3n, excepto por el efecto de las cuestiones descritas en la secci3n Fundamento de la opini3n con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la FUNDACI3N DE LA COMUNITAT VALENCIANA OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC a 31 de diciembre de 2021, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opini3n con salvedades

La Fundaci3n ejerce su actividad en cuatro inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Valencia, concedidos mediante diversos convenios de autorizaci3n de la gesti3n de los mismos. En los distintos convenios, el Ayuntamiento establece que los cede con caràcter gratuito. Para el ejercicio 2021 no se dispone de informaci3n suficiente para poder estimar el valor razonable del derecho de uso de los bienes cedidos, y en consecuencia no podemos cuantificar el efecto que dicho hecho pudiera tener sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas. Deber3an registrarse como inmovilizado inmaterial a valor razonable y como contrapartida el derecho de uso directamente imputable al patrimonio neto. Ademàs, se imputar3an a la cuenta de pèrdidas y ganancias la dotaci3n a la amortizaci3n de los bienes cedidos y los ingresos correlacionados con los mismos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditor3a de conformidad con la normativa reguladora de auditor3a de cuentas vigente en Espa3a. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen màs adelante en la secci3n *Responsabilidades del auditor en relaci3n con la auditor3a de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe*.



Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.c de la memoria abreviada adjunta, que explica que la continuidad en la gestión y la actividad fundacional de la Entidad están sujetas a la continuidad del apoyo financiero del Ayuntamiento de Valencia necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se deba comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento ingresos asociados a subvenciones

El epígrafe de ingresos por subvenciones es un área significativa de la cuenta de resultados y susceptible de incorrección material particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de la Fundación, la obtención de resoluciones de los órganos financiadores de la subvención, comprobación del cumplimiento de las obligaciones asumidas para cada subvención percibida, en concreto la elegibilidad de los gastos que han sido justificados para cada tipo de ayuda y la adecuada imputación temporal de los ingresos en función del grado de ejecución de los proyectos subvencionados.



Responsabilidad del Vicepresidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Vicepresidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Vicepresidente de la Fundación es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Vicepresidente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, 21 de marzo de 2022

ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 2567

Fdo.: Carmen Gomis Rico
Nº R.O.A.C. nº 21321

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

Cuentas Anuales

EJERCICIO - 2021

CIF: G-98220833

Nº REG. FUNDACIONES: 531-V

FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Euros)**

	NOTAS EN LA MEMORIA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		455.158,42	289.597,78
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	20.111,12	29.948,94
II. Inmovilizado material	Nota 5	166.879,93	176.116,84
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	268.167,37	83.532,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.169.124,13	751.950,14
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 10	134.773,51	50.452,78
3. Otros deudores		134.773,51	50.452,78
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7,1	1.034.350,62	701.497,36
TOTAL ACTIVO		1.624.282,55	1.041.547,92
A) PATRIMONIO NETO		805.596,82	745.875,10
A-1) Fondos propios	Nota 9	764.023,73	699.862,17
I. Capital		30.000,00	30.000,00
1. Capital escriturado		30.000,00	30.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		669.797,67	653.555,41
VII. Resultados del ejercicio		64.226,06	16.306,76
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	41.573,09	46.012,93
B) PASIVO NO CORRIENTE		337.893,13	137.549,25
II. Deudas a largo plazo	Nota 8	337.893,13	137.549,25
3. Otras deudas a largo plazo		337.893,13	137.549,25
C) PASIVO CORRIENTE		480.792,60	158.123,57
II. Deudas a corto plazo	Nota 8 y 10	457.831,05	136.018,36
1. Deudas con entidades de crédito		297,00	679,38
3. Otras deudas a corto plazo		457.534,05	135.338,98
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		22.961,55	22.105,21
2. Otros acreedores		22.961,55	22.105,21
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.624.282,55	1.041.547,92

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020 (Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de actividad propia		856.664,48	680.375,69
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		431,65	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		856.232,83	680.375,69
2. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
7. Gastos de personal	Nota 13	-347.506,34	-255.871,73
8. Otros gastos de actividad	Nota 13	-416.373,11	-361.465,33
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-32.997,92	-62.999,47
13. Otros resultados		-0,89	161,34
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		59.786,22	200,50
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			-136,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0	-136,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		59.786,22	64,50
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 10	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.439,84	16.242,26
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B.1) Variación del P.N. por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Nota 9 y 11	4.375,34	16.242,26
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL P.N. EN EL EJERCICIO		64.161,56	16.306,76

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA “VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA”

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

a) Constitución y Domicilio Social

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA “VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA” (en adelante la Fundación), se constituyó el 28 de enero de 2010 por tiempo indefinido, cuyo domicilio social se encuentra en la Plaza de la Almoina 4 de València, y desarrolla su actividad en Avda. Joan Verdeguer, 16, C.P. 46024, en la población de VALÈNCIA, con la identificación fiscal G98220833 y que dedica sus recursos de capital y humanos al desarrollo de la actividad PROYECTOS AMBIENTALES.

La moneda funcional es asimismo el Euro.

b) Actividad

Promoción de actividades relacionadas con la calidad ambiental, las energías renovables y el cambio climático.

c) Régimen Legal

Está sujeta a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo. También está sujeta a la Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y al Decreto del Consell 68/2011 de 27 de mayo, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Para ello se ha aplicado lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica.

Estas cuentas anuales son formuladas por el Vicepresidente del Patronato y están pendientes de aprobación por el Patronato. No se espera que se produzcan modificaciones en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Las Cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el día 12 de marzo de 2021.

b) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios y siguiendo, fundamentalmente, lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y tomando como referencia general al Nuevo Plan General de Contabilidad.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Las Cuentas Anuales y el contenido de la Memoria se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión y actividad fundacional. La aplicación de este principio contable se ha realizado considerando que el Excmo. Ayuntamiento de Valencia seguirá facilitando el apoyo financiero necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación. No se han considerado, en la aplicación de los principios contables, posibles desviaciones cuando la incidencia de estas partidas no altera sustancialmente el concepto Fundación.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

f) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 NO incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados.

h) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio de 2021 y la distribución del resultado de 2020 formulada, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2021	2020
Base de reparto: Excedente del ejercicio.	64.226,06	16.306,76
Distribución a: Resultados de ejercicios. Anteriores	64.226,06	16.306,76

-Cuadro 1-

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en la relación con las siguientes partidas son:

Inmovilizado intangible:

Se reconocen aquí tales activos siempre que cumplan el criterio de identificabilidad, ya sea por ser separables, o por surgir de derechos legales o contractuales. Se valoran inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos).

Para la valoración posterior, si el inmovilizado intangible tiene vida útil definida, se amortiza anualmente según la duración de ésta.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años para Propiedad Industrial y 5 años para aplicaciones informáticas.

Inmovilizado material:

Se valoran inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos). Se incluyen los impuestos indirectos cuando no son recuperables, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que sean significativas, y la Fundación haya podido calcular y registrar las provisiones correspondientes. En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen sistemática y racionalmente según la vida útil de los bienes, considerándose que la aplicación de las tablas fiscales y de la normativa que alude a las mismas se ajusta a la depreciación real y obsolescencia.

Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-11
Otras instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

-Cuadro 2-

Cuando, como mínimo al cierre del ejercicio, la Fundación detecta que se han producido pérdidas por deterioro en algún bien (valor contable de un bien supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso), contabiliza entonces las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

En los arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Instrumentos financieros:

A. Activos financieros

Clasificación y valoración:

A.1 Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en los apartados 3 y 4 siguientes, los:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

A.1.1 Valoración inicial. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

A.1.2 Valoración posterior. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se hubiesen valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

A.1.3 Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como

resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Par los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

No obstante, todo lo anterior, se respetarán en lo posible los criterios establecidos en la normativa fiscal para poder proceder a la deducibilidad de dicho deterioro en la base imponible.

La Entidad no posee a cierre del ejercicio de otro tipo de activos financieros.

A.2. Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

B. Pasivos financieros

Suponen para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También es un pasivo financiero todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Fundación.

B.1. Débitos y partidas a pagar Recogen:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

B.1.1. Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

B.1.2. Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Las ayudas y otras asignaciones recibidas, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

Impuestos sobre beneficios:

Conforme a lo previsto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial gozan de la exención de determinadas rentas en el IS, relacionadas fundamentalmente con su actividad ordinaria, sin embargo, no quedan exentos los rendimientos ajenos a su objeto o finalidad estatutaria, siendo el tipo de gravamen aplicable el 10%.

En relación con lo anterior, en el presente ejercicio la totalidad de las actividades realizadas están comprendidas en el objeto de la Fundación, no habiendo llevado a cabo actividades o explotaciones económicas sujetas al impuesto, tal y como establecen los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

1. Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios.

Si son no reintegrables, se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si son reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

NOTA 5 Y 6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
1. SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	181.396,82	669.088,37	0,00
(+) Entradas	0	13.923,19	0,00
(-) Salidas	0	0	0,00
2. SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	181.396,08	683.011,56	0,00
3. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2021	151.447,14	492.971,53	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9.837,82	23.139,96	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0	0	0,00
4. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2021	161.284,96	516.131,63	0,00
TOTAL VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	20.111,12	166.879,93	0,00

-Cuadro 3-

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
1. SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	174.952,82	659.677,88	0,00
(+) Entradas	6.443,26	9.410,49	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
2. SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	181.396,08	669.088,37	0,00
3. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2020	143.114,82	438.304,37	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	8.332,32	54.667,15	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
4. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2020	151.447,14	492.971,53	0,00
TOTAL VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	29.948,94	176.116,84	0,00

-Cuadro 4-

- De la misma forma que en el ejercicio 2020, al cierre del ejercicio 2021 no hay subvenciones vinculadas al inmovilizado intangible.
- El inmovilizado material se ha financiado en parte por los fondos aportados por la Generalitat Valenciana, en parte por una subvención (IRTA) de capital y reflejada en el Patrimonio Neto del balance a 31 de diciembre de 2021 por importe de **41.573,09** euros (**46.012,93** euros en el ejercicio anterior), la cual se lleva a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización (Nota 11).

El detalle del inmovilizado vinculado a la subvención de IRTA (correspondiente a inmovilizado de la oficina de la energía), al cierre del ejercicio 2021, es el siguiente:

	Coste Inmovilizado	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable 21	Subvención
Coste				
Instalaciones Técnicas (IRTA)	72.075,40	(14.799,47)	57.275,92	41.573,09
TOTAL	72.075,40	(14.799,47)	57.275,92	41.573,09

-Cuadro 5-

El detalle del inmovilizado vinculado a dicha subvención al cierre del ejercicio anterior:

	Coste Inmovilizado	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable 20	Subvención
Coste				
Instalaciones Técnicas (acciona)	316.320,24	(316.320,24)	0,00	0,00
Equipos para el proceso de información (acciona)	163.750,96	(163.750,96)	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas (IRTA)	72.075,40	(8.456,84)	63.618,55	46.012,93
TOTAL	552.146,60	(488.528,04)	63.618,55	46.012,93

-Cuadro 6-

Las altas producidas en el ejercicio 2021 se han financiado totalmente con los fondos aportados por el Ayuntamiento de Valencia para el funcionamiento de la Fundación, registrados en la cuenta de Resultados como "Ingresos de la actividad propia" (nota 12).

El inmovilizado material vinculado a las actividades del "Observatori del Canvi Climàtic" registrado por un valor neto contable de 15.923,17 euros (19.245,53 euros en el ejercicio anterior) se encuentra emplazado en un local de propiedad pública, adscrito a la concejalía de Emergencia Climática y Transición Energética. Y con respecto al inmovilizado intangible el valor neto contable a cierre del ejercicio 12.086,66 euros y 17.232,21 en el ejercicio anterior. En 2019 se formalizó la cesión gratuita hasta finales del año 2030. No obstante, el Ayuntamiento podrá dejar sin efecto la cesión antes del vencimiento. La Dirección de la Fundación confía en el buen fin de la inversión.

La Bio-Oficina se encontraba en una planta del edificio propiedad del Ayuntamiento de Valencia, que tenía una cesión. En 2017 se dejó de utilizar la planta y la inversión realizada, por lo que se reconoció en ese ejercicio la pérdida por baja del activo.

En fecha de 30 de julio de 2018 el Ayuntamiento de Valencia cede de manera gratuita a la Fundación el uso del inmueble sito en la planta baja de José María Haro, números 9 y 11 para ser destinado a Oficina de la Energía, desde su puesta en funcionamiento hasta finales de 2030. No obstante, por razones de interés público el Ayuntamiento de Valencia puede dejar sin efecto la cesión por anticipado. La total inversión de inmovilizado material a cierre de ejercicio tenía un valor neto contable de 143.344,96 euros (148.519,15) euros en el ejercicio anterior). Y con respecto al inmovilizado intangible el valor neto contable a cierre del ejercicio 2.036,78 euros y 2.762,78 en el ejercicio anterior.

Actualmente las oficinas de la Fundación se encuentran en la segunda planta de la Nave 1 en el edificio municipal "Las Naves". El Ayuntamiento de Valencia cedió su uso de forma gratuita a la Fundación el 16 de octubre de 2018 por un periodo de 4 años. No obstante, el Ayuntamiento podrá en cualquier momento revocar unilateralmente la autorización por razones de interés público, sin generar derecho a indemnización alguna por parte de la Fundación.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València celebrada el 16 de octubre de 2020 cede el uso de la cubierta del inmueble sito en la C/ Poetisa Leonor Perales nº6 con número de inventario 1.E3.19.000241 a la Fundación València Clima i Energia, con el objeto de que pueda tutelar y dinamizar la creación de la primera Comunidad Energética. El plazo previsto de dicha cesión se establece por una duración de 25 años, vinculada a la vida útil estimada de las placas fotovoltaicas, sin perjuicio de que, por razones de interés público, pudiera el Ayuntamiento dejar sin efecto la cesión con carácter anticipado o a salvo de mayor concreción de las normas o convenio que rijan dicha comunidad energética.

Los elementos totalmente amortizados de inmovilizado intangible de programas informáticos asciende a 136.138,96 euros a cierre del ejercicio.

Con respecto al inmovilizado material los elementos totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio 2021 ascienden a 459.721,13 euros y en 2020 ascienden a 456.291,53 euros. El total de elementos amortizados corresponden a 304.633,86 instalaciones, y 155.087,27 de equipos informáticos.,

El Ayuntamiento de Valencia tiene formalizados pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos cada uno de los inmuebles cedidos a la Fundación.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Inversiones fras LP	268.167,37	83.532,00
Total inversiones fras LP	268.167,37	83.532,00

-Cuadro 7-

El importe de 268.110,27 euros corresponde con las subvenciones concedidas y que se van a ejecutar en varios ejercicios y que al cierre del ejercicio está pendiente de cobro:

- 73.110,27 euros Subvención Power Up.
- 195.057,10 euros Subvención Wellbased.

El detalle de activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	134.773,51	50.452,78
Total activos financieros	134.773,51	50.452,78

- Cuadro 8-

El importe de 134.773,51 euros corresponde con las subvenciones concedidas y que se espera cobrar en el próximo ejercicio:

- 24.586,39 euros Subvención Tomorrow.
- 33.593,75 euros Subvención Save the homes.
- 18.432,00 euros subvención Wetlands.
- 58.161,37 euros subvención impulse plus.

7.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	31/12/2021	31/12/2020
Cuentas corrientes	1.034.001,32	701.147,32
Caja	349,30	350,04
Total activos financieros	1.034.350,62	701.497,36

-Cuadro 9-

7.1 Préstamos y partidas a cobrar

A fecha 31 de diciembre de 2021 no existen “préstamos y partidas a cobrar”.

El importe registrado en la partida “préstamos y partidas a cobrar”, para el ejercicio 2021 también fue cero.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Deudas a largo plazo	337.893,13	137.549,25
Total pasivos financieros	337.893,13	137.549,25

-Cuadro 10-

El importe de 337.893,13 euros está compuesto por:

- 324.719,72 corresponde a deudas a largo plazo transformables en subvención, correspondiente al proyecto europeo Wellbaseb concedido en el ejercicio 2021.
- 13.173,40 correspondientes a fianzas recibidas de adjudicaciones efectuadas.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Derivados y otros	Derivados y otros
	31/12/2021	31/12/2020
Débitos y partidas a pagar	458.503,85	140.331,32
Deudas con entidades de crédito	297,00	679,38
Otras deudas a corto plazo	457.534,05	135.338,98
Acreedores y otras cuentas a pagar	672,80	4.312,96
Total pasivos financieros	458.503,85	140.331,32

-Cuadro 11-

El total pasivos financieros a corto plazo corresponden a:

- 297,00 euros corresponden al importe pendiente de pago a 31 de diciembre de la tarjeta de crédito.
- 457.534,06 euros corresponden a deudas a corto plazo transformables en subvención, correspondiente a los proyectos europeos Match up (5.000 euros), Tomorrow (68.511,87 euros), Save the Homes (98.717,42 euros), Wetlands Climate (15.025,88 euros), Wellbased (145.144,09 euros), Impulse plus (25.134,80 euros) y Diputación (100.000,00 euros) concedidos en los ejercicios 2020 y 2021.
- 589,77 euros y 83,03 euros corresponden a acreedores varios y remuneraciones pendientes de pago respectivamente.

Con respecto al ejercicio anterior los importes corresponden a:

- 679,38 euros al importe pendiente de pago a 31 de diciembre de la tarjeta de crédito.
- 135.338,98 euros a deudas a corto plazo transformables en subvención, correspondiente a los proyectos europeos Match up (5.000 euros), Tomorrow (52.617,38 euros), Save the Homes (63.375,99 euros) y WetLand Climate (15.025,88 euros) concedidos en ejercicios anteriores.
- 4.246,88 euros y 66,08 euros corresponden a acreedores varios y remuneraciones pendientes de pago respectivamente.

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 es **13,12 días** (6,28 días para el ejercicio anterior).

NOTA 9.- FONDOS PROPIOS

La composición de este apartado es el siguiente:

Concepto	Dotación Fundacional	Excedente de Ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
SALDO INICIAL 2020	30.000,00	712.771,21	(79.145,46)	663.625,75
Aplicación del excedente	0,00	(79.145,46)	79.145,46	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	16.306,75	16.306,75
Otros movimientos	0,00	19.929,66	0,00	19.929,66
SALDO FINAL 2020	30.000,00	653.555,41	16.306,76	699.862,17
Aplicación del excedente	0,00	16.306,76	-16.306,76	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	64.226,06	64.226,06
Otros movimientos	0,00	(64,50)	0,00	(64,50)
SALDO FINAL 2021	30.000,00	669.797,67	64.226,26	764.023,73

-Cuadro12-

La dotación Fundacional al cierre del ejercicio es de 30.000,00 euros y fue aportada en su totalidad por el Ayuntamiento de Valencia.

Los 64,50 euros de otros movimientos corresponden a devolución del excedente del ejercicio anterior al Ayuntamiento. En el ejercicio anterior, los 19.929,66 euros de otros movimientos correspondían, a un cambio de criterio en cuanto a reconocimiento de ingresos de ejercicios anteriores de subvención relacionada con proyectos europeos, en correlación con el gasto efectuado.

NOTA 10.- SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Corriente		22.288,75		17.792,25
HP deudora por devolución de impuestos				
Retenciones por IRPF		13.275,02		10.571,39
Organismos de la S. Social		9.013,73		7.220,86
		22.288,75		17.792,25

-Cuadro 13-

Situación Fiscal

De acuerdo con la Legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Fundación cumple los requisitos establecidos en el Aº 3 de la Ley 49/02 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Consecuentemente le son de aplicación las exenciones en la Ley establecidas.

Impuesto sobre beneficios.

Respecto al Impuesto sobre Sociedades, por aplicación del art 6, 1º, 2º, 3º, 4º y 7º de la Ley 49/2002, están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos que percibe:

- 1.- Donativos y donaciones que recibe para colaborar en los fines de la Entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial.
- 2.- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una derivada de una explotación económica no exenta.
- 3.- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- 4.- Las rentas obtenidas de explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión social.
- 5.- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los intereses.
- 6.- Las procedentes de explotaciones económicas que tienen el carácter meramente auxiliar y complementario que en cualquier caso no sobrepasan el 20% de la cifra de negocio

La cuota del impuesto de sociedades es cero.

NOTA 11. SUBVENCIONES Y LEGADOS

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital y legados durante el ejercicio 2020 fue:

	31/12/2020	Altas	Imputación a resultados	31/12/2021
Subvenciones de capital	46.012,93	0,00	(4.439,84)	41.573,09
	46.012,93	0,00	(4.439,84)	41.573,09

- Cuadro 14-

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital y legados durante el ejercicio 2020 fue:

	31/12/2019	Altas	Imputación a resultados	31/12/2019
Subvenciones de capital	11.802,41	50.452,78	(16.242,26)	46.012,93
	11.802,41	50.452,78	(16.242,26)	46.012,93

-Cuadro 15-

Todas las actividades a realizar durante el ejercicio están subvencionadas por el Ayuntamiento de Valencia y la Comisión Europea a través de los proyectos europeos. Los Presupuestos Municipales para 2021, reflejan una subvención a la Fundación por un importe de 695.612,15 euros (655.826,29 euros para el ejercicio 2020), y 160.620,68 euros (24.549,39 euros en el ejercicio anterior) de proyectos europeos que han sido registradas como una subvención a la explotación y registradas por lo tanto como "Ingresos de la actividad

propia" (Nota 12).

Durante el presente ejercicio, se han aplicado a Subvenciones en la cuenta de Resultados 4.439,84 euros, (16.242,26 euros para el ejercicio 2020). La imputación a la cuenta de Resultados se realiza en la misma proporción que se amortizan los elementos de inmovilizado vinculados a la misma (Notas 5 y 6).

NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Actividades realizadas

PLAN DE ACTUACIÓN 2021

La Fundación de la Comunitat Valenciana "Observatori Valencià del Canvi Climàtic" comenzó su funcionamiento el 29 de julio de 2010, fecha en que se celebró el primer Patronato.

El presente Plan de Actuación se ajusta a las especificaciones recogidas en el Anexo II del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y en él se recogen los programas a realizar en el año 2021 junto con los recursos necesarios para cada uno de ellos.

Fines generales de la Fundación

- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

Programa de actividades

Las actividades de la Fundación se agrupan en torno a cuatro grandes ejes temáticos, la adaptación y la mitigación del cambio climático en la ciudad de València. Estos ejes temáticos se desarrollan para alcanzar los objetivos estratégicos siguientes: Informar sobre el cambio climático (Objetivo 1), Formar sobre la adaptación (O2) y la mitigación del cambio climático y Transformar (O3) València en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático. Para llevar a cabo estas actividades la fundación se apoyará en dos herramientas: por una parte, el actual Observatorio del Cambio Climático (A1), y por otra parte la apertura y puesta en marcha de la Oficina de la Energía (A2), y llevará a cabo Proyectos transformadores (A3) en colaboración con otros actores de la ciudad y con financiación externa, además de las actividades de Gestión, comunicación y administración de la Fundación (A4).

ACTIVIDAD 1

A) Identificación:

Denominación de la actividad	OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción detallada de la actividad prevista

Valencia Clima y Energía se encarga de la gestión del Observatorio del Cambio Climático, un centro de educación ambiental situado en el barrio del Cabanyal. Desde 2018 se ha dado un impulso decidido, con la renovación parcial de contenidos y equipaciones, y también con la revisión de las actividades que allí se desarrollan. Para 2021 se proponen una serie de objetivos, los cuales se lograrán mediante una serie de actividades y se evaluarán a partir de los indicadores propuestos.

Los objetivos principales se enumeran a continuación:

- Mejorar la calidad expositiva y educativa del Observatori.
- Ampliar el público objetivo.
- Establecimiento de lazos con el vecindario.
- Establecimiento de lazos con instituciones alineadas con los objetivos del Observatorio.
- Generación de conocimiento y datos propios.
- Extender el radio de influencia más allá del barrio (territorial) y las escuelas (sectorial).
- Coordinación del programa Llars Verdes.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,74	0,6	1.443	1.170
Personal de empresa de servicios	3	2,8	5.760	5.376
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número efectivo
Personas físicas	3.500	7284
Personas jurídicas	5	267

D) Recursos económicos

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	37.535,35 €	30.217,94 €
Otros gastos de la actividad	80.751,00 €	108.635,87 €
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	118.286,35	138.853,81 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Potenciar el papel del Observatori	Mantenimiento de actividades propias	Mantener 5 actividades previas que se siguen ofertando Adaptar al menor 3 actividades a las nuevas necesidades	Actividades mantenidas: todas (18 ordinarias). Actividades adaptadas: 18 (todas las ordinarias).
Potenciar el papel del Observatori	Generación de conocimiento y datos propios	3 artículos, infografías y otros publicados o divulgados	1 artículo científico 3 infografías
Potenciar el papel del Observatori	Presentación del trabajo del Observatori en congresos y seminarios	1 presentación realizada	2 presentaciones en el CEACV
Incrementar el número de usuarios	Aumento de equipo técnico	Contratación de un educador extra en el pliego	Contratación de un educador extra en el nuevo contrato de prestación de servicios del Observatorio
Incrementar el número de usuarios	Adaptación a visitas familiares	Diseño de itinerario Diseño de la auto guía (digital o entregable)	Itinerario diseñado Auto guía en elaboración Aumento de más de un 100% en las visitas familiares (292 visitas en las que se atendieron a 629 personas)

Establecimiento de lazos con el vecindario.	Visitas y encuentros con asociaciones del barrio.	Contactar con 5 asociaciones	Encuentros con entidades y asociaciones: 60* *Se contabilizan también los centros educativos del barrio
Establecimiento de lazos con instituciones alineadas con los objetivos del Observatorio.	Colaboraciones con otras instituciones.	Realizar al menos 5 colaboraciones con otras instituciones	Colaboraciones : 5
Creación y ejecución de concurso escolar	Elaboración de las bases y procedimientos	Elaboración de las bases y procedimientos	Bases en proceso de redacción. Se han habilitado zonas de dibujo y exposición necesarias para la actividad
Mejorar la infraestructura y la calidad	Creación de nuevas actividades	2 actividades creadas	Actividades creadas: 3
Mejorar la infraestructura y la calidad	Compilación juego LLpC	Realizar la compilación del juego	Juego compilado y solucionario elaborado.
Mejorar la infraestructura y la calidad	Reorganización de espacios	Estudio realizado por el equipo de educación ambiental sobre posibles reorganizaciones	Espacio reorganizado según necesidades del servicio y optimizado para una mejora significativa en las actividades y talleres.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	OFICINA DE LA ENERGÍA
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción de la actividad prevista

La actividad a desarrollar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios de la oficina (habitantes y profesionales de la ciudad de Valencia) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas energéticas para lograr una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en la ciudad de Valencia.

Los objetivos principales se enumeran a continuación:

- Luchar contra la pobreza energética
- Ahorrar energía: consumir menos de manera más eficiente.
- Generar energías renovables localmente. Producción y autoconsumo.
- Promover una nueva cultura energética.
- Seguimiento y evaluaciones.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,4	1,4	2.688	2.688
Personal de empresa de servicios	4	4,2	7.680	8.064
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número efectivo
Personas físicas	2.000	7.207
Personas jurídicas	30	35

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	70.993,92 €	70.508,53 €
Otros gastos de la actividad	180.553,73 €	187.389,24 €
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	251.547,65 €	257.897,77 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
2.1. Potenciar la Oficina de l'Energia de València como equipamiento de referencia en transición energética	Nº hogares atendidos	200 atenciones anuales	613 atenciones individuales anuales (citas), 971 participantes en los talleres, 135 intervenciones en centros educativos, 2.369 alumnos sensibilizados
2.2. Reproducir la Oficina de l'Energia en otros distritos	Nº de oficinas itinerantes en funcionamiento Concurso habilitación oficina fija	4 oficinas itinerantes Ubicación seleccionada	12 puntos informativos en Centros Municipales de Servicios Sociales y 5 en Mercados Ubicación seleccionada para dos oficinas
2.3. Promover proyectos piloto innovadores en transición energética	Nº comunidades energéticas apoyadas Creación del foro para el desarrollo de las políticas de empoderamiento ciudadano	Apoyo a 2 procesos de comunidades energéticas Constitución del foro	-Apoyo a 2 procesos de comunidades energéticas (Castellar Y Ayora) e información a 8 proyectos emergentes -Constitución de la Mesa de Transición Energética y de 6 comisiones de trabajo
2.4. Auditar y evaluar el servicio ofrecido	Encuesta realizada Entrevistas realizadas	50 encuestas 5 entrevistas entidades clave	- 236 encuestas de satisfacción de los talleres (nota media de 4,7/5) - 50 entrevistas cualitativas realizadas con usuarios

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	TRANSFORMAR VALÈNCIA en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción de la actividad prevista

Se busca apoyar al Ayuntamiento de València y, en general, a todo el ecosistema de las cinco hélices de la ciudad, en el proceso de mitigación y adaptación al cambio climático. En el ámbito de la mitigación, la fundación apoyará la transformación de València en una ciudad climáticamente neutra, sostenible, eficiente, renovable y con un sistema energético democrático y justo. En el ámbito de la adaptación, las actividades irán encaminadas a transformar València en una ciudad resiliente y adaptada a los efectos del cambio climático, fomentando la biodiversidad urbana y adaptando infraestructuras, instituciones y ciudadanía a nuevos escenarios.

La actividad de la Fundació en este eje de actuación comprende, por tanto, la participación en proyectos y redes existentes relacionadas con los ejes estratégicos de la Fundació, pero también el desarrollo e implementación de proyectos propios para caracterizar las emisiones de la ciudad, diseñar soluciones de adaptación y mitigación e implementarlas en colaboración con los otros actores de la ciudad.

Todo ello estará englobado en las estrategias y planes de la ciudad de València en este ámbito, como son el Pacto de los Alcaldes, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), la Misión Climática València 2030 y las Estrategias Urbanas València 2030.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,16	2,7	3.726	4.657
Personal de empresa de servicios	0,05	0,3	86	576
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	109.533,47 €	135.980,74 €
Otros gastos de la actividad	145.889,00 €	72.917,62 €
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	255.422,47 €	208.898,36 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Aumentar la participación en proyectos transformadores	Nº de proyectos europeos en los que se participa N.º proyectos europeos presentados Técnico de energía	Participar en, al menos, 3 proyectos europeos competitivos. Presentar, al menos, 2 nuevas propuestas. Redacción de bases y proceso de selección y contratación supeditada a: ver punto 3.1.3.	Participación en 7 proyectos europeos Presentación de 7 nuevas propuestas Redacción de bases y proceso de selección
Colaborar con entidades con objetivos comunes	Nº entidades con las que se colabora	Colaborar con otras entidades en, al menos 3 nuevos proyectos, excepto si los proyectos activos superan los 4.	Colaboración con 33 entidades a través de la Mesa de Transición Energética y las Comisiones de Proyectos Demostrativos Colaboración con 5 entidades a través de la firma o seguimiento de convenios de colaboración
Mejorar la adaptación de la ciudad frente al cambio climático	Realización estudio adaptación Participación proyectos adaptación	Realizar un estudio público sobre adaptación Participar en, al menos, 1 proyecto de adaptación.	VCE participa en el estudio producido por Arch sobre la resiliencia del patrimonio de la ciudad frente al cambio climático y los episodios climatológicamente extremos. Arch como proyecto de adaptación.
Redacción e implementación de un plan de formación piramidal	Redacción e implementación de un plan de formación piramidal	Obtención de un documento de formación piramidal consensuado con los actores involucrados	Se han mantenido contactos con el fin de establecer un programa educativo mínimo y valorar los canales de transmisión del mismo.

ACTIVIDAD 4

Identificación

Denominación de la actividad	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Interna
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción detallada de la actividad prevista

La fundación gestiona de forma responsable el conjunto de recursos humanos, materiales y financieros de los que dispone, organizándolos adecuadamente para conseguir su objetivo social, optimizando al máximo los recursos disponibles. Para ello, la fundación dedica una parte de sus recursos a mejorar su propio funcionamiento interno. Durante este ejercicio se ha actualizado el manual de procedimientos de la Fundación, con el fin de lograr una mayor eficacia en su gestión y se ha continuado diseñando e implementando sistemas de control interno, los cuales forman el pilar fundamental para poder desarrollar adecuadamente las actividades. Dichos procedimientos establecen las responsabilidades a los encargados/as de todas las áreas, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento de nuestra misión. La administración de la fundación desempeña sus funciones en consonancia a las líneas desarrolladas y aprobadas en el Plan de Actuación 2021 y el Plan Estratégico 2021-2024.

La Fundación cumplirá con lo estipulado en la legislación vigente para el desarrollo de las competencias que tiene atribuidas como propias en la administración general, contratación, contabilidad, personal y demás normas específicas. Se han elaborado procedimientos de gestión adaptados a las indicaciones realizadas por el "Pla d'Acció 2021" del Ayuntamiento de València y las modificaciones realizadas en el Plan Programa de Armonización y Homologación del Sector Público. Así mismo, se han adecuado todos los documentos y comunicaciones para cumplir con la legislación referente a la protección de datos y el esquema nacional de seguridad, nombrando un delegado de protección de datos. La fundación ha implantado totalmente la gestión electrónica de los contratos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por otro lado, y con el fin de mejorar la gestión, el Ayuntamiento de València inició los trámites administrativos conducentes a la contratación de la prestación de un servicio de asesoramiento y consultoría para diseñar, implantar y desarrollar un sistema de Compliance Penal en las entidades del sector público Local.

En la actualidad, la Fundación tiene aprobado un acuerdo de convenio colectivo que ha sido prorrogado, debido a que en estos momentos la Fundación se encuentra negociando un nuevo acuerdo en el que se prevé la introducción de mejoras en las condiciones laborales y equiparables a las estipuladas en el convenio colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de València.

En la actualidad, la Fundación tiene adscritos dos inmuebles: El Observatorio del Cambio Climático, situado en la C/ Dr. Lluch, 60 de València y Nº de código inventariable 1E3186 y la Oficina de la Energía, situada en la C/ Jose M^a de Haro, 9 y 11 de València y Nº de código inventariable 1E333. También cuenta con la cesión de uso

del Altillio situado en la Nave 2, gestionado por la Fundación Las Naves y situado en la C/ Joan Verdeguer, 16 de València, y la cesión de uso la cubierta del inmueble que alberga la alcaldía pedánea de Castellar-l'Oliveral, el CMAPM, la Universitat Popular y el centro sanitario situado en la calle Poetisa Leonor Perales, nº 6 para la dinamización de proyecto para la creación de la Comunidad Eléctrica Local Castellar-l'Olivera, y velará por el estado de las instalaciones que son de su responsabilidad, llevando a cabo el mantenimiento y cuidado para un estado óptimo de las mismas.

Siguiendo con los objetivos del Plan de Actuación, la fundación ha facilitado a sus empleados/as la posibilidad de realizar formación relacionada con sus puestos de trabajo, ya sea en modalidad presencial, on line, webinar, etc. Además de esto, la fundación ha organizado cursos de formación en idiomas (inglés y valenciano), un curso relacionado con el moobing y acoso laboral, formación en prevención laboral (medidas de emergencia y seguridad en oficinas) y un curso de coaching en equipo.

La Fundación comunicará mediante los canales de los que disponga, todas aquellas actividades que pueden resultar de interés, para dar visibilidad y ofrecer información sobre lo que realiza con total transparencia, promoviendo la participación y recogiendo la opinión de los ciudadanos.

La Fundación para dar cumplimiento a sus propios fines fundacionales adoptará medidas en línea con los mismos, incorporando la evaluación de las emisiones de CO2 y las estrategias para su compensación.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,7	2,2	3.315	4.290
Personal de empresas de servicios	0,6	0.6	1.170	1.170
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado (ciudadanos/as de Valencia)
Personas jurídicas	Indeterminado (ciudadanos/as de Valencia)

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	86.206,99 €	110.799,12€
Otros gastos de la actividad	28.809,75€	47.430,38€
Amortización del Inmovilizado	55.000,00	32.997,92
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	170.016,65	191.227,42
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la gestión de la fundación	Revisión procedimientos administrativos existentes Elaboración de nuevos procedimientos	Cuatro revisiones Dos elaboraciones	Cinco revisiones Tres elaboraciones
Adaptación a la nueva situación laboral debido al Covid-19	Implantación del teletrabajo Vigilancia y prevención de riesgos laborales	Implementación de al menos 2 medidas de adaptación	Implantación teletrabajo relacionado con periodos de mayor incidencia. Formación RRLL
Mejorar el acceso a la financiación externa	Desarrollar dossier de valor	Si/No	No
Implantación de procesos telemáticos	Implantación PIAE Presentación propuestas licitadores	Si/No	PIAE: NO* PCSP: SI
Mejorar la seguridad en la gestión de la fundación	Esquema nacional de seguridad y delegado de protección de datos	Si/No	SI
Mejorar las condiciones de trabajo	Convenio Colectivo Actualización Plan Igualdad	Si/No	Convenio: NO Plan igualdad: SI
Campaña de Comunicación	Canales de comunicación disponibles	Indeterminado	Instagram: 1001 seguidores, 472 publicaciones Facebook: 2071 seguidores. Twitter: 1635 seguidores, 4560 Tweets. Youtube: 99 suscriptores, 176 vídeos.
Formación empleados/as	Número de formaciones	Tres por empleado/a	Organizadas por VCE: 4 Otras formaciones: 51

* Se han realizado durante el 2021 las gestiones para su implantación durante el primer semestre del 2022

F) Recursos económicos totales empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	ACT 1	ACT 2	ACT 3	ACT 4	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	30.217,94	70.508,53	135.980,74	110.799,12	347.506,34
Otros gastos de la actividad	108.635,87	187.389,24	72.917,62	47.430,38	416.373,11
Amortización del Inmovilizado				32.997,92	32.997,92
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	138.853,81	257.897,77	208.898,36	191.227,42	796.877,37
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación Deuda no comercial					
Subtotal inversiones					

I. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	431,65
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del Sector Público	
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos (Aportación del Ayuntamiento+ Tasas proceso selección, subv. Proy Tomorrow, Match Up, Save the Homes, Wetlands4Climate), Impulse Plus)	856.232,83
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	856.664,48

1. Convenio de la Cátedra Transición Energética Urbana

El 22 de febrero de 2021 se firmó el documento de adhesión de la Fundació València Clima i Energia al convenio de la Cátedra de Transición Energética Urbana, firmado entre la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves).

El objeto del presente convenio es la adhesión de VCE a la Cátedra de transición energética urbana que tiene como finalidad la promoción y desarrollo de cuatro objetivos generales: I) La mejora de la eficiencia energética en la ciudad, II) La explotación de los recursos energéticos renovables locales, III) Desarrollar una nueva cultura de transición energética, IV) La lucha contra la pobreza energética.

Los compromisos de ambas partes son acordados en los siguientes términos:

- Colaboración en másteres y otras actividades docentes
- Colaboración en el diseño e impartición de programas de formación permanente
- Becas de colaboración
- Premios a proyectos de fin de carrera, trabajos y concursos de ideas
- Conferencias, seminarios y talleres
- Prácticas en empresa en la UPV
- Visitas a empresas
- Realización de jornadas de divulgación técnica, tecnológica y artística
- Publicaciones
- Promoción en acontecimientos científicos, técnicos y artísticos
- Organización de exposiciones y promoción de actividades culturales
- Divulgación de las actividades de la Cátedra
- Promoción de encuentros nacionales e internacionales de expertos en el área de interés de la Cátedra
- Estudios de temas ambientales y de sostenibilidad de interés para la Cátedra.

Y cualquier otra actividad que la Comisión de Seguimiento de la Cátedra considere de interés y acuerde, dentro de las disponibilidades económicas de la Cátedra y de los fines que constituyen el objeto del Convenio de referencia.

València Clima i Energia realiza una aportación dineraria de 25.000€ suscrita en el documento de adhesión.

2. Convenio con la Fundació Horta Sud

El 7 de mayo de 2021 la fundación València Clima i Energia firmó el convenio de colaboración con la Fundació Horta Sud de la Comunitat Valenciana con el objeto del desarrollo del programa de comunidades energéticas locales.

Constituye el objeto del presente convenio establecer las condiciones, en común acuerdo, por las que la Fundació Horta Sud de la Comunitat Valenciana colaborará con València Clima i Energia en el desarrollo del programa de comunidades energéticas locales en marcado dentro del Eje 3 de proyectos transformadores del plan de actuación 2021 de València Clima i Energia, participando en la formación de asociaciones para las comunidades energéticas locales.

El desarrollo de las citadas actividades será llevado a cabo a través de formaciones y asesoramiento de las personas participando en el proyecto cuyo objeto es la creación y desarrollo de las entidades sin ánimo de lucro para producir y consumir energías renovables dentro del marco de las comunidades energéticas locales.

Por parte de Valencia Clima i Energia, se compromete a impulsar y coordinar el desarrollo del proyecto de Comunidades Energéticas Locales, además de coordinar las acciones de difusión y comunicación del mismo. Durante el desarrollo del programa y en las comunicaciones correspondientes, VCE se compromete a informar de la participación de la Fundación Horta Sud como entidad colaboradora del programa.

Por su parte, la Fundació Horta Sud se compromete a ofrecer acciones formativas y asesoramiento para las entidades sin ánimo de lucro vinculadas al proyecto Comunidades Energéticas Locales de Valencia Clima i Energia en el marco de la constitución de nuevas comunidades energéticas y a través el programa “Escola d’Associacions”, cuyo objeto es dar respuesta a las necesidades del tejido asociativo a partir de cuatro pilares básicos: dinamización, información, formación y asesoramiento.

Por último, la Fundació Horta Sud se compromete a dar apoyo en la difusión y comunicación del programa, siempre que se considere conveniente.

Se resumen los compromisos entre ambas partes en:

- a. Formación mutua en los temas de competencia de cada una de las fundaciones incluyendo talleres, visitas pedagógicas, etc. (por ejemplo, para el desarrollo de las comunidades energéticas locales).
- b. Asesoramiento a nivel técnico en los ámbitos de competencia propio de cada organización para resolver dudas técnicas, administrativas, o jurídicas vinculadas con el asociacionismo o el cambio climático y la transición energética respectivamente.
- c. Colaboración en la comunicación de las actividades desarrolladas conjuntamente o por cada una de las fundaciones en su red de contactos (Redes sociales, canales de difusión, etc.)
- d. Apoyo en el desarrollo de las acciones vinculadas con las agendas 2030 y los pactos de Alcaldía por el Clima y la Energía de cada territorio.
- e. Y cualquier otra actividad que la Comisión de Seguimiento del convenio considere de interés y acuerde, dentro de las disponibilidades económicas de cada organización y de los fines que constituyen el objeto del Convenio de referencia.

3. Convenio con el Grupo Impacte

El 7 de mayo de 2021, València Clima i Energia firmó el convenio de colaboración con la mercantil Grupo Impacte Planificación Urbana, S.L. para colaborar en la planificación y el asesoramiento energético en la ciudad de València a través de la Oficina de l’Energia.

Constituye el objeto del presente convenio establecer las condiciones, en común acuerdo, por las que IMPACT-E colaborará con València Clima i Energia en el desarrollo del de la planificación y asesoramiento energético en la ciudad de València a través de la Oficina de l'Energía, proporcionando respuesta a las consultas derivadas por la Oficina de la Energía de València en materia de estimación del potencial de generación de energía fotovoltaica de edificios de la ciudad de València.

Por parte de VCE, se compromete a liderar y coordinar el desarrollo de la colaboración, además de coordinar las acciones de difusión y comunicación del mismo. Durante el desarrollo del programa y en las comunicaciones correspondientes, VCE se compromete a informar de la participación de IMPACT-E como entidad colaboradora en la creación de comunidades energéticas.

Por su parte, IMPACT-E se compromete a ayudar y asesorar con material técnico las consultas que la oficina de la energía tenga en materia de energía renovable fotovoltaica y su viabilidad tecno-económica. Por último, IMPACT-E se compromete a dar apoyo en la difusión y comunicación del programa, siempre que se considere conveniente.

Se resumen los compromisos entre ambas partes en:

- a. Intercambiar datos de interés para las dos organizaciones sobre el uso, la producción y el consumo de energía en la ciudad
- b. Compartir consultas en materia de eficiencia energética o de potencial de generación de energía renovables de edificios de la ciudad de València o derivadas por la Oficina de la Energía de València.
- c. Apoyar el desarrollo de las herramientas de Impact-E vía un dialogo constructivo sobre las necesidades de una ciudad como València en temas de planificación energética.
- d. Colaboración en la comunicación de las actividades desarrolladas conjuntamente o por cada una de las entidades en su red de contactos (Redes sociales, canales de difusión, etc.)

4. Convenio con ASELEC y el Ayuntamiento de València.

El 3 de octubre de 2021, la Fundación València Clima i Energia junto con el Ajuntament de València (Área de Servicios Sociales y Área de Transición Energética y emergencia Climática) el convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables (ASELEC), con el objeto de establecer una red de empresas instaladoras por el derecho a la energía, comprometidas por la defensa del derecho a la energía y la lucha contra la pobreza energética.

Constituye el objeto del presente convenio establecer las condiciones, en común acuerdo, por las que la Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables colaborará con el Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética y los Servicios Sociales del Ayuntamiento y con València Clima i Energia en el establecimiento de una Red de Empresas Instaladoras por el Derecho a la Energía, asociadas a ASELEC y adheridas voluntariamente a dicha red, comprometidas por la defensa del derecho a la energía y la lucha contra la pobreza energética, con el objetivo de:

- Informar, desde la Oficina de l'Energía y Servicios Sociales, los casos identificados como vulnerables energéticos a ASELEC que se encargará de relacionar cada caso a la Red de Empresas adheridas Instaladoras por el Derecho a la Energía.
- Facilitar y fomentar cauces de comunicación directa y de confianza entre el personal de la Oficina de l'Energía y de Servicios Sociales y ASELEC, así como entre esta última y las empresas instaladoras de la Red, para agilizar y solucionar los casos de mayor urgencia.

- Proporcionar los servicios recogidos en la cláusula tercera del presente convenio, con un descuento del 20% sobre su tarifa habitual, de manera que se facilite su acceso a estos colectivos vulnerables.

Los compromisos entre las partes son los siguientes:

Por parte de València Clima i Energia y el Ayuntamiento de València, se comprometen a informar, desde la Oficina de l'Energia y los Centros Municipales de Servicios Sociales, los casos identificados como vulnerables energéticos que precisen de intervenciones de empresas instaladoras a ASELEC que se encargará de relacionar cada caso a la Red de Empresas adheridas Instaladoras por el Derecho a la Energía. Durante la vigencia del presente convenio, València Clima i Energia y el Ayuntamiento de València se comprometen a informar de la participación de ASELEC como entidad colaboradora del proyecto y la Red, en las comunicaciones correspondientes.

Valencia Clima i Energía y el Ayuntamiento de València no recomendará ni promocionará a las empresas ni guardará ninguna relación con ellas, por lo tanto, es un mero registro informativo de empresas del sector, abierto y de carácter voluntario para las empresas, y que trata de facilitar a los usuarios el conocimiento de los profesionales que están adheridos al presente convenio.

Por su parte, ASELEC se compromete a ejercer de representación de las empresas instaladoras asociadas a la Red que pudiesen inscribirse durante la vigencia del presente convenio y que ofrecerán los servicios de la cláusula tercera con un descuento del 20% sobre su tarifa habitual. Por último, ASELEC se compromete a dar apoyo en la difusión y comunicación de la presente colaboración, siempre que se considere conveniente.

Las empresas instaladoras que voluntariamente se adhieran a la Red, a través de la firma de la carta de adhesión del Anexo I a este convenio, se comprometen a cumplir lo estipulado en la carta de adhesión y en el presente convenio, como entidades adheridas al mismo. En el caso que se detectase incorrección o falsedad en la declaración presentada por las empresas interesadas en adherirse al presente convenio, supondrá la retirada inmediata de esta del listado de empresas asociadas.

12.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1.-Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

De acuerdo con la normativa legal vigente, la Fundación viene obligada a dedicar al menos el 70% de sus rentas netas a los fines fundacionales y el resto a incrementar bien la dotación fundacional bien las reservas según acuerdo del Patronato, todo ello en el plazo máximo de cuatro ejercicios a partir del momento de su obtención. La Fundación entiende que todos sus elementos patrimoniales están destinados a la consecución de los fines fundacionales.

El destino propuesto de las rentas e ingresos, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente, en euros:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes positivos	Base de Cálculos	Renta a Destinar Importe	%	Destinado en el ejercicio	%	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Importe pendiente
2015	-42.989,36	498.992,89	456.003,53	319.202,47	70,00	485.665,82	106,50	485.665,82							
2016	125.569,34	329.963,90	455.533,24	318.873,27	70,00	288.680,95	63,37		288.680,95						30.192,32
2017	115.382,72	284.909,27	169.526,55	118.668,59	70,00	269.148,99	158,77		30.192,32	238.956,67					
2018	149.891,99	341.032,91	191.140,92	133.798,64	70,00	369.588,10	193,35				369.588,10				
2019	-79.145,46	523.164,83	444.019,37	310.813,56	70,00	642.080,92	144,46					642.080,92			
2020	16.306,76	680.472,53	696.779,28	487.745,49	70,00	610.716,05	87,64						610.716,05		
2021	64.226,06	856.664,48	920.890,54	644.623,37	70,00	773.363,69	83,97							773.363,69	
								485.665,82	318873,27	238956,67	369588,10	642080,92	610.716,05	773.363,69	

2.- Recursos aplicados en el ejercicio.

Los recursos aplicados en el ejercicio 2021, han sido:

	IMPORTE
1. Gastos en cumplimiento de fines	763.880,34
	Fondos Propios Subvenciones,
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	
2.1 Realizadas en el ejercicio	13.923,19
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	(4.439,84)
TOTAL (1+2)	773.363,69

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

APROVISIONAMIENTOS

La totalidad del importe del gasto del ejercicio 2021 y del 2020, para aprovisionamientos es cero.

GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos y Salarios	262.044,61	196.691,76
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la Empresa	85.461,73	59.179,97
	347.506,34	255.871,73

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Reparaciones y conservación	29.590,56	9.300,60
Servicios de profesionales independientes	33.189,10	16.958,32
Primas de seguros		
Publicidad, propaganda y RRPP		
Suministros	1.978,71	1.531,14
Otros servicios	286.274,63	271.503,66
Total servicios exteriores	351.033,00	299.293,72
Otros tributos	65.340,11	62.171,61
Total otros gastos de la actividad	416.373,11	361.465,33

La partida más significativa corresponde a Otros servicios, cuyo detalle se muestra a continuación:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Otros servicios	54.685,62	11.727,17
Teléfono e internet	4.290,43	5.200,27
Observatori	74.458,75	66.300,74
Oficina de la energía	149.351,66	168.630,66
Proyectos transformadores	0	14.651,56
Gestión, administración y comunicación	1.953,95	4.048,42
Viajes y desplazamientos	1.576,57	828,74

Concurso "Objetius pel canvi"	0,00	0,00
Jornadas y cursos	0,00	0,00
Servicios de prensa	0,00	0,00
TOTALES	286.316,98	271.387,56

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Personal alta dirección

Con fecha 17 de septiembre de 2018 se incorporó a la Fundación, Carlos Sánchez Cerveró en calidad de Director Gerente de la misma.

Conceptos	Importe 2021	Importe 2020
Director-Gerente	61.229,31€	61.108,80€

14.2 Cambios en el órgano de gobierno

Durante al año 2021 no ha habido cambios en el Patronato y en el Vicepresidente de la Fundación.

14.3 Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato

Ningún miembro del patronato cobra cantidad alguna

14.4 Pensiones y seguros de vida

Ningún miembro del patronato cobra cantidad alguna procedente de pensiones y/o seguros de vida.

14.5 Número medio de personas

La distribución del personal medio del ejercicio 2021 y 2020 de la Fundación, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto directivo	1		1	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	3,28	2,20	5,48	2	2	5
Auxiliar administrativo		0,42	0,42		0	0
Total plantilla media del ejercicio	4,28	2,62	6,90	4	2	6

La distribución del personal al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de la Fundación, por categorías y sexos es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto directivo	1		1	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	4	3	7	3	2	5
Auxiliar administrativo		1	1			
Total personal al término del ejercicio	5	4	9	4	2	6

14.6 Relación de patronos autocontratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.

No existe ningún patrono autocontratado por la Fundación, ni como empleado, ni por cualquier otro negocio.

14.7 Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Fundación que no figuran en balance, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Fundación.

No existen acuerdos tomados por la Fundación que no se incluyan en el balance y cuyo efecto en las cuentas sea significativo.

14.8 Honorarios auditoria

El importe de honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 3.278,00 euros cada año.

NOTA 15. INVENTARIO

Anexo I.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA



València
Clima i Energia

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

Memoria de Actividades

EJERCICIO - 2021

CIF: G-98220833

Nº REG. FUNDACIONES: 531-V

ÍNDICE

1. Introducción
2. Actividades
3. Observatori del Canvi Climàtic
 - 3.1 Descripción y contexto
 - 3.2 Horario y calendario
 - 3.3 Actividades ofrecidas
 - 3.4 Visitas, afluencia y alcance
 - 3.5 Evaluación y grado de satisfacción de los centros y visitas programadas
 - 3.6 Evaluación de las visitas libres
 - 3.7 Actividades complementarias
 - 3.8 Nuevos materiales en el Observatori del Canvi Climàtic
 - 3.9 Estimación de las emisiones evitadas gracias a la formación del Observatori
 - 3.10 Anexo gráfico
4. Oficina de l'Energia
 - 4.1 POTENCIAR LA OFICINA DE L'ENERGIA DE VALÈNCIA COMO EQUIPAMIENTO DE REFERENCIA EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA
 - 4.1.1 Gestión de la Oficina de l'Energia
 - 4.1.2 Defensa del derecho a la energía
 - 4.1.3 Ahorro de energía: consumir menos de manera más eficiente
 - 4.1.4 Generación de energías renovables localmente. Producción y autoconsumo
 - 4.1.5 Promoción de una nueva cultura energética
 - 4.2 REPRODUCIR LA OFICINA DE L'ENERGIA EN OTROS DISTRITOS
 - 4.2.1 Creación de Oficinas de l'Energia itinerantes
 - 4.2.2 Habilitación 2022 y gestión de nuevas oficinas fijas 2023-2024
 - 4.3 PROMOVER PROYECTOS PILOTO INNOVADORES EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA
 - 4.3.1 Fomento de comunidades energéticas
 - 4.3.2 Estudio de las posibles vías de producción, distribución y comercialización de energía local
 - 4.4 AUDITAR Y EVALUAR EL SERVICIO OFRECIDO
 - 4.4.1 Realización de encuestas sobre la OE
 - 4.4.2 Entrevistas con actores clave
 - 4.4.3 Sesión de evaluación abierta y participativa de la Oficina de la Energía: Connecta amb l'Oficina
5. Transformar València
 - 5.1 Proyectos propios
 - 5.2 Proyectos europeos
 - 5.2.1 Proyectos aprobados antes del 01/01/2021
 - 5.2.2 Aplicación durante el 2021 a proyectos europeos que han sido aprobados
 - 5.2.3 Contratación Técnico de Energía
 - 5.2.4 Identificación, contacto y colaboración con nuevas entidades
 - 5.2.5 Realización de un estudio de adaptación frente al cambio climático
 - 5.2.6 Participación en proyectos piloto de adaptación
 - 5.2.7 Redacción e implementación de un plan de formación piramidal
 - 5.3 Divulgación y fomento del conocimiento
 - 5.4 Reconocimientos obtenidos
6. Gestión, administración y comunicación.
 - 6.1 Gestión y administración València Clima i Energia
 - 6.1.1 Personal
 - 6.1.2 Procedimientos y desarrollo actuaciones
 - 6.1.3 Modificación estatutos.
 - 6.1.4 Formación
 - 6.1.5 Presupuesto 2021
 - 6.1.6 Cálculo morosidad
 - 6.1.7 Contratación y convenios suscritos
 - 6.1.8 Actuaciones por Covid19
 - 6.2 Comunicación

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

Fundació CV València Clima i Energia

1. INTRODUCCIÓN

El documento que a continuación se detalla tiene como objetivo describir las acciones, actividades e iniciativas realizadas por la Fundació València Clima i Energia y cumplir con la obligatoria rendición de cuentas antes el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Con el fin de facilitar su lectura, se estructura el presente documento, con las oportunas salvedades, en base al documento estratégico de la Fundació denominado Plan de Actuación 2021 disponible para su consulta en el portal de transparencia de VCE.

El 28/1/2010 se constituye oficialmente la Fundació de la Comunidad Valenciana Observatori Valencià del Canvi Climàtic para posteriormente cambiar su denominación a València Clima i Energia.

Los fines fundacionales que regulan su actividad son:

- Promocionar actividades relacionadas con la calidad medioambiental, las energías renovables y el cambio climático.
- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

2. ACTIVIDADES

En relación a sus actividades y según lo descrito en sus Estatutos, la Fundació desarrollará todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto fundacional, y en especial:

- Difundir entre los/as ciudadanos/as las buenas prácticas medioambientales.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático. Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.

En concreto las actividades ejecutadas durante el ejercicio 2021 vienen definidas por el plan de actuación del ejercicio 2021 de VCE aprobado en el Patronato celebrado el 2 de noviembre de 2020 y que se agrupan en torno a 4 grandes Ejes Temáticos que a continuación se enumeran y se detallan en profundidad en los próximos apartados del documento.

1. Observatori del Canvi Climàtic
2. Oficina de l'Energia
3. Proyectos Transformadores
4. Gestión, Comunicación y Administración

3. OBSERVATORI CANVI CLIMÀTIC

3.1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO

La Fundació València Clima i Energia inauguró en 2012 el primer centro de educación ambiental de la ciudad, el *Observatori de Canvi Climàtic*. Dicho espacio está situado en el Barrio del Cabanyal, en el C/ Dr Lluch 60, siendo su principal objetivo el de fomentar la lucha contra el cambio climático a través de acciones de sensibilización a la ciudadanía desde la educación ambiental.

L'Observatori dispone de espacios y recursos expositivos que permiten prestar el servicio de educación ambiental de una forma dinámica e interactiva, sirviendo como el centro de educación ambiental de referencia en la ciudad para atender a cualquier tipo de público en la comprensión de la relación del ser humano con el planeta y a su vez diseñar, analizar y desplegar estrategias de comunicación sobre el cambio climático punteras.

En el 2021 el Observatori ha funcionado con mayor normalidad que durante el año anterior, marcado por el confinamiento domiciliario, pero adaptándose siempre a las distintas situaciones sanitarias y siguiendo la normativa vigente en cada periodo. En mayo se produjo el cambio de contrato y, aunque la empresa que presta el servicio sigue siendo la misma (IMEDES SL.), en el nuevo contrato se ha incorporado una persona más a media jornada, lo que implica mayor capacidad de realizar actividades y de atender actividades extra, que no podían ser atendidas. Sin embargo, debe destacarse que a principios de septiembre el calendario del Observatori ya estaba lleno para todo el curso escolar, lo que implica que existe una notable capacidad de crecimiento y una fuerte demanda ciudadana del servicio ofrecido.

Durante 2021 se trabajó y presentó, por parte de VCE, una solicitud de subvención a la Diputació de València para poner en funcionamiento el "Observatori en Ruta", proyecto que consistirá en llevar, durante 2022, las actividades del Observatori a los pueblos y ciudades de la provincia de València. Ello permitiría cubrir las demandas de los municipios que solicitan actividades al Observatori y no pueden acudir por falta de fechas en el calendario, así como llevar la educación ambiental focalizada en el cambio climático a otros espacios, territorios y poblaciones, aprovechando el trabajo y la experiencia acumulada del Observatori. La solicitud de subvención fue aprobada por un importe de 100.000 € y el proyecto se inicia en enero de 2022 pero se comienzan los trámites durante 2021 para la contratación, por parte de VCE, del servicio de educación ambiental que permita desarrollar el proyecto.

3.2. HORARIO Y CALENDARIO

El horario habitual de apertura del Observatori es:

- De octubre – mayo: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
- Durante junio, julio y septiembre: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 horas.
- En agosto: el horario de apertura es de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

3.3. ACTIVIDADES OFRECIDAS

Las visitas concertadas a l'Observatori se desarrollan habitualmente de la siguiente manera:

- Bienvenida y se define el desarrollo de la actividad.
- Recorrido didáctico sobre los contenidos de la planta baja.
- Almuerzo del grupo (sobre 30 minutos). Sólo para grupos escolares en horario de mañana.
- Trabajo sobre el taller que cada grupo haya concertado.

El tiempo habitual empleado para el desarrollo de la actividad suele ser de 2 horas, pudiendo en ocasiones invertir más tiempo a petición del grupo. Durante este curso se ha suspendido la opción de visitar el mercado municipal del Cabañal, que se espera retomar cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Actualmente, debido a la crisis sanitaria, las sesiones se han ampliado, ofreciéndose actividades en los centros educativos y actividades online.

La tabla que se muestra a continuación resume las modalidades escogidas por los centros para las visitas concertadas a lo largo de todo el año.

	MODALIDAD			TOTAL
	OBSERVATORI	CENTRO	ONLINE	
ENERO	8	1	0	9
FEBRERO	5	3	0	8
MARZO	13	15	0	28
ABRIL	9	8	0	17
MAYO	8	1	11	20
JUNIO	13	12	3	28
JULIO	10	4	0	14
AGOSTO	1	0	0	1
SEPTIEMBRE	7	1	0	8
OCTUBRE	16	25	0	41
NOVIEMBRE	18	42	0	60
DICIEMBRE	15	18	0	33
TOTAL	123	130	14	267

A continuación, se enumeran las actividades que se mantienen o rediseñan durante el 2021, apostando claramente el Observatori por la actualización de sus contenidos para adaptarlos a las nuevas condiciones y tendencias al respecto de la comunicación del cambio climático.

		ACTIVIDAD SE MANTIENE	ACTIVIDAD REDISEÑADA
ENERGIA	Los Vampirs de l'energia		X
	Reduir la factura		X

AIGUA	L'aigua a casa		X
	L'aigua del consum		X
ALIMENTACIÓ	Ruleta dels aliments Primària		X
	Ruleta aliments secundària		X
	En busca dels aliments		X
	Mercat		X
	Obser-Bar		X
RESIDUS	Separar per reciclar		X
	Residu 0		X
	Petjada de l'esmorzar		X
MOBILITAT	Mobilitat en el Observatori		X
CANVI CLIMÀTIC	Joc cc i ei		X
	Mocador dels hàbits		X
	Les teues decisions compten		X
	Qui puja la temperatura?		X
	Cimera de València		X
	Les lletres del canvi		X
	Experiments		X

En la siguiente tabla se detallan tanto las actividades como sus posibles adaptaciones en función del ciclo al que se orientan y la modalidad en la que se prestan.

		PRIMÀRIA			SECUNDÀRIA			ADULTS	CPCD	FAMÍLIA OCI I TLL	ON-LINE	CENTRE	EXTERIOR
		1º CICLE	2º CICLE	3º CICLE	ESO	BAT.	MÒDULS						
ENERGIA	Els Vampirs de l'energia	X	X	X					X		X	X	X
	Reduir la factura				X	X	X	X			X	X	X
AIGUA	L'aigua a casa	X	X	X					X			X	X
	L'aigua del consum				X	X	X	X	X			X	X
ALIMENTACIÓ	Ruleta dels aliments primària		X	X					X		X	X	
	Ruleta aliments secundària				X	X	X		X		X	X	

	En busca dels aliments (1cicle)	X									X	X	
	Obser-Bar							X					
RESIDUJUS	Separar per reciclar			X	X	X	X	X	X		X	X	X
	Residu 0	X	X	X						X			
	Petjada de l'esmorzar										X	X	
MOBILITAT	Mobilitat en el Observatori	X	X	X					X				
CANVI CLIMÀTIC	Joc cc i ei	X	X	X						X			
	Mocador dels hàbits	X	X	X					X	X			X
	Les teues decisions compten				X	X	X			X	X	X	X
	Qui puja la temperatura?			X	X					X		X	X
	Cimera de València				X	X	X			X		X	X
	Les lletres del canvi	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

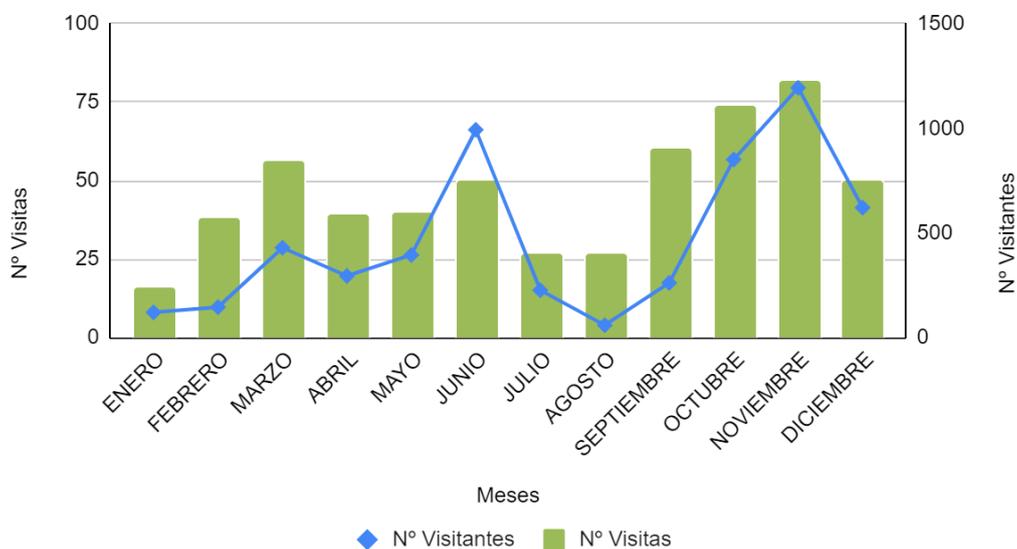
3.4 VISITAS, AFLUENCIA Y ALCANCE

Durante el año 2021 el Observatori ha realizado actividades, dinamizado grupos y guiado por el equipamiento a un total de 5.595 personas, en 559 visitas. Esto supone, a pesar de las restricciones, cancelaciones por motivos sanitarios y reducciones de aforo, un aumento del 60% respecto a 2020 en el total, no habiéndose producido la circunstancia de falta de visitantes ningún mes. Es de destacar que las visitas libres (629 personas) han duplicado a las del año anterior (302 personas), en parte gracias también a la campaña de cartelería en el mobiliario urbano (ver sección "Comunicación"). Las visitas libres permanecieron en el Observatori una media de 45 minutos, un 23% más que el ejercicio anterior (37 minutos). Abrir el Observatori a la ciudadanía y ampliar el público objetivo es uno de los objetivos de VCE y estos datos apuntan a que el equipamiento está trabajando de forma efectiva en esa dirección. Como se puede ver en la tabla, **el alcance real del Observatori, tras sumar las actividades especiales, es de 7.284 personas**, frente a las 4.341 de 2019.

	Nº visitas	Nº visitantes
Actividades programadas	267	4.966
Visitas libres	292	629
Actividades especiales (formación, ferias, eventos, concursos online)	14	573
TOTAL	573	7.284

Las visitas del siguiente gráfico excluyen las actividades especiales, para centrarse en el funcionamiento ordinario del Observatori.

Número de Visitas totales y Número de Visitantes



La tabla que se muestra a continuación resume las modalidades escogidas por los centros para las visitas concertadas a lo largo de todo el año. Se ha comprobado que, en caso de existir opción de presencialidad, la actividad online reviste menor interés para los centros, y es por ello que la demanda es sensiblemente menor.

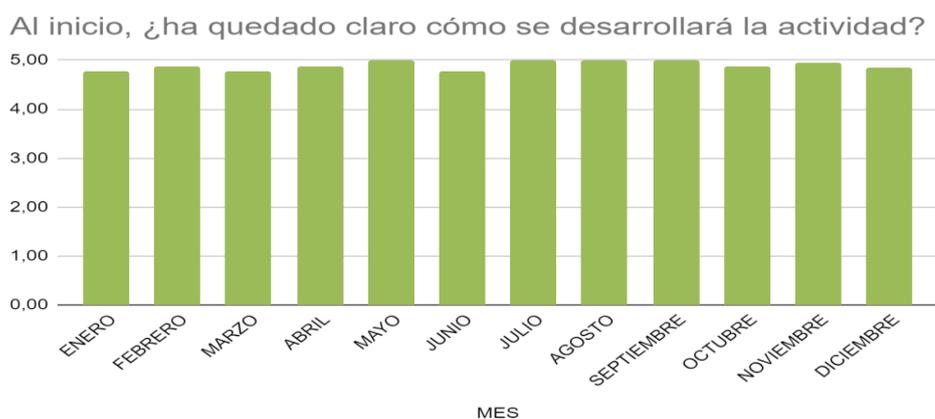
	MODALIDAD			
	OBSERVATORI	CENTRO	ONLINE	TOTAL
ENERO	8	1	0	9
FEBRERO	5	3	0	8
MARZO	13	15	0	28
ABRIL	9	8	0	17
MAYO	8	1	11	20
JUNIO	13	12	3	28
JULIO	10	4	0	14
AGOSTO	1	0	0	1
SEPTIEMBRE	7	1	0	8
OCTUBRE	16	25	0	41
NOVIEMBRE	18	42	0	60
DICIEMBRE	15	18	0	33
TOTAL	123	130	14	267

3.5. EVALUACIÓN Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS CENTROS Y VISITAS PROGRAMADAS

Con el objetivo de valorar la percepción del equipamiento, de los contenidos y actividades expuestas y de la atención de su equipo, tras la visita, se solicita a un responsable del grupo que, cumplimente la encuesta, en este caso, en nombre del grupo y detalle la percepción sobre la calidad de la visita. La encuesta consta de varias preguntas que se valoran en una escala que va desde el 1 al 5, siendo 1 la que menos le ha gustado y 5 lo que más le haya gustado. Durante el ejercicio 2020, el índice de satisfacción medio del Observatori fue de 9,18 sobre 10. **Durante el ejercicio 2021 se ha conseguido mejorar el grado de satisfacción de los usuarios con el equipamiento y las actividades ofrecidas alcanzando una nota media de 9,34 sobre 10.**

Con el fin de completar el retorno de cada visita, cada grupo puede añadir un compromiso en la pizarra de compromisos (ver anexo gráfico). Estos compromisos se han compilado tanto en formato texto como imágenes, y muestran el elevado grado de interés, voluntad de acción y asimilación de conceptos de las actividades realizadas en el Observatori. También se adjuntan en el anexo algunas muestras de comentarios públicos (habitualmente en redes sociales) por parte de grupos que han visitado el Observatori.

Pregunta 1



Siendo la media de las valoraciones en esta pregunta de **4,90**

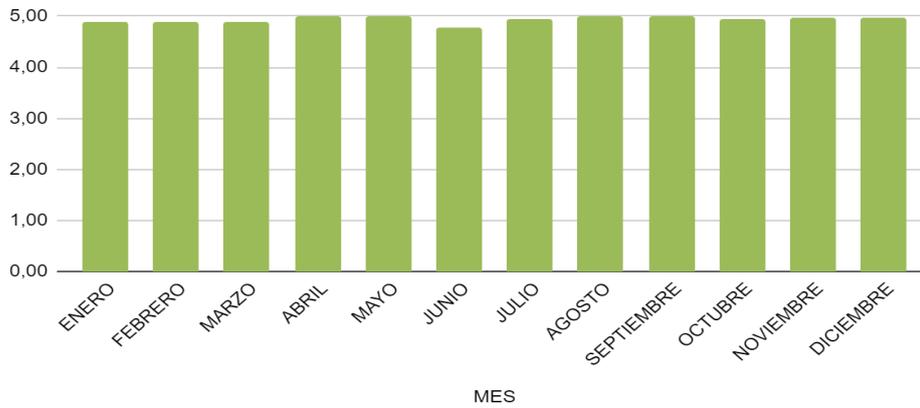
Pregunta 2



Siendo la media de las valoraciones en esta pregunta de **4,82**

Pregunta 3

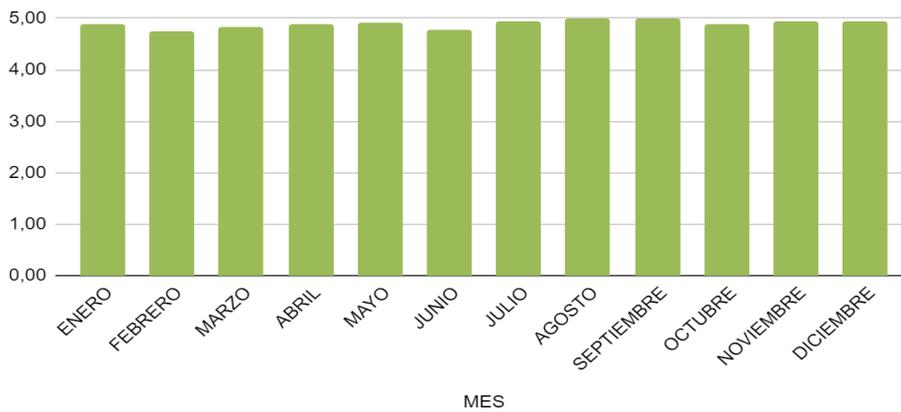
El equipo de educación ambiental, ¿ha sabido resolver las dudas planteadas?



Siendo la media de las valoraciones en esta pregunta de **4,94**.

Pregunta 4

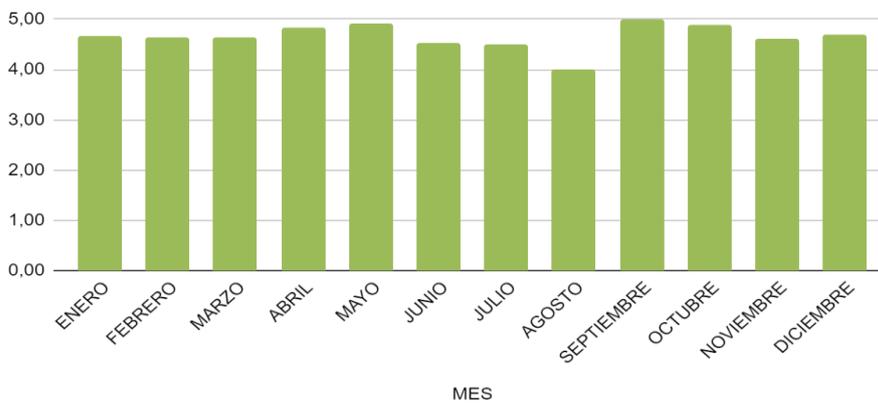
El equipo de educación ambiental ¿ha sabido llevar a termino la actividad de manera optima?



Siendo la media de las valoraciones en esta pregunta de **4,89**.

Pregunta 5

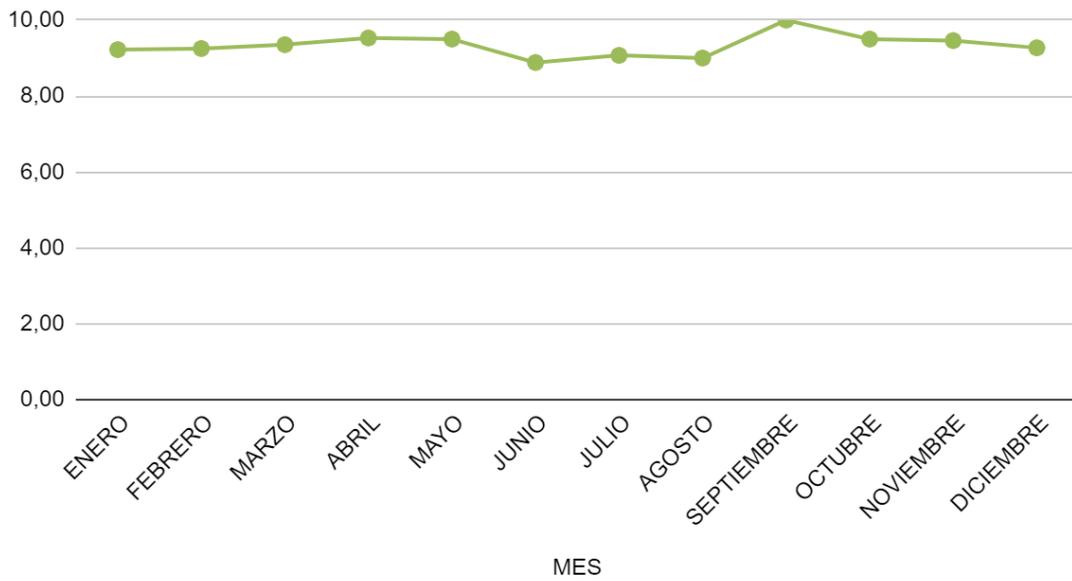
¿Crees que lo aprendido ofrece las herramientas para cambiar los hábitos en su día a día?



Siendo la media de las valoraciones en esta pregunta de **4,66**.

Pregunta 6: Valoración global

Puntuación global (de 0 a 10)



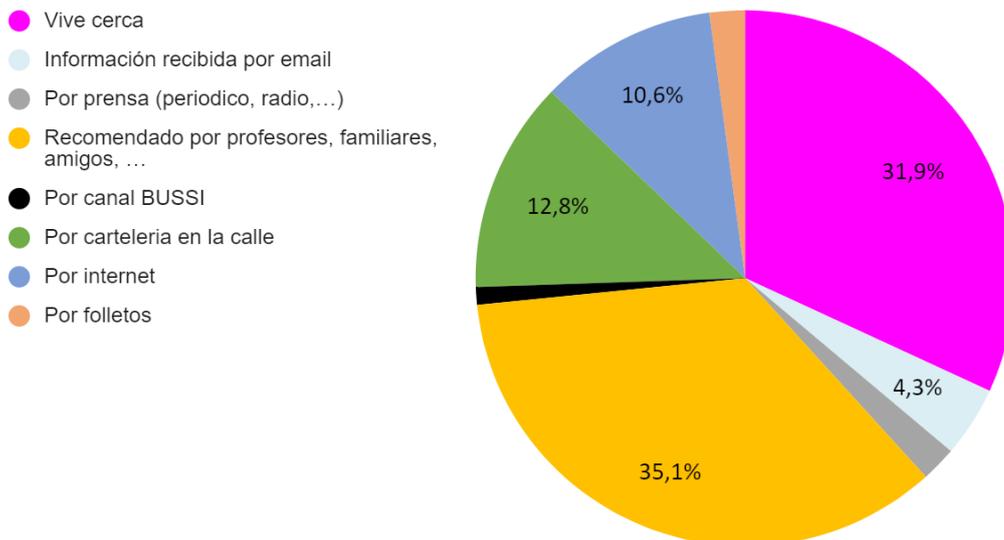
La puntuación media es de 9,34.

3.6 EVALUACIONES DE LAS VISITAS LIBRES

Tras la visita se ofrece a los visitantes la posibilidad de que rellenen una encuesta de satisfacción. En total se han recogido **78 encuestas** a lo largo de todo el año.

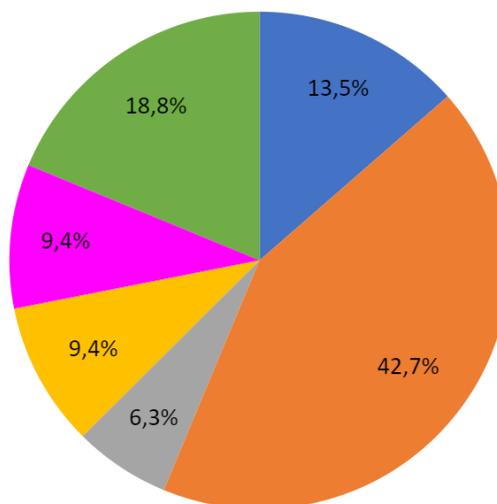
Se presentan a continuación los resultados de las encuestas recibidas.

¿Cómo nos ha conocido?



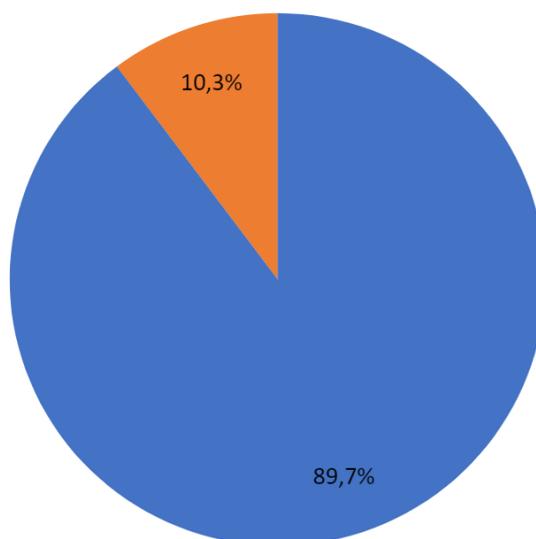
¿Cuál es el principal motivo por el que ha acudido hoy al Observatori?

- Por casualidad, pasaba por aquí
- Curiosidad por conocerlo
- Para asistir a una actividad programada del Observatori
- Visita organizada
- Por estudios
- Me lo han recomendado

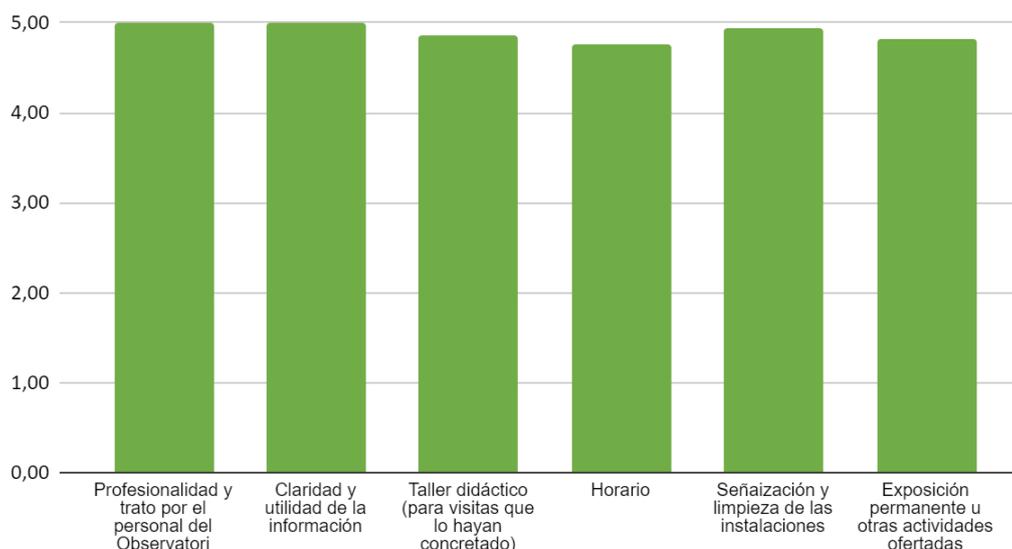


¿Es la primera vez que visita el Observatori?

- Si
- No



Valorar de 1 al 5 los siguientes aspectos



3.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como en anteriores ejercicios, en el año 2021 se han desarrollado diferentes actividades que van más allá de las acciones habituales del Observatori. Una de ellas es el proyecto Llars Verdes (**ver Proyectos Transformadores**) que se inició durante el 2020 y ha terminado en este 2021. En el posterior listado se resumen las actividades catalogadas como especiales, incluyendo las apariciones en prensa escrita, digital o TV con mayor impacto.

- El lunes 8 de febrero salió publicado un reportaje en el medio Valencia Extra, basado en la entrevista realizada al educador Josep Puentes (IMEDES SL).
- El jueves 4 de marzo, Andreu Escrivà (técnico VCE) participó como ponente en el Webinar “Crisi climàtica i residus, una mirada des de l’educació ambiental”, en la que se conectaron 37 espectadores en directo. En él, se explicó las 10 R del consumo responsable y cómo el equipo de educación ambiental del Observatori hace reflexionar a los participantes sobre la importancia de Reducir, Rechazar o Reparar por delante de Reciclar. Además, utilizando el panel de Tus Decisiones Cuentan se relacionó con las acciones asociadas a los residuos que podemos llevar a cabo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- El martes 13 de abril, Andreu Escrivà (técnico VCE) y Gema Alcañiz (IMEDES SL.) realizaron la actividad online “la enseñanza ante el cambio climático: retos dentro y fuera del aula” dirigida a estudiantes del Grado de Magisterio de Infantil y Primaria, en la que hubo 39 participantes.
- El martes 27 de abril, Tele 7 Valencia estuvo realizando un reportaje sobre cambio climático en el Observatori del Canvi Climàtic a la educadora María Carrascosa (IMEDES SL).
- El jueves 29 de abril, el educador Josep Puentes (IMEDES SL) participó en el programa “Bona Vesprada d’Àpunt” mostrando diferentes acciones individuales que se pueden realizar para ahorrar en emisiones de gases de efecto invernadero, y se mostraron diferentes herramientas para un consumo responsable.
- El miércoles 14 y 21, lunes 26 y miércoles 28 de abril, y los miércoles 5, 12, 19 y 26 de mayo; los educadores ambientales del Observatori del Canvi Climàtic y de la Oficina de la Energia, impartieron el curso online “El cambio climático y la transición energética desde el aula” al profesorado del Cefire. El curso constó de 6 módulos con 8 sesiones, con un total de 200 participantes.
- Del lunes 31 de mayo al martes 8 de junio, se celebró el evento “València Canvia pel Clima: Menja

bé i salva el clima” en los mercados municipales de la ciudad de València. El Observatori del Canvi Climàtic, montó un punto de información cada día en un mercado diferente y estuvo informando sobre la importancia de llevar a cabo una alimentación sostenible para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello, se transmitió la importancia de consumir productos de proximidad, de temporada, poco envasados y reducir el desperdicio alimentario. También se informó sobre diferentes acciones que podemos hacer para reducir las emisiones de GEI y para llevar a cabo un consumo responsable. A las personas atendidas se les repartió un kit de artículos para un consumo responsable. Se atiende a un total de 551 personas.

- El miércoles 29 de septiembre, la educadora María Carrascosa (IMEDES SL) junto a Alejandro Gómez (técnico VCE) participaron en la actividad organizada en Las Naves “Fira de Gent Gran”. Se montó el stand de la Oficina de la energía, en el que se informó de los talleres de ambos equipamientos, sobre la nueva tarifa de la luz y sobre alimentación sostenible. El público asistente era de varios consejos de salud de diferentes barrios de la ciudad. Durante las dos horas de actividad, de 10:00 – 12:00, se atendieron a 44 personas.
- El miércoles 6 de octubre, Gema Alcañiz (IMEDES SL) realizó una charla de cambio climático a 20 alumnos del Grado de Ciencias Ambientales de la Universitat de València.
- El lunes 25 de octubre, la educadora María Carrascosa (IMEDES SL) junto a Jovi Esteve, meteorólogo, y María José Estrela Navarro, profesora de Geografía de la Universidad de Valencia, participaron en el programa “parlem” de Telepobla TV presentado por Josema de Miguel. El programa se emitió con motivo de la celebración del día del cambio climático, 24 de octubre, en el que se trataron las causas, los efectos del cambio climático en la Comunitat Valenciana y algunas soluciones para luchar frente al cambio climático.
- El jueves 11 de noviembre, València Clima i Energía, el Observatori y la Oficina de la Energía, participaron en la Transfira celebrada en Las Naves. Consistió en una actividad especial de consumo responsable. En el stand se explicó los materiales del kit del consumidor responsable que se proporcionó a las familias de hogares verdes y además las compañeras de la oficina de la energía informaron de todas las actividades que realizan en la oficina. Se informó a un total de 50 persona
- El sábado 20 de noviembre, València Clima i Energía, el Observatori y la Oficina de la Energía, participaron en la 1ª Feria de Consumo Responsable en la plaza del Ajuntament de València. En el que la Oficina de la Energía explicó cómo realizar un ahorro eficiente de energía en el hogar, mientras que el Observatori explicó cómo realizar un consumo responsable para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello, se mostraron los materiales del kit de consumo responsable y el panel de Tus Decisiones Cuentan. A la actividad pasaron 35 personas.
- El sábado 11 de diciembre, el Observatori participó en la jornada de alimentación sostenible del proyecto “Grow Green Cities” de Las Naves en el mercado de Benicalap. Durante la jornada se mostró la importancia de consumir alimentos de proximidad y temporada, disminuir el sobre envasado de los alimentos y reducir el desperdicio alimentario. Se informó a 18 personas en total.

3.8 NUEVOS MATERIALES EN EL OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC

El compromiso del Observatori con la calidad de la educación ambiental que ofrece requiere de una continua elaboración de materiales para su exhibición en el centro, su traslado a las aulas o para su uso a través de dispositivos electrónicos. Tal ejercicio ha requerido a su vez de la remodelación del espacio expositivo para adaptarse a la usabilidad del equipamiento, potenciando los espacios diáfanos para poder acoger con seguridad a los grupos de visitantes, así como para poder realizar dinámicas y talleres. Una de las posibilidades que ha brindado esta reorganización es la posibilidad de incluir dos mesas con varias sillas de cartón para crear un espacio de ludoteca para los niños y niñas, que pueden ahora colgar sus dibujos en el oso y el árbol de cartón.

Adicionalmente, durante cuatro meses (julio-octubre) estuvo disponible para visitar la exposición “El cambio climático no tiene gracia”, de Ballena Blanca. El jardín también se remodeló y adecuó, mejorando la accesibilidad y seguridad.

Parte de la exposición “El cambio climático no tiene gracia”

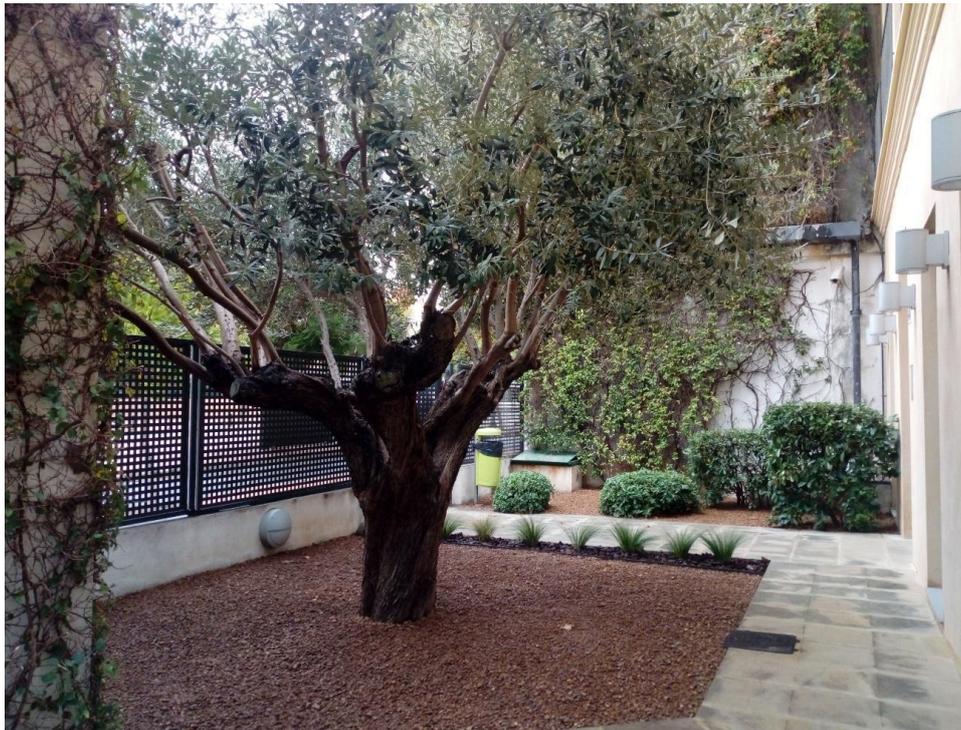


Espacio ludoteca-biblioteca





Remodelación del jardín



Folleto para la difusión de las actividades, actualizado.

Solicita

96 106 15 91 / 96 105 91 02 / 667 611 543
OBSERVATORI@CLIMAIENERGIA.COM
WWW.CLIMAIENERGIA.COM

OCTUBRE - MAYO
De lunes a viernes, de 9 a 14h y de 15 a 19h. Sábados de 10 a 14h.

JUNIO - JULIO Y SEPTIEMBRE
De lunes a viernes, de 9 a 14h y de 16 a 20h. Sábados de 10 a 14h.

AGOSTO
De lunes a viernes, de 10 a 15h.

Calle del Doctor Lluch 60, València.

Tranvía (líneas 4 y 6)

Autobús de la EMT (líneas 92, 19 y 32)

València
Clima i Energia

València
Clima i Energia

Observatori del Canvi Climàtic

Actividades por el clima

Talleres educativos

A elegir un taller temático por visita. Las actividades se adaptarán siempre a la edad y nivel de los asistentes. Cada taller tratará de dar respuesta a las siguientes preguntas:

RESIDUOS

¿Conoces la regla de las 3 R? ¿Sabes cómo reducir la cantidad de residuos que generas? ¿Somos conscientes de todos los residuos plásticos que consumimos? ¿Reciclamos o separamos? ¿Sabes lo que se tira a cada contenedor? ¿Dónde van los residuos que tiras a los contenedores?

ENERGÍA

¿Conoces de qué tipos de energía disponemos? ¿Cómo llega la electricidad a tu casa? ¿Malgastas la energía o la usas de manera eficiente? ¿Cómo podemos ahorrar en el gasto energético? ¿Tu consumo de luz en casa produce emisiones de gases de efecto invernadero?

AGUA

¿Sabes cómo se distribuye el agua en nuestro planeta? ¿Has oído hablar del ciclo del agua? ¿Realmente sabemos la cantidad de agua dulce que hay en nuestro planeta? ¿Sabes lo que es la huella hídrica? ¿Cómo podemos ahorrar agua en nuestro día a día?

ALIMENTACIÓN

¿Qué relación tiene nuestra compra con el cambio climático? ¿Te has planteado alguna vez de dónde viene tu comida? ¿Conoces los productos de proximidad o ecológicos? ¿Qué significa la temporalidad en nuestros alimentos? ¿Qué alternativas tenemos para comprar productos menos envasados? ¿Qué relación hay entre el derroche alimentario y los gases de efecto invernadero?

MOVILIDAD

¿Cómo influye tu manera de moverte en el cambio climático? ¿Existen maneras de desplazarse más sostenibles que otras? ¿Qué barreras nos encontramos a la hora de movernos por la ciudad?

CAMBIO CLIMÁTICO

¿Qué es el cambio climático? ¿Y el efecto invernadero? ¿Podemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o frenar el aumento de temperatura? ¿Puedo hacer algo para mitigar el cambio climático? ¿Y para adaptarme?

ACTIVIDADES

01 La visita y los talleres son gratuitos.

02 Actividades para todos los colectivos.

03 La actividad se ofrece tanto en castellano como en valenciano.

04 A causa de las actuales condiciones sanitarias, la programación se puede ver alterada.

OPCIÓN A:

VISITA AL OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- Duración 2 horas. Visita didáctica al Observatorio + taller temático a elegir.
- Duración 1 hora. Taller temático a elegir o visita didáctica al Observatorio.

OPCIÓN B:

VAMOS AL CENTRO EDUCATIVO

- Duración 45 minutos - 1 hora.
- Conoce el cambio climático o elige un taller temático.

OPCIÓN C:

NOS VEMOS ONLINE

- Duración 45 minutos - 1 hora
- Conoce el cambio climático o elige un taller temático.
- Requisitos: ordenador del aula con micrófono y webcam.



EL OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO es un centro destinado específicamente a un problema ambiental global como es el cambio climático. Entre sus objetivos destacan la lucha frente al cambio climático, la formación y la sensibilización ciudadana, así como mostrar la contribución de València al desarrollo sostenible.

3.9 ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES EVITADAS GRACIAS A LA FORMACIÓN DEL OBSERVATORI

El total de personas que han recibido formación, educación o sensibilización desde el Observatori es de 7.284 personas. Gran parte de ellas expresan su compromiso con lo aprendido en las actividades mediante la Pizarra de Compromisos, además del seguimiento que se les realiza a algunos grupos. Tras analizar los contenidos de esta pizarra, observamos como existen compromisos muy variables, que según los cálculos del Observatori (a partir de la infografía “Tus decisiones cuentan”) van desde un ahorro inferior a 100 kg de CO2 anuales hasta algunos de más de una tonelada. La moda estadística la representan los compromisos medios (entre 100 y 200 kg de ahorro anuales de CO2 por persona), por lo que se toma el valor indicativo de 150 kg de CO2 y se aplica a la unidad familiar (dado que la mayor parte de las acciones tienen relevancia en este ámbito). El resultado obtenido es una **estimación de ahorro de emisiones de 1.092.600 kg de CO2 anuales**, sin contar todos aquellos ahorros derivados de la educación ambiental online (redes sociales), vía otros canales de los cuales el Observatori no tenga registro, o las unidades familiares que apliquen más de uno a la vez.

3.10 ANEXO GRÁFICO

En este apartado de la memoria se pretende mostrar una breve selección de imágenes representativas de los distintos tipos de actividades realizadas por el Observatori en 2021, así como comentarios vertidos en redes sociales por centros o personas que hayan participado en éstas.



IES Alto Palancia
28 de abril a las 19:35 · 🌐

🌱 El alumnado de 1º del Grado Superior de Gestión Forestal ha visitado el Observatorio del Cambio Climático, en Valencia, donde, entre otras cuestiones, han conocido más de cerca el trabajo del educador medioambiental. 📚

#GradoSuperior #GestiónForestal #CambioClimático #EducadorMedioambiental @València Clima i Energia

👍❤️ 18

4 veces compartida

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

Escoles Mare de Déu de l'Olivar
18 de octubre a las 17:22 · 🌐

L'alumnat de cultura científica i del projecte europeu "we need our nature" ha visitat l'observatori del canvi climàtic de València, per conèixer més de prop aquesta problemàtica.

Entrants		Plat principal	
Esguina amb ricambó	2 €	Pasta carbonara	4 €
Casero i herví tradicional	2 €	Panisset de Turis amb verdura	4 €
Empanada verda amb seques i formatge sec	1 €	Ajuda de la Plana o la brasa	4 €
Brogamús de fongitins	4 €	Llibre de la plana amb puré de patates	1 €
Pes de llob (segona marxa)	2 €	Homage a la Nebrassa	1 €
Croquetes brava	2 €	Bonoli fregit amb boletus	5 €
Calentons a la romana	2 €	Verdura a la plana amb salsa romanesca	7 €
Croquetes en salsa	2 €		
Croquetes verdals	2 €		
Empanada russa	2 €		
Guatemes	7 €		
Pullos	1 €		
Panet amb 5 2/3	5 €		
Torta de formatge amb fruita	7 €		
Pasta de fruita de canyella	2 €		
Albarregas a la mel	1 €		
Carafelles a la mediterrània	1 €		
		Postres	
		Molletes de loper amb nata	5 €
		Sartons de pinyó amb lleta	5 €
		Torta de formatge	3 €
		Torta de mandorres	3 €
		Fruita de temporada	1 €
Begudes			
Berrosca	3 €		
Suï	2 €		
Aigua mineral	2 €		
Aigua de Font de València	0 €		

👍❤️ 18

4 veces compartida

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir



Sesión en la Facultad de Magisterio



Grupo escolar visitando la exposición “El cambio climático no tiene gracia”



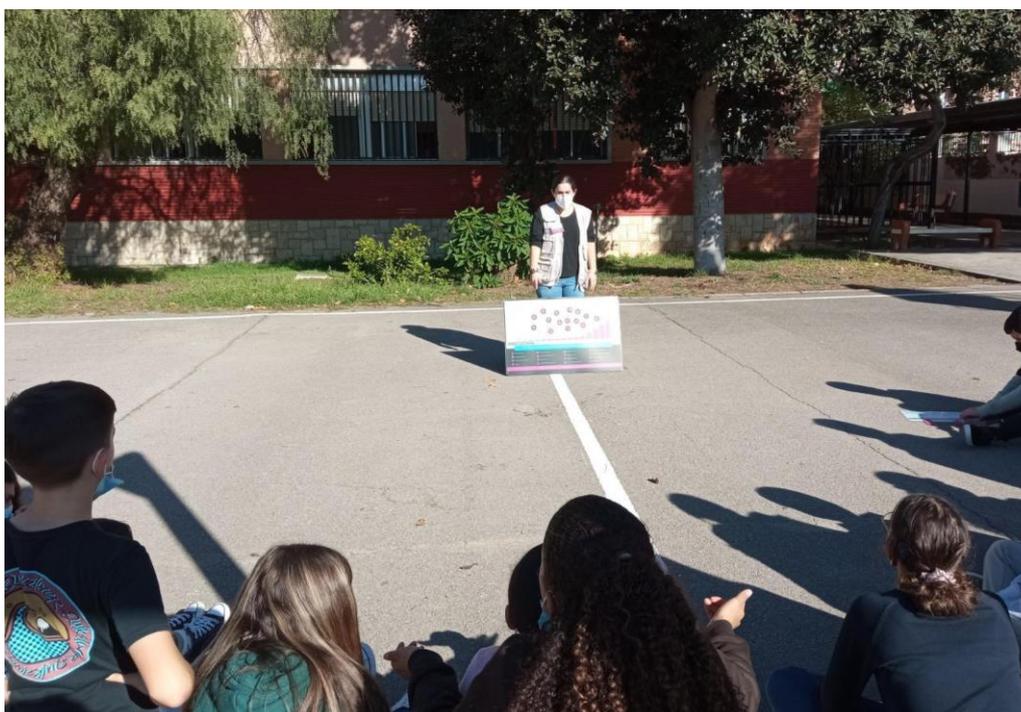
Transfira, celebrada en Las Naves



Exposición del MITECO sobre Adaptación al cambio climático, dinamizada en el IES Isabel de Villena.



Actividad al aire libre en el IES Juan de Garay



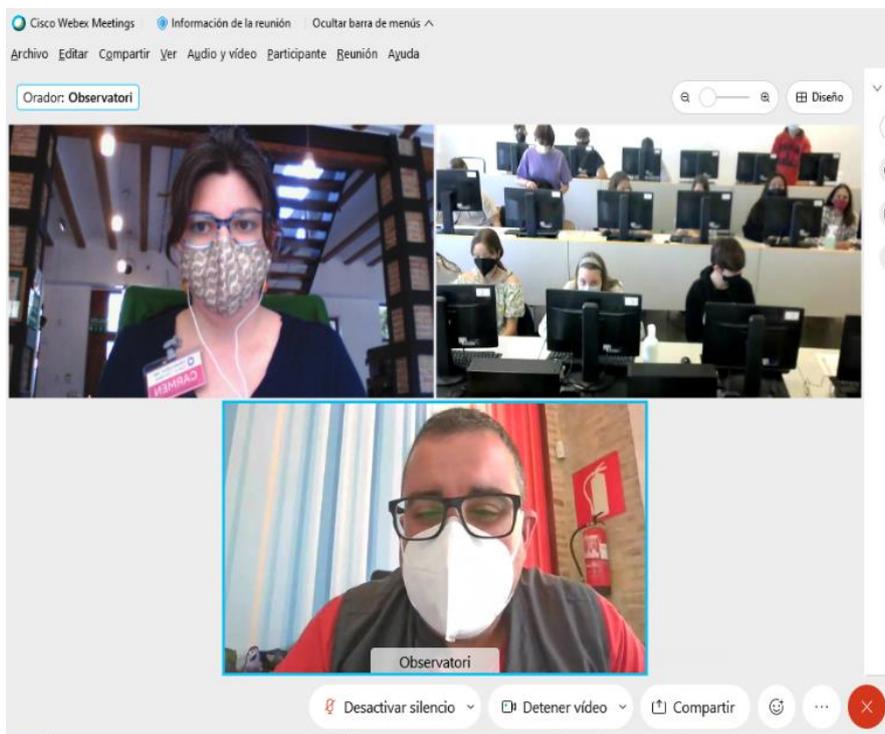
Actividad en el Observatori (Fundación Stella Maris)



Actividad con el IES Ramón Llull



IES Teulada (Teulada)



IES Isabel de Villena



Centro de Día La Saleta Bulevar (València).



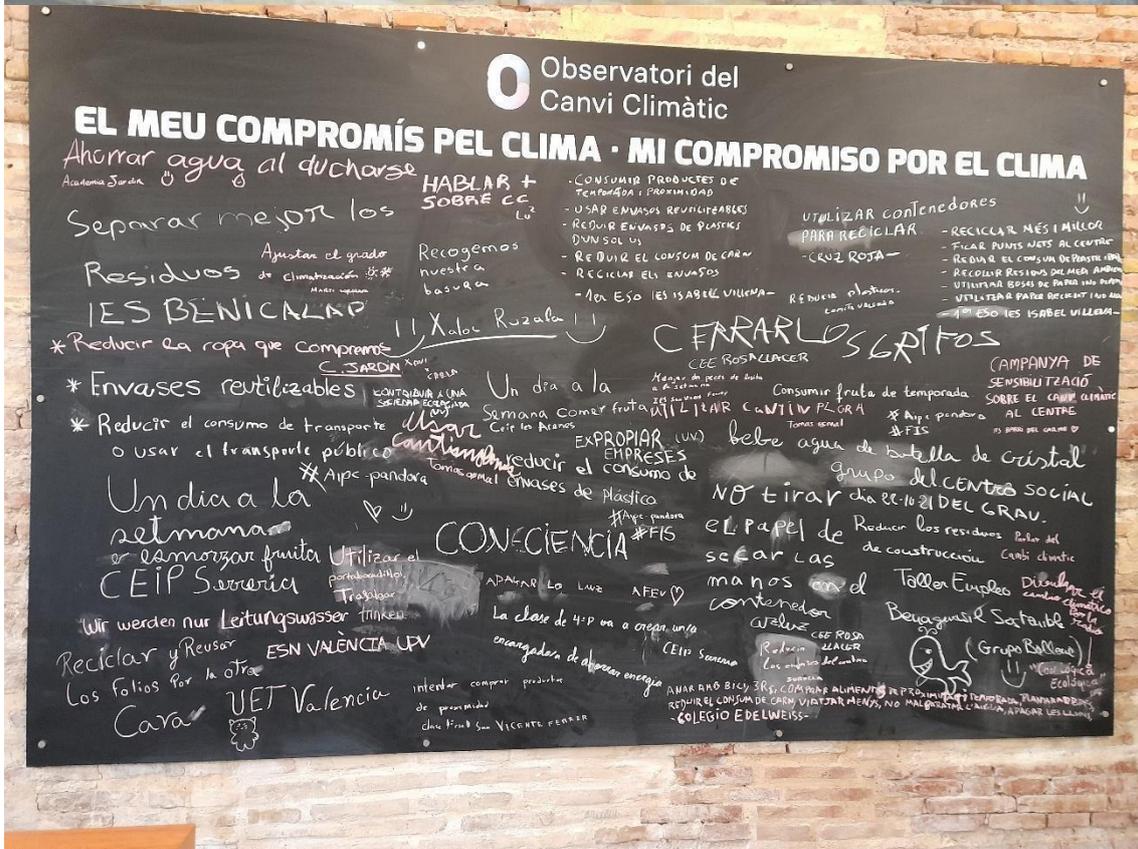
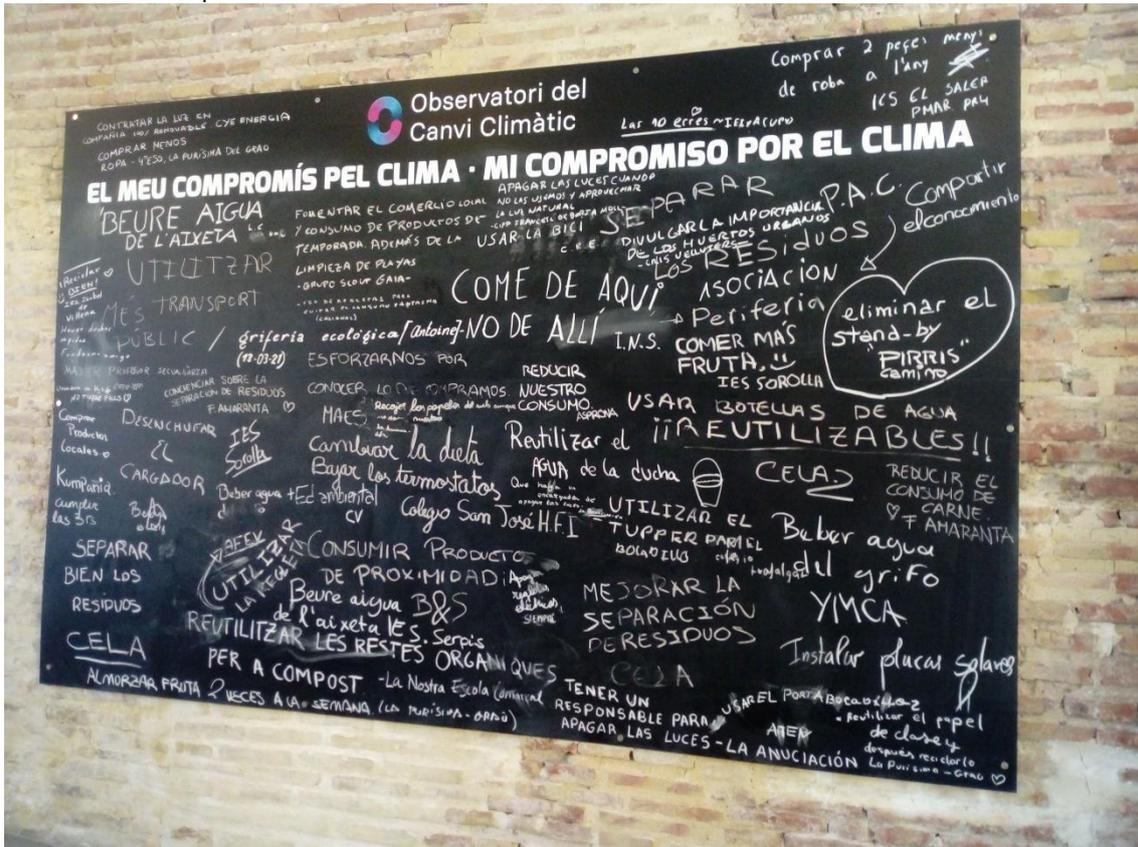
Fundación Asindown



Árbol con dibujos realizados en el Observatori



Pizarra de los compromisos



4. OFICINA DE L'ENERGIA

El plan de actuación 2021 definió varios objetivos para la Oficina para proporcionar a sus usuarios y usuarias (habitantes y profesionales de la ciudad de València) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas energéticas. El objetivo general de la Oficina consiste en impulsar una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en la ciudad de València. Se presentan a continuación los resultados obtenidos para cada objetivo.

4.1. POTENCIAR LA OFICINA DE L'ENERGIA DE VALÈNCIA COMO EQUIPAMIENTO DE REFERENCIA EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA

El año 2021 ha supuesto el año de **consolidación** de la Oficina de l'Energia. Inaugurada a mediados de 2019 y tras la adaptación a la situación provocada por el Covid-19 en el año 2020, el año 2021 ha sido el año en que se ha afianzado el trabajo realizado por este equipamiento de València Clima i Energia, logrando un reconocimiento tanto por parte de las personas usuarias como por un gran número de instituciones.

A lo largo del 2021, se han mantenido todos los servicios previstos en las cuatro líneas de actuación de la oficina: **Derecho a la Energía, Eficiencia Energética, Energías Renovables y Transición**. De hecho, la Oficina de la Energía de Valencia es hoy por hoy **la ventanilla única de la transición energética de la ciudad de València, y se convierte en un referente tanto a nivel local, autonómico como estatal** para todas aquellas iniciativas que recogen la misma misión que en su momento se diseñó para este proyecto.

En cuanto a las personas, en total 7.207 se han beneficiado de los servicios de la oficina en 2021, lo que supone **un aumento del 88%** respecto al año anterior. De estas, **613 personas** han recibido una atención personalizada con cita individual para tratar temas de factura, eficiencia energética, energías renovables o derecho a la energía. Estas atenciones suponen **un ahorro medio eléctrico estimado de 226,14 € anuales** por hogar asesorado, representando un **28.7%** de su factura anual promedio.

Durante 2021 se ha mantenido la oferta formativa de la Oficina, realizando en total **87 talleres** sobre la factura de electricidad y gas, ahorro energético en el hogar, autoconsumo y comunidades energéticas. También se han realizado talleres dirigidos a usuarios/as del área de derecho a la energía y talleres específicos para la comunidad educativa. En los talleres ofertados han participado un total de **1144 personas** (más de 11 por taller de promedio) y sus asistentes los han valorado con una **nota media de 4,7 sobre 5**.

Algunas novedades de 2021

Destacar la incorporación al calendario de la oficina de **jornadas especiales** celebradas durante el pasado 2021, con eventos específicos organizados por parte de la Oficina y de la Fundación y a destinación de los usuarios y de los profesionales del sector:

- Semana del Derecho a la Energía (febrero de 2021)
- “Connecta amb l'Oficina” (jornada) (abril de 2021).
- Día del Sol (junio de 2021)
- “El Meu Centre en Transició” (jornada) (septiembre de 2021).
- Día Mundial del Ahorro Energético (octubre de 2021).

REHABILITACIÓ ENERGÈTICA: AJUDES I EINES PER REFORMAR LA TEUA CASA

Celebra el Dia Mundial de l'Estalvi Energètic amb l'Oficina de l'Energia

Oficina de l'Energia | **Quan? Dijous 21 d'octubre de 17:30h a 19:00h**
On? A través de Zoom

Jornada dirigida a particulars i professionals interessats en conèixer les últimes novetats d'incentius fiscals, ajudes, eines i regulació de rellevància per a aconseguir una reforma energètica eficient, ràpida i exitosa de la seua casa.

17:30 – Benvinguda
Alejandro Ramon, Regidor d'Energia i Clima i Transició Energètica de l'Ajuntament de València

17:40 – Eina de diagnòstic i millora energètica del parc residencial de la CV
Alberto Rubio, Director General de Qualitat, Rehabilitació i Eficàcia Energètica de la Generalitat Valenciana

17:55 – Novetats en la Llei de Propietat Horizontal per a reformes d'edifici
Yana Dimitrova i Juana Blasco, Col·legi d'Administradors de Finques de València i Castelló

18:10 – Bonificacions fiscals i ajudes econòmiques per a la rehabilitació energètica
Javier Siles, Oficina de l'Energia

18:25 – Cas pràctic: rehabilitació energètica de dos edificis de València
Ana Sanchis, Institut Valencià de l'Edificació

18:40 – Torn obert de preguntes
19:00 – Agraïment i tancament

Enllaç al formulari d'inscripció:
<https://forms.gle/pHggCV-YvYLzXWbu7>

GENERALITAT VALENCIANA | **IVE** | **Col·legi Administradors de Finques València - Castelló** | **Oficina de l'Energia**

This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No. 101017616

Més informació en climainenergia.com #OficinaEnergia

¡LA ENERGÍA ES TU DERECHO!

Oficina de l'Energia | **Únete a la semana por el derecho a la energía, ¡unt@s contra la pobreza energética.**

17-23/02/2021

#PobrezaEnergéticaCero

En la ciudad de València 1 de cada 5 hogares está en riesgo de no poder pagar sus facturas de luz y gas.

El acceso a la energía es un derecho esencial para vivir una vida digna.

SEMANA DEL DERECHO A LA ENERGÍA

Ejemplos de carteles realizados para las jornadas especiales de la Oficina en 2021

Todas ellas anunciadas al público mediante el **Boletín de la Oficina de la Energía**, publicado mensualmente desde enero de 2021 para informar a los usuarios de las actividades del centro y de gran utilidad para dar a conocer el trabajo previsto y realizado. A continuación, algunas portadas ejemplo:

Oficina de l'Energia | Impulsada per València Clima i Energia

Butlletí de l'Oficina de l'Energia

Febrer 2021

#oficinaenergia

Edició Especial Setmana del Dret a l'Energia del 17 al 24 de Febrer

Lema de la setmana:

"L'energia és el teu dret! Unix-te a la setmana pel dret a l'energia, juntes contra la pobresa energètica."

Oficina de l'Energia | Impulsada per València Clima i Energia

Butlletí de l'Oficina de l'Energia

Setembre 2021

Edició especial #ElMeuCentreEnTransició

#oficinaenergia

Consells, tallers, ajudes i notícies de la transició energètica a València

COMENÇA EL CURS AMB BONA ENERGIA!
Celebra el dia Europeu de les Comunitats Sostenibles amb l'Oficina de l'Energia

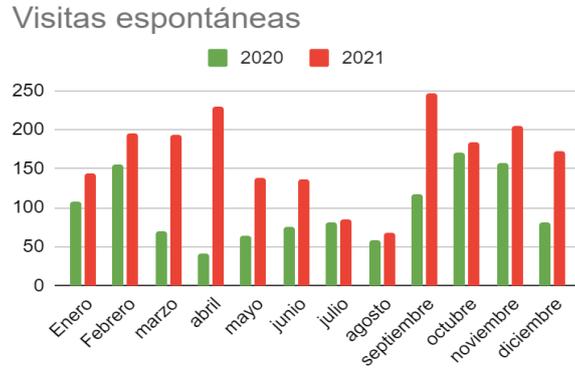
Oficina de l'Energia | **Del 11 al 25 de setembre de 2021**

"Trobada de comunitats educatives #ElMeuCentreEnTransició."
El paper del centres educatius en la Transició energètica.

Boletín especial semana del derecho a la energía y especial "El Meu Centre en Transició"

4.1.1. Gestión de la Oficina de l'Energia

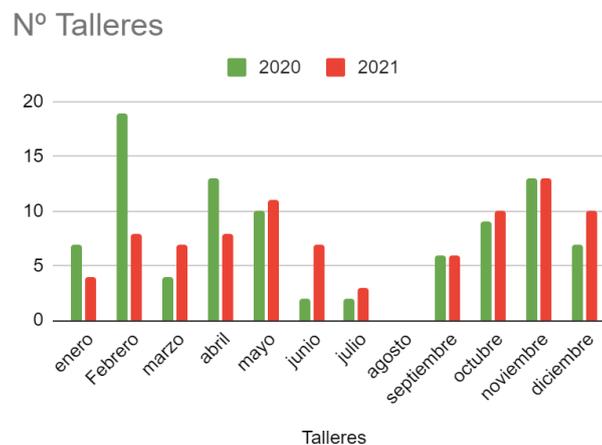
A lo largo del año 2021 se han atendido **2009 visitas espontáneas**, llegando casi a duplicar el número de visitas atendidas durante el 2020 que fue de 1181. La evolución mes a mes y la comparativa con el año anterior ha sido la siguiente:



A continuación, un resumen gráfico de la evolución mensual de los asesoramientos y talleres durante el pasado ejercicio:



Asesoramientos 2021



Talleres 2021

Indicadores de seguimiento: Respecto a los indicadores de seguimiento de la Oficina de l'Energia, durante este 2021 se han conseguido los siguientes resultados:

	2019	2020	2021
DERECHO A LA ENERGÍA			
Nº formaciones	6	13	12
Hogares con intervención individual	9	112	124
Apoyo en trámites administrativos	37	641	471
EFICIENCIA ENERGÉTICA			
Nº formaciones	8	19	10
Nº personas participantes en la formación	62	184	102
Personas atendidas en la oficina	19	52	33
Estimación de ahorros conseguidos en kWh acumulados.	9595	70576	59202
ENERGÍA RENOVABLE			
Número de usuarios atendidos	49	94	120
Número de proyectos apoyados	3	17	69
Potencia instalada kWp	0	0	55,6
TRANSICIÓN ENERGÉTICA			
Nº de actividades	20	75	135
Nº de participantes	704	1202	2369

A destacar que durante este 2021 se aprecia un ligero descenso en las atenciones de eficiencia energética, además de un notable aumento en carga de trabajo que ha experimentado el área de renovables, con respecto al 2020, y que puede verse reflejado en los valores de la tabla anterior. Por otra parte, si bien el número de formaciones en derecho a la energía y eficiencia energética se han visto ligeramente reducidas, el número total de formaciones se ha visto incrementado de 85 talleres en el 2020 a 87 en el 2021.

Para este 2022 se está trabajando para aumentar la cantidad y calidad de los asesoramientos en materia de rehabilitación y eficiencia energética, como medida para reducir el consumo de energía de los hogares de la ciudad.

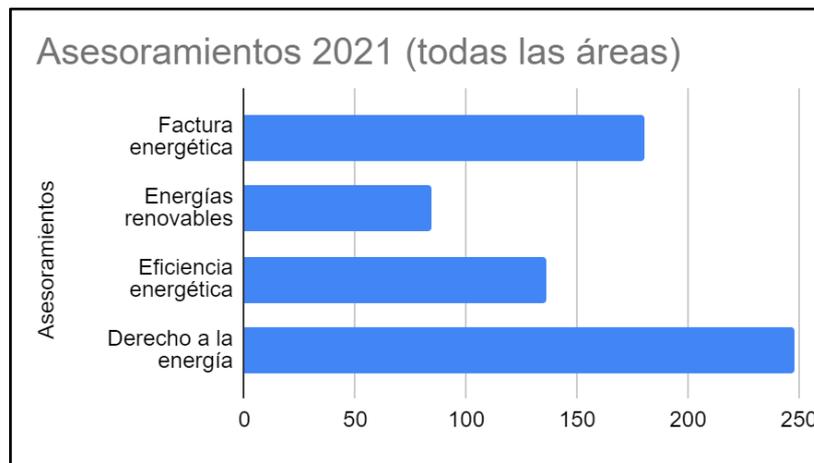
Asesoramientos individuales

En 2021 se han prestado servicios de atención individual a **597** personas a través de citas de asesoramiento personalizado. La distribución mensual de dichas citas se puede consultar en la siguiente tabla. La tendencia que se puede interpretar es de una relativa estabilidad en las atenciones desde inicio del ejercicio, con el descenso esperable correspondiente a los meses estivales y su recuperación en septiembre.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	-------

Factura energética	14	18	17	19	22	32	5	9	14	15	11	4	180
Eficiencia energética	5	13	5	7	8	15	3	3	9	3	10	3	84
Energías renovables	29	8	8	11	8	3	4	1	12	22	10	20	136
Derecho a la energía	23	32	41	43	16	26	10	4	13	14	15	11	248

Asesoramientos	Nº
Factura energética	180
Energías renovables	84
Eficiencia energética	136
Derecho a la energía	248
Total¹	648



Asesoramientos por áreas

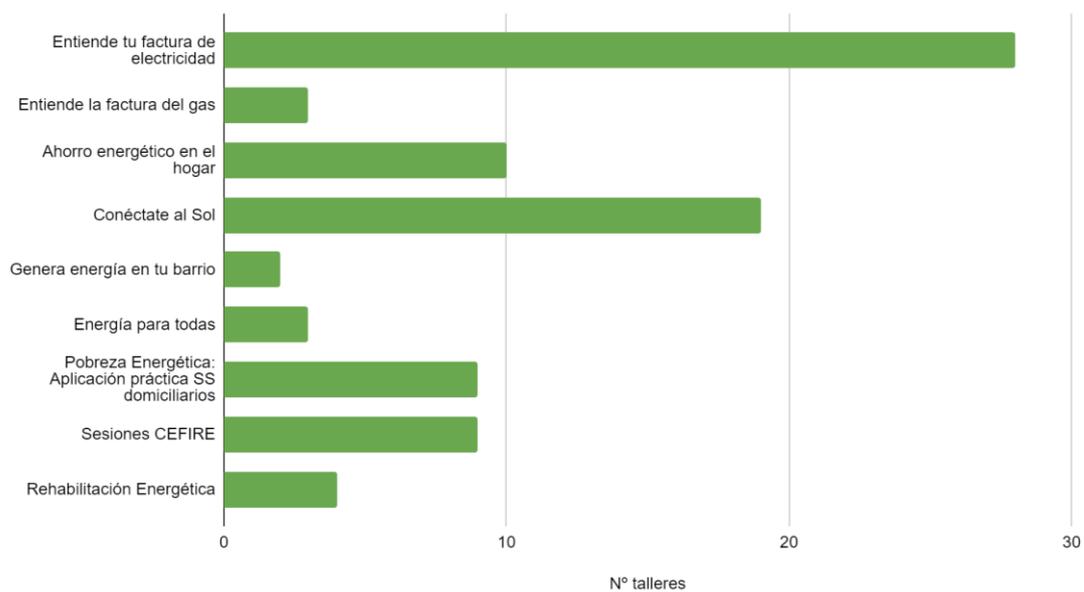
Talleres

Durante el año 2021 se han realizado **87** talleres con un total de **1144** participantes. La oferta de talleres habituales se ha incrementado con, Taller de Rehabilitación, Taller de Bono Social de Electricidad como sesión dentro del taller Energía para todas y formación para el profesorado a través del CEFIRE.

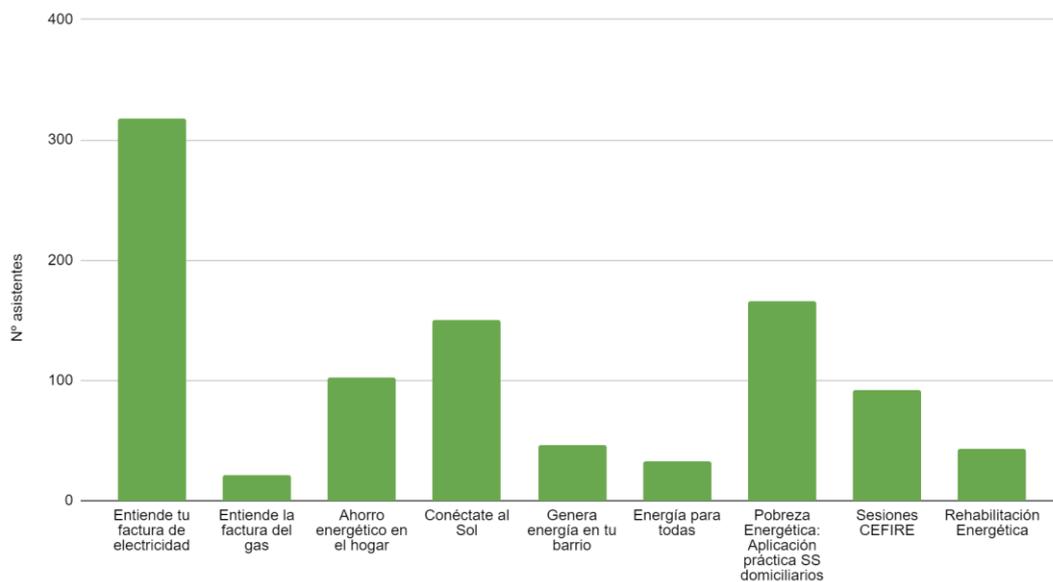
En los siguientes gráficos y tablas gráfico se muestran el número de talleres por temática y el número de participantes según el taller impartido.

¹ En algunos asesoramientos se revisan varias temáticas y con más de una persona

Nº talleres por temática



Nº asistentes por temática



	Nº talleres	Nº asistentes
Entiende tu factura de electricidad	28	318
Entiende la factura del gas	3	21
Ahorro energético en el hogar	10	102
Conéctate al Sol	19	150
Genera energía en tu barrio	2	46
Energía para todas	3	33

Pobreza Energética: Aplicación práctica SS domiciliarios	9	166
Sesiones CEFIRE	9	265
Rehabilitación Energética	4	43
TOTAL	87	1144

A continuación, se pasa a detallar el número de talleres en diferente formato (online y presencial dentro y fuera de la OE). Recuperada parte de la normalidad y vistas las nuevas restricciones en cuanto al aforo, se vuelven a realizar talleres presenciales en la Oficina. Además, se continúa con los talleres online y se fomentan los talleres presenciales fuera de la Oficina, colaborando con entidades que contasen con mayor aforo en sus instalaciones.

	Online		Presenciales OE		Presenciales fuera OE	
	Nº talleres	Nº asist.	Nº talleres	Nº asistentes	Nº talleres	Nº asistentes
Entiende tu factura de electricidad	11	110	4	21	13	187
Entiende la factura del gas	2	17	1	4	-	-
Ahorro energético en el hogar	8	64	-	-	2	38
Conéctate al Sol	12	107	6	21	1	22
Genera energía en tu barrio	1	35	-	-	-	-
Energía para todas	-	-	-	-	3	33
Pobreza Energética: Aplicación práctica SS domiciliarios	-	-	-	-	9	166
Sesiones CEIFE	9	92	-	-	-	-
Rehabilitación Energética	4	43	-	-	-	-
TOTAL	48	652	11	46	28	446



Taller Conectate al Sol - Oficina de l'Energia.

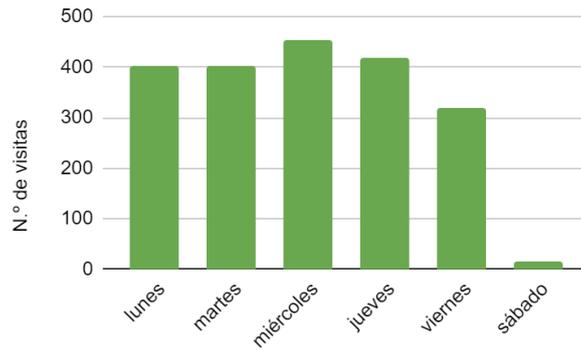


Taller Factura- Centro de Salud San Isidro

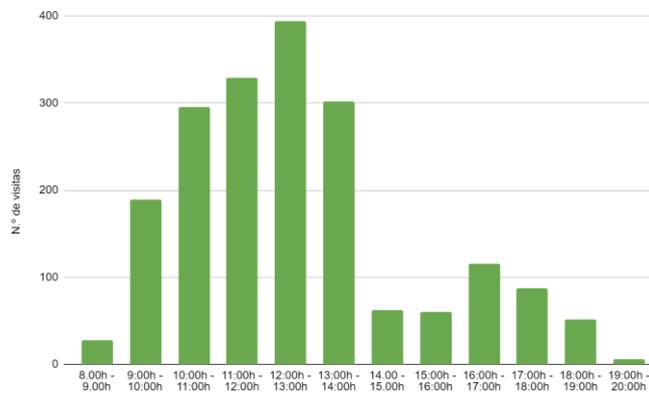
VISITAS ESPONTÁNEAS

Las **2009** visitas espontáneas recibidas en 2021 han llegado a casi duplicar el número del año anterior y confirman el papel de la Oficina y el interés de su ubicación a pie de calle para atender a la ciudadanía. Además de la evolución mensual presentada anteriormente, donde destaca el aumento de actividad durante los meses que no corresponden a vacaciones de verano, se presenta el reparto de visitas a escala de una semana y diaria para identificar los momentos de mayor concentración de consultas: de lunes a jueves entre 9h y 14h.

La distribución de las visitas según día de la semana ha sido la siguiente:



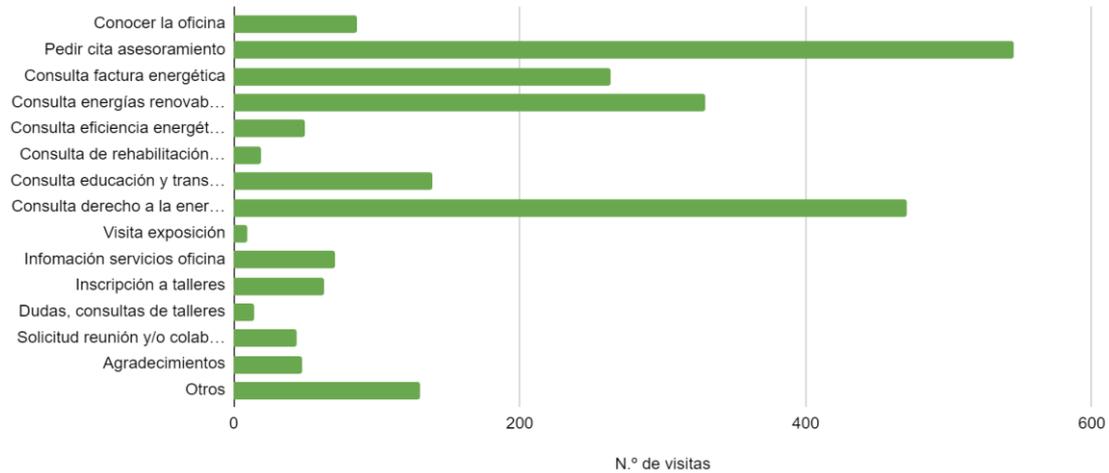
La distribución según la hora de visita ha sido la siguiente:



Las horas de mayor contacto espontáneo del público con la Oficina son entre las 9.00h y las 14.00h.

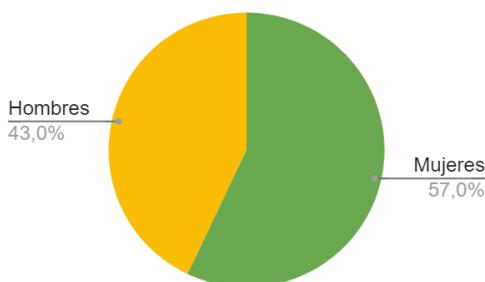
La tipología de las visitas viene reflejada en el siguiente gráfico:

Tipo de consulta

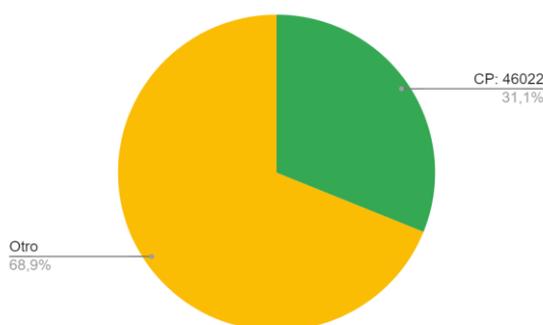


La mayor parte de atenciones no programadas han sido con motivo de realizar consultas del área de derecho a la energía y pedir cita de asesoramiento personalizado.

Según género las personas visitantes se distribuyen de la siguiente manera:



A continuación se muestra la evolución de las visitas en función de su procedencia, diferenciando entre personas pertenecientes al código postal al cual pertenece la Oficina (46022) y el resto del municipio de València.



PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A JORNADAS Y EVENTOS

Participación

Durante el año 2021 se ha participado en **13 eventos**, los cuales quedan reflejados en la siguiente tabla. Estos eventos han tenido repercusión sobre **261 personas**.

FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	NOMBRE DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN
10/02/2021	Online	Fundació València Clima i Energia - SAPIENS	Presentación de resultados y Constitución de la CEL de Castellar	Se hace un resumen del recorrido hecho hasta ahora desde el inicio del proyecto, se presenta el proyecto técnico y se dan los primeros pasos para constituir la Comunidad Energética de Castellar.
22/02/2021	Online	Grupo Connecta Energía	Sesión abierta Red Connecta Derecho a la Energía Charla / Conferencia	Con motivo de la Semana Europea contra la Pobreza Energética 2021, se celebra este acto en abierto, donde se han realizado 6 presentaciones de acciones y proyectos relacionados con la lucha por el Derecho a la Energía en la ciudad de València. Desde el área de Derecho a la

				Energía se ha presentado las acciones de DE llevadas a cabo desde la OE en 2020. Se han llevado a cabo puestas en común entre los participantes de nuevas líneas de acción para el 2021.
02/03/2021	Online	Observatori Canvi Climàtic	Participación taller Llars Verdes	Taller donde los asistentes lanzan preguntas sobre el programador horario del kit energético facilitado, sobre el consumo y uso de algunos electrodomésticos, con especial atención al frigorífico y el nuevo etiquetado energético.
22/03/2021	Centro de Juventud Algirós	Fundació València Clima i Energia con Fundació Horta Sud	Curso Obligaciones documentales y procedimentales de las asociaciones	Formación para dar los primeros pasos en las dos comunidades energéticas.
29/03/2021	Oficina de l'Energia	Fundació València Clima i Energia	Visita institucional Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica	Se hace visita de la Oficina de l'Energia, se explican objetivos y servicios ofrecidos por cada área y se presentan resultados del año 2020.
23/04/2021	Online	UJI	Entrevista estudiante 3º Periodismo UJI	Participación en entrevista sobre situación de las energías renovables en la Comunidad Valenciana y específicamente en la ciudad de València. Barreras actuales y próximos retos.
28/04/2021	Online	Energy cities	Digital Cooperation Lab. Matchmaking of cities and civil society	Intercambio de experiencias entre varias ciudades europeas sobre comunidades energéticas. Ciudades participantes: Praga, ciudades italianas, València
29/04/2021	Oficina de l'Energia	Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica	Visita institucional Consejería de Desarrollo Sostenible de Junta de Comunidades de Castilla-La	Visita a la Oficina de l'Energia, donde muestran mucho interés, con intención de replicar la iniciativa en Castilla la Mancha.

			Mancha y Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica	
5/06/2021	Mercado de Rojas Clemente	Ajuntament de València.	Valencia Canvia pel Clima - Menja be i salva el clima	Acción de calle. Muchas preguntas de renovables y derivadas de los nuevos peajes electricidad 06/2021
6/07/2021	Online	Energy Cities	Podcast Energy Cities - Energy Communities	Entrevista en inglés para Energy Cities sobre comunidades energéticas con la participación de Fernando, miembro de la Asociación Compartim Energia Renovable als barris d'Aiora i Algirós.
29/09/2021	Las Naves	Las Naves	Fira de la Gent Gran	Con motivo de celebrar el día de las personas mayores, se puso el stand de la Oficina de la energía, con la información de los talleres y la nueva factura de la electricidad. Por parte del Observatori del Canvi Climàtic se llevó la ruleta de los alimentos y folletos informativos de las actividades que pueden realizar. El público asistente era de varios consejos de salud de diferentes barrios de la ciudad, varios ya nos conocían.
11/11/2021	Las Naves	Las Naves	TRANSFIRA, primer evento de transferencia de proyectos de innovación que transforman la ciudad	Puesto informativo VCE (OE + OCC) con afluencia intermitente a lo largo de la mañana y poca afluencia por la tarde. Participación con dos microcharlas. - PROGRAMA #ELMEUCENTREENTRANSICIÓ D'ESTALVI ENERGÈTIC A CENTRES EDUCATIUS A TRAVÉS DE LA CONSCIENCIACIÓ I EL CANVI DE CULTURA ENERGÈTICA. Paula Martín, educadora ambiental de l'Oficina de l'Energia. - INTERVENCIIONS SOCIOENERGÈTIQUES PER A DEFENDRE EL DRET A L'ENERGIA DE

				TOTA LA POBLACIÓ I LLUITAR CONTRA LA POBRESA ENERGÈTICA DE VALÈNCIA. Sara Guaita, treballadora social de l'Oficina de l'Energia.
20/11/2021	Plaza del Ayuntamiento	GVA	Fira de Consum Responsable	Junto con el Observatori del Canvi Climatic se impartieron talleres de ahorro y consumo responsable.

Asistencia

Durante 2021 se ha asistido a **3 eventos**, los cuales quedan reflejados en la siguiente tabla.

FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	EVENTOS	DESCRIPCIÓN
13/01/2021	Online	Global Omnium	Formación sobre el ciclo, uso y facturación del agua	Formación para las personas que trabajan para la FVCiE sobre concienciación sobre el ciclo del agua, y su uso.
15/01/2021	Online	Global Omnium	Formación sobre el ciclo, uso y facturación del agua	Se explica la parte de facturación. Se establece colaboración para difusión en la Oficina de l'Energia sobre los servicios de Global Omnium y en Global Omnium sobre los servicios de la Oficina de l'Energia especialmente la parte de derecho a la energía.
5/05/2021	Online	Sapiens energía	Claves para tramitar las ayudas del IVACE de Comunidades energéticas 2021	Explicación del modelo de negocio de Sapiens energía sobre las comunidades energéticas y aclaración sobre algunos aspectos sobre las subvenciones.

Organización

Durante el 2021 se han organizado **10 eventos**, los cuales quedan reflejados en la siguiente tabla. Estos eventos han tenido repercusión sobre **461 personas**.

FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	EVENTOS	DESCRIPCIÓN
17/02/2021	Online	Federación Asociación de Vecinos de	Semana del Derecho a la Energía	Realización de diferentes actos para conmemorar la Semana del Derecho a la energía (talleres, sesión Grupo Conecta

		València, UGT, ACIPMAR, Centros de Salud Sant Isidre y Consejos de Salud República Argentina y Salvador Pau, Kveloce, Impact-E, Cátedra TEU, Las Naves, Indertec-IMEDES		Energía, nota de prensa, folleto, boletín informativo)
15/04/2021	Online	Oficina de l'Energia	Connecta amb l'Oficina, democratitzant l'energia a València	Presentación de resultados del año 2020 de l'Oficina de L'Energía. Convocatoria abierta y propuestas de otras entidades y público en general. Mucho interés y participación por parte de las personas asistentes que muestran agradecimiento por este tipo de iniciativas.
16/04/2021	Oficina de l'Energia	GVA	Visita institucional. Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica	Explicación de la obra de rehabilitación de la Oficina de la Energía. Asiste el arquitecto encargado de dicha obra.
23/09/2021	Online	IES Isabel de Villena, CEIP Ballester Fandos, CEFIRE CTEM	Trobada de comunitats educatives #ElMeuCentreEnTransició	Se trabaja cómo pueden los centros educativos liderar la transición energética a través de la educación, el ahorro, la eficiencia, la producción de energías renovables y la socialización de la energía. Se presenta el proyecto educativo de la OE, se exponen los casos prácticos de autoconsumo del IES Isabel de Villena y la Comunidad Energética Solidaria del CEIP Ballester Fandos y el CEFIRE CTEM presenta como trabajar en red para la sostenibilidad. Se realiza intercambio de datos y opiniones.
21/10/2021	Online	Oficina de l'Energia	Dia Mundial de l'Estalvi Energètic Jornada: "Rehabilitació energètica; ajudes i	<i>Bonificacions fiscals i ajudes econòmiques per a la rehabilitació energètica.</i> Buena aceptación de los diferentes ponentes, en el marco de colaboración del Save the Homes. Asistencia considerablemente alta para la temática

			eines per reformar la teua casa”	tratada, posiblemente provocada por las nuevas bonificaciones fiscales y los fondos europeos.
--	--	--	----------------------------------	---

Reuniones

Se han realizado **54 reuniones**, 16 de ellas en la Oficina de l’Energia, 20 online y 18 externas.

Con respecto al área de renovables se han realizado reuniones con distintos agentes:

- Asociaciones y entidades relacionadas con las comunidades energéticas: Sapiens, AEIOLuz, EIEnergia, CEL Castellar- Oliveral y CEL Comparim Energia renovable als barris d’Aiora i Algijos.
- CEL El Carmen y Malilla, primera toma de contacto para guiar en el camino y proceso.
- ImpactE, empresa colaboradora Start Up en los estudios de estimación de potencial fotovoltaico.
- Licencias Urbanísticas con el jefe de servicio y técnico municipal para la puesta al día en la coordinación de tareas e información.
- Administradores de fincas
- Estudios de arquitectura.

Estas reuniones se han realizado con las empresas responsables de los proyectos de comunidades energéticas, Sapiens energía y Aeioluz. con Caixa Popular y Deutsche Bank para consultar posibles líneas de financiación. Con el Servicio de licencias del Ayuntamiento y el Colegio de Administradores de fincas para la agilidad de trámites y la puesta en común de información.

Con el objetivo de dar impulso a las derivaciones de casos, hacer difusión de la oferta de talleres del área de derecho a la energía e intervenir más adecuadamente con las personas usuarias, se han realizado reuniones con; Servicios Sociales, Cruz Roja, FISAT, Servicio de Vivienda y Universidad Popular de Ayora.

Con el fin de dar a conocer los servicios del área de eficiencia energética, se realiza, como en ejercicios anteriores, una reunión con el Colegio de Administradores de Fincas. Con el objetivo de conocer nuevas tecnologías que pudieran ser de interés para mejorar el confort y el ahorro de las personas usuarias del servicio se mantienen varias reuniones con empresas.

ELABORACIÓN DE MATERIALES

Durante el pasado 2021, este es el resumen del estado actual de los materiales elaborados por parte de la Oficina, así como de los otros que se ha estimado incorporar en base a necesidades puntuales, solicitudes, etc.:

Área	Material	Estado
Gestión oficina	Plantilla para informes mensuales para cada persona del equipo	Finalizado
	Formularios de gestión 2021. Mejora respecto a los formularios de 2020. Nueva estructuración de la toma de datos de talleres, eventos y centros educativos.	Finalizado
	Formulario de talleres. Modificación de la respuesta automática para facilitar la gestión de los mismos.	Finalizado
	Formularios inscripción talleres Semana Derecho a la Energía	Finalizado
	Formularios encuestas de satisfacción talleres	Modificación

	Reestructuración por años, creación nuevos formularios 2021	
	Folleto informativo OE	
	Protocolo talleres online	Finalizado
	Protocolo talleres presenciales	Finalizado
	Resumen actividades área Eficiencia Energética y Gas Julio 21	Finalizado
	Powerpoint “Taller Energía para Todas Cómo tramitar el Bono social?”	En proceso
	Powerpoint “Taller Energía para TODAS. Derecho energético, factura y ahorro en el hogar”.	En proceso
	Powerpoint “Taller aplicación práctica para SS.SS.”	En proceso
	Modificaciones formulario de encuesta de satisfacción talleres DE	Finalizado

Área	Material	Estado
Factura	Powerpoint Taller factura electricidad actualización precios PVPC 2020 y enero 2021 (por el temporal “Filomena”)	Actualización
	Consejos factura del gas (para uso interno: no se ha considerado su maquetación).	En revisión, tras la actualización de normativa a partir del 01/10/2021

Área	Material	Estado
Energías renovables	Powerpoint Taller Conéctate al sol Actualización (ayudas deducción IRPF e IBI)	Actualización
	kahoot Conéctate al Sol	Finalizado
	PPT Reunión de finca online para promover autoconsumo colectivo	Finalizado
	Documento Pasos seguir Instalación fotovoltaica	En revisión
	Taller General energía en tu barrio	Actualización
	Revisión de la guía para el usuario de EERR	En proceso

	Realización de plantilla para usuarios de correo electrónico Plantilla Info Bonificación IBI+ICIO Ayuntamiento Valencia. Plantilla programas de Incentivos RD 477/2021. Plantilla Programa 4.	Finalizado
	Documento recopilación ordenanzas y PGOU para instalaciones fotovoltaicas enviado por Sergi Ibañez PARA USUARIOS	Finalizado
	Adaptación de documento de localización previa de los edificios para Impact-e	Finalizado
	Adaptación guía paso a paso I-de para administradores de Fincas	Finalizado
	Adaptación excel FV para excedentes menores de 20%. Revisada con Arturo y Alejandro. Creación de nueva plantilla curvas horaria de generación eléctrica a partir de acceso I-de	Finalizada
	Actualización textos para web Ayudas programa 4VCE	Finalizado

Área	Material	Estado
Derecho a la energía	Documento dudas y cambios ENERSOC	Finalizado
	Guía práctica Derecho a la Energía última modificación y revisión	Finalizado
	Introducción para la publicación de la Guía práctica de Derecho a la Energía	Finalizado
	Presentación Power Point Área Derecho a la Energía para Talleres de la semana Europea contra la Pobreza Energética 2021	Finalizado
	Presentación Área Derecho a la Energía para la Sesión de Evaluación de la OE	Finalizado
	Documento Seguimiento Difusión de la OE	Finalizado
	presentación Taller DE: Aplicación práctica para la intervención social	Finalizado
	Guía de derecho a la energía	En revisión
	Reducción del formulario de citas, pestañas DE	Finalizada
	Protocolo de 3ª intervención Área DE (Intervenciones en hogares)	Finalizada
	Formulario de registro de 3ª intervención (intervención en hogar)	Finalizado
	Modificación del documento de BSE	Finalizado
	Powerpoint "Taller Energía para todas ¿Cómo tramitar el Bono Social?"	Finalizado
	Powerpoint "Taller Energía para Todas. Derechos energéticos, factura y ahora en el hogar"	Finalizado
Powerpoint "Taller aplicación práctica para SS.SS"	Finalizado	

	Modificación formulario de encuesta de satisfacción talleres”P.E. Aplicación práctica para SS.SS.M”	Finalizado
	Powerpoint par presentación de las intervenciones energéticas del área de DE	Finalizado
	Protocolo de atención a usuarios de DE, de envío de correos informativos para usuarios de DE y de apertura de expedientes de DE (para nuevas administrativas)	Finalizado
	Plantilla coreo BSE para usuarios	Finalizado
	Realización de las encuestas de satisfacción de factura y área de DE	Finalizado

Área	Material	Estado
Eficiencia energética	Actualización presentación (ppt) para taller eficiencia energética	Finalizada
	Presentación (ppt)sesión eficiencia energética programa Llars Verdes	Finalizada
	Edición video sesión eficiencia energética programa Llars Verdes	Finalizada
	Actualización plantilla(xls) gas - TUR 1- precios BOE 12/20	Finalizada
	Actualización plantilla(xls) gas - TUR 1- precios BOE 12/20	Finalizada
	Presentación explicativa (ppt)programa de ayudas rehabilitación energética edificios existentes.	Finalizada
	Kahoot Taller de Ahorro Energético 14 de enero	Finalizada
	Adaptación del taller factura del GAS para Semena Derecho a la Energía	Finalizado
	kahoot para la factura del GAS	Finalizado
	Adaptación de los formularios inscripciones taller del GAS y otros auxiliares Semana DE	Finalizado
	Preparando revisión hoja cálculo para la evaluación intervenciones específicas de factura eléctrica y de gas	En revisión, constante
	Preparando revisión formulario de gestión kits EE	Pendiente revisión
Resúmenes mensuales actividades área Eficiencia Energética	Finalizado	

Área	Material	Estado
Transición energética	Kahoot acciones de sensibilización - IES Ramón Llull	Finalizado
	Tabla de temperatura/ humedad (sensación térmica)	Finalizado

	PPT Producción energía y sistema eléctrico. (Actividad extra-proyecto de centro)	Finalizado
	PPT Calefacción IES Sorolla: adaptado a los datos del curso anterior:(información sobre cambio de caldera de gasoil a gas natural (emisiones), confort térmico y medidas covid, consumo en calefacción y medidas covid).	Finalizado
	Kahoot sistema de calefacción centro educativos	Finalizado
	Formulario de evaluación para proyecto de centro	Finalizado
	Formulario de evaluación para ideas con energía	Finalizado
	Gincana de la energía- Material:(tarjetas gincana, hoja de registro por grupos, sopa de letras de renovables por nivel, las letras de renovables por nivel, las letras de la transición energética, cartel para generar eslogan).	Finalizado
	Cartel para difusión taller de factura para profesorado IES Serpis	Finalizado
	Encuesta para evaluación servicios oficina área TE	En proceso
	PPT MiCentro en Rnasisión Seminario EsenRED del CEFIRE	Finalizado
	Tarea para el profesorado en relación con el seminario	Finalizado
	PPT Módulo Módulo 4 CEFIRE. Transición energética recursos para centros educativos	Finalizado
	PPT Módulo módulo 5 CEFIRE. Derecho a la energía, como abordarlo desde el aula	Finalizado
	Test de evaluación módulo 5 castellano y valenciano.	Finalizado
	PPT Módulo módulo 6.1 CEFIRE. Soluciones innovadoras en los centros educativos para formar parte de la transición ecológica.	Finalizado
	Test de evaluación módulo 6.1 castellano y valenciano.	Finalizado
	PPT MiCentro en Transición Seminario EsenRED del CEFIRE	Finalizado
	Tarea para el profesorado en relación con el seminario	Finalizado
	PPT Módulo Módulo 4 CEFIRE. Transición energética recursos para centros educativos	Finalizado
Transición energética	Test evaluación Módulo 4 castellano y valenciano.	Finalizado
	Plantillas dibujo para niños	Finalizado
	Cartel taller de factura ciclo mensual Julio	Finalizado
	Excel entidades que han realizado taller de factura	Finalizado

	Plan de trabajo MiUPen Transición	Finalizado
	Excel de consumos y tto de Datos IES Ramon Llull	Finalizado
	Información resumen proyecto educativo pra nota de prensa	Finalizado
	Encuestas Evaluación Área Transición Energética.	Finalizado
	Formulario Inscripciones jornada MiCentro En Transición.	Finalizado
	Cartel iUPenTransición.	Actualizado
	PPT taller de factura.	Actualizado
	Cartel difusión taller factura-IES Maritim.	Finalizado
	PPT resumen curso anterior IES Sorolla.	Finalizado
	PPT resumen curso anterior IES Serpis.	Finalizado
	PPT resumen curso anterior IES Isabel de Villena	Finalizado
	Excel datos MiCentro Transición	Actualizado
	Padlet Seguimiento proyecto IES Serpi	En proceso
	PPT Micro-charla Transfera	Finalizado
	PPT activad "El camino de la energía"	Finalizado
	Folio de respuestas activad "El Camino de la energía"	Finalizado
	Reestructurar programación CEFIRE	Finalizado
	Documentos resumen Proyectos instalación fotovoltaica-Centros educativos	Finalizado
	Informe resumen proyectos IES Serpi	Finalizado



Bonificación del IBI e ICIO para INSTALACIONES SOLARES

Ahorra hasta 2/3 del coste de tu instalación de energía solar con las nuevas bonificaciones fiscales en Valencia.

El Ayuntamiento de Valencia bonifica el 50% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y el 90% del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO) en instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas. Además del 40% de bonificación sobre el IRPF financiado por la Generalitat Valenciana.

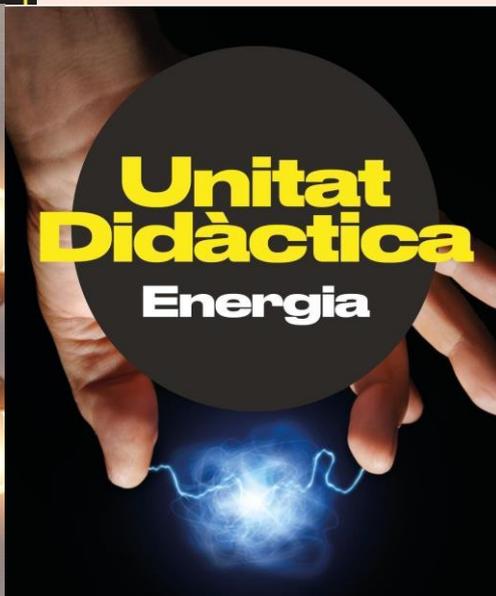
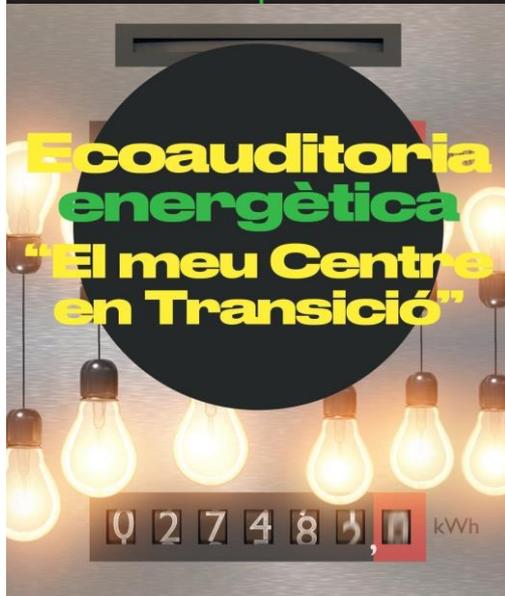
En residencial: 50% de bonificación anual
En no residencial: 25% de bonificación anual

Valor catastral*	Años máximos bonificación
0 - 75.000	10
75.001 - 110.000	7
110.001 - 130.000	4
130.001 - 150.000	3
150.001 - 180.000	2
180.001 - 250.000	1
>250.001	0

*El 90% de las viviendas de Valencia tienen un valor catastral menor de 75.000€

Más información sobre todas las ayudas disponibles

Ajuntament de València | València Clima i Energia | Oficina de l'Energia



Algunos documentos producidos en 2021 por parte de la Oficina de la Energía

4.1.2. Defensa del derecho a la energía

En total por parte del área de derecho a la energía se han atendido en 2021 a unos **124** hogares, de los cuales **84** han iniciado un proceso de intervención integral.

De los hogares con los que se ha trabajado, el 82,25% fueron derivados de Servicios Sociales del Ajuntament de València y el 17,75% llegaron derivados de otras entidades sociales o por su propia voluntad.

De las intervenciones que se han efectuado, la tipología es la siguiente:

- Intervenciones puntuales: principalmente se asesora y optimizan las facturas energéticas y se ofrece información sobre el Bono Social de la Electricidad.
- Intervenciones a medio plazo: se realiza un acompañamiento en la gestión y seguimiento de los usuarios a fin de corroborar que los cambios se han realizado y en caso no sea así, apoyarlos para su consecución.
- Intervenciones integrales: Las intervenciones comienzan con la elaboración de un plan individualizado de atención y culminan con la entrega de un kit de micro medidas de eficiencia energética.

Algunos ejemplos de gestiones sobre la energía en la que se ha acompañado a la ciudadanía han sido: Acompañamiento en los trámites para la solicitud del Bono Social de la Electricidad, cambios de tarifas de los contratos de energía, reclamaciones a las comercializadoras o distribuidora. En ocasiones también se ha mediado en la negociación de planes de aplazamiento de deuda con las comercializadoras o en la resolución de Expedientes de Inspección con la distribuidora, por conexiones irregulares a la red eléctrica.

Este año se ha puesto en marcha una campaña formativa e informativa a los 12 Centros Municipales de Servicios Sociales de Valencia. Durante 2021 han participado en esta formación **150 profesionales** con el objetivo principal de coordinar las actuaciones para una correcta atención de los/as usuarios/as y, a su vez, visibilizar la labor de la oficina.

Intervenciones Integrales

En el 2021, se ha trabajado principalmente en la lucha por el derecho a la energía, actuando en ámbitos como la eficiencia, el confort energético en los hogares vulnerables con el consiguiente ahorro económico que tendrán las familias en el pago de las facturas energéticas. Todo ello, junto con la formación y el conocimiento que se traslada en las atenciones personalizadas y talleres grupales, persigue el empoderamiento energético de las personas más desfavorecidas.

A través de las Intervenciones Integrales en los hogares se asesora sobre la factura eléctrica y de gas, se realiza un estudio energético del hogar, se forma a las personas para que conozcan e implementen buenos hábitos en el uso de la energía, y se diseña para caso y entrega a las familias un Plan Individualización de intervención y un Kit de Eficiencia Energética para disminuir el consumo de energía del hogar y a su vez aumentar los niveles de confort de la vivienda.

Estas intervenciones consisten en:

1ª intervención: recopilación de datos
Datos personales del titular de la intervención y de la situación familiar
Datos de la vivienda y de sus condiciones de confort y habitabilidad
De los equipos eléctricos y electrónicos de la vivienda (sistema de calefacción, producción de agua caliente sanitaria, uso de los electrodomésticos, etc)
De las medidas de micro eficiencia energética que se pueden aplicar a cada caso en particular.

2ª Intervención
Generación de un informe o plan de intervención de los pasos a seguir para conseguir los objetivos de la intervención
Explicación y entrega del Plan de Intervención Individualizado y del Kit de Eficiencia Energética
Todas las explicaciones se realizan de manera pedagógica con la colaboración de los usuarios
3ª Intervención. Cuestionario de evaluación sobre:
Cambios en el contrato o las facturas energéticas
reducción del coste en el consumo energético y por lo tanto en el gasto en facturas
cumplimiento de los consejos de buen uso de la energía en casa, aumento de las capacidades para gestionar sus suministros energéticos
autopercepción de la sensación de confort y bienestar

Durante el estado de alarma se desarrolló el modelo de intervención en hogar de forma online y telefónica, más acorde con la situación sanitaria. Durante este 2021 se ha continuado con el procedimiento, en vista de que la situación sanitaria no ha mejorado notablemente.

Total de usuarios con los que se les ha iniciado una Intervención Individualizada en el hogar: **84 Hogares** frente a los 43 del 2020.

Características socioeconómicas de las personas atendidas desde el Área de Derecho a la Energía:

- El 71% de las personas usuarias del área de derecho a la energía, son mujeres.
- Edades comprendidas entre 36 a 60 años (62,20%), les siguen personas mayores de 60 años (22,83%) y personas de 18 a 35 años (14,17%).

Se observa el cambio de tendencia del tipo de unidad familiar atendida por nuestra oficina respecto al año anterior.

Según el tipo de unidad familiar y sus características:

- En gran medida son hogares donde conviven miembros de varias generaciones (59,05%), seguidos de familias monoparentales (22,04%), hogares unipersonales (20,47%) y familias biparentales con hijos menores de edad (11,81%).
- En torno al 60% de las personas y familias atendidas desde el área de Derecho a la Energía está desempleada. Un 12% se encuentra en activo con contratos laborales precarios y/o contratos de jornada parcial. Un 23% son pensionistas. La renta media de las familias atendidas no alcanza los 700 euros mensuales lo que supone que dichos hogares se encuentran en situación de pobreza monetaria severa.

Los gastos a los que se enfrenta una familia relacionados con suministros básicos del hogar suponen un 25% de sus ingresos, una cifra que denota el gran impacto que tiene la energía en los gastos de un hogar vulnerable.

Es generalizado que los usuarios del área de Derecho a la Energía desconocen la existencia del Bono Social de la Electricidad cuando acuden a su primera cita en la Oficina de l'Energia, cuando habitualmente tienen derecho a su prestación.

Como principales conclusiones:

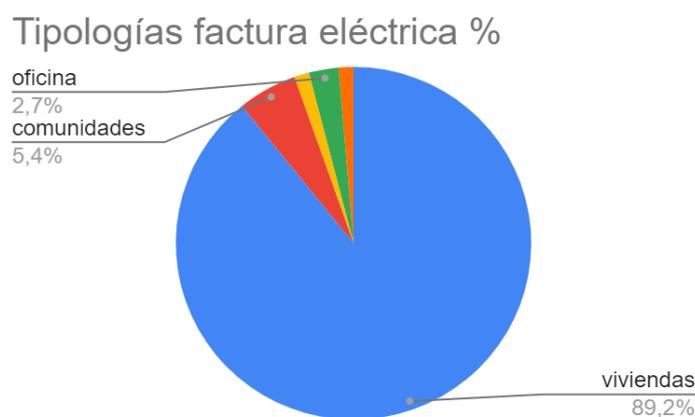
- Se identifica que los hogares atendidos pueden mejorar su confort con pequeñas medidas que no generen un mayor coste energético y modificando algunos hábitos, generar un ahorro energético muy significativo.
- Vuelve a ser habitual que la tarifa contratada no se ajuste a sus necesidades por lo que el trabajo de optimización de la factura es determinante para el ahorro económico final en estas atenciones.

Con las intervenciones en los hogares se han ofrecido herramientas a los hogares para que sean autónomos en la toma de decisiones, empoderarlos para que gestionen sus suministros energéticos, se incremente su nivel de protección y se reduzca significativamente su situación de vulnerabilidad energética.

4.1.3. Ahorro de energía: consumir menos de manera más eficiente

Para llevar a cabo esta acción, se han impartido durante 2021, unas **10 formaciones con un total de 102 participantes**. En lo referente a la atención individualizada del área, se atendieron a **32 personas**, alcanzando un ahorro de energía estimado entre ambas actuaciones de **59 MWh aprox.** Como continuidad del programa que comenzó en 2020, se ha dado continuidad durante este 2021 al programa **“Hogares Verdes de València”**, en colaboración con el otro equipamiento de atención ciudadana que tiene la Fundació, l'Observatori del Canvi Climàtic, asesorando a **50 hogares** de la ciudad.

En el **asesoramiento de facturas de electricidad**, en mayor medida se ha trabajado en las facturas de los suministros de viviendas (89%). También se han analizado facturas de comunidades de propietarios (5%), comercios (1%), oficinas (3%) y garajes (1%).



Las atenciones puestas en práctica en esta área durante el 2021 arrancaron con la tónica dominante del pasado 2020, en el que destacaba el gran potencial de ahorro debido a una potencia contratada alta respecto a las necesidades reales, tarifa de un único periodo sin discriminación horaria, precios relativamente altos, así como servicios adicionales contratados que realmente no se necesitan.

Pero todo ello cambió a partir del 01 de junio del 2021 en el que entró en vigor la nueva regulación eléctrica, la cual junto a una escalada sin precedentes de los precios en los mercados ha derivado en un cambio de estrategia por nuestra parte, para intentar ayudar a la ciudadanía. Tal y como ya se ha comentado en esta memoria, se ha hecho un esfuerzo para intentar trabajar en lo posible temas que siempre quedaban en segundo plano como los hábitos de consumo, optimización de consumos permanentes no necesarios (stand by, fantasma, ...).

Existe un potencial de ahorro de 226,14 € anuales de media, correspondiente a un 24 % del coste de la factura. En total se estima un ahorro energético de 20,284 kWh (por hábitos) y un total de reducción de emisiones de 11.127 kgCO₂/año (por ahorro energético y por cambio a comercializadora de renovables).

Media ahorro anual Potencial (€)	226,14
Media ahorro anual Potencial (%)	24
Media ahorro energético potencial (kWh)	210,18
Total ahorro energético potencial (kWh)	20284
Media reducción emisiones CO ₂ potencial (kgCO ₂)	69,68
Total reducción emisiones CO ₂ potencial (kgCO ₂)	11127

En relación a los consejos trasladados a los usuarios y usuarias, la mayoría, hasta el 01/06 (entrada en vigor de la nueva tarifa 2.OTD) continuó siendo el paso a discriminación horaria, el cambio a comercializadora de mercado regulado y la solicitud de bono social. Pero tras la entrada en vigor de dicha nueva regulación el foco se ha intensificado en la optimización de consumos permanentes no necesarios (stand by, fantasma,) y en lo posible en los ajustes de potencia.

En los **asesoramientos al respecto de la factura de gas**, los ahorros estimados generados son:

- Ahorro € acumulado: 5166,39 €.
- Ahorro kWh acumulado: 12712,55 kWh.
- Ahorro kg CO₂: 3108,47 kg CO₂.

En los **asesoramientos de eficiencia energética**, los ahorros estimados implementando acciones centradas en la difusión de los hábitos energéticos y en la lucha contra consumos fantasma y stand by han sido de:

- Ahorro € acumulado: 3519 €.
- Ahorro kWh acumulado: 12.219,72 kWh.
- Ahorro kg CO₂: 3549,47 Kg CO₂.

4.1.4. Generación de energías renovables localmente. Producción y autoconsumo

El área de renovables ha continuado acompañando a particulares, comunidades de vecinos y asociaciones en la producción de energía solar fotovoltaica. La potencia a instalar estimado el resultado de estos asesoramientos es **de 503,83 kW**, casi 5 veces más que la contabilizada en el pasado ejercicio. También se ha continuado con el acompañamiento de las dos **primeras comunidades energéticas** locales (CEL) de la ciudad, estando una de ellas, la CEL "Castellar – L'Oliveral", totalmente constituida en lo social y con la propia instalación finalizada. Por su parte, la CEL "Compartim Energia als barris d'Aiora i Algirós", se encuentra en fase de búsqueda activa de cubierta y efectuando los estudios de viabilidad económica. Además, durante

2021 también se han asesorado proyectos de nueva constitución de CEL, como por ejemplo la CEL “Malilla” y la CEL “El Carmen”; además de otros grupos motores.

Los **asesoramientos sobre energías renovables** se centran en resolver dudas principalmente sobre energía solar fotovoltaica, esporádicamente se realiza alguna consulta sobre energía solar térmica, aerotermia o aparatos de acumulación para almacenamiento de energía producida por plantas solares fotovoltaicas. También se realizan puntualmente consultas sobre tecnologías novedosas como las placas flexibles que se sitúan en los balcones de las viviendas.

Las consultas más repetidas, con diferencia, son las relacionadas con ayudas, subvenciones y trámites municipales relacionadas con las instalaciones fotovoltaicas. Las consultas referidas a los cambios normativos, como modificaciones en la ordenanza municipal o PGOU se repiten de manera continuada siendo a finales de este año cuando hemos podido empezar a dar respuesta, de manera más ágil, quedando a la espera de las modificaciones reglamentarias pendientes.

Existen varios perfiles profesionales de usuarios: empresas instaladoras, ingenierías, estudios de arquitectura y administradores de fincas que demandan una información completa y de asistencia continuada. Debido al interés propiciado por parte de los administradores de fincas existe un incremento en las solicitudes de estudios de potencial fotovoltaico ya que sirven de filtro y reducen de manera considerable el tiempo dedicado a la atención informativa por comunidades de propietarios. Sería interesante analizar la manera de llegar a más profesionales de este perfil para llegar al máximo de usuarios posible. Para ello es necesario concienciar a este colectivo. Una posibilidad sería establecer talleres específicos para ellos.

Existen algunas consultas en relación al contrato de compensación de excedentes, las preguntas van enfocadas al precio de compensación de kWh y a cómo se realiza el reparto de energía.

Se han atendido a 69 usuarios de manera más exhaustiva durante el año 2021, realizando un total de 31 acompañamientos en el desarrollo de solicitud de estimaciones de potencial fotovoltaico, revisión de presupuestos y acompañamientos en toma de decisiones con las instaladoras con alta probabilidad de realizar el proyecto. Se han atendido de manera complementaria a estos 31 usuarios, otros 38 usuarios que en el inicio de su toma de decisiones no conocían los servicios de la Oficina de la Energía y que se encontraban en inmediata ejecución de la instalación o ya ejecutada. Con respecto a estos usuarios se realizaron consultas para tramitar las bonificaciones del ICIO, IBI, desgravaciones fiscales y ayudas de incentivos del programa europeo Next Generation.

Se ha dado respuesta a 52 consultas de diferentes temáticas, identificadas como asesoramiento, ya que no están vinculadas a un acompañamiento por parte de la Oficina de la Energía para la ejecución de la instalación fotovoltaica.

Estas consultas las consideramos asesoramiento cuando el usuario solicita:

- Información sobre cuándo se publica la Ordenanza de usos de captación solar y dónde realizar alegaciones.
- Modificaciones del Plan General de Ordenación Urbanística.
- Listado de empresas instaladoras.
- Información sobre la ley de la propiedad horizontal.
- Consultas sobre los documentos a presentar en licencias urbanísticas...

Se han realizado 32 informes de estimaciones de potencial fotovoltaico de los cuales 25 para instalaciones colectivas y 7 para instalaciones comunitarias.

Han solicitado información para instalaciones individuales 12 usuarios, de los cuales 9 de ellos tienen ya la instalación ejecutada y han utilizado de manera continuada la información de la oficina para obtener las distintas ayudas.

Han solicitado información más técnica y de procedimientos 6 empresas tipo instaladoras, despacho de arquitectura e ingeniería y 7 administradores de fincas.

De las llamadas y peticiones registradas en el formulario de visitas no programadas podemos decir que quedan clasificadas de la siguiente manera:

- 26 consultas relacionadas con Comunidades Energéticas Locales
- 64 consultas solicitando información genérica y específica de fotovoltaica
- 22 consultas sobre la tramitación en licencias urbanísticas y DERE's
- 25 consultas bonificaciones, desgravaciones y ayudas autoconsumo.

TABLA RESUMEN DATOS ÁREA RENOVABLES

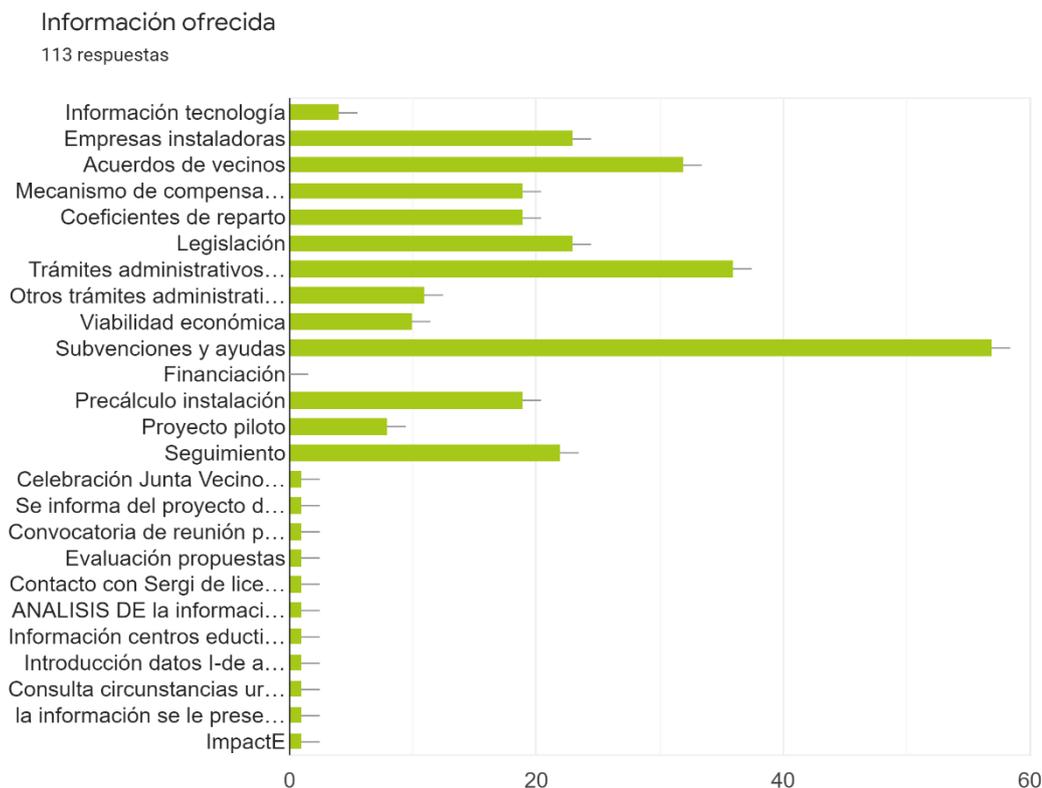
Número de usuarios atendidos ACOMPAÑAMIENTO	58
Número de asesoramientos puntuales	52
Número de proyectos apoyados	69
Comunidades energéticas apoyadas	4
Personas interesadas en desarrollar una nueva Comunidad Energética Local	26
Potencial fotovoltaico a instalar (kWp) ESTIMACIONES	503,83
Potencial de energía producida con energías renovables (kWh) ESTIMACIONES	800.889
Potencial de reducción de emisiones anuales (kgCO ₂ /año) ESTIMACIONES	> 475.528
Potencia instalada (kWp)	>7,8

Acompañamientos

Los acompañamientos sobre energías renovables han asesorado principalmente a los usuarios de este servicio sobre:

- Proyectos piloto existentes a los que adherirse o aprender
- Catálogo de empresas instaladoras a las que solicitar presupuesto
- Cuáles son los trámites administrativos municipales
- Asesoramiento para el precálculo de la potencia estimada de la instalación
- A qué ayudas y subvenciones pueden acceder
- Acuerdos necesarios entre vecinos y vecinas

La información ofrecida durante las citas de asesoramiento ha sido:



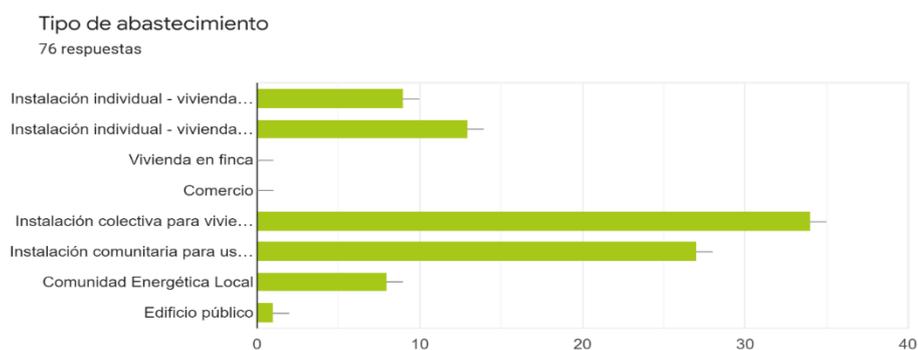
Durante el segundo semestre de 2021 debido a la publicación del RD 477/2021 se han contestado a un número importante de consultas relacionadas con los programas de incentivos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Otras cuestiones relevantes que preocupan a los usuarios es la gestión de los trámites administrativos.

Las mayores dificultades encontradas han sido:

- Necesidad de obtener información general.
- Conocimiento de los cambios regulatorios a nivel local, autonómico y nacional.
- Falta de conciencia colectiva que dificulta la toma de acuerdos en comunidades de vecinos/as.

En cuanto a la tipología de tipo de instalación en cuanto a su abastecimiento tenemos:



Colaboraciones

Durante este año se ha desarrollado de manera más intensa la colaboración con la empresa Start Up ImpactE en el marco del convenio de colaboración firmado por ambas entidades. Se han identificado barreras y se han establecido las fórmulas para la mejora del servicio. Han desarrollado más de 25 estimaciones de potencial fotovoltaico.

Se continúa la colaboración con el Colegio de Administradores de Fincas, así como la colaboración en talleres con la nueva sede en Valencia de la OCU.

Se ha mantenido comunicación con el Servicio de Licencias para facilitar a los/as usuarios/as información sobre:

- PGOU
- Ordenanza Municipal
- Consultas a Patrimonio

Desde la web del Ayuntamiento de Valencia se ha anexado el teléfono de consultas técnicas en el apartado de gestión de bonificación del IBI por la implantación de instalaciones fotovoltaicas.

Otros:

- Se dispone de un procedimiento (hoja de cálculo) para realizar precálculos y estimar la potencia a instalar a partir de la superficie disponible o a partir del consumo de electricidad anual. En este pre-estudio se indica el coste de la instalación, la potencia de la misma, el coste de la inversión, el ahorro anual, el periodo de amortización y la reducción de emisiones de dióxido de carbono. Este año 2021 se ha incorporado la parte correspondiente a las ayudas Renta, ICIO, IBI y Programa 4 incentivos Next Generation.
- Se identifica que hay una necesidad importante en generar guías para los usuarios tipo Paso a Paso que les ayude a realizar gestiones simples de manera autónoma. Guías cómo tramitación del IBI, del ICIO, consultas a Geoportal...
- Dado el aluvión de llamadas relacionadas con las consultas de trámites y ayudas se han creado nuevas plantillas de correos para poder dar respuesta rápida y sencilla.

4.1.5. Promoción de una nueva cultura energética

Durante 2021 ha continuado el proyecto educativo **#MiCentroEnTransición**, con un total de **126 talleres** en centros educativos alcanzando **unas 2.376 personas** usuarias de la comunidad educativa (alumnos, claustro, AMPAs, ...).

Además se ha colaborado con el CEFIRE (Centro de Formación, Innovación y Recursos para el Profesorado) en 9 sesiones (8 de ellas forman parte del curso "El Cambio Climático y la Transición Energética desde el aula" co-impartidas con el Observatori del Canvi Climàtic) en las que han participado 92 alumnos. Cabe destacar la colaboración con el proyecto del CEIP Ballester Fandos que tiene por objeto la creación de una Comunidad Energética Solidaria en el barrio de la Malvarrosa, Comunidad energética (COENSOMA). Para la configuración de la comunidad energética se ha creado una asociación de la que la Fundación forma parte.

Estas acciones se enmarcan dentro del proyecto educativo **#MiCentroEnTransición**.

	Curso 20/21 (Enero-junio 21)	Curso 21/22 (Oct-Dic 21)	TOTAL AÑO 2021
Talleres equipos energéticos	47	39	86
Talleres sensibilización alumnado	34	1	35
Talleres Claustro	2	3	5
TOTAL TALLERES	83	43	126
Total de personas formadas durante las acciones	1530	846	2376

Al igual que el año anterior, en cada centro educativo se ha constituido entre uno y dos equipos energéticos. Estos equipos han realizado un estudio energético de las instalaciones del centro y el uso de las mismas. Dichos estudios tienen por objeto que la comunidad educativa tome conciencia del espacio, del uso de la energía y detecte problemas relacionados con ella. Una vez se detecten los problemas, se propondrán proactiva y compartidamente soluciones que se trasladarán a la comunidad educativa para que sean implementadas de la forma más participada posible.

El proyecto tiene como objetivos finales, reducir los consumos innecesarios ahorrando energía, dinero y emisiones CO₂. Concienciar sobre la relación directa entre la producción y el consumo de energía con la emergencia climática y acompañar a los centros educativos en la transición energética. Además, con el fin de poder evaluar el impacto de las acciones realizadas en los centros se cuenta con la autorización de la mayoría de los centros educativos participantes para acceder a sus consumos a través de la plataforma de Iberdrola Distribución.

A lo largo del 2021 con el objetivo de dar continuidad a los centros educativos con los que se está trabajando se están implementando nuevos talleres relacionados con el camino de la energía, el modelo energético, la producción de energías renovables y la energía solar fotovoltaica.

El número y la tipología de las acciones que se implementan en cada centro educativo se determinan analizando diferentes parámetros como su tamaño o necesidades con el objetivo de adaptar el proyecto a la realidad de cada centro.

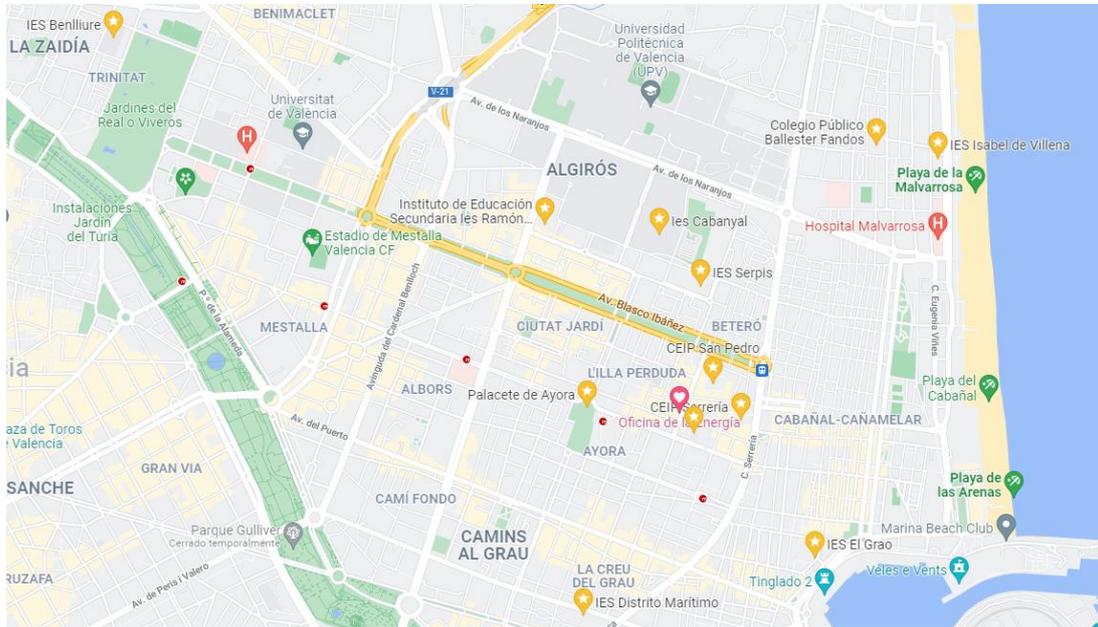
Para poder alcanzar el objetivo del proyecto, las acciones deben de conseguir involucrar a toda la comunidad educativa. Para ello se realizan talleres dirigidos al personal del centro, la asociación de familias y a los alumnos y alumnas del centro. Complementariamente, se realizan visitas al Observatori del Canvi Climàtic y la Oficina de l'Energia.

Este año se ha dado continuidad a los centros de secundaria: IES Serpis, IES Sorolla, IES Isabel de Villena, IES Ramón Llull e IES Districte Marítim. Además, IES Cabanyal ha retomado el proyecto tras el parón debido a la crisis sanitaria y se cuenta con la nueva participación de IES Benlliure e IES El Grao.

Hasta el momento se ha trabajado con centros educativos próximos a la Oficina. El objetivo es crear una nueva cultura energética en el barrio que sirva de modelo al resto del municipio.

Para el 2022 se pretende seguir dando continuidad al proyecto incluyendo nuevos centros educativos y entidades clave del barrio. Transformando el proyecto de #MiCentroenTransición en un proyecto de barrio #MiBarrioenTransición.

Para esta primera ampliación del proyecto se propone un piloto con la Universitat Popular d'Aiora, #MiUPenTransición. Contar con la UP potenciará la divulgación de la nueva cultura energética, gracias a la capacidad de ésta para promover la participación social.



Ubicación de los centros educativos participantes



Visita a la caldera - IES Districte Marítim



Acción de sensibilización "Gincana de la energía"- CEIP Serrera



Equipo energético comunica propuesta de ahorro energético al claustro online IES Benlliure

Proyectos de instalaciones fotovoltaicas.

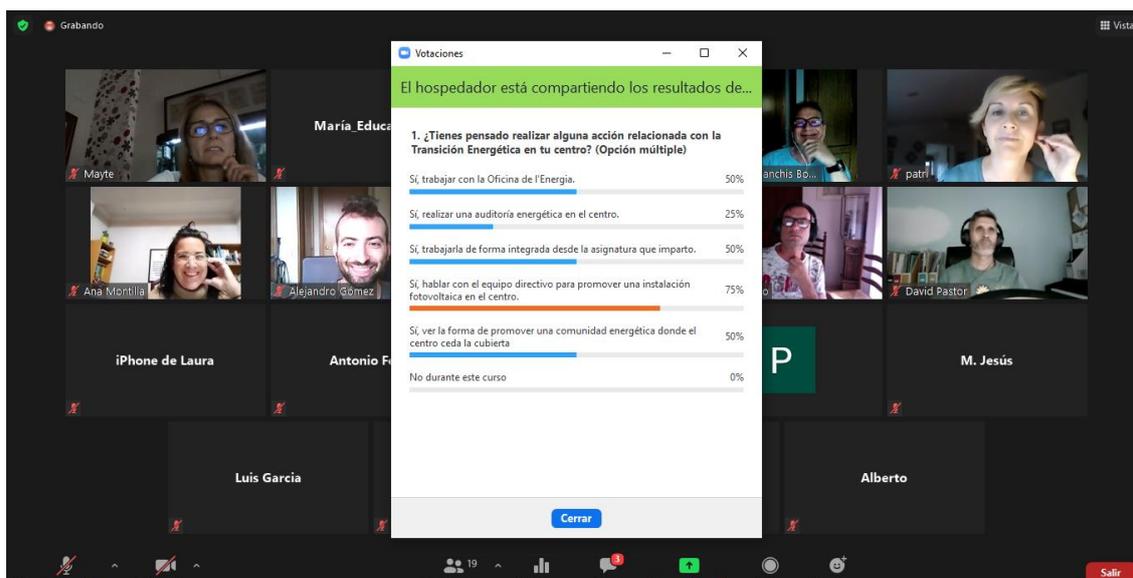
En base al trabajo realizado desde el proyecto educativo de la Oficina de la Energía se ha detectado un gran interés de los colegios e institutos de la ciudad de València en promover instalaciones de energía renovable en sus cubiertas para su autoconsumo y la posible socialización con familias de los alrededores.

La mayoría del alumnado con el que se trabaja en el proyecto ante la explicación de la situación de la emergencia climática en la que nos encontramos pregunta por la posibilidad de instalación de placas solares fotovoltaicas en sus centros educativos.

Por todo ello, se está dando asesoramiento a los centros interesados con los trámites y pasos a seguir para contar con una instalación fotovoltaica en sus edificios. IES Cabanyal e IES Isabel de Villena ya cuentan con una primera fase de instalación en sus cubiertas. IES el Grao y FPA El Grao cuentan con presupuesto de empresas instaladoras.

Además, IES Sorolla, IES Serpis, IES Benlliure, IES Districte Marítim e IES Ramón Llull han mostrado su interés en tener en el centro una instalación para autoconsumo.

Este interés de los centros educativos en las instalaciones de autoconsumo queda patente en la Jornada - *Encuentro comunidades educativas #MiCentroEnTransición* realizada el 24 de septiembre. En esta jornada online se trabajó cómo pueden los centros educativos liderar la transición energética a través de la educación, el ahorro, la eficiencia, la producción de energías renovables y la socialización de la energía. Se presentó el proyecto educativo de la OE, se expusieron los casos prácticos de autoconsumo del IES Isabel de Villena y la Comunidad Energética Solidaria del CEIP Ballester Fandos. Se realizó intercambio de datos y opiniones. La jornada contó con 19 participantes.



Formación para el profesorado

Por el valor replicativo que puede tener el proyecto educativo #MiCentroEnTransición en otros centros educativos de la comunidad autónoma, la Oficina de l'Energia en colaboración con el CEFIRE y el Observatori del Canvi Climàtic ha lanzado el curso de formación para el profesorado "El Cambio Climático y la Transición Energética desde el aula".

Editar Compartir Ver Audio y vídeo Participante Reunión Sesiones de grupos Ayuda

Paula Oficina de l'Energia (Coorganizador) Viendo la aplicación de Pau...

Unidad Didáctica Energía

Índice

Introducción	2
Objetivos de la energía	3
Transición energética	4
Educación energética	5
Energía	6
¿Qué es la energía y cómo funciona?	6
¿Cuáles formas de energía existen?	7
¿Qué propiedades tiene la energía?	11
¿Cómo se mide la energía?	12
¿Por qué son tan importantes la energía?	13
¿De dónde procede la energía que utilizamos?	14
Las fuentes de energía para la generación de energía eléctrica en España	16
¿Cuáles energía utilizamos?	18
¿Tenemos las mismas reservas energéticas?	22
¿De quién es la energía?	24
¿Cómo conseguimos la energía?	26
¿En qué consiste el problema energético?	27
¿De quién es el problema energético?	28
¿Cómo puede solucionarse el problema energético?	31
Y tú, ¿qué puedes hacer?	32
Actividades	41
Actividades para educación infantil	41
Actividades para educación primaria	42
Actividades para educación secundaria	43
Bibliografía	84

Desactivar silencio Iniciar vídeo Compartir Participantes Chat

También se ha participado como ponente en el curso de ESenRED - Trabajando en red para sostenibilidad, donde una alumna del IES Ramón Llull presentó ante el profesorado asistente lo que había supuesto para su centro y su formación el proyecto #MiCentroEnTransición. <https://www.youtube.com/watch?v=qeHJXk3f-jY>

4.2. REPRODUCIR LA OFICINA DE L'ENERGIA EN OTROS DISTRITOS

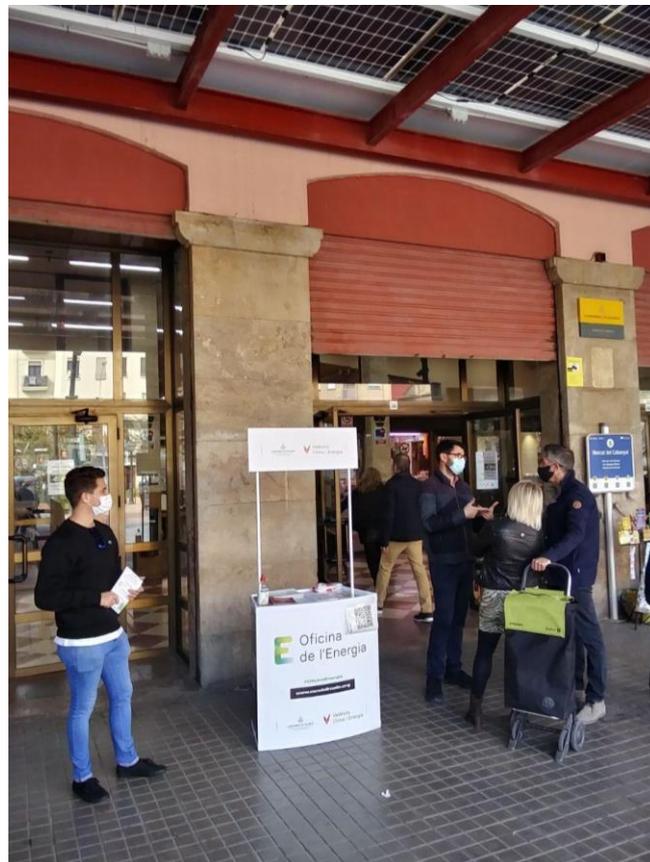
En base a los resultados obtenidos durante los primeros años de funcionamiento de la Oficina de l'Energia de València, este objetivo incluido en el Plan Estratégico de la Fundació, pretende replicar este servicio en otros distritos de la ciudad. Replicar la Oficina de l'Energia permitirá aumentar el alcance territorial del servicio ofrecido y, por tanto, el número de personas que se vean beneficiadas del mismo.

4.2.1. Creación de Oficinas de l'Energia itinerantes

Durante el año 2021, se han identificado locales municipales ubicados en los diferentes distritos de València que puedan acoger de manera temporal los servicios ofrecidos en la Oficina de l'Energia. En concreto se ha trabajado por cercanía a la Oficina actual con el mercado del Cabanyal pero también con los centros municipales de servicios sociales.

Una vez seleccionados los emplazamientos óptimos, se ha ofrecido, de manera coordinada y consensuada con los gestores de los equipamientos correspondientes, los servicios de formación e información de la Oficina durante determinados horarios y días de la semana. Para ello, el personal actual de la Oficina de l'Energia se ha desplazado de forma puntual a los emplazamientos elegidos en los horarios y fechas acordados.

FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	EVENTOS	DESCRIPCIÓN
11/03/2021 13/03/2021 18/03/2021 25/03/2021 27/03/2021	Mercado Cabanyal	Ayuntamiento de Valencia	Puesto informativo Oficina de l'Energia Mercado del Cabanyal	Colocación de Stand Informativo de L'Oficina de l'Energia durante varias jornadas. Atenciones cortas informando sobre los servicios de la oficina. Buena predisposición por parte de las personas que se acercan al stand.
2021/11/05 2021/11/12 2021/10/29 2021/12/03 2021/12/10 2021/12/17	CMSS Salvador Allende, Quatre Carreres, Benimaclet, Olivereta, Campanar, Malvarrosa	Ayuntamiento de Valencia	Puesto informativo y taller Derecho a la energía	Colocación de puesto informativo del área de derecho a la energía para los usuarios del centro. Atenciones cortas informando sobre los servicios de la oficina. Buena predisposición por parte de las personas que se acercan al stand. Formación de los trabajadores del centro



Puesto informativo de la Oficina de l'Energia en el mercado del Cabanyal



Puesto informativo sobre el derecho a la energía en CMSS

4.2.2. Habilitación 2022 y gestión de nuevas oficinas fijas 2023-2024

Después del lanzamiento de la 1ª Oficina de la Energía, como ventanilla única de la transición energética de la ciudad de València en 2019, y para hacer frente a la demanda creciente por parte de usuarios de toda la ciudad de poder acceder a los servicios de información, formación y asesoramiento, la Fundación València Clima i Energia ha definido tanto en su **Plan Estratégico VCE 2021-2024**, como en su **Plan de Actuación VCE 2021**, en su **EJE DE ACTUACIÓN 2: Oficina de la Energía, el objetivo 2.2 de reproducir la Localización de Oficinas en otros distritos.**

En concreto para realizar la acción 2.2.2 de los dichos planes “Habilitación 2022 y gestión de nuevas oficinas fijas 2023-2024”, se propone localizar enclaves de la ciudad que puedan acoger, en formato fijo y servicio continuo, una 2ª Oficina de l'Energia. Para el año 2021, se ha trabajado en seleccionar la ubicación de la nueva Oficina de l'Energia (OE), con formato y objeto similar a la Oficina situada en Algirós, aunque a priori de menor envergadura.

Se han definido los siguientes criterios para la ubicación:

1. Complementariedad con la 1ª OE ubicada en Algirós (este): Distritos de la parte Oeste de València
2. Potenciar el impacto social: distritos con mayor índice de Pobreza Energética: Saidia, Benicalap, Rascanya, Poblats del Nord, Poblats de l'Oest, Campanar, L'Olivereta

Tipo de local: idealmente un local de fácil acceso a pie de calle en una zona de paso, tipo un bajo comercial.

Superficie: entre 20 y 100 m², para mínimo una sala taller para 20 personas, y un espacio de trabajo y otro de recepción para los usuarios, más baños, almacén y rincón de cocina.

Características: no tiene que estar en buenas condiciones, ya que se plantearía una reforma, si es posible con opción de alimentación por Panel Fotovoltaicos de la finca/edificio y/o espacio público amigable cercano para instalación PV demostrativa (pérgola) o punto de recarga VE.

Pistas exploradas:

Una vez analizados los entornos, se propone buscar ubicaciones en el entorno de Torreïel-Orriols y Barrio de la Luz-Patraix.

Se han lanzado varias consultas a diferentes Servicios Municipales como Patrimonio, Patrimonio Histórico, Servicios Sociales o Comercio con el fin de localizar posibles enclaves.

Actualmente, estamos esperando la adscripción de dos espacios en los enclaves antes mencionados para comenzar con la rehabilitación de los espacios.

Objetivos de la habilitación de los locales:

La actividad tiene como objetivo proporcionar a los usuarios y las usuarias de la oficina (habitantes y profesionales de la ciudad de València) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas energéticas para impulsar una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en la ciudad de València.

Las líneas de trabajo de la Oficina de la Energía serán idénticas a la primera oficina y el proyecto para la 2ª Oficina de l'Energia parte de unos requisitos funcionales que distribuyen la superficie disponible en dos grandes áreas:

- **Área de atención al público**, en la que estarán los puestos de trabajo: asistencia a la pobreza energética; asesoramiento en cuanto a eficiencia energética; promoción del uso de energías renovables y del autoconsumo y promoción del cambio de modelo energético.
- **Área de cursos, charlas y talleres** con capacidad de asistentes variable y el mobiliario adaptable a diferentes configuraciones. En función del amueblamiento puede acoger entre 10 y 30 personas.

En cuanto a la formalización de la Oficina, se pretende que la habilitación sea pedagógica en sí misma puesto que el principal objetivo que se persigue es ayudar al usuario a conocer y participar de una alternativa energética al modelo clásico actual.

Por tanto, la intervención en el local debe reflejar el interés por materiales provenientes de la economía circular, materiales procedentes de reciclado, sostenibles ambientalmente, con bajos niveles de emisión de COVs, materiales con certificaciones ambientales que analicen su ciclo de vida, entre otras medidas, como que las obras vayan encaminadas a la mayor eficiencia energética posible, tanto en fase de ejecución como de vida útil del local en funcionamiento.

Se busca la creación de espacios de trabajo y reunión agradables, que aprovechen la luz natural y las condiciones de soleamiento del local, se apliquen materiales con el menor impacto ambiental posible y se establezcan mecanismos de mejora de la envolvente energética del local para hacer más eficiente su funcionamiento.

4.3. PROMOVER PROYECTOS PILOTO INNOVADORES EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Además de los servicios de asesoramiento, formación y sensibilización ofrecidos en la Oficina, el equipamiento busca formar parte activa del ecosistema de innovación de la ciudad, actuando como agente facilitador de proyectos piloto relacionados con la transición energética.

4.3.1. Fomento de comunidades energéticas

València Clima i Energia promueve las Comunidades Energéticas en València, impulsando los primeros pilotos en la ciudad desde un punto de vista técnico, legal, financiero y de gobernanza, con el apoyo de la Oficina de l'Energia. Desde la Oficina de l'Energia y en sinergia con otros proyectos de València Clima i Energia (Ver apartado 5.1 de la memoria) se fomenta el desarrollo de las Comunidades Energéticas como manera de empoderar a la ciudadanía para que participe activamente en la Transición Energética, produciendo y gestionando energía renovable de proximidad.

Con respecto al interés formado alrededor de las Comunidades Energética Locales llegan consultas puntuales a la Oficina, que se analizan y se identifican los usuarios y zonas de localización para poder tejer redes entre vecinos, es necesaria una herramienta pública y accesible, por ejemplo, desde las webs o por medio de formulario interno.

Los usuarios interesados por las CEL's provienen de barrios muy diferentes:

- Barrios consolidados sin ningún tipo de restricción a la hora de la ejecución de la instalación
- Barrios consolidados dentro de un centro histórico protegido.
- Barrios diseminados, con poca densidad de población y dentro de un entorno rural.

En 2021, se ha seguido apoyando las dos CEL's creadas en 2020:

CEL Castellar-l'Oliveral: La instalación está ejecutada a 29/12/21 y actualmente en proceso de generación y reparto de energía.

Acompañamiento realizado por la Oficina:

- Reuniones de seguimiento con Fundació València Clima i Energia y SAPIENS ENERGÍA
- Difusión del proyecto (correos electrónicos, reparto de carteles y folletos)
- Colaboración en los talleres de captación de socios
- Seguimiento de usuarios (llamadas, correos electrónicos para informar del proyecto y para informar y hacer recordatorio de los talleres, seguimiento asistentes talleres, identificación de los participantes clave)
- Estudio individual de potencia a contratar de los socios
- Soporte en el proceso de autoliquidación del ICIO
- Coordinación en los trabajos de acopio previos a la ejecución de la instalación fotovoltaica

CEL Compartim Energia als barris de Aiora i Algirós:

CEL en proceso de búsqueda de cubierta. Se ha localizado una cubierta interesante compuesta por 4 comunidades de propietarios colindantes. Se está desarrollando actualmente un estudio de viabilidad económico con propuesta de beneficios económicos. En el primer trimestre de 2022 se presentará dicha propuesta de manera formal.

Acompañamiento realizado desde la Oficina:

- Reuniones de seguimiento con Fundació València Clima i Energia.
- Seguimiento de usuarios (llamadas, correos electrónicos para informar del proyecto y para informar y hacer recordatorio de los talleres, seguimiento asistentes talleres, identificación de participantes clave).
- Análisis de nueva cubierta para promover como posible superficie potencial.
- Gestiones con administrador interesado y vecinos.

Durante 2021 se han creado o se encuentran en fase de constitución las siguientes CEL's que han recibido información y formación por parte de la Oficina:

- **CEL Malilla:** promovida por vecinos con perfil técnico y la dirección del CEIP Pablo Neruda
- **CEL El Carmen:** promovida por un grupo motor compuesto por 3 personas, arquitecta, ingeniera y facilitador de cubierta.

Además, existen otros grupos motores de un único componente en búsqueda de otros vecinos para su apoyo y formalización con interés de promover nuevas CEL's:

- CEL Benimaclet: autónomo con necesidades de cubrir demanda alta de energía
- CEL Grupo de casas José Aguilar: conjunto de viviendas adosadas compartiendo cubiertas
- CEL Campanar: dos vecinas
- CEL Font d'En Corts: grupo de vecinos en zona rural propietarios de casas independientes
- Barrio Grao-Cabañal: 4 vecinos.

Cabe destacar el proyecto del CEIP Ballester Fandos que tiene por objeto la creación de una **Comunidad Energética Solidaria en el barrio de la Malvarrosa, Comunidad energética (COENSOMA)**. Para la configuración de la comunidad energética se ha creado una asociación de la que VCE forma parte. El objetivo del proyecto es una vez realizada la instalación autoconsumir y donar los excedentes a las familias vulnerables del barrio.



Firma estatutos COENSOMA

4.3.2. Estudio de las posibles vías de producción, distribución y comercialización de energía local

El análisis, a través de las prácticas en empresa realizadas conjuntamente con el IIE de la UPV, de las diferentes herramientas que otras regiones y ciudades están implementando para el impulso de la transición energética urbana, denota que la entrada en escena de otros agentes con diferentes competencias y una financiación mixta puede ser clave para el desarrollo ágil y eficiente de las políticas, acciones y proyectos energéticos de la ciudad.

En relación a ello, también se ha realizado un estudio jurídico sobre la viabilidad de constitución de una entidad que pueda desarrollar servicios energéticos para la ciudad.

4.4. AUDITAR Y EVALUAR EL SERVICIO OFRECIDO

Con el objetivo de continuar creciendo de manera eficiente y coordinada, tanto con la propia Oficina de la Energía, como con las réplicas fijas e itinerantes descritas anteriormente, se considera fundamental evaluar los servicios ofrecidos para optimizar su calidad y maximizar los impactos conseguidos.

4.4.1. Realización de encuestas sobre la OE

Encuestas de satisfacción de los talleres

Al final de cada taller, se ha habilitado un formulario on-line para realizar una encuesta de satisfacción de la formación ofrecida. En total, **236 participantes** han rellenado la encuesta de manera voluntaria, atribuyendo una nota media de **4,7 sobre 5** a los talleres de la Oficina.

En la siguiente tabla se muestra la puntuación media obtenida en los talleres realizados. La media de la satisfacción general de los talleres se ha obtenido teniendo en cuenta el número de personas que han rellenado la encuesta. No obstante, hay que tener en cuenta que en los talleres que son para grupos

cerrados, la persona responsable del grupo y que solicita el taller, es la encargada de rellenar la encuesta de satisfacción en nombre de todos los participantes.

	Puntuación media	Personas que rellenan la encuesta
ENTIENDE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD PRESENCIAL	4,8	35
ENTIENDE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD ONLINE	4,76	90
ENTIENDE LA FACTURA DEL GAS	5	6
AHORRO Y EFICIENCIA EN EL HOGAR	4,6	45
CONÉCTATE AL SOL PRESENCIAL Y ONLINE	4,75	16
ENERGÍA PARA TODAS	4,6	3
Taller POBREZA ENERGÉTICA, APLICACIÓN PRÁCTICA PARA SS.SS	5	10
TALLER REHABILITACIÓN ENERGÉTICA	4,77	9
SESIONES CEFIRE	4,7	22

Media ponderada SATISFACCIÓN GENERAL TALLERES	Total personas que rellenan la encuesta
4,7	236

Encuesta de evaluación del servicio ofrecido por la Oficina de l'Energía a sus usuarios y de su impacto

Para mejorar la evaluación del servicio ofrecido por parte de la Oficina de l'Energía, se ha realizado una encuesta cualitativa y un primer análisis del impacto del trabajo realizado en la Oficina sobre los hábitos energéticos de sus usuarios. El fin de esta encuesta era evaluar de manera cualitativa los cambios de hábitos para mejorar la oferta de servicios de la Oficina, y medir el alcance de los objetivos planteados.

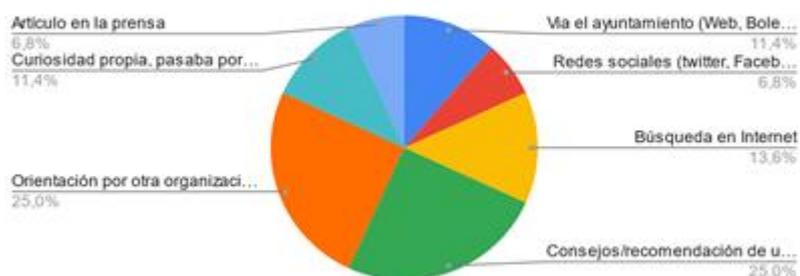
Temática	Encuestas realizadas
Factura sólo	20
Factura + Ahorro/Eficiencia Energética	10
Renovables	5
#MiCentroEnTransicion	5
Derecho a la Energía	10
Total	50

El reparto de encuestas no pretende tener un valor estadístico para el análisis de los resultados, pero sí un valor informativo cualitativo que permita mejorar nuestra comprensión de los cambios alcanzados por los usuarios de los servicios de la Oficina.

Principales resultados

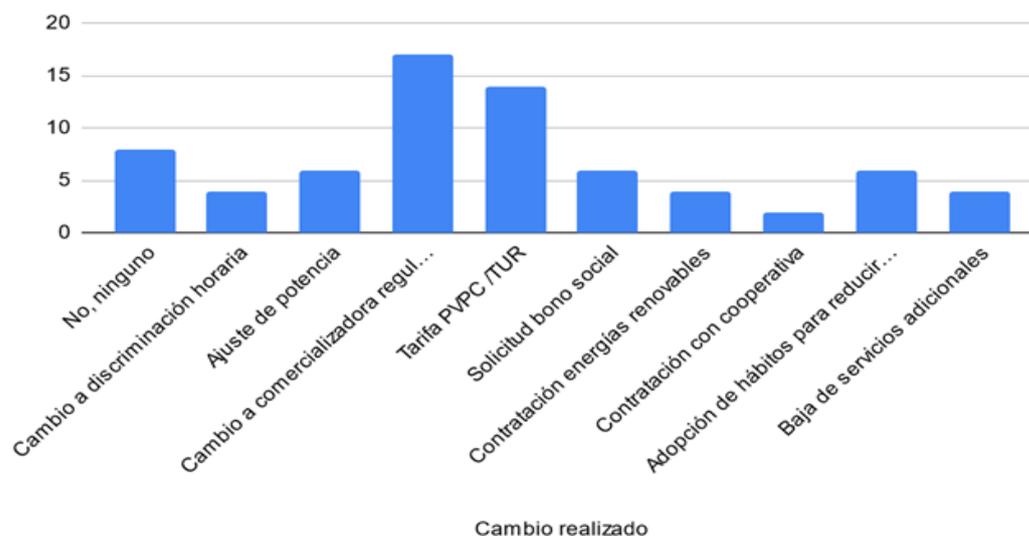
La gráfica siguiente describe de qué manera ha llegado el usuario a conocer el servicio que ofrece la Oficina. Destaca que la mitad de los entrevistados vienen por recomendaciones de organizaciones, por ejemplo, centros de servicios sociales, o siguiendo los consejos de familiares o cercanos.

¿Cómo ha llegado a conocer/acercarse a la oficina ?



La primera impresión sobre la Oficina es muy buena (4,9/5) en términos de trato, de información y de claridad. Y de manera general, los usuarios entrevistados consideran que el servicio ofrecido le ha permitido resolver su problema (4,6/5). La buena impresión se mantiene dado que el 100 % de los usuarios aconsejaría a un familiar o amigo acercarse a la oficina si tuviera un problema parecido y varios ya lo han hecho.

En términos de impactos y de resultados, el 80 % de los entrevistados ha realizado por lo menos un cambio después de pasar por la Oficina, y muchos han realizado varios como lo indica la gráfica siguiente destacando el cambio a Tarifa PVPC/TUR como cambio estrella. El 60 % de los entrevistados estima haber experimentado una reducción en el consumo o en el importe de sus facturas energéticas después de pasar por la Oficina, aunque varios reconocen la dificultad de seguirlo y estimarlo en el contexto actual. A modo de indicación, los usuarios entrevistados que han realizado un ahorro económico estiman que este ahorro corresponde a un importe de unos 30€ mensuales. Estos primeros resultados, así como los resultados más detallados de la encuesta validan de manera cualitativa el modelo de servicio ofrecido por la oficina y ofrecen pistas de mejorar para el 2022.



4.4.2. Entrevistas con actores clave

Durante el año 2021 se ha realizado un trabajo de co-creación al respecto de la Oficina de Energía, con el objetivo de diseñar el posible despliegue de una red de Oficinas de la Energía de barrio a lo largo de toda la ciudad, al mismo tiempo que se optimiza el funcionamiento de la Oficina actual.

Para ello, en el mes de mayo se constituyó, a través de la Mesa de Transición Energética, la Comisión del proyecto demostrativo “Despliegue de Oficinas de Energía”, con la participación de 10 entidades de la MTE y otras 3 entidades externas invitadas debido a su conocimiento sobre el proyecto y su relevancia en la definición e implementación del mismo.

Los actores clave que participan en esta Comisión son representativos de las 5 hélices de la ciudad. Por parte de las administraciones públicas constan la Generalitat Valenciana, Las Naves y el Instituto Valenciano de la Edificación, además de València Clima i Energia; por parte del ámbito privado, la Asociación de Empresas Instaladoras (ASELEC), AeioLUZ, el Grupo Imedes, GNE Finance y Energy Cities; por parte de la sociedad civil, el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana y el Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón; por último, por parte de los medios de comunicación, la Asociación de Periodistas de Información Ambiental.

Durante 2021, la Comisión ha celebrado dos sesiones de trabajo online, en mayo y en septiembre, en las que se han tratado los siguientes puntos:

- Identificación de actores implicados en las Oficinas de Energía y en su despliegue a lo largo de toda la ciudad.
- Identificación de iniciativas similares en otros ámbitos y en otras ciudades, y planteamiento de preguntas y dudas sobre su funcionamiento.
- Entrevista y evaluación de la Oficina de Energía de València, con el planteamiento de más de 20 preguntas por parte de la Comisión.
- Planteamiento de 12 preguntas por parte de la Comisión a otras dos iniciativas similares para evaluar su funcionamiento, como son las oficinas de rehabilitación de GarrotxaDomus en Girona y los Puntos de Asesoramiento Energético en Barcelona.
- Definición de la visión de futuro y los objetivos que debería conseguir la red de Oficinas de la Energía de cara al año 2030.



En 2022, se prevé la celebración de una última sesión de trabajo de la Comisión para definir la hoja de ruta de despliegue de la red de Oficinas de l'Energia en base a la evaluación y análisis realizado durante 2021. Esta hoja de ruta, con la definición de acciones concretas, la priorización de objetivos a conseguir y el planteamiento de agentes responsables y posibles alianzas, permitirá a la actual Oficina de l'Energia modelar su funcionamiento y servicios según las líneas planteadas por la Comisión, al mismo tiempo que permitirá a València Clima i Energia plantear el funcionamiento de posibles nuevas Oficinas de l'Energia de acuerdo con estas mismas líneas.

4.4.3. Sesión de evaluación abierta y participativa de la Oficina de l'Energia: Connecta amb l'Oficina

Además de estos procesos de seguimiento y evaluación de la actividad de la Oficina de carácter más interno, en un ejercicio de transparencia, se ha realizado una presentación pública de los resultados del 2020 para recoger aportaciones de los usuarios de la Oficina y de los actores del sector de la energía de València, durante la sesión "Connecta Amb l'oficina" el 15/04. El público objetivo de la sesión eran los actores del sector energético, actores del barrio de Ayora, así como usuarios de la Oficina. Se sumaron 75 inscritos y participaron a la vez hasta 50 personas.

Se presentaron los resultados de cada área de trabajo de la oficina por parte de los técnicos y después se abrió un turno abierto de preguntas y propuestas con una dinámica participativa para identificar necesidades y sinergias para mejorar el proyecto de Oficina de l'Energia en la ciudad. Por ejemplo, se hizo la propuesta de replicar el proyecto de #MiCentroEnTransición en la Universidad Popular de Ayora.

A modo de agradecimiento, se entregó al final de la sesión unos premios simbólicos de embajadores de la transición energética a los usuarios y entidades que más ayudaron a desarrollar las tareas de la Oficina durante el ejercicio anterior.

CONNECTA AMB L'OFICINA, DEMOCRATITZANT L'ENERGIA A VALÈNCIA

SESSIÓ D'AVALUACIÓ OBERTA I PARTICIPATIVA DE

L'OFICINA DE L'ENERGIA

15.04
10-12h

E
Oficina
de l'Energia

Lloc: En línia, Zoom
Organitza: VCE, Indertec-Imedes
Públic: Actors del sector energètic,
Actors del barri d'Aïora,
usuaris de l'Oficina
<http://canviclimatic.org/es/oficina-de-l-energia/blog/sesion-conecta-oficina/>
@vccclimaenergia

L'Oficina de l'Energia de València va obrir les seues portes a mitjan 2019 per a impulsar la transició energètica a peu de carrer a la ciutat de València, un projecte de barri en transició. Fins ara, l'Oficina ha superat moltes de les nostres expectatives, però ens agradaria saber si ha complit també amb algunes de les vostres

Inscripció: <https://forms.gle/B7vz1Lpka6Dwhawy9>

Organitza:  València
Clima i Energia 

E Oficina
de l'Energia

PROGRAMA:

Benvinguda i obertura per Alejandro Ramon, Regidor d'Emergència Climàtica i Transició Energètica de l'Ajuntament de València.

Introducció al projecte: Carlos Sánchez, Director Fundació València Clima i Energia, Ajuntament de València.

Com treballem amb els centres educatius per a caminar cap a la transició? Projecte #ElMeuCentreEnTransició, Paula Martín, Tècnica d'Educació Ambiental, Oficina de l'Energia, 10'

Com avancem per a connectar a la gent al sol? Carmen Castells, Tècnica d'Energia Renovable, Oficina de l'Energia, 10'

Com ajudem a la gent que no pot pagar les seues factures? Cristina Ortuño, Tècnica de Dret a l'Energia, Oficina de l'Energia, 10'

Com acompanyem als usuaris que volen consumir menys i viure millor? Javier Siles, Tècnic d'Eficiència Energètica, Oficina de l'Energia, 10'

Com facilitem la rehabilitació energètica d'habitatges amb el projecte Save the Homes? Alejandro Gómez, Tècnic, València Clima i Energia, 5'

Torn obert de preguntes i propostes per a identificar necessitats i sinergies per a millorar el projecte de l'Oficina de l'Energia a la ciutat, 30'. Moderació: Corentin Girard, Tècnic, València Clima i Energia, Gema Alcañiz, Indertec-Imedes.

Lliurament dels premis #BarriEnTransició d'Ambaixador/a de la Transició Energètica a l'usuari/a i entitat que més han ajudat per a impulsar la transició energètica en el barri.

Contacto:
Oficina de l'Energia
José María Haro 9-11, València
96 106 15 82- 657 815 577
oficinaenergia@canviclimatic.org

 València
Clima i Energia 

Cartel y programa de la sesión "Conecta amb l'Oficina"



Foto de grupo "virtual" con algunos de los participantes

5. TRANSFORMAR VALÈNCIA

El eje de actuación 3, Transformar València en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático, requiere que VCE, desde sus competencias y capacidades, apoye al Ayuntamiento de València y, en general, a todo el ecosistema de las cinco hélices de la ciudad, en el proceso de mitigación y adaptación al cambio climático. En el ámbito de la mitigación, la fundación apoyará la transformación de València en una ciudad climáticamente neutra, sostenible, eficiente, renovable y con un sistema energético democrático y justo. En el ámbito de la adaptación, las actividades irán encaminadas a transformar València en una ciudad resiliente y adaptada a los efectos del cambio climático, fomentando la biodiversidad urbana y adaptando infraestructuras, instituciones y ciudadanía a nuevos escenarios.

La actividad de la Fundació en este eje de actuación comprende, por tanto, la participación en proyectos y redes existentes relacionadas con los ejes estratégicos de la Fundació, pero también el desarrollo e implementación de proyectos propios para caracterizar las emisiones de la ciudad, diseñar soluciones de adaptación y mitigación e implementarlas en colaboración con los otros actores de la ciudad.

Todo ello estará englobado en las estrategias y planes de la ciudad de València en este ámbito, como son el Pacto de los Alcaldes, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), la Misión València Ciutat Neutra 2030 y las Estrategias Urbanas València 2030.

5.1. PROYECTOS PROPIOS

- **Llars Verdes:** En 2021 ha finalizado con éxito la primera edición 2020-2021 del programa Llars Verdes en València, programa educativo dirigido a familias preocupadas por el impacto ambiental y social de sus decisiones y hábitos cotidianos. Con esta iniciativa se ha impulsado un cambio de actitud en la ciudadanía promoviendo aquellas formas de consumo y uso de recursos que provocan menor impacto.

La edición 2020-2021 del programa se ha organizado de manera virtual debido a la situación provocada por la COVID-19. Ha sido organizado por la Fundació València Clima i Energia del Ajuntament de València desde los dos equipamientos: el Observatori del Canvi Climàtic i la Oficina de l'Energia. En él, han colaborado el Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV) y el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), así como varias entidades relacionadas con las temáticas tratadas en los talleres, como Global Omnium, la Fundación Aguas de València, EMT València, el Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible (CEMAS), la Agencia Municipal de la Bicicleta València (AMBICI), el Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI), Justicia Alimentaria Global, la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) y diversos servicios del Ayuntamiento de València.

Durante el 2021 se ha seguido trabajando con las 50 familias participantes del programa, continuando con la programación de talleres y sesiones formativas, además de ofreciendo asesoramiento individual a través de los dos equipamientos de la Fundació.

Concretamente, este año se han organizado 7 sesiones del programa, de aproximadamente 2 horas de duración, llegando al total de 12 sesiones para toda la edición 2020-2021 del programa, como se refleja en la siguiente tabla. Cabe destacar, además, que al finalizar todo el proyecto se ha compartido con las familias participantes, una carpeta online para que tengan disponibles todos los materiales del proyecto.

NOMBRE DEL TALLER	FECHA	ENTIDAD ORGANIZADORA	PONENTES
Cambio climático	14-07-2020	Fundació València Clima i Energia	Andreu Escrivà y Gema Alcañiz
Conocer la factura de la electricidad	22-09-2020	Oficina de l'Energia	Carmen Castells
Residuos	20-10-2020	Observatori del Canvi Climàtic	Maria Carrascosa y Begoña Monroig
Alimentación sostenible	24-11-2020	Justicia Alimentaria y CERAI	Nerea Alvarez y Anna Muyos
Consumo responsable	15-12-2020	Observatori del Canvi Climàtic	Josep Puentes y Maria Carrascosa
Eficiencia energética	19-01-2021	Oficina de l'Energia	Javier Siles
Movilidad sostenible: la bicicleta	16-02-2021	Agencia de la Bicicleta AMBICI	Belén Calahorro
Participación de las familias. Resolución de dudas	02-03-2021	Fundació València Clima i Energia	Josep Puentes, María Carrascosa y Javier Siles
Conocer el agua de casa	23-03-2021	Global Omnium	José Antonio Palomero
Movilidad sostenible con la EMT	27-04-2021	EMT	Antonio Martínez, Manuel López y Marta Serrano
Energías Renovables y Autoconsumo	25-05-2021	Oficina de l'Energia	Carmen Castells
REAS economía alternativa y solidaria	29-06-2021	Tornallom y Espais per Conviure	Raquel Giner y Sergi Martínez

La media de las evaluaciones recibidas tras la realización de los diferentes talleres es de 9,56 sobre 10, lo cual muestra un alto grado de satisfacción de las familias participantes, tanto sobre las temáticas impartidas como en la calidad de los materiales usados y la capacidad divulgativa y técnica de las y los ponentes.

Por otro lado, el comentario más repetido a lo largo de todo el proyecto, tanto durante las sesiones como a través de los formularios de evaluación, fue la voluntad de poder "Realizar talleres presenciales", que podrían haber permitido generar un mayor sentimiento de comunidad entre las familias participantes y las propias entidades participantes. En esta misma línea, muchas familias

también han mostrado su deseo de realizar visitas a las instalaciones de las diferentes entidades, por ejemplo, visitar la sede de la EMT, la depuradora de aguas, l'Horta...

Al final del programa, se envió un formulario final a las 50 familias que habían participado en el programa, para comparar sus hábitos y consumos con los reflejados en el formulario inicial un año antes.

Debido a las pocas respuestas obtenidas en este formulario, resulta complicado obtener conclusiones cuantitativas válidas de los cambios de hábitos y reducciones de huellas de carbono de las familias, pero sí que se han podido extraer las siguientes conclusiones cualitativas.

En relación con los cambios en la factura de la luz, la mayor parte de las familias han reducido consumos, han hecho cambios a discriminación horaria o bajada de la potencia contratada. En eficiencia energética, también se han llevado a cabo cambios, como el control y la reducción de los consumos stand-by mediante el uso de regletas, el cambio a bombillas LED o la adquisición de electrodomésticos eficientes en la vivienda.

Debido a la situación de la pandemia, los datos de consumos recogidos en el 2020-21 han sido muy diferentes respecto a los de referencia del 2019, pero se puede apreciar que varias familias han descendido su consumo de agua, electricidad y gas, en el caso de tenerlo.

Otro de los hábitos que destaca positivamente es que varias familias han modificado su modelo de compra. Han reducido su consumo de productos envasados, pasando, en algunos casos, de una compra donde más del 75% de los productos estaban envasados a una compra donde únicamente entre el 0% y el 25% de los productos están envasados en plásticos.

Como próximos pasos para 2022, València Clima i Energia ha consensuado con las entidades colaboradoras valorar la posibilidad de lanzar una nueva edición del programa a lo largo de 2022, pero siempre en función de la situación sanitaria, ya que se considera necesario priorizar un formato presencial para esta edición.



- **Comunidades energéticas:**

La Fundación da continuidad a su actividad de promoción y apoyo a Comunidades Energéticas en la ciudad. Respecto a las iniciativas lideradas o promovidas por VCE cabe destacar:

CEL Castellar-L'Oliveral:

2021 ha sido el año en que la primera comunidad energética de la ciudad de València ha tomado forma. El grupo motor de vecinos, surgido a raíz de los talleres de acompañamiento ofrecidos por la Oficina de la Energía, ha avanzado en la definición y constitución oficial de una asociación sin ánimo de lucro, con el fin de actuar como Comunidad Energética que ofrezca a sus vecinos la posibilidad de acceder y gestionar energía limpia, barata y de proximidad. La fundación ha dado su apoyo en la redacción de los estatutos y régimen interno de la asociación, así como orientación en la definición del modelo de Comunidad Energética.

La fundación, en su mandato de promover y velar por el éxito de esta iniciativa pionera, ha prestado su apoyo técnico, legal y administrativo, así como en la elaboración de materiales de captación y difusión, ofreciendo informes personalizados a los interesados en participar en la Comunidad Energética, estimando los potenciales beneficios económicos, sociales y medioambientales. En este sentido, se contactó a través de la Oficina de la Energía con los participantes inscritos en los talleres formativos, y colaborando con la asociación en la organización de una jornada de presentación del proyecto en el centro cívico municipal "La Cebera".



**COMUNITAT ENERGÈTICA LOCAL
CASTELLAR – L'OLIVERAL**

BENEFICIS MEDIAMBIENTALS, SOCIALS I ECONÒMICS

Per què participar en la Comunitat Energètica Local de Castellar-L'Oliveral?

- Consumeix energia neta, renovable i de proximitat, generada en la coberta del centre cívic municipal "La Cebera".
- Augmenta la teua autonomia i sobirania energètica, reduint la teua dependència de tercers.
- Participa actiuament en la gestió dels recursos energètics implicant un model més just, net i democràtic.
- Redueix el cost de la teua factura participant en un autoconsum col·lectiu.
- Adapta els teus hàbits de consum a les hores amb major radiació solar per a augmentar els teus estalvis i incrementar l'impacte en la teua factura.

Com pots participar?

- L'associació "Comunitat Energètica Local Castellar-L'Oliveral", de la mà de la Fundació municipal València Clima i Energia, està promouent un autoconsum col·lectiu al voltant de l'edifici públic "La Cebera".
- L'Ajuntament ha cedit l'ús de la coberta de l'edifici per a la instal·lació d'una planta fotovoltaica amb la finalitat de crear una comunitat energètica al voltant d'aquesta.
- La CEL Castellar-L'Oliveral ha sigut subvencionada per l'IVACE, que cobrirà al voltant d'un 50% del cost de la instal·lació fotovoltaica.
- La instal·lació serà executada i serà gestionada per Sapient, experts en el desenvolupament de comunitats energètiques. (Saber més en <https://sapientenergia.eu>)
- Associa't i forma part de la CEL Castellar-L'Oliveral, participant en la presa de decisions i mantenint-te informat sobre les activitats de l'associació per 10€/any. Consulta els estatuts fundacionals de l'associació per a conèixer els seus objectius i fins.
- Per a participar en l'autoconsum col·lectiu, inverteix en una part de la instal·lació i tindràs dret a beneficiar-te de la part d'energia generada que et corresponga. Amb 550€ tindràs dret a 0,50 kWp (uns 780 kWh a l'any).
- Gràcies a aquesta energia neta, renovable i de proximitat podràs estalviar en la teua factura d'electricitat mes a mes. Amb 0,50 kWp, dependent dels teus hàbits i com aprofites les hores amb major radiació solar, podràs estalviar fins a 130€ a l'any (aproximadament 11 € al mes).
- Sapient s'encarregarà de les gestions i procediments necessaris per a posar en marxa l'autoconsum col·lectiu, així com del manteniment, a càrrec d'una quota anual de 30€ (0,5€/linea).
- Gràcies a la subvenció de l'IVACE, els autoconsumidors associats estaran exempts del pagament de la quota durant els primers anys de vida de la instal·lació, accelerant l'amortització.
- Els primers 9-10 anys estalvies uns 100-130€ anuals, la que no pagues quota de manteniment.
- Amortitzaràs la teua inversió en uns pocs anys (4-6 anys) en una instal·lació que dura almenys 25 anys.
- A partir del desè any la teua capacitat d'estalvi es redueix en començar a pagar la quota de manteniment, a 70-100€ anuals, però en estar la instal·lació amortitzada és tot benefici.
- Amb una aplicació mòbil, tindràs les dades més rellevants del funcionament diari de la instal·lació, la qual cosa t'ajudarà a optimitzar els teus consums.



**COMUNITAT ENERGÈTICA LOCAL
CASTELLAR – L'OLIVERAL**

ESTUDI INDIVIDUAL PARTICIPACIÓ

Mitjançant aquest informe s'orientarà a la persona interessada sobre la potència (kWp) idònia per al seu cas particular, tenint en compte els seus consums anuals i els hàbits de consum domèstics.

Nom i cognoms	
Direcció	
CUPS	
Consum anual	4333 kWh
Perfil de consum	Perfil 3 (Molt a casa durant el dia)

Amb les dades facilitades per la persona interessada es plantejen diversos escenaris d'inversió:

Opció	Potència	Inversió Inicial	Aprofitament	Excedents	Estalvi energètic anual	Estalvi econòmic anual	Retornament
A	0,50 kWp	600 €	100 %	0 %	16,08 %	156,65 €	3,83 anys
B	0,75 kWp	895 €	100 %	0 %	27,13 %	254,97 €	3,53 anys
C	1,00 kWp	1190 €	100 %	0 %	36,17 %	311,59 €	3,80 anys
D	1,25 kWp	1485 €	98 %	2 %	44,31 %	385,74 €	3,85 anys
E	1,50 kWp	1780 €	90 %	10 %	48,48 %	434,69 €	4,09 anys

Amb aquests resultats, es recomana:

Si vols recuperar la inversió ràpidament: **OPCIÓ C (1,00 kWp)**

Si vols tindre més estalvis i majors beneficis a llarg termini: **OPCIÓ E (1,50 kWp)**

L'estudi és orientatiu i té en compte perfils de consum típics. El nivell d'estalvi i aprofitament dependrà també de com adaptes els teus consums a les hores amb major radiació solar, a més de l'acord amb que arribes amb la teua comercialitzadora tant per al preu de compra d'energia de la xarxa, com per al preu per compensació d'excedents (normalment al voltant dels 0,05-0,08 €/kWh).

Recorda que l'energia produïda per les plaques fotovoltaïques està lliure d'impostos i s'empra íntegrament per a reduir el terme de consum d'energia de la teua factura, així com per a rebre una compensació quan no aprofites de manera directa. Seguiràs connectat a la xarxa en tot moment, podent consumir d'aquesta al preu que tingues acordat amb la teua comercialitzadora.



A su vez, la Fundación ha ejercido como agente impulsor y mediador entre asociación, empresa instaladora, servicios del ayuntamiento y otras entidades implicadas en materia de autorizaciones y licencias necesarias para la instalación de la planta fotovoltaica, empresa distribuidora etc.

La iniciativa ha sido todo un éxito de participación ciudadana. En total, unos 60 socios participarán en el proyecto como autoconsumidores, beneficiándose de energía barata, limpia y de proximidad que les permitirá reducir sus facturas de electricidad, aumentando su autonomía y soberanía energéticas.

Además, la gobernabilidad reside de manera exclusiva en manos de sus asociados, siendo la asociación la titular y única propietaria de las instalaciones de generación fotovoltaica. El proyecto ha sido financiado colectivamente gracias a las inversiones particulares de los vecinos y vecinas. Con el apoyo de la Fundación, la asociación “Comunitat Energètica Local Castellar-L'Oliveral” ha obtenido una subvención del IVACE, dentro de su programa de incentivos para comunidades energéticas 2021, que cubrirá alrededor del 50% de los costes de la instalación fotovoltaica.

La instalación finalizó en diciembre de 2021.



Comunidad energética Aiora y Algirós:

En paralelo con la CEL Castellar-L'Oliveral, la iniciativa ha seguido dando pasos a lo largo de 2021. El grupo motor de vecinos, resultante de los talleres participativos, se ha constituido en asociación sin ánimo de lucro, denominada oficialmente "Compartim Energia Renovable als Barris d'Aiora i Algirós".

El proyecto se encuentra ahora en fase de búsqueda de cubierta privada (modelo alternativo a Castellar), mapeando opciones en colaboración con la Oficina de la Energía y realizando los contactos oportunos. Si bien todavía no ha cuajado ninguna de las opciones tanteadas, la asociación continúa avanzando en la definición de su modelo de comunidad energética, con la ayuda de la Fundación y la Oficina de Energía, planteando posibles modelos e incentivos para las entidades o comunidades de vecinos que faciliten su cubierta con el fin de instalar una planta fotovoltaica con el potencial suficiente para implicar a un buen número de vecinos en el proyecto.

Comunidad Energética Solidaria Malvarrosa (COENSOMA):

2021 ha dado a luz una de las primeras y más prometedoras iniciativas de comunidad energética surgida de la sociedad civil. La dirección del centro educativo CEIP Ballester Fandos, situado en el barrio de la Malvarrosa, junto con el AMPA y con la aprobación total del claustro, ha promovido la creación de una comunidad energética solidaria que sirva para autoabastecer energéticamente al propio centro, así como a familias vulnerables del barrio, poniendo la lucha contra la pobreza energética en el corazón del proyecto.

La Fundación, además de colaborar en la definición de los estatutos, figura como una de las entidades firmantes en el acta fundacional de la asociación creada para tal efecto, y que se llamará "Comunidad Energética Solidaria Malvarrosa (COENSOMA)". El acto de firma se desarrolló en septiembre, en el propio centro, junto a las demás entidades participantes en la iniciativa entre las que figuran Save The Children.

Otras iniciativas:

Así mismo, nuevas iniciativas de comunidades energéticas están surgiendo en distintos barrios de la ciudad, tales como El Carmen, Malilla, Benimaclet o Campanar. La Fundación, si bien prioriza sus recursos en impulsar las 2 primeras comunidades en Castellar y Ayora, presta su apoyo a través de la Oficina de la Energía con formaciones y talleres específicos sobre comunidades energéticas además de compartir los aprendizajes y modelos de documentales empleados en los proyectos más avanzados.

- **València Canvia pel Clima:** Durante el año 2021 se ha celebrado la IV edición de València Canvia pel Clima! ajustando el formato a la situación pandémica y a las restricciones correspondientes. Concretamente, en 2021 se han celebrado dos formatos diferentes del programa, con diferentes temáticas, espacios y públicos objetivos.

La primera de estas ediciones se ha desarrollado bajo el lema "Menja Bé i Salva el Clima" donde se ha fijado el foco en la alimentación sostenible, saludables y de proximidad y en cómo los mercados y pequeños comercios son agentes clave en ello. Durante 10 días se ha desarrollado diferentes actividades promovidas por el Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética y con la participación de VCE a través de acciones y actividades presenciales prestadas en los mercados, sus plazas contiguas y en el Jardí Botànic por parte de sus dos equipamientos de atención ciudadana, el Observatori del Canvi Climàtic y la Oficina de Energía.

La segunda edición de VCCI en 2021 se ha enfocado al sector privado y empresarial, bajo el lema "Retos y oportunidades para las empresas ante el compromiso de la neutralidad climática". Esta

edición se celebró durante 2 jornadas presenciales en Las Naves, dos lunes consecutivos, en la que se discutió sobre el compromiso de la ciudad y las empresas privadas para alcanzar la neutralidad climática, en el marco de la Mission Climática València 2030. En ella, se trataron temas como las “Entidades embajadoras comprometidas con la Mission”, la “Presentación de propuestas, oportunidades y soluciones hacia la neutralidad climática”, la “Presentación de entidades adheridas: organizaciones facilitadoras del cambio sostenible” y la “Presentación de propuestas y herramientas hacia la sostenibilidad: ejemplos de éxito y colaboración”.

VCC! es una iniciativa promovida por la Concejalía de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València, la Fundación València Clima i Energia y Las Naves.

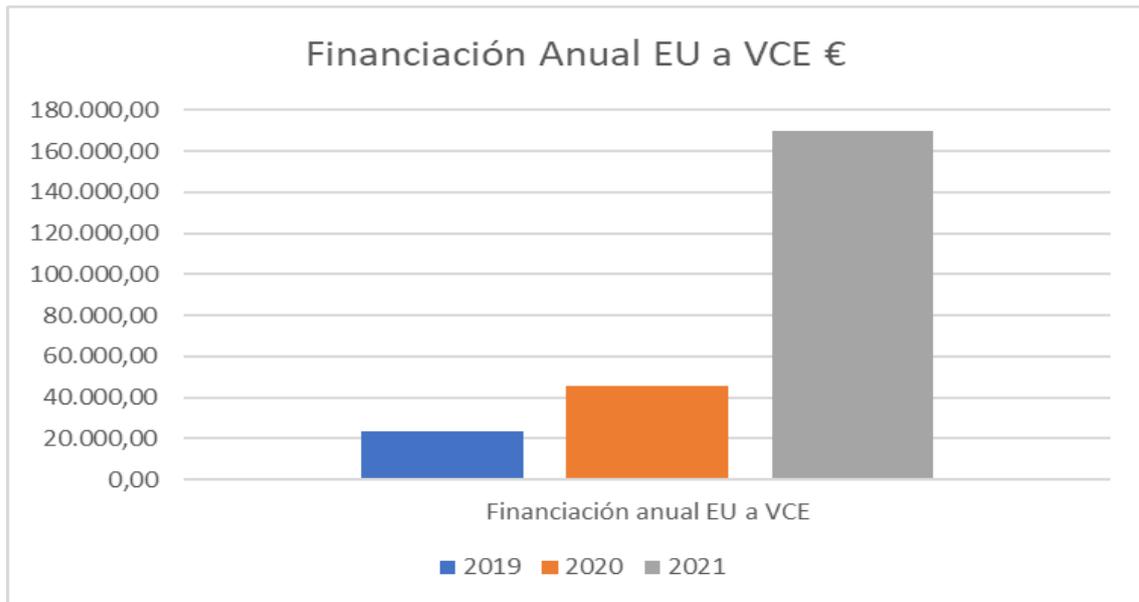


5.2. PROYECTOS EUROPEOS

La Fundació València Clima i Energia participa de una forma activa en varios proyectos europeos y presenta, junto a otros socios europeos, propuestas innovadoras que aporten valor a la ciudad y que sean susceptibles de ser financiadas por la Unión Europea.

El el 2021, además de los proyectos que ya estaban en marcha, VCE ha accedido en calidad de socia a un nuevo proyecto denominado DISTENDER. Con ello, aumentan hasta 8 los proyectos en los que participa de forma directa la Fundació, consolidándose un año más como una actividad en creciente desarrollo y generadora de recursos para el cumplimiento de los fines fundacionales de VCE.

El acceso a nuevos proyectos y la consolidación de los ya existentes ha hecho que la financiación por parte de la EU a la Fundació haya crecido una vez más de forma considerable en el 2021 tal y como se observa en la siguiente tabla, hasta alcanzar los casi 170.000€ en el 2021.



Con la finalidad de informar sobre el desarrollo de los proyectos europeos, se enumeran y detallan cada uno de ellos.

5.2.1. PROYECTOS APROBADOS ANTES DE 01/01/2021

- **MATCHUP (LTP AYTO)**

DESCRIPCIÓN

MAchUP (Maximizing the Upscaling and replication potential of high level urban transformation strategies) es un proyecto de 60 meses de duración financiado por el programa de la Unión Europea Horizonte 2020 que aborda el reto de la transformación urbana mediante el uso de tecnologías innovadoras en los ámbitos de la energía, la movilidad y las TIC, con la implicación directa de la ciudadanía en el diseño de sus futuras ciudades inteligentes. El proyecto MAchUP tiene como objetivo implantar un modelo de regeneración urbana integral y sostenible mediante soluciones innovadoras en los sectores de energía, movilidad y TIC.

Aportación EU: 44.750 €

Aportación VCE: 0 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

Dentro del proyecto MatchUp, en 2021, se ha seguido colaborando los otros socios del proyecto en las acciones de sensibilización previstas y el desarrollo de materiales de manera conjunta para informar sobre los puntos de recarga eléctricos, o los buenos hábitos para ahorrar energía en casa por ejemplo.



Ejemplos de materiales desarrollados con la ayuda del proyecto MatchUp en 2021

También se ha colaborado de manera más transversal en la organización de jornadas sobre el empleo verde y la transición energética o en revisar documentos estratégicos de planificación o replicación del proyecto.

- **TOMORROW H2020**

DESCRIPCIÓN

El proyecto TOMORROW tiene como objetivo empoderar a los ayuntamientos para liderar la transición hacia ciudades bajas en carbono, resilientes y más habitables mediante la participación de ciudadanos y actores locales en el desarrollo de hojas de ruta de transición para 2050. La Fundación en colaboración con el servicio de Emergencia Climática y Transición Energética lleva a cabo un proceso de desarrollo de una hoja de ruta local de transición hacia 2050. El proyecto Tomorrow reconoce que la posibilidad de alcanzar los objetivos de transición energética formulados depende de la participación efectiva de la sociedad civil, de los actores locales clave y de su colaboración con los gobiernos locales. Para implementar esquemas de gobernanza deliberativa, la ciudad de Valencia como una de las ciudades piloto del proyecto y la Fundación València Clima y Energía está involucrada en un proceso de capacitación y participará en actividades de intercambios entre pares con ciudades que lideran la transición energética a nivel europeo.

Aportación EU: 126.025 €

Aportación VCE: 0 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

Durante el año 2021, la Fundación ha realizado las siguientes grandes acciones:

- ✓ Coordinar la Mesa de Transición Energética de la ciudad, con la participación de hasta 22 representantes de entidades de las 5 hélices. La MTE se constituyó formalmente en septiembre de 2020 con el objetivo de contribuir en la definición colaborativa de la Estrategia de Transición Energética Justa e Inclusiva de la ciudad, dentro de la Estrategia Urbana València 2030. Durante 2021, la MTE trabajó diferentes líneas de la estrategia, como la definición y priorización de grandes proyectos demostrativos, las líneas maestras de una estrategia de comunicación en relación con la energía, la definición de acciones de participación ciudadana, así como la reflexión alrededor de la propia continuidad y objetivos a largo plazo de la Mesa.



- ✓ Coordinar las 6 Comisiones de Proyectos Demostrativos, que nacieron de la Mesa de Transición Energética con el objetivo de discutir y definir en mayor detalle los 6 grandes proyectos demostrativos y transformadores priorizados por la misma. Las Comisiones están formadas por entidades de la MTE, así como por entidades externas que fueron invitadas a decisión de las propias entidades de la MTE. Durante 2021, estas Comisiones han celebrado dos rondas de reuniones online, en las que se han tratado temas como la definición en mayor detalle de los proyectos, el

mapeo de entidades que podrían estar relacionadas, la identificación de otras iniciativas de las que aprender y la definición de objetivos a 2030 para cada proyecto.



- ✓ Contribuir al desarrollo de la Mission Climática València 2030, aprobada en Pleno del Ayuntamiento en febrero de 2021, y que busca que València sea escogida dentro de la misión europea de 100 ciudades climáticamente neutras e inteligente en 2030, por y para la ciudadanía. En 2021, València Clima i Energia, junto con el Ayuntamiento y Las Naves, ha formado parte del equipo director de la Mission, preparando la candidatura de la ciudad, diseñando los objetivos, programas, iniciativas y proyectos a considerar en la misma, así como dinamizando diferentes colaboraciones y apoyos de entidades de las 5 hélices dentro de la Alianza por la Mission Climática València 2030.
- ✓ Inicio de desarrollo de la Estrategia de Transición Energética Justa e Inclusiva de València, recogiendo las aportaciones de los diferentes grupos y espacios participativos, estructurando y filtrando toda la información existente de estos grupos y contribuyendo con aportaciones propias. El formato y propuesta de contenido de la Estrategia ha sido validado con la propia MTE, así como con el resto de socios del proyecto TOMORROW, que la han tomado como referencia para las estrategias a desarrollar por las diferentes ciudades.
- ✓ Definición y lanzamiento de la Alianza por la Mission Climática València 2030, con 3 niveles diferenciados de apoyo: entidades embajadoras, entidades adheridas y ciudadanía. En 2021 se ha dinamizado especialmente la firma de compromisos y apoyo a la neutralidad climática por parte de las entidades embajadoras, además de realizarse un trabajo de entendimiento y alineamiento de intenciones el Estado Español y la Generalitat Valenciana, para conseguir su apoyo a la candidatura de València y conseguir su compromiso con la neutralidad de la ciudad.
- ✓ Apoyo en la organización y captación de propuestas e iniciativas en las ediciones de València-Canvia pel Clima! 2021. Más detalle en el proyecto València Canvia pel Clima!.

- **SAVE THE HOMES H2020**

DESCRIPCIÓN

El proyecto Save the Homes busca contribuir a un aumento de la tasa de renovación anual de la ciudad mediante la implementación del concepto de Hub Ciudadano o ventanilla única, un servicio integrado de renovación de viviendas, que ofrece acompañamiento de cercanía y confianza a las personas propietarias a lo largo de todo el proceso de renovación de su vivienda. VCE focaliza las acciones del proyecto en la Oficina de la Energía, que actúa como piloto de este servicio de ventanilla única para la renovación energética, dotándola así de nuevos y optimizados servicios que acompañen a los y las propietarias de inmuebles de la ciudad, así como a las empresas y profesionales de este sector. De este modo, se busca asesorar y ayudar a

los y las usuarias a lo largo de todo el recorrido de rehabilitación, desde la sensibilización y toma de decisiones inicial, hasta la rehabilitación y medición de resultados, pasando por asesoramientos técnicos, financieros y de ayudas y subvenciones. VCE también ayudará a replicar este modelo en otros municipios de la Comunitat Valenciana, apoyando para ello a los otros dos socios valencianos del proyecto: el Instituto Valenciano de la Edificación y el Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón.

Aportación EU: 134.375 €

Aportación VCE: 0 €

TRABAJO REALIZADO DURANTE 2021

Durante el 2021, la Fundación ha realizado las siguientes grandes acciones:

- ✓ Análisis de soluciones técnicas para la rehabilitación energética de hogares y edificios, dando apoyo a la preparación de la Guía de Ahorro Energético Doméstico de la Oficina de l'Energia, así como analizando otros documentos y estudios en este mismo ámbito, como las fichas del Instituto Valenciano de la Edificación con medidas de rehabilitación, o el estudio del proyecto Activage especialmente enfocado a personas mayores que viven solas.
- ✓ Análisis de soluciones financieras a disposición de los propietarios de viviendas para poder financiar sus obras de rehabilitación. Junto con los socios del proyecto, se ha constituido un Grupo Asesor Financiero con 6 bancos y entidades financieras para discutir alrededor de los productos que ofrecen en este ámbito, comparar criterios y poderlo trasladar a la ciudadanía a través de la Oficina de l'Energia.
- ✓ Análisis de subvenciones y bonificaciones en el ámbito de la rehabilitación energética y las energías renovables, como las bonificaciones fiscales de IBI e ICIO para instalaciones solares del Ayuntamiento de València, las bonificaciones de IRPF para instalaciones solares de la Generalitat Valenciana, las bonificaciones de IRPF para rehabilitaciones energética del Estado Español, el programa PREE para rehabilitación energética de IVACE o las diferentes convocatorias para energías renovables de IDAE, IVACE y Generalitat Valenciana.
- ✓ Análisis del ámbito normativo y legal de las rehabilitaciones energéticas y la instalación de energías renovables en el sector residencial, con el apoyo del Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón. En 2021 se han estudiado y desgranado los cambios normativos aprobados en el RD 19/2021 que hacen referencia a las mayorías necesarias en las comunidades de propietarios para aprobar ciertas medidas de eficiencia energética del edificio, así como al cambio de competencias de la figura de las comunidades de propietarios a la hora de emprender estas actuaciones de rehabilitación o la solicitud de préstamos y subvenciones.
- ✓ Apoyo a la Oficina de l'Energia en el desarrollo de materiales sobre rehabilitación energética, eficiencia en el hogar y posibilidades del autoconsumo de energía renovable, para sensibilizar a la sociedad alrededor de estas temáticas y dar apoyo en los talleres y asesoramientos en este ámbito.



- ✓ Organización, junto con la Oficina de l'Energia, de 3 talleres específicos sobre rehabilitación energética en el hogar, donde se ha expuesto los beneficios de rehabilitar una vivienda o edificio, las soluciones técnicas que existen para ello, las ayudas y subvenciones disponibles, los cambios normativos de aplicación y las soluciones de financiación existentes.



- ✓ Celebración, junto con la Oficina de l'Energia, del "Día Mundial por el Ahorro Energético" con un evento online donde se han presentado las novedades de subvenciones, bonificaciones fiscales, cambios legales y casos de éxito de la rehabilitación energética, con la participación de la Generalitat Valenciana, el Instituto Valenciano de la Edificación y el Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón.



- ✓ Apoyo al Instituto Valenciano de la Edificación en el desarrollo y validación de una herramienta online que permita realizar un prediagnóstico de una vivienda o edificio, orientando con medidas

que mejorarían el comportamiento energético del mismo y estimando su coste, impacto energético, ahorro económico y mejora de confort.

- ✓ Junto con el resto de los socios del proyecto, caracterización de la demanda (propietarios que deciden rehabilitar su vivienda) y oferta (empresas y profesionales del sector). Estudio de estrategias para movilizar a la demanda, en base a su caracterización, así como para estructurar y dinamizar la oferta. Desarrollo de itinerarios de rehabilitación de diferentes perfiles típicos de la rehabilitación energética, para conocer sus necesidades, miedos y motivaciones a la hora de rehabilitar.
- ✓ Desarrollo del canvas de gestión de la Oficina de l'Energia, incluyendo su propuesta de valor, costes, beneficios, aliados, público objetivo, canales de comunicación, tareas principales, etc. para estudiar el modelo actual de cara a poder replicarlo en otros barrios de la ciudad y también en otros municipios de la Comunidad Valenciana a través de los otros socios del proyecto.
- ✓ Análisis de otros proyectos de rehabilitación energética de Europa y España, con especial foco en proyectos de ventanilla única. Este análisis se ha complementado con discusiones al respecto en las Comisiones de la Mesa de Transición Energética correspondientes a los proyectos demostrativos de "Ola de Renovación Energética de Edificios" y "Despliegue de Oficinas de l'Energia" donde se han analizado diferentes iniciativas como: MES Barcelona, GarrotxaDomus de Girona, Vilawatt de Viladecans o Punts d'Assessorament Energètic de Barcelona.

● **WETLANDS4CLIMATE LIFE**

Objetivo principal: establecer pautas de manejo para los humedales mediterráneos para que funcionen como sumideros de carbono manteniendo su integridad ecológica, funcionalidad, proporcionando ecosistemas saludables.

Objetivos específicos:

- Maximizar la función de sumidero de carbono de los humedales mediterráneos a través de una gestión práctica de acciones, demostrando que dicho manejo está alineado con la conservación de la biodiversidad.
- Transferir las lecciones aprendidas a otros humedales mediterráneos en España y Europa.
- Transferir las herramientas a los gestores públicos (organismos locales, regionales y europeos), así como las medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Para replicar la metodología a nivel europeo, utilizando la herramienta y los indicadores del cambio climático, para otros humedales.
- Involucrar al sector privado en la financiación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático enfocado en el manejo del agua y los humedales.
- Contribuir al logro de los Acuerdos de París a través de una mejor gestión y conservación de humedales en la UE.
- Integrar la gestión y la conservación de los humedales con los objetivos y la orientación de la UE con relación a la mitigación del cambio climático.

VCE focalizará sus acciones en el área de sensibilización y comunicación, estableciendo el Observatori del Canvi Climàtic como herramienta fundamental para llegar a la ciudadanía y a los centros escolares. Asimismo, participará y liderará parte de la investigación sobre las percepciones ciudadanas alrededor de estos ecosistemas y su valor socioeconómico.

Aportación EU: 30.720 €

Aportación VCE: 25.136 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

Durante la primera parte de 2021 se empezaron a realizar trabajos en áreas en las que VCE no tenía un papel activo, como es la gestión activa y monitorización de los humedales. En el segundo semestre la implicación de VCE fue mayor, dado que se empezaron a preparar materiales divulgativos, educativos y expositivos, en los que VCE tiene una mayor relevancia. Durante el primer trimestre de 2022 se montará la exposición resultante de dichos trabajos en el Observatori del Canvi climàtic y se empezará con los trabajos de percepción ciudadana y educación ambiental, además de seguir con las tareas propias del proyecto.

- **POWERUP H2020**

El objetivo general de POWER UP! es que las ciudades vayan más allá de sus funciones habituales y apoyen activamente la creación de actores del mercado energético local con una agenda social. Esto se logrará mediante los siguientes 3 objetivos específicos:

- ✓ Implementar programas piloto para hogares con pobreza energética, para que se beneficien de la producción de energía renovable y las medidas de eficiencia energética, sin tener que asumir los riesgos financieros.
- ✓ Desarrollar y reforzar a los actores del mercado energético local con una agenda social, basada en una perspectiva de largo plazo para fortalecer la economía local.
- ✓ Difundir la experiencia de los miembros del consorcio para facilitar la replicación en países europeos.

València Clima i Energia estudiará e implementará estos modelos en la ciudad de València, promocionando nuevas formas de producir, gestionar y compartir energía renovable a nivel local, donde la ciudadanía tome un papel principal y se maximice el impacto social positivo y la defensa del derecho a la energía de toda la población.

Aportación EU: 145.253,75€

Aportación VCE: 0 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

El proyecto inició su actividad en septiembre de 2021, con una primera reunión de presentación del consorcio en la que se compartieron el marco actual y los objetivos marcados por cada piloto en materia de lucha contra pobreza energética y el fomento de proyectos colaborativos de generación de energías renovables.

La actividad de estos primeros meses ha consistido en sentar las bases del proyecto, definir y compartir la situación actual de la ciudad en lo referente a pobreza energética e iniciativas pioneras de comunidades energéticas. El valenciano se sitúa como uno de los pilotos con un punto de partida más avanzado, con varias iniciativas en marcha como la CEL Castellar-L'Oliveral, la comunidad energética solidaria promovida por el colegio público Ballester Fandos, o el proyecto Réquiem in Power, cuyos modelos se evaluarán, ejecutarán y analizarán en el marco del proyecto.

- **WELLBASED H2020**

Wellbased tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar un programa integral para reducir la pobreza energética en ciudades y sus efectos sobre la salud y el bienestar de los ciudadanos, se basa en enfoques basados en evidencia en diferentes ciudades de Europa, que representan diferentes áreas climáticas, pero también una gama diversa de modelos de bienestar y de salud.

En Valencia, la Fundación participará en diseñar e implementar un programa urbano integral para reducir la pobreza energética y sus efectos sobre la salud y el bienestar, como complemento de las actividades de la Oficina de la Energía lo cual permitirá evaluar los efectos a corto y largo plazo del programa en indicadores específicos de salud y bienestar, analizar los determinantes sociales y de género vinculados a la intervención y sus efectos para desarrollar recomendaciones de políticas para fomentar la adopción de acciones reales y viables para mitigar la pobreza energética en la ciudad.

Aportación EU: 375.062,13 €

Aportación VCE: 0 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

El proyecto arrancó oficialmente en marzo de 2021, con la celebración de las primeras reuniones de consorcio y puesta en marcha de las primeras tareas a realizar dentro de los distintos paquetes de trabajo. Durante el 2021, la Fundación ha realizado las siguientes grandes acciones:

- ✓ Asistencia y participación en las reuniones mensuales de seguimiento del proyecto. València adquiere el rol de piloto referente dentro del consorcio, compartiendo su experiencia en iniciativas relacionadas con combatir la pobreza energética y reivindicar el derecho a la energía.
- ✓ Actividades preparativas del piloto, cuyo inicio está previsto para mediados de 2022, avance en el diseño, organización y definición de actividades concretas, en coordinación con los demás socios. Apoyo en la redacción del Programa Urbano preliminar, descripción de las actividades previstas, agentes implicados y recursos necesarios para la implementación del piloto.
- ✓ Firma de una Alianza Urbana Local entorno a los objetivos del proyecto, junto a otras entidades del sector energético y social, de cara a garantizar su cumplimiento.
- ✓ Colaboración con los líderes de los distintos paquetes de trabajo, contribuyendo con aportaciones para la redacción de los protocolos éticos, análisis del marco local del proyecto, protocolos para la protección de datos, materiales para comunicación y difusión en web y redes sociales.
- ✓ Organización de un “Focus Group” o sesión de reflexión con usuarias vulnerables para validar y co-diseñar las propuestas de intervención previstas para el piloto. La actividad se desarrolló en la Oficina de la Energía, permitiendo obtener de primera mano las impresiones y deseos de las participantes sobre las actividades desarrolladas en el área de Derecho a la Energía de la OE, así como potenciales mejoras que puedan derivarse de la participación en el proyecto.



- **IMPULSE PLUS (INTERREG MED)**

El objetivo general de IMPULSE PLUS es introducir a los nuevos territorios en el uso de un sistema integrado de apoyo a la gestión para la planificación de proyectos de renovación energética de edificios públicos a nivel local y regional. El enfoque se basa en los resultados y las lecciones aprendidas del anterior proyecto IMPULSE MED, en el que 6 Ciudades MED aplicaron y probaron el protocolo y las herramientas para el diseño automatizado de planes de renovación energética del 3% de la superficie del parque de edificios públicos, incluyendo las mejores opciones de renovación energética asociadas y su análisis financiero.

Objetivos específicos:

- ✓ Adaptación de la herramienta de la planificación de la renovación energética y la herramienta de esquemas financieros a las necesidades específicas del contexto local/regional, en línea con las directivas de la UE (EPBD y EDD) y los nuevos compromisos de la UE (Renovation Wave Strategy y el European Green Deal)
- ✓ Desarrollar las tipologías edificatorias existentes en el territorio y adaptar o actualizar las bases de datos de KPI's al contexto y legislación regional/local actual.
- ✓ Formación en el uso de las nuevas herramientas adaptadas
- ✓ MoUs: plan de renovación energética, evaluación de los esquemas de financiación, protocolo seguido

Aportación EU: 59.268,38 €

Aportación VCE: 10.459,13 €

TRABAJO REALIZADO EN 2021

Las primeras reuniones para lanzar el proyecto a los socios tuvieron lugar en el mes de marzo de 2021 pero no fue hasta junio que empezaron los primeros trabajos de análisis.

- ✓ Clasificación tipológica del parque edificatorio de la ciudad de Valencia.
 - Para la recolección de datos se han utilizado diferentes fuentes: información facilitada por servicios centrales técnicos y la federación municipal de deportes, información catastral, planos de planta, auditorías y certificados energéticos e inspecciones in-situ en los propios edificios.
- ✓ Selección de edificios embajadores. En este apartado se ha trabajado conjuntamente con el socio principal del proyecto, el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), que ya participó en el anterior proyecto IMPULSE MED (realizado en Elche) y por lo tanto tenía trabajo adelantado acerca de los

embajadores. Se aprovecharon las tipologías que ya fueron analizadas en el proyecto piloto y así completarlo con las nuevas tipologías de Valencia. De esta forma, resultaron seleccionados 4 edificios para proceder a su análisis completo:

- ✓ Polideportivo de Nazaret
- ✓ Federació d'Associacions de Veïns de València
- ✓ CMAPM+CMSS Nazaret
- ✓ Museo de Ciencias Naturales
- ✓ Toma de datos y recolección de información sobre la envolvente e instalaciones de los edificios embajadores propuestos
- ✓ Modelización y simulación energética del estado actual y de diferentes escenarios de intervención y/o mejora de los edificios propuestos
- ✓ Documento técnico en el que se recogen los detalles de cada edificio “Embajador” donde se describen los elementos constructivos y los sistemas principales del edificio
- ✓ Documento técnico en el que se describirá el procedimiento de simulación seguido y los indicadores de comportamiento energético (KPIs) obtenidos para cada uno de los edificios. El documento incluye descripción de: método de simulación y herramienta empleada, condiciones de entrada utilizadas, suposiciones adoptadas, resultados de los indicadores obtenidos y descripción de los escenarios de renovación testeados.
- ✓ El objeto de este trabajo ha sido la obtención de datos de los edificios seleccionados, la definición de criterios de clasificación, la posterior separación en tipologías de edificios con similares características conforme a estos criterios, la elección de un edificio representativo de cada tipología (embajador) y la recopilación de información exhaustiva y datos de los 4 edificios representantes de cada una de las diferentes tipologías.

València Clima i Energia participa sin ser socio en otros proyectos europeos tales como:

- REENFOCO (IVACE)
- PLASTIC CIRCLE (H2020)
- GROW GREEN (H2020)
- ARCH (H2020)

5.2.2 APLICACIÓN DURANTE EL 2021 A PROYECTOS EUROPEOS QUE HAN SIDO APROBADOS EN EL 2022

- **DISTENDER**

El proyecto DISTENDER pretende construir un marco metodológico que guiará la integración de la adaptación y de la mitigación climática a través de enfoques participativos y apoyado en análisis cuantitativos y cualitativos de los impactos y riesgos vinculados al cambio climático. El objetivo es facilitar la comprensión de interacciones, sinergias y compensaciones entre las acciones de lucha contra el cambio climático en base a enfoques holísticos para la mitigación y la adaptación. Valencia Clima y Energía tendrá un papel de socio seguidor en el proyecto.

DISTENDER desarrollará un conjunto de herramientas cualitativas y cuantitativas, escenarios socioeconómicos y climáticos a través procesos participativos que integrarán el conocimiento de abajo hacia arriba y los decisores relevantes a nivel local con información de arriba hacia abajo de los escenarios socioeconómicos y climáticos globales (SSP y RCP) del IPCC. Se desarrollará un conjunto de herramientas de modelización de evaluación de impacto intersectorial y de múltiples escalas para analizar interacciones entre múltiples sectores, incluido un marco de evaluación económica. El conocimiento generado por

DISTENDER será ofrecido por un Sistema de Apoyo a la Decisión (DSS) que incluirá guías, manuales, herramientas fáciles de usar y experiencias de aplicación en los casos de estudio.

Aportación EU: 25.375,00 €

Aportación VCE: 0,00 €

5.2.3 Contratación técnico de energía

VCE ha iniciado, una vez consignados los recursos económicos suficientes, el trabajo de redacción de las bases del concurso para la cobertura de la plaza de técnico de proyectos con el fin de cumplir con lo descrito en su RPT y Plan Estratégico. Se pretende iniciar el proceso de selección en el 2022 nada más se recaben los informes favorables de los Servicios competentes.

5.2.4 Identificación, contacto y colaboración con nuevas entidades

Durante 2021, València Clima i Energia ha continuado su trabajo de mapeo e interlocución continua con multitud de entidades del ecosistema de las 5 hélices de la ciudad: sociedad civil organizada, administración pública, empresas privadas, mundo académico y medios de comunicación. En este sentido, destacan los siguientes espacios de colaboración:

- La Mesa de Transición Energética y sus Comisiones de Proyectos Demostrativos: estos grupos de trabajo participativo, coordinados por València Clima i Energia, han permitido la colaboración con más de 20 entidades del sector energético y de la sostenibilidad de la ciudad. Más detalle en la descripción del proyecto europeo TOMORROW.
- Energy Cities: red de ciudades europeas líderes en la transición energética, de la que València forma parte, y con la que València Clima i Energia colabora de manera habitual a través de la participación en proyectos europeos, la participación en eventos a nivel europeo, o el intercambio de buenas prácticas y sesiones de formación con otras ciudades europeas. Además, València Clima i Energia da apoyo técnico al Ayuntamiento de València en su participación como miembro de la Junta Directiva de Energy Cities.
- CitiES2030: red de ciudades españolas líderes en la descarbonización urbana, de la que València Clima i Energia, junto con el Ayuntamiento de València, participan. Durante 2021, la red ha permitido intercambiar voluntades, necesidades y ambición entre las principales ciudades españolas en relación con la misión europea 100 ciudades climáticamente neutras e inteligentes en 2030.
- Convenios de colaboración: durante 2021 se han establecido nuevos convenios de colaboración con diferentes entidades con el objetivo de estructurar las sinergias existentes con ellas, en el desarrollo de proyectos y servicios concretos de la fundación y sus equipamientos. El detalle de los convenios de colaboración nuevos, así como la continuación de los ya existentes se encuentra en el apartado “III. Convenios de colaboración con otras entidades” de la presente Memoria.

5.2.5 Realización de un estudio de adaptación de la ciudad frente al cambio climático

Durante 2021 VCE ha enfatizado su discurso y acción en la adaptación. A nivel divulgativo y formativo, se ha incorporado con mayor fuerza el mensaje en las actividades del Observatori (elaborando algunos materiales específicos, como la afección por subida del nivel del mar). Así mismo, VCE está participando junto al Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética en un estudio sobre la adaptación de diferentes espacios de la ciudad a los episodios climatológicamente extremos que el cambio climático produce de una forma más recurrente y severa en el término municipal de València.

5.2.6 Participación en proyectos piloto de adaptación

Durante 2021 se ha iniciado el trabajo conducente a la participación, si son seleccionados, en uno o más proyectos de adaptación. Además, VCE no es socio, pero sí participa en el proyecto ARCH, sobre adaptación a fenómenos climáticos extremos en zonas de huerta.

5.2.7 Redacción e implementación de un plan de formación piramidal

Se han establecido unos contenidos mínimos sobre cambio climático, que se han testado en distintas actividades, y formarán parte de un programa de formación en cascada. La crisis sanitaria ha impedido cualquier desarrollo presencial de este punto, con lo que se considera que lo más adecuado es posponerlo hasta que las garantías de presencialidad puedan asegurar el correcto desarrollo del mismo.

5.3. DIVULGACIÓN Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

Las acciones, actividades, equipamientos, recursos y experiencias de la Fundació, sus servicios y personal son un polo de conocimiento que VCE emplea para dar a conocer su actividad, las acciones que desde el Ajuntament de València se están poniendo en marcha y el mensaje que traslada en cumplimiento de sus objetivos fundacionales.

Es por ello que su personal asiste de forma continuada a eventos, cursos, seminarios o talleres en calidad de ponentes, comunicando el mensaje y los valores de la ciudad, la Fundació, la transición energética y el cambio climático.

Durante el 2021, el personal de VCE ha participado como ponentes en los siguientes eventos de ámbito local, nacional e internacional:

CURSO	ORGANIZADO	FECHA	PARTICIPANTES
Comunidades Energéticas en València: Experiencias de los pilotos impulsados por el Ayuntamiento de València	ETU initiative – Programa de Formación Introducción a las comunidades energéticas	20/01/2021	Corentin Girard
Policy Exchange: The role of collective prosumers in reaching the 2050 target for climate neutrality	ICLEI	04/02/2021	Corentin Girard
Martes ecológicos: Rehabilitación y ahorro energético en las comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas	09/03/21	Alejandro Gómez
Copernicus	AEMET	25/03/21	Carlos Sánchez
Procesos participativos para promover la transición energética desde lo local	Fundación Tomillo	09/04/21	Alejandro Gómez
El paper del món local en l'impuls de la rehabilitació energètica residencial	Diputació de Barcelona y Ecoserveis	16/04/21	Alejandro Gómez
Engaging with citizens through Prosumers Energy Communities	MatchUp Project	21/04/2021	Corentin Girard

Cooperation lab Matchmaking of cities and cooperatives	Energy cities	28-29 /04/ 2021	Corentin Girard - Alejandro Gómez
CONAMA	Fundación CONAMA	02/05/21	Carlos Sánchez
Renovation Summit – Citizens Driving the Energy Transition	Housing Europe	10/05/21	Alejandro Gómez
Rehabilita la teua casa amb bona energia	VCE, Las Naves, Plan Cabanyal- Canyamelar	17/05/21	Alejandro Gómez
Canada-EU exchange webinar: Supporting local action	BPIE	18/05/21	Alejandro Gómez
Webinar on Energy Access and Poverty - Experience of Valencia (Spain)	Covenant of Mayors – East	20/05/21	Alejandro Gómez
Jornada sobre autoconsumo en comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	25/05/21	Alejandro Gómez
Covenant of Mayors - Smart Cities Marketplace Masterclass	EU SmartCities	28/05/21	Alejandro Gómez
Comunidades energéticas locales	Fundación Renovables	08/06/21	Carlos Sánchez
Seminario sobre CEL's	Universidad Politécnica de Madrid	29/06/21	Carlos Sánchez
Jornada CEL's	Fund. Horta Sud	30/06/21	Carlos Sánchez
Formación para Oficina Getafe, proyecto EPIU	Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)	05/10/21	Alejandro Gómez
Mostra d'Economia Social i Solidària dels Pobles de Castelló	Cooperativa Transversal	15/10/21	Alejandro Gómez
Endolla't pel Clima	ACICOM	19/10/21	Alejandro Gómez
Evento GNE fórmulas innovadoras de financiación	GNE Finance	20/10/21	Carlos Sánchez
Día Mundial del Ahorro Energético: jornada sobre rehabilitación energética	València Clima i Energia	21/10/21	Alejandro Gómez
Curso Francisco Brotons	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	22/10/21	Carlos Sánchez
Curso Francisco Brotons	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	22/10/21	Alejandro Gómez

Ciudades Sostenibles	Diputación de Guipuzkoa	28/10/21	Carlos Sánchez
EU Community Energy Cooperation Lab	Energy Cities	03/11/21	Alejandro Gómez
i-Talks	El Levante	09/11/21	Carlos Sánchez
CPEA COP6 Online Event	Climate Positive European Alliance	12/11/21	Alejandro Gómez
València Canvia pel Clima	Ajuntament València-VCE-LN	15/11/21	Carlos Sánchez

Así mismo, VCE genera nuevos puntos de encuentro, debate y conocimiento como dinamizador y/o participante en:

- Grupo ciudadano de Pobreza Energética.
- Grupo Coordinación Energética de Valencia.
- Grupo Eficiencia Energética municipal.
- Miembro del comité asesor de CATENERG.
- EAR (Educación Ambiental en Ruta).
- Mesa desarrollo Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS).
- València Canvia pel Clima!
- Grupo Connecta Energia Dret a l'Energia.
- Mesa de Transició Energètica de València.
- Comisiones de Proyectos Demostrativos de la MTE.
- Grupo Trabajo de Comunidades Energéticas de IVACE.
- CitiES2030.
- Energy Cities.

5.4. RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

València Clima i Energia ha sido reconocida por otras entidades recibiendo el galardón de Centro Azul, otorgado por ADEAC-FEE al Observatorio del Cambio Climático desde el año 2016 hasta la actualidad.

6. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el ejercicio 2021, València Clima i Energia ha continuado desarrollando y actualizando procedimientos internos de actuación, procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del trabajo administrativo, ya que estos sirven de ayuda al personal a la hora de ejecutar tareas administrativas de forma coordinada, indicando en todo momento las funciones y responsabilidades del personal.

Estas actuaciones se inscriben, junto a las acciones comunicativas, en la línea Gestión, Administración y Comunicación del Plan de Actuación. Como se especifica en el plan: *“la fundación dedicará parte de recursos a mejorar su propio funcionamiento interno y a la realización de tareas administrativas relacionadas con las líneas de actuación anterior, así como el mantenimiento del estado de las instalaciones que son de su responsabilidad y la comunicación de sus actividades”*.

6.1. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

6.1.1. PERSONAL

Convenio con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) para la realización de prácticas externas.

Debido al sustento que ofrece constantemente la Fundació València Clima i Energia al Ayuntamiento de

València en el proceso de transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, autosuficiente y basado en energías renovables locales, donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de las mismas, fue necesario realizar un estudio de la situación actual de la ciudad para fomentar la transición energética, el diseño y el planteamiento de mecanismos necesarios para ello, además de la redacción de informes y divulgación de la información obtenida al respecto.

Para ello, la fundación y la UPV firman un convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas externas, correspondientes al curso 2021-2022, mediante el cual se incorpora una alumna en modalidad de prácticas curriculares de la rama de Ingeniería de la Energía. Dicha incorporación tiene lugar el día 3 de mayo de 2021 y finaliza el 24 de agosto de 2021. Una vez finalizadas las prácticas y dado que el trabajo realizado por la alumna ha sido de gran calidad, ajustándose a los objetivos previstos pero con contenido suficiente para seguir involucrando a la alumna en el estudio, colaboración y en la validación de la situación, necesidades y oportunidades de generar nuevas formas organizativas para fomentar la transición energética urbana en la ciudad de València, se firma un nuevo convenio de cooperación educativa en modalidad de prácticas extracurriculares con la misma alumna, iniciándose las mismas el día 13 de septiembre de 2021 y finalizando el día 4 de febrero de 2022.

Contratación Técnicos Especialistas con cargo a Proyectos Europeos.

Durante el ejercicio 2021, la fundación ha recibido la conformidad de la aceptación por parte de la Unión Europea para la participación en los proyectos europeos H2020 Wellbased, Power Up e Interreg Impulse Plus, en calidad de socio y con reconocimiento de asignación de tareas y subvención económica a tal efecto.

Debido a la especialidad de las tareas que requieren estos proyectos y la carga de trabajo en sí que conllevan, la fundación consideró necesario la contratación de dos técnicos especialistas, ya que con los recursos personales propios no se hubieran podido atender estos nuevos proyectos. Es por ello por lo que, existiendo recursos aportados por parte de la Unión Europea para la contratación de personal, se optó por la contratación de forma temporal, de dos técnicos a jornada completa, siendo un técnico el encargado de los proyectos Wellbased y Power Up y otro encargado del proyecto Impulse Plus.

Para ambas contrataciones se recurrió a bolsas de empleo existentes y vigentes, siendo una de ellas la bolsa propia de la Fundació VCE y otra del Ayuntamiento de València. Con el candidato seleccionado para los proyectos europeos Wellbased y Power UP se formalizó una relación laboral de tres años, la cual se inició el día 1 de junio de 2021 y que finalizará el día 30 de mayo de 2024. Respecto a la trabajadora seleccionada para el proyecto Impulse Plus se formalizó una relación laboral de aproximadamente un año, iniciándose la misma el día 24 de mayo de 2021 y que finalizará el día 22 de mayo de 2022.

Contratación de Oficial Administrativo.

Desde el año 2018 la fundación contaba de manera temporal con una oficial administrativa, pero dicha relación se extinguiría el día 6 de enero de 2022. Siendo necesario la continuidad de este puesto de trabajo para garantizar la gestión administrativa operativa de las diferentes actividades que desarrolla la fundación y para cumplir con lo dispuesto en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) aprobada por el patronato, la fundación realizó los trámites oportunos para proceder a la cobertura definitiva del puesto de oficial administrativo, acordando el inicio de un proceso de selección de acceso libre en la modalidad de concurso-oposición. Las pruebas selectivas se llevaron a cabo a finales del año 2021, finalizando el día 15 de diciembre de 2021. Finalizado el proceso selectivo, se nombró mediante resolución a la candidata seleccionada, cuya relación dará comienzo el día 7 de enero de 2022 y se constituyó una bolsa de trabajo para poder emplear en casos de necesidad.

6.1.2. PROCEDIMIENTOS Y DESARROLLO DE ACTUACIONES.

Manual de procedimientos.

El 30 de marzo de 2021 mediante Resolución dictada por Alcaldía se aprobó el “Pla d’Acció 2021”, elaborado en el marco que establece el artículo 38 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el cual se regula el régimen jurídico de control interno de las entidades del Sector Público Local. A partir de esta resolución se instó a todas las entidades dependientes del sector público a desarrollar manuales de procedimientos en que se indicarán las funciones y responsabilidades del personal laboral.

Además de esta resolución, el 29 de abril de 2021 la Secretaría General de la Administración Municipal aprueba las instrucciones que, en el marco del Plan Programa de Armonización y Homologación de las entidades del Sector Público Local, han de regular el procedimiento de la masa salarial, así como el circuito de compras y pagos.

En este sentido, València Clima i Energia ya tenía elaborado desde el año 2019 el procedimiento de quejas y sugerencias y durante el año 2020 se elaboró el manual general de procedimientos que recoge todas las competencias que tiene encomendadas la Fundación, desarrollándose también los procedimientos de facturación y evaluación de proveedores, contratos menores y contratos abiertos.

Durante el año 2021 los procedimientos ya desarrollados se adaptaron a las indicaciones y recomendaciones del “Pla d’Acció 2021” del Ayuntamiento de València y la modificación del Plan Programa de Armonización y Homologación del Sector Público Local, y se elaboraron los procedimientos de Adelanto de Caja Fija, las directrices para la elaboración de los convenios y el desarrollo de los expedientes que tienen como objeto la aprobación y seguimiento de los proyectos europeos.

El desarrollo y actualizaciones de los diferentes procedimientos queda reflejado en la siguiente tabla:

	PROCEDIMIENTOS			
PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO	PUESTA EN MARCHA	VERSIÓN	ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Manual general de procedimientos		Sep 2020	V2.0	Oct 2021
Reclamaciones y sugerencias	001-VCE/REC	Oct 2019	V2.0	Sep 2020
Facturación y evaluación proveedores	002-VCE/FACT	Sep 2020	V2.0	Mayo 2021
Contratos menores	003-VCE/CM	Sep 2020	V2.0	Mayo 2021
Contratos abiertos	004-VCE/ABIERTOS	Oct 2020	V2.0	Mayo 2021
Adelanto Caja Fija	005-VCE/ACF	Mayo 2021	V1.0	Mayo 2021
Directrices convenios	006-VCE/CONVENIOS	Oct 2021	V1.0	Oct 2021
Expedientes proyectos europeos	007-VCE/PROY.EU	Oct 2021	V1.0	Oct 2021

Respecto a este apartado indicar que el Plan de Actuación para el ejercicio 2021 aparecía como objetivo la revisión de los procedimientos administrativos existentes y la elaboración de dos procedimientos más. Tal como se muestra este objetivo se ha superado con creces ya que los procedimientos elaborados en los años 2019 y 2020 se han actualizado y se han elaborado tres procedimientos nuevos.

Programa de Prevención de Riesgos Penales – Compliance

El Ayuntamiento de València en pleno de sesión extraordinaria del día 17 de octubre de 2019 acordó el establecimiento de planes sobre la responsabilidad penal de las diferentes empresas y organismos del sector público periférico del Ayuntamiento de València, mediante la implantación de programas de prevención de riesgos penales, incluyendo medidas de vigilancia y prevención de posibles responsabilidades, siendo estos planes de obligada aplicación a la totalidad de los organismos, empresas y fundaciones dependientes del Ayuntamiento de València.

El Ayuntamiento inició los trámites administrativos conducentes a la contratación de la prestación de un servicio de asesoramiento y consultoría para diseñar, implantar y desarrollar un sistema de Compliance Penal en las entidades del sector público Local, adjudicado el contrato de este servicio a la empresa Instituto

Valenciano de Compliance, S.L.

La empresa adjudicataria, al objeto de poder llevar a cabo las tareas encomendadas de las entidades del sector público local del Ayuntamiento, mantuvo una reunión con el director gerente de esta fundación, en la cual se nos informó que abarca un Programa de Compliance o de Cumplimiento Normativo. Posteriormente se realizó un check-list que comprendía los diferentes aspectos y parámetros necesarios para analizar y recabar la información necesaria para así elaborar el modelo. Una vez realizado el análisis general de la fundación por parte de la empresa adjudicataria, el día 15 de marzo de 2021, la empresa elaboró un Test Diagnóstico Preliminar de Documento Compliance.

Esquema nacional de seguridad y delegado de protección de datos

Durante el año 2020, València Clima i Energia contrató una empresa externa especialista en realizar auditorías con el objetivo de comprobar el grado de cumplimiento de la reglamentación referente a la protección de datos, tal y como indica la legislación vigente. Este servicio concluyó con la necesidad de implementar diferentes medidas de mejora, siendo necesaria la figura de delegado de protección de datos.

En el año 2021 se formalizó el contrato del servicio de mantenimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), Protección de datos (RGPD) y la externalización del delegado de protección de datos (DPD). La empresa contratada se encarga de mantener y actualizar los procedimientos referentes a la protección de datos, y resuelve, como especialista en este tema, las dudas que surgen en el día a día en la Fundación, y nombró un Delegado de protección de datos, que es quien recibe y contesta las reclamaciones realizadas sobre su competencia, por parte de los usuarios de nuestros equipamientos.

6.1.3. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

En la Comisión informativa de Ecología Urbana y Emergencia Climática celebrada el 21 de enero de 2021 se aprobó el cambio de nombre y la modificación de los artículos 1 *“Denominación y naturaleza”*, artículo 3 *“Nacionalidad y domicilio”*, artículo 15 *“Funciones del Secretario y del vicesecretario”*, inclusión del artículo 26 *“Dirección Gerencia”*, e inclusión del artículo 29 *“Adopción estatutos a lo que dispone el Plan Programa de Armonización y Homologación del Sector Público Local”*. El Pleno del Ayuntamiento de Valencia aprobó estas modificaciones en sesión celebrada el 28 de enero de 2021.

El 20 de mayo de 2021 se elevan estos acuerdos a escritura pública elaborada por el notario D. Fernando Corbí Coloma con número de protocolo 1.094.

Se recibe resolución favorable del nombre de la Fundació y de la modificación de los estatutos por parte del Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana el 9 de septiembre de 2021. Finalizando con este trámite el proceso de cambio de nombre de València Clima i Energia y actualización de los estatutos.

A partir de este momento se notificó al Ayuntamiento de València y demás entidades públicas y privadas la aprobación del cambio de nombre y se solicitó que se modificara en sus archivos (Agencia Estatal Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio público de empleo estatal, Tribunal de Cuentas, Plataforma de Contratación del Sector Público, etc.).

6.1.4. FORMACIÓN

Durante 2021 el personal de València Clima i Energia participó en un total de 55 jornadas de formación manteniéndose en muchas de ellas el formato on line que se instauró desde el inicio de la pandemia. Durante el 2021 se ha ido adaptando la formación a la nueva normalidad y se han realizado en diferentes

formatos, como: talleres, on line, webinars, video conferencias y de forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo han permitido.

València Clima i Energia planificó a través de la FUNDAE cursos de idiomas de inglés y valenciano, adaptados al nivel de conocimiento de cada uno de sus empleados. También se impartieron cursos relacionados con la prevención de riesgos laborales: cursos de medidas de emergencia, curso de seguridad en oficinas, cursos de moobing y acoso laboral. Para finalizar el año, se realizó un curso de Coaching en equipo, en que los trabajadores pudieron comprobar sus fortalezas y debilidades y ponerlas en común en equipo con el objetivo de mejorar las relaciones entre los trabajadores.

Las formaciones de distribuyeron de la siguiente forma:

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2021 RECIBIDAS			
CURSO	ORGANIZADO	FECHA	PARTICIPANTES
El agua del grifo, calidad y sostenibilidad	Global Omnium	13/01/2021	Téc. Innovación, Téc. Energia, Administrativa
La factura del agua	Global Omnium	15/01/2021	Téc. Innovación, Téc. Energia, Administrativa, Of. Adm.
Novedades del pacto verde europeo y el fondo de recuperación	Red Española de Ciudades por el Clima	20/01/2021	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Plataforma de contratación del Sector Público	Alfatec	2/02, 9/02, 16/02/2021	Of. Adm y Administrativa
webinar "Obligaciones en materia de igualdad: medidas y planes de igualdad"	Instituto de las Mujeres	26/01/2021	Administrativa
Estrategias de Rehabilitación Energética de Edificios y Presentación del Programa PREE en la Comunidad Valenciana	Atecyr	04/02/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Martes ecológicos: 1ª jornada Rehabilitación y ahorro energético en las comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	09/02/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Seminario CEL's	CitiES2030	16/02/21	Director-Gerente
Circuitos Seminarios	Catenerg	18/02/21	Director-Gerente
Martes ecológicos: 2ª jornada Rehabilitación y ahorro energético en las comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	23/02/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Municipis en Xarxa. Pla impuls renovables	GVA	24/02/21	Director-Gerente
Integrated Home Renovation Services webinar	SEIF Forums	26/02/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Proyecto I+D+i Hidrógeno València	UPV	02/03/21	Director-Gerente
Guía práctica para la gestión de ayudas a la rehabilitación energética de edificios	CSCAE	05/03/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
CS3 Challenge and Solutions	AEMET	18/03/21	Director-Gerente
Formación sobre asociacionismo	Associació Horta Sud	22/03/21	Téc. Energía, Téc. Innovación ambiental.
Martes ecológicos: 3ª jornada Rehabilitación y ahorro energético en las comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	23/03/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Compra Pública Innovadora	Servicio Innovación	26/03/21	Director-Gerente
PLa Foment CEL's GVA	GVA	21/03/21	Director-Gerente
Derecho al trabajo	CCOO	05/04/2021 12/04/2021 19/04/2021	Administrativa
Procesos participativos para promover la transición energética desde lo local	Fundación Tomillo	09/04/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH

SEminario CEL's	Ayto. Sevilla	13/04/21	Director-Gerente
Herramienta Consumo y producción C.V.	I-DE	16/04/21	Director-Gerente
Webinar: "La tramitación del expediente de contratación"	Pixelware	16/04/2021	Of. Adm.
H2 VLC	UPV	16/04/21	Director-Gerente
El paper del món local en l'impuls de la rehabilitación energética residencial	Diputació de Barcelona y Ecoserveis	16/04/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Jornada: "Construint la València del Futur: Oportunitats de la Compra Pública d'Innovació per avançar en el repte València Ciutat Saludable des de la perspectiva de la lluita contra el canvi climàtic".	Serv. Innovación Ayto Valencia. Las Naves	20/04/2021	Gerente, Téc Energía, Téc. Proyectos ambientales, Of. Adm
Missions Innovación	Servicio Innovación	21/04/21	Director-Gerente
Presentación del nuevo Covenant of Mayors - Europe	EU Covenant of Mayors	21/04/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Cursos inglés adaptados por nivel	FUNDAE	De abril a julio 2021	Gerente, Tec energía, Téc proyectos medioambientales, Administrativa, Oficial Adm.
Curso valenciano	FUNDAE	De abril a julio 2021	Téc. Innovación ambiental
Entidades Saludables	Las Naves	27/04/21	Director-Gerente
Comunitat Energètiques	GVA	28/04/21	Director-Gerente
"Sesión Formativa CPI Ecosistema Valenciano de Innovación".	Serv. Innovación Ayto Valencia. Las Naves	04/05/2021	Administrativa, Of. Adm
'Claves para tramitar con éxito las ayudas a comunidades energéticas'	Sapiens	05/05/2021	Administrativa, Of. Adm
Renovation Summit – Citizens Driving the Energy Transition	Housing Europe	10/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Taller: "Construint la València del futur – oportunitats de la compra pública d'innovació per avançar en la transformació de l'administració pública local valenciana"	Ayto Valencia- Las Naves	13/05/2021	Of. Adm.
Rehabilita la teua casa amb bona energia	VCE, Las Naves, Plan Cabanyal-Canyamelar	17/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Canada-EU exchange webinar: Supporting local action	BPIE	18/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar: "El régimen de invalidez de los contratos públicos"	Pixelware	18/05/2021	Administrativa, Of. Adm
Webinar on Energy Access and Poverty - Experience of Valencia (Spain)	Covenant of Mayors – East	20/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Jornada sobre autoconsumo en comunidades de propietarios	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	25/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Covenant of Mayors - Smart Cities Marketplace Masterclass	EU SmartCities	28/05/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar CEL's	Fundación Renovables	08/06/21	Director-Gerente
Presentación Ciclómetre	MESURA	10/06/21	Director-Gerente

Webinar: "El Nuevo Paradigma Empresarial: la eXperiencia Digital del Empleado (DEX)".	COS GLOBAL SERVICES	15/06/2021	Of. Adm.
Formación en protección de datos y seguridad	Govertys	15/06/2021 y 17/06/2021	Todos
Devolución REENFOCO	IBV	22/06/21	Director-Gerente
Jornada CEL's y OE's	Fund. Horta Sud	30/06/21	Director-Gerente
El paper del món local en l'impuls de la rehabilitación energètica residencial	Diputació de Barcelona y Ecoserveis	14/07/21 i 15/07/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar: "Las ofertas anormalmente bajas"	Wolters Kluwer	23/09/2021	Administrativa, Of. Adm
Sesión re-Modulees	Instituto Valenciano de la Edificación	28/09/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar: "La gestión de las comunicaciones en la PLACSP"	Open Canarias	28/09/2021	Administrativa, Of. Adm
Las Ciudades Neutras Climáticamente e Inteligentes – Mission	Comisión Europea	01/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Formación para Oficina Getafe, proyecto EPIU	Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)	05/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Misión y Universidad	UPV	07/10/21	Director-Gerente
Taller de co-creación CIUDATÀ	Instituto de Biomecánica de València	07/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Mostra d'Economia Social i Solidària dels Pobles de Castelló	Cooperativa Transversal	15/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar: "Los sistemas dinámicos de adquisición"	Wolters Kluwer	19/10/2021	Of. Adm.
Endolla't pel Clima	ACICOM	19/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Captación y despliegue de fondos Next Gen EU Rehabilitación energética	GNE	20/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH, Director-Gerente
Día Mundial del Ahorro Energético: jornada sobre rehabilitación energética	València Clima i Energia	21/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Curso Francisco Brotons	Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón	22/10/21	Gerente, Téc. Energía Tomorrow y SdH
CEL's	GVA	26/10/21	Director-Gerente
Curso On-Line Mobbing/Acoso información y sensibilización	Unimat Prevención	26/10/2021	Téc. Energía, Arquitecta Impulse Plus, Téc. Wellbased y Power Up, Administrativa, Of. Adm.
Ciudades Sostenibles	Diputación Guipuzcoa	28/10/21	Director-Gerente

Jornada sobre Empleo Verde	MAtchUP	29/10/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH, Director-Gerente
Curso On line: Medidas emergencia	Unimat Prevención	28/10/2021 25/11/2021	Gerente, Tec. Energia, Administrativa, Of.Adm.
Curso On line: Seguridad en oficinas	Unimat prevención	7/10/2021	Arquitecta Impulse Plus, Téc proyectos Wellbased y Power Up
EU Community Energy Cooperation Lab	Energy Cities	03/11/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Nuevas oportunidades de Fondos europeos Next Generation para acelerar la rehabilitación de edificios	Generalitat Valenciana	04/11/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Las Naves Brillen	Las Naves	08/11/21	Director-Gerente
i-Talks	El Levante	09/11/21	Director-Gerente
CPEA COP6 Online Event	Climate Positive European Alliance	12/11/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Webinar OCU sobre Eficiencia y ahorro energético	Organización de Consumidores y Usuarios	17/11/21	Téc. Energía Tomorrow y SdH
Laboratorio Urbano Ciudadano	Las Naves	24/11/21	Director-Gerente
Curso coaching en equipo	Maite Soriano Coach	Diciembre	Todos
Curso Horizonte Europa. Marco estratégico Ciudad de València. Estrategia urbana València 2030	Las Naves	16/12/2021	Of. Administrativa

6.1.5. PRESUPUESTO 2021.

Ingresos.

En sesión celebrada el pasado 2 de noviembre de 2020, el Patronato de València Clima i Energia aprobó el presupuesto para el ejercicio 2021 por la cantidad de 795.263,12€.

El día 23 de diciembre de 2020 el pleno del Ayuntamiento de València aprobó el presupuesto municipal para el ejercicio 2021, en el que queda reflejada la correspondiente aportación a la Fundació para atender los gastos de funcionamiento y actividades de gestión de la entidad por un importe de 695.612,15 €.

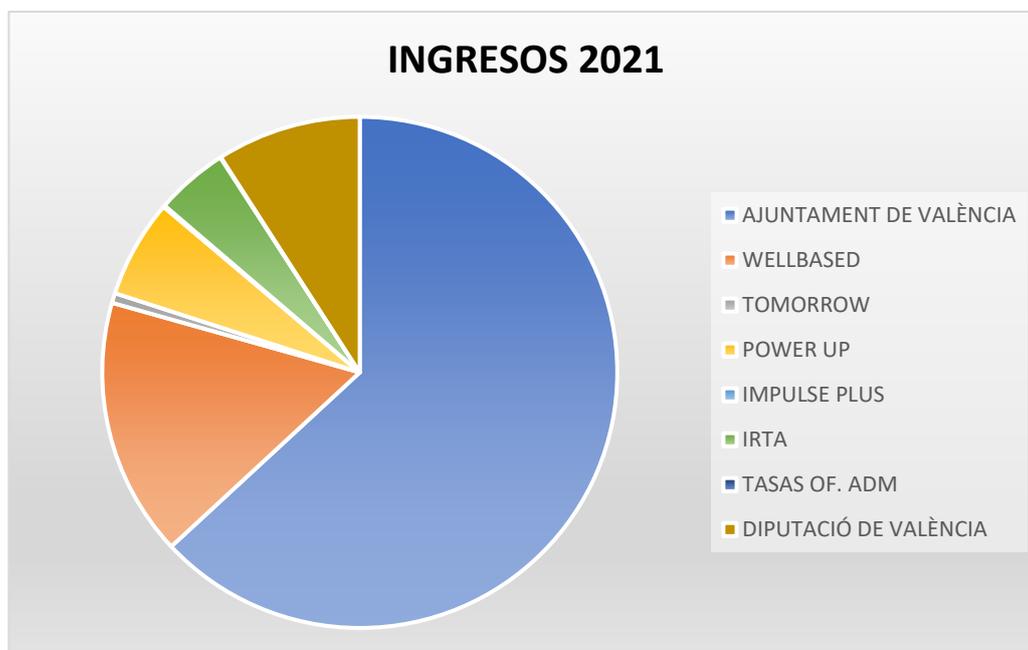
Respecto a los ingresos realizados en referencia a la participación de València Clima i Energia en proyectos europeos, hay que indicar que se recibieron los siguientes ingresos que fueron reconocidos en el ejercicio presupuestario 2021:

PROYECTO	APORTACIÓN TOTAL	APORTACION 2021	FECHA	% APORTACION	APORTACIÓN PENDIENTE
WELLBASED	377.000,00€	154.088,02€ 25.917,01€	23/04/2021 03/12/2021	47,75%	196.994,97€
TOMORROW	126.025,00€	6.919,86€	06/08/2021	80,49%	24.586,39€
POWER UP	141.503,75€	68.393,48€	23/09/2021	48,33%	73.110,27€
IMPULSE PLUS	69.727,50€	1.108,71€	21/10/2021	1,59%	68.618,79€

La subvención concedida en el ejercicio 2020, por parte de la Conselleria d'Habitatge, subvención IRTA por la obra de rehabilitación y acondicionamiento de la Oficina de l'Energia, por un importe de 50.452,78€ se ingresó el 15 de julio de 2021.

El pago de las tasas para la participación en el proceso de selección para ocupar una plaza de Oficial Administrativo generó unos ingresos de 437,65€ que se utilizaron para gastos de gestión del procedimiento.

Por último, indicar que, València Clima i Energia presentó al área de medio ambiente de la Diputació de València el proyecto "Observatori en Ruta", por el cual se ingresó el día 26 de noviembre de 2021 una subvención nominativa por un total de 100.000€ para el desarrollo de este programa durante el ejercicio 2022.



Gastos.

Los gastos del ejercicio 2021 quedan distribuidos por actividades de la siguiente forma:

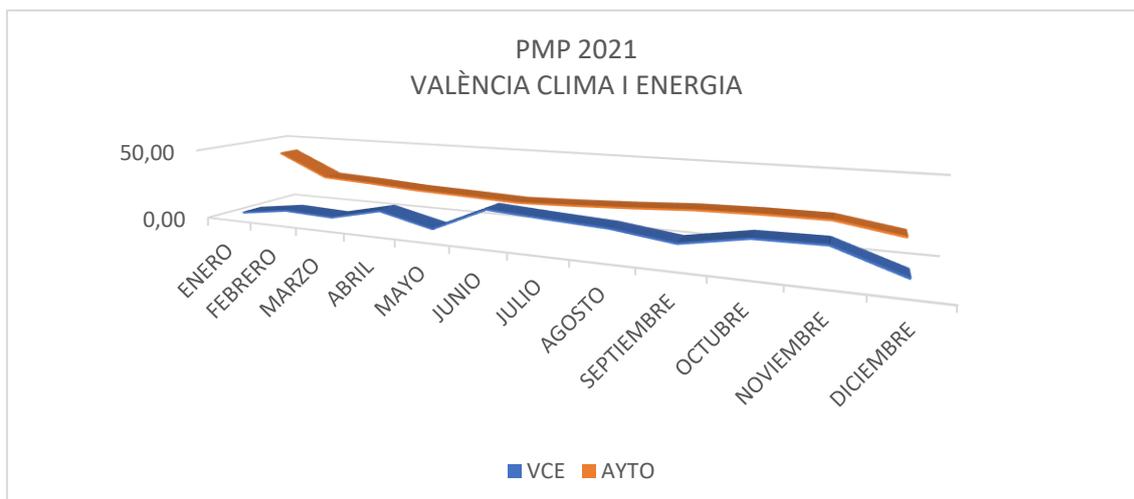


Recalcar el aumento presupuestario en referencia a los proyectos transformadores, ya que en año 2021 se ha impulsado desde València Clima i Energia el cambio en el modelo energético y proyectos innovadores de formación, educación y concienciación al respecto del cambio climático, iniciando proyectos tan importantes como la dinamización para la creación de comunidades energéticas locales, autoconsumos compartidos, estudios de implantación de renovables y la participación en tres proyectos europeos nuevos (WELLBASED, IMPULSE PLUS y POWER UP).

6.1.6. CÁLCULO DE LA MOROSIDAD.

El pago medio a proveedores (PMP) de la fundación no ha superado en ninguno de los meses del ejercicio 2021 los 30 días de pago, tal como indica la normativa. La media de pago anual ha sido de **13,17 días** y se ha desglosado por meses de la siguiente forma:

EVOLUCIÓN PMP 2021						
	RATIO OP. PAGADAS	TOTAL PAGOS	RATIO OP. PENDIENTE DE PAGO	PAGOS PENDIENTES	PMP VCE	PMP AYTO
ENERO	2,58	157,86 €	0,00	0,00 €	2,58	40,99
FEBRERO	7,59	12.491,03 €	0,00	0,00 €	7,59	24,50
MARZO	6,23	34.418,18 €	13,00	35,09 €	6,24	22,72
ABRIL	16,44	21.633,93 €	7,00	5.825,42 €	14,44	20,40
MAYO	5,72	36.021,48 €	0,00	0,00 €	5,72	19,20
JUNIO	22,58	27.954,03 €	0,00	0,00 €	22,58	17,76
JULIO	20,14	29.244,51 €	0,00	0,00 €	20,14	19,08
AGOSTO	18,00	8.398,59 €	18,00	15.573,70 €	18,00	20,86
SEPTIEMBRE	12,94	46.798,23 €	0,00	0,00 €	12,94	23,11
OCTUBRE	20,21	25.939,25 €	0,00	0,00 €	20,21	23,99
NOVIEMBRE	20,78	46.497,95 €	0,00	0,00 €	20,78	24,14
DICIEMBRE	6,86	95.254,42 €	0,00	0,00 €	6,86	17,71
					MEDIA	13,17
						22,87



6.1.7. CONTRATACIÓN Y CONVENIOS SUSCRITOS

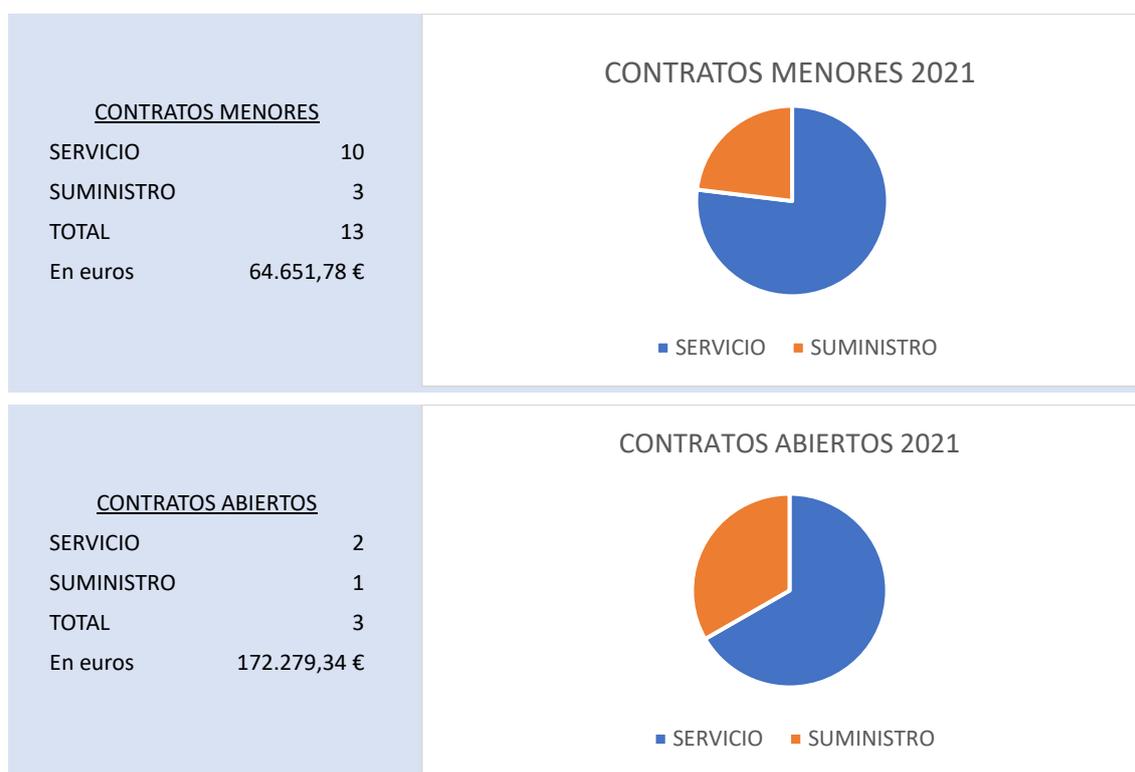
Contratos

València Clima i Energia tiene alojado su perfil del contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público, desde 2019 se han realizado los anuncios de publicación de contratos en esta Plataforma, pero el resto del procedimiento se realizaba manualmente.

En el actual ejercicio, tal como se indicaba en los objetivos aprobados en el plan de actuación para el año 2021, se ha conseguido la transformación totalmente digital de la gestión de los contratos, no sólo su anuncio, sino también la presentación de las propuestas por parte de los interesados en participar en los procesos, las comunicaciones, la apertura digitalizada de los sobres, la gestión de las mesas de contratación, la adjudicación y la formalización contractual. Con esto hemos conseguido una mayor difusión de las contrataciones de Valencia Clima i Energia, así como la digitalización de todo el procedimiento, además se asegura, debido a los diferentes sellos de tiempo, la transparencia en todo el procedimiento de contratación.

Con esta implementación se consigue la acción 4.3.2 “*Implantación tramitación electrónica contratos*” del objetivo 4.3 “*Implantación de procesos telemáticos*” que aparece en el Plan Estratégico de València Clima i Energia 2021-2024.

Durante el ejercicio 2021 han adjudicado 16 contratos, ascendido a un importe total de 236.931,12€, distribuidos según el tipo de procedimiento y objeto de la siguiente forma:



Además de estos nuevos contratos se aprobaron cuatro prórrogas de contratos de servicios por un total de 166.042,45€.

Los contratos formalizados en años anteriores y actualmente en vigencia son un total de ocho, distribuyéndose en siete de servicios y uno de suministros y sumando una cuantía total de 348.517,50€.

Convenios de colaboración con otras entidades.

Una parte significativa de la actividad administrativa y de las competencias de València Clima i Energia se

desarrolla y se ejerce mediante la suscripción de convenios. Los convenios son un instrumento de colaboración entre la Fundación y otras administraciones públicas y/o personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para el logro de un fin común de interés general.

El Plan Programa de Armonización y Homologación del Sector Público Local del Ayuntamiento de València marca las directrices mínimas que deben tener los convenios, así como la forma de proceder en la rendición de cuentas de los mismos.

Durante este ejercicio València Clima i Energia firmó cuatro nuevos convenios, y formalizó la prórroga de la cátedra de Transición energética con la UPV y la Fundació Las Naves que entrará en vigor en febrero de 2022. Además de los convenios formalizados en el año 2021 se mantienen en vigor los firmados con la Fundació Aguas de València, Empresa Municipal de Transportes de València y CEMAS para el desarrollo del programa Llars Verdes firmados en el año 2020 y el de coordinación de proyectos conjuntos de Innovación Urbana firmado con la Fundació Las Naves.

Convenio de la Cátedra Transición Energética Urbana

El 22 de febrero de 2021 se firmó el documento de adhesión de la Fundació València Clima i Energia al convenio de la Cátedra de Transición Energética Urbano, firmado entre la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves), con el objeto de mejorar la eficiencia energética en la ciudad, explotación de los recursos energéticos renovables locales, desarrollar una nueva cultura de transición energética y luchar contra la pobreza energética.

Convenio con la Fundació Horta Sud

El 7 de mayo de 2021 la fundación València Clima i Energia firmó el convenio de colaboración con la Fundació Horta Sud de la Comunitat Valenciana con el objeto del desarrollo del programa de comunidades energéticas locales, enmarcado dentro del Eje 3 “*Proyectos Transformadores*” del plan de actuación 2021 de València Clima i Energia.

Convenio con el Grupo Impact-E

El 7 de mayo de 2021, València Clima i Energia firmó el convenio de colaboración con la mercantil Grupo Impact-E Planificación Urbana, S.L. con el objeto del desarrollo de la planificación y asesoramiento energético de la ciudad de València a través de la Oficina de la Energía de València, en materia de estimación del potencial de generación de energía fotovoltaica de edificios de la ciudad.

Convenio con ASELEC

El 3 de octubre de 2021, la Fundación València Clima i Energia junto con el Ajuntament de València (Área de Servicios Sociales y Área de Transición Energética y emergencia Climática) el convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables (ASELEC), con el objeto de establecer una red de empresas instaladoras por el derecho a la energía, comprometidas por la defensa del derecho a la energía y la lucha contra la pobreza energética.

6.1.8. ACTUACIONES POR COVID19

La fundación ha priorizado en todo momento el bienestar de todo el personal de VCE y de las empresas que prestan el servicio en el Observatori y en la Oficina de l'Energia.

Respecto al personal que trabaja en la sede de la fundación, se ha continuado con la modalidad de teletrabajo durante las apariciones de olas provocadas por la pandemia, pasando a establecer un sistema mixto de teletrabajo y presencialidad, mediante grupos burbuja, cuando la situación se ha normalizado.

Por lo que se refiere al personal que presta servicios en el Observatori y en la Oficina de l'Energia, no siendo viable la modalidad de teletrabajo debido a las tareas que desarrollan sus empleados, estos centros han funcionado realizando una atención al público a través de cita previa y han realizado sus cometidos vía on-line, con el objetivo de disminuir así el riesgo de contagio.

La fundación ha seguido proporcionando a sus empleados los equipos de protección individual necesarios frente al Covid-19, como mascarillas y gel hidroalcohólico homologados legalmente, velando en todo momento por la seguridad de los mismos.

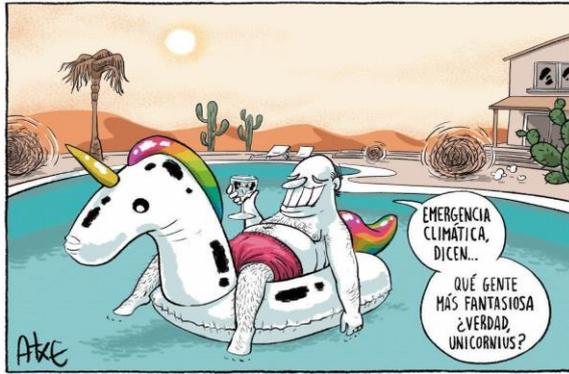
Destacar que las medidas tomadas por la fundación están adaptadas en todo momento a las directrices emitidas por el Ayuntamiento de València en relación a la gestión del personal, y la documentación remitida por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y el asesoramiento de las empresas que tenemos contratadas en referencia a la protección de datos y asesoramiento jurídico y laboral.

6.2. COMUNICACIÓN

La comunicación de VCE se ha mantenido a lo largo de todo el año, reforzándose los canales de comunicación virtual, como son la página web y las redes sociales. Se ha dado especial énfasis a acciones y material comunicativo online para acompañar la virtualización de actividades de los equipamientos y fundación

En este sentido, se ha continuado con la mejora de la web, además de un cambio de dominio para adecuarla a la denominación www.climaienergia.com , para dotarla de mayor funcionalidad y facilidad de uso, y asegurando que todos los recursos y la información más importante de la fundación están a disposición de la ciudadanía y pueden ser consultados de manera virtual.

Se han llevado a cabo dos campañas de cartelería en el mobiliario urbano, en mayo y agosto, sobre los dos ejes temáticos de VCE, la energía y el cambio climático.



EL CAMBIO CLIMÁTICO NO TIENE GRACIA.

Si quieres saber por qué, acércate a l'Observatori del Canvi Climàtic y visita la exposició de viñetas sobre el cambio climático. Hasta el 30-09-2021.

Horari (Entrada gratuïta)

JUNY, JULIOL I SETEMBRE
De dilluns a divendres de 9.00 a 14.00
hores i de 16.00 a 20.00 hores.
Dissabtes de 10.00 a 14.00 hores.

AGOST
De dilluns a divendres de 10.00 a 15.00 hores

OCTUBRE - MAIG
De dilluns a divendres de 9.00 a 14.00 hores
i de 15.00 a 19.00 hores
Dissabtes de 10.00 a 14.00 hores.

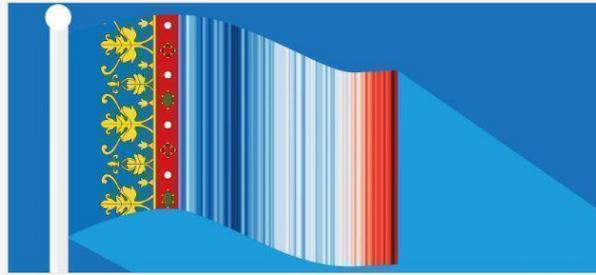
Doctor Lluch, 60 - València

📞 96 106 15 91



www.climaienergia.com
#ObservatoriCanviClimàtic
#JoCanviePelClima





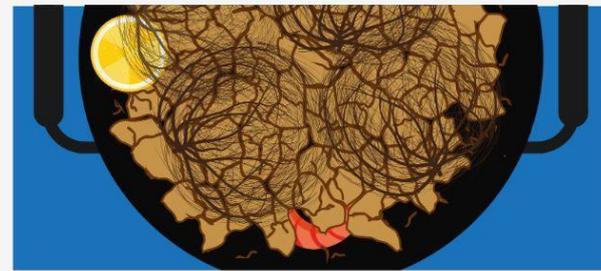
SI NO VOLS QUE ESTA SIGA LA BANDERA DE VALÈNCIA,*

* Les conegudes barres de l'escalfament mostren l'augment de la temperatura mitjana a partir de final del segle XIX.



NI ESTE EL SEU SKYLINE,*

* Si continua pujant el nivell de la mar, haurem de redibuixar la silueta urbana.



NI ESTE EL SEU PLAT TÍPIC,*

* Imagines una paella resseca amb plantes estepàries?

 vine a l'Observatori del Canvi Climàtic i descobriràs com evitar-ho.

Horari
(Entrada gratuïta)

JUNY, JULIOL I SETEMBRE
De dilluns a divendres de 9.00 a 14.00 hores i de 16.00 a 20.00 hores.
Dissabtes de 10.00 a 14.00 hores.

AGOST

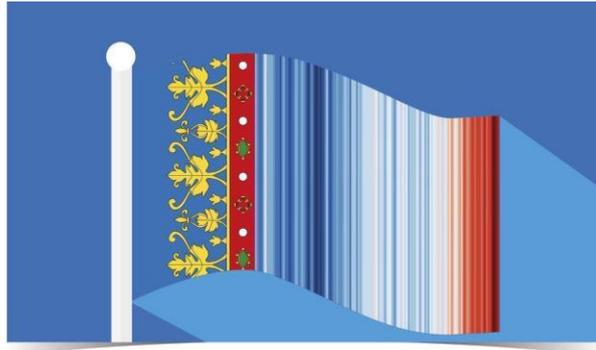
De dilluns a divendres de 10.00 a 15.00 hores

OCTUBRE - MAIG
De dilluns a divendres de 9.00 a 14.00 hores i de 15.00 a 19.00 hores.
Dissabtes de 10.00 a 14.00 hores.

Doctor Lluch, 60 - València:

 96 106 15 91

 www.climaienergia.com
 #ObservatoriCanviClimàtic
 #JoCanviePelClima



SI NO VOLS QUE ESTA SIGA LA BANDERA DE VALÈNCIA,*

* *Les conegudes barres de l'escalfament mostren l'augment de la temperatura mitjana a partir de final del segle XIX.*



vine a l'Observatori del Canvi Climàtic i descobriràs com evitar-ho.

Horari

(Entrada gratuïta)

JUNY, JULIOL I SETEMBRE
De dilluns a divendres de 9.00 a 14.00 hores i de 16.00 a 20.00 hores.
Dissabtes de 10.00 a 14.00 hores.

AGOST

De dilluns a divendres de 10.00 a 15.00 hores

OCTUBRE - MAIG
De dilluns a divendres de 9.00 a 14.00 hores
i de 16.00 a 19.00 hores.
Dissabtes de 10.00 a 14.00 hores.

Doctor Lluich, 60 - València

☎ 96 106 15 91

www.climalenergia.com
#ObservatoriCanviClimàtic
#JoCanviePelClima



SI NO VOLS QUE ESTE SIGA L'SKYLIN DE VALÈNCIA,*

* *Si continua pujant el nivell de la mar, haurèm de redibuixar la silueta urbana.*



vine a l'Observatori del Canvi Climàtic i descobriràs com evitar-ho.

Horari

(Entrada gratuïta)

JUNY, JULIOL I SETEMBRE
De dilluns a divendres de 9.00 a 14.00 hores i de 16.00 a 20.00 hores.
Dissabtes de 10.00 a 14.00 hores.

AGOST

De dilluns a divendres de 10.00 a 15.00 hores

OCTUBRE - MAIG
De dilluns a divendres de 9.00 a 14.00 hores
i de 16.00 a 19.00 hores.
Dissabtes de 10.00 a 14.00 hores.

Doctor Lluich, 60 - València

☎ 96 106 15 91

www.climalenergia.com
#ObservatoriCanviClimàtic
#JoCanviePelClima



¿QUIERES AHORRAR?
E Oficina de l'Energia
SERVICIO PÚBLICO Y GRATUITO DE AHORRO ENERGÉTICO
AHORA ES EL MOMENTO AHORRA EN:

- FACTURAS**: HASTA A 200€ AL AÑO EN TUS FACTURAS DE LUZ Y GAS
- VIVIENDA**: HASTA UN 85% EN LA REFORMA ENERGÉTICA DE TU VIVIENDA
- RENOVABLES**: HASTA UN 60% EN TU INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA O TÉRMICA

¿TE APUNTAS A UNA TRANSICIÓN JUSTA?

#OFICINAENERGIA
 WWW.CANVICLIMATIC.ORG
 96 106 15 82
 JOSÉ MARÍA HARO SALVADOR, 9
 46022 VALÈNCIA (AYORA)

VOLS ESTALVIAR?
E Oficina de l'Energia
SERVEI PÚBLIC I GRATUÏT D'ESTALVI ENERGÈTIC
ARA ÉS EL MOMENT, ESTALVIA EN:

- FACTURES**: FINS A 200€ A L'ANY EN LES TEUES FACTURES DE LLUM I GAS
- HABITATGE**: FINS A UN 85% EN LA REFORMA ENERGÈTICA DEL TEU HABITATGE
- RENOVABLES**: FINS A 60% EN LA TEUA INSTAL·LACIÓ SOLAR FOTOVOLTAICA O TÈRMICA

T'APUNTES A UNA TRANSICIÓ JUSTA?

#OFICINAENERGIA
 WWW.CANVICLIMATIC.ORG
 96 106 15 82
 JOSÉ MARÍA HARO SALVADOR, 9
 46022 VALÈNCIA (AYORA)

Los seguidores y publicaciones con los que se contaba a finales de 2021 son los siguientes:

- ✓ Instagram: 1001 seguidores, 472 publicaciones
<https://www.instagram.com/vlclimaenergia/>
- ✓ Facebook: 2071 seguidores.
<https://www.facebook.com/vlclimaenergia>
- ✓ Twitter: 1635 seguidores, 4560 Tweets.
<https://twitter.com/vlclimaenergia>
- ✓ Youtube: 99 suscriptores, 176 vídeos.
<https://www.youtube.com/channel/UCtycVNrlFUHWEOXScEbMeFg>

ANEXO I – INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES ACTUALIZADO A FECHA 31/12/2021.

Cuenta	ELEMENTO	UD S	FECHA ADQUISICIÓN	COSTE	% amortización	Dotación			Elemento totalmente amortizados	Dotación			Elemento totalmente amortizados
						31/12/2020	AMORT ACUM 2020	VNC 2020		31/12/2021	AMORT ACUM 2021	VNC 2021	
2030	2030 PLAN PROTECCIÓN DE DATOS												
	Plan Protección de Datos	1	12/12/2019	3.557,40	20%	711,48	748,52	2.808,88		1460,51	2209,03	1348,37	
2030	Total Protección de datos de la Fundación	1		3.557,40		711,48	748,52	2.808,88		1460,51	2209,03	1348,37	
2060	2060 APLICACIONES INFORMÁTICAS												
	OBSERVATORIO VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lluçh)												
	Unidad T3: Derretimiento de casquetes polares	1	30/06/2012	9.257,10	20%		9.257,10		9.257,10	9.257,10		9.257,10	
	Unidad T4: Observatorio planetario	1	30/06/2012	12.201,20	20%		12.201,20		12.201,20	12.201,20		12.201,20	
	Unidad T5: Huella Ecológica	1	30/06/2012	11.552,20	20%		11.552,20		11.552,20	11.552,20		11.552,20	
	Unidad T6: Mediáteca	1	30/06/2012	13.640,80	20%		13.640,80		13.640,80	13.640,80		13.640,80	
	Unidad T7: Valencia, sostenibilidad y futuro	1	30/06/2012	19.422,80	20%		19.422,80		19.422,80	19.422,80		19.422,80	
	Sistema de reproducción para teatro holográfico	3	30/06/2012	11.776,40	20%		11.776,40		11.776,40	11.776,40		11.776,40	
	Desarrollo interactivo Unidad T3	1	30/06/2012	10.738,00	20%		10.738,00		10.738,00	10.738,00		10.738,00	
	Desarrollo interactivo Unidad T4	1	30/06/2012	9.982,80	20%		9.982,80		9.982,80	9.982,80		9.982,80	
	Desarrollo interactivo Unidad T5	1	30/06/2012	9.381,00	20%		9.381,00		9.381,00	9.381,00		9.381,00	
	Desarrollo interactivo Unidad T7	1	30/06/2012	11.151,00	20%		11.151,00		11.151,00	11.151,00		11.151,00	
	Rodaje de imágenes T5	1	30/06/2012	11.410,60	20%		11.410,60		11.410,60	11.410,60		11.410,60	
	Imágenes de archivo T5	1	30/06/2012	5.625,06	20%		5.625,06		5.625,06	5.625,06		5.625,06	
	Foco infrarrojo 850mm 60° de apertura	2	19/12/2018	1.236,62	20%	247,32	502,78	733,84	0,00	247,32	750,1	486,52	0,00
	Contenidos audiovisuales	1	20/12/2018	17.768,85	20%	3.553,77	7.214,64	10.554,21	0,00	3553,77	10768,41	7000,44	0,00
	office hogar y empresas 2016	1	08/08/2018	279,00	20%	55,80	133,77	145,23	0,00	55,80	189,57	89,43	0,00
	Diseño y elaboración Juego Interactivos	1	15/12/2020	927,50	20%	15,46	15,46	912,04	0,00	185,50	200,96	726,54	0,00
	Herramienta web de Mapeo sostenible de la ciudad	1	03/12/2020	5.384,50	20%	89,74	89,74	5.294,76	0,00	1160,66	1250,4	4134,1	0,00
2060	Total Aplicaciones informáticas Observatorio FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)			161.735,43		3.962,09	143.990,15	17.640,08	0,00	5.203,05	149.298,40	12.437,03	136.138,96
	Website FOCC	1	06/11/2018	12.342,00	20%	2.468,40	5.308,75	7.033,25	0,00	2468,40	7777,15	4564,85	0,00
2060	Total Aplicaciones informáticas Fundación			12.342,00		2.468,40	5.308,75	7.033,25	0,00	2468,4	7777,15	4564,85	0,00
	OFICINA DE LA ENERGÍA (C/ JOSE Mº HARO, 9-11)								0,00				
	Aplicación grafica oficina de la energia		21/10/2019	3.630,00	20%	726,00	867,22	2.762,78	0,00	726,00	1593,22	2036,78	0,00
2060	Total Aplicaciones informáticas Oficina de la energia			3.630,00		726,00	867,22	2.762,78	0,00	726,00	1.593,22	2.036,78	0,00
2060	TOTAL APLICACIONES INFORMATICAS			177.838,68		7.156,49	150.166,12	27.436,11	0,00	8.397,45	158.668,77	19.038,66	0,00
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			181.396,08		7.867,97	150.914,63	30.245,00	0,00	9.857,96	160.877,80	20.387,03	0,00
2120	2120 INSTALACIONES TÉCNICAS												
	OBSERVATORIO VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lluçh)												
	Anteproyecto	1	30/06/2012	5.900,00	12%	585,15	5.900,00	0,00	0,00				
	Proyecto básico	1	30/06/2012	9.440,00	12%	936,24	9.440,00	0,00	9.440,00	9.440,00		9.440,00	
	Proyecto de ejecución	1	30/06/2012	14.160,00	12%	1.404,36	14.160,00	0,00	14.160,00	14.160,00		14.160,00	
	Asesoramiento científico	1	30/06/2012	3.540,00	12%	351,09	3.540,00	0,00	354,00	354,00		354,00	
	Dirección facultativa	1	30/06/2012	14.160,00	12%	1.404,36	14.160,00	0,00	14.160,00	14.160,00		14.160,00	
	Dirección técnica	1	30/06/2012	8.260,00	12%	819,21	8.260,00	0,00	8.260,00	8.260,00		8.260,00	
	Dirección Artística	1	30/06/2012	7.080,00	12%	702,18	7.080,00	0,00	7.080,00	7.080,00		7.080,00	
	Diseñador de iluminación	1	30/06/2012	2.360,00	12%	234,06	2.360,00	0,00	2.360,00	2.360,00		2.360,00	
	Coordinadores técnicos	1	30/06/2012	12.980,00	12%	1.287,33	12.980,00	0,00	12.980,00	12.980,00		12.980,00	
	Coordinación de seguridad y salud	1	30/06/2012	4.130,00	12%	409,61	4.130,00	0,00	4.130,00	4.130,00		4.130,00	
	TOTAL COSTE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA			82.010,00		8.133,59	82.010,00	0,00	82.010,00				
	2.-OBRA CIVIL E INSTALACIONES								0,00				
	Demoliciones	1	30/06/2012	542,80	12%	53,83	542,80	0,00	542,80	542,80		542,80	
	Reparaciones	3	30/06/2012	2.029,60	12%	201,29	2.029,60	0,00	2.029,60	2.029,60		2.029,60	
	Repasos	1	30/06/2012	5.642,76	12%	559,64	5.642,76	0,00	5.642,76	5.642,76		5.642,76	
	Canto rodado	1	30/06/2012	4.664,54	12%	462,62	4.664,54	0,00	4.664,54	4.664,54		4.664,54	
	Nivelación y reposición	1	30/06/2012	849,60	12%	84,26	849,60	0,00	849,60	849,60		849,60	
	Instalación eléctrica	1	30/06/2012	38.232,00	12%	3.791,78	38.232,00	0,00	38.232,00	38.232,00		38.232,00	
	EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN												
	Proyectores Luneo Proceles Halier 3 vatios (LED)	46	30/06/2012	9.878,96	12%	979,78	9.878,96	0,00	9.878,96	9.878,96		9.878,96	
	Driver para control proyectores LED Luneo	30	30/06/2012	2.265,60	12%	224,70	2.265,60	0,00	2.265,60	2.265,60		2.265,60	

	Base para conexiones	12	30/06/2012	778,80	12%	77,24	778,80	0,00	778,80	778,80	778,80	778,80	
	Proyector Oleo 4 TIE	2	30/06/2012	1.765,28	12%	175,08	1.765,28	0,00	1.765,28	1.765,28	1.765,28	1.765,28	
	Cableado para cueigue de carril electrificado	1	30/06/2012	2.478,00	12%	245,78	2.478,00	0,00	2.478,00	2.478,00	2.478,00	2.478,00	
	Ecorae luminarias (carril)	10	30/06/2012	4.147,70	12%	411,36	4.147,70	0,00	4.147,70	4.147,70	4.147,70	4.147,70	
	Esquinas para Ecorae IP 19	10	30/06/2012	1.239,00	12%	122,88	1.239,00	0,00	1.239,00	1.239,00	1.239,00	1.239,00	
	TOTAL COSTE OBRA CIVIL E INSTALACIONES			74.514,64		7.390,22	74.514,64	0,00	74.514,64	74.514,64	74.514,64	74.514,64	
	3.- ESCENOGRAFIA												
	Nube grande	1	30/06/2012	27.423,20	12%	2.719,78	27.423,20	0,00	27.423,20	27.423,20	27.423,20	27.423,20	
	Nube pequeña	1	30/06/2012	10.679,00	12%	1.059,12	10.679,00	0,00	10.679,00	10.679,00	10.679,00	10.679,00	
	Tarima mediática	1	30/06/2012	5.976,70	12%	592,76	5.976,70	0,00	5.976,70	5.976,70	5.976,70	5.976,70	
	Banco de mesa sostenible	1	30/06/2012	3.432,62	12%	340,44	3.432,62	0,00	3.432,62	3.432,62	3.432,62	3.432,62	
	Mesa sostenible	1	30/06/2012	16.420,88	12%	1.628,59	16.420,88	0,00	16.420,88	16.420,88	16.420,88	16.420,88	
	Mostrador atención al público	1	30/06/2012	5.915,34	12%	586,67	5.915,34	0,00	5.915,34	5.915,34	5.915,34	5.915,34	
	Banco	1	30/06/2012	3.434,98	12%	340,67	3.434,98	0,00	3.434,98	3.434,98	3.434,98	3.434,98	
	Mesa de trabajo	1	30/06/2012	4.378,98	12%	434,30	4.378,98	0,00	4.378,98	4.378,98	4.378,98	4.378,98	
	Tarima visores	1	30/06/2012	5.217,96	12%	517,51	5.217,96	0,00	5.217,96	5.217,96	5.217,96	5.217,96	
	Banco A.V.	1	30/06/2012	4.471,02	12%	443,43	4.471,02	0,00	4.471,02	4.471,02	4.471,02	4.471,02	
	Tarima A.V.	1	30/06/2012	6.261,08	12%	620,98	6.261,08	0,00	6.261,08	6.261,08	6.261,08	6.261,08	
	Muro A.V.	1	30/06/2012	29.072,84	12%	2.883,39	29.072,84	0,00	29.072,84	29.072,84	29.072,84	29.072,84	
	Talud	1	30/06/2012	3.953,00	12%	392,05	3.953,00	0,00	3.953,00	3.953,00	3.953,00	3.953,00	
	Soporte A.V. impacto mediático	1	30/06/2012	3.132,90	12%	310,72	3.132,90	0,00	3.132,90	3.132,90	3.132,90	3.132,90	
	Soporte gráfica mural energías	1	30/06/2012	987,66	12%	97,95	987,66	0,00	987,66	987,66	987,66	987,66	
	Soporte gráfica mural de introducción	1	30/06/2012	1.480,90	12%	146,87	1.480,90	0,00	1.480,90	1.480,90	1.480,90	1.480,90	
	Mediática	1	30/06/2012	2.744,68	12%	272,21	2.744,68	0,00	2.744,68	2.744,68	2.744,68	2.744,68	
	Varios	0	30/06/2012	2.655,00	12%	263,32	2.655,00	0,00	2.655,00	2.655,00	2.655,00	2.655,00	
	Gráfica	1	30/06/2012	3.096,32	12%	307,09	3.096,32	0,00	3.096,32	3.096,32	3.096,32	3.096,32	
	Marco	1	30/06/2012	3.070,36	12%	304,51	3.070,36	0,00	3.070,36	3.070,36	3.070,36	3.070,36	
	Cristal	1	30/06/2012	2.882,74	12%	285,90	2.882,74	0,00	2.882,74	2.882,74	2.882,74	2.882,74	
	Vinilo	1	30/06/2012	1.421,08	12%	140,94	1.421,08	0,00	1.421,08	1.421,08	1.421,08	1.421,08	
	TOTAL COSTE ESCENOGRAFÍA			148.109,22		14.689,19	148.109,22	0,00	148.109,22	148.109,22	148.109,22	148.109,22	
2120	Total instalaciones técnicas Observatori			304.633,86		30.213,00	304.633,86	0,00	304.633,86	304.633,86	304.633,86	304.633,86	
	OFICINA DE LA ENERGÍA (C/ JOSE Mª HARO, 9-11)												
	1.-PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRA												
	Anteproyecto	1	21/08/2019	3.392,00	8,80%	298,50	406,45	2985,55	0,00	298,50	704,95	2687,05	0,00
	Dirección facultativa	1	21/08/2019	5.082,00	8,80%	447,22	608,95	4473,05	0,00	447,22	1056,17	4025,83	0,00
	2.-OBRA CIVIL E INSTALACIONES												
	certificación final de la obra en C/ Jose Mª Haro, 9-	1	21/08/2019	116.562,50	8,80%	10257,50	13967,06	102595,44	0,00	10257,50	24224,56	92337,94	0,00
	aparato aire acondicionado por conducto	2	21/08/2019	7.501,12	8,80%	660,10	898,82	6602,30	0,00	660,10	1558,92	5942,2	0,00
	recuperador de calor	1	21/08/2019	4.119,30	8,80%	362,50	493,59	3625,71	0,00	362,50	856,09	3263,21	0,00
	aparato de aire acondicionado mediante casset	2	21/08/2019	4.850,00	8,80%	426,80	581,15	4268,85	0,00	426,80	1007,95	3842,05	0,00
	instalación domótica	1	11/07/2019	8.999,45	8,80%	791,95	1055,92	7943,53	0,00	791,95	1847,87	7151,58	0,00
	Aparato Aire acondicionado frio/calor Mitsubishi SP	1	04/03/2021	7.684,34	20,00%				0,00	766,36	561,73	7122,61	0,00
	equipo climatizacion	1	04/03/2021	1.613,60	20,00%				0,00	160,71	142	1471,8	0,00
	instalaciones		25/05/2021	1.292,35	20,00%				0,00	93,95	77,54	1214,91	0,00
2120	Total instalaciones técnicas Oficina de la energia			161.096,66		13.244,56	18.011,94	132.494,43		14.264,59	32.037,78	129.058,88	0,00
215.1	2150 OTRAS INSTALACIONES												
	OFICINA DE LA ENERGÍA												
	Sistema de alarma OE	1	07/08/2020	1.159,17	20,00%	231,83	231,83	927,34	0,00	231,83	463,66	695,51	0,00
									0,00	231,83	463,66	695,51	0
215.1	2150 OTRAS INSTALACIONES												
	OBSERVATORÍ VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lluçh)												
	Sistema de alarma OCC	1	07/08/2020	1.159,17	20%	231,83	231,83	927,34	0,00	231,83	463,66	695,51	0,00
									0,00	231,83	463,66	695,51	0
2120	TOTAL INSTALACIONES			468.048,86		43.457,56	322.645,80	132.494,43		14.728,25	32.965,10	130.449,90	
2150	2150 OTRAS INSTALACIONES												
	OBSERVATORÍ VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lluçh)												
	INSTALACIONES Y EQUIPOS AUDIOVIAUALES:												
	Reproductor Multimedia Brightsign	10	02/10/2018	2.926,53	10%	292,65	657,47	2.269,06	0,00	292,65	950,12	1.976,41	0,00
	Reproductor Multimedia Brightsign	2	02/10/2018	825,43	10%	82,54	185,44	639,99	0,00	82,54	267,98	557,45	0,00

	Reproductor Multimedia Brightsign	4	02/10/2018	47,42	10%	4,74	10,65	36,76	0,00	4,74	15,39	32,02	0,00
	Caja de acero Galvanizado	1	02/10/2018	180,09	10%	18,01	40,46	139,63	0,00	18,01	58,47	121,62	0,00
	Pulsador para la activación de Vídeos	2	02/10/2018	115,73	10%	11,57	26,00	89,73	0,00	11,57	37,57	78,16	0,00
	Convertor de señal de Vído HDMI a VGA	2	02/10/2018	57,88	10%	5,79	13,00	44,87	0,00	5,79	18,79	39,08	0,00
	Pareja de altavoces amplificadas Fonestar	1	02/10/2018	200,00	10%	20,00	44,93	155,07	0,00	20,00	64,93	135,07	0,00
	Instación y puesta en Marcha de Impactos Mediatic	1	02/10/2018	994,66	10%	99,47	223,46	771,20	0,00	99,47	322,93	671,73	0,00
	Configuración de los reproductores BrightSign de	1	02/10/2018	614,35	10%	61,44	138,02	476,33	0,00	61,44	199,46	414,89	0,00
	Proyector de Video Epson	1	02/10/2018	2.950,50	10%	295,05	662,85	2.287,64	0,00	295,05	957,90	1.992,59	0,00
	Instalación proyección interactiva	1	02/10/2018	526,59	10%	52,66	118,30	408,28	0,00	52,66	170,96	355,62	0,00
	Monitor interactivo de 55" Iiyama	1	02/10/2018	2.836,52	10%	283,65	637,25	2.199,27	0,00	283,65	920,90	1.915,62	0,00
	Soporte motorizado para monitor táctil	1	02/10/2018	1.627,95	10%	162,79	365,73	1.262,22	0,00	162,79	528,52	1.099,43	0,00
	Mini PC con SO Windows 10	1	02/10/2018	566,96	10%	56,70	127,37	439,59	0,00	56,70	184,07	382,89	0,00
	Instalación pizarra interactiva	1	02/10/2018	555,84	10%	55,58	124,87	430,97	0,00	55,58	180,45	375,39	0,00
	Configuración mesa interactiva	1	02/10/2018	257,44	10%	25,74	57,84	199,61	0,00	25,74	83,58	173,87	0,00
	Lámpara genérica para proyector Panasonic PT-Df	4	02/10/2018	1.263,62	10%	126,36	283,88	979,74	0,00	126,36	410,24	853,38	0,00
	Recaambio lámparas	4	02/10/2018	234,04	10%	23,40	52,58	181,46	0,00	23,40	75,98	158,06	0,00
	Limpieza de filtros	5	02/10/2018	175,53	10%	17,55	39,43	136,09	0,00	17,55	56,98	118,54	0,00
	Ajuste geométrico de la proyección	5	02/10/2018	409,57	10%	40,96	92,01	317,55	0,00	40,96	132,97	276,59	0,00
	Configuración y actualización reproductores Aire Ti	9	02/10/2018	421,27	10%	42,13	94,64	326,63	0,00	42,13	136,77	284,50	0,00
	Kit Lámparas Panasonic PT-D6000; PT-DZ6	2	17/04/2019	2.784,57	10%	278,46	475,28	2.309,29	0,00	278,46	753,74	2.030,83	0,00
									0,00				
2150	Total otras instalaciones Observatori			20.572,47		2.057,25	4.471,47	16.101,00	0,00	2.057,24	6.528,71	14.043,76	0,00
									0,00				
2150	TOTAL OTRAS INSTALACIONES			20.572,47		2.057,25	4.471,47	16.101,00	0,00	2.057,24	6.528,71	14.043,76	0,00
									0,00				
2160	2160 MOBILIARIO								0,00				
	FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)								0,00				
									0,00				
									0,00				
									0,00				
	30 Baquetas	7	24/05/2013	120,70	16%				0,00				
	Mesa 180X80 logos est.blanca polar tapa blanca p	5	11/12/2018	1.224,52	10%	122,45	251,61	972,91	0,00	122,45	374,06	850,46	0,00
AF0016	Tapeta pasacables 60 dm blanca	5	11/12/2018	58,08	10%	5,81	11,93	46,15	0,00	5,81	17,74	40,34	0,00
	Buck 3 caj.C/R PVC todo blanco Polar	5	11/12/2018	745,36	10%	74,54	153,16	592,20	0,00	74,54	227,70	517,66	0,00
	Sillon ACE C/BR Reul.simples sincro Anti.shock re	5	11/12/2018	861,52	10%	86,15	177,02	684,50	0,00	86,15	263,17	598,35	0,00
	2 KALLAX estan 77x147 blanco	2	18/04/2019	99,98	10%	10,00	17,04	82,94	0,00	10,00	27,04	72,94	0,00
	1 KALLAX estan 42x147 blanco	1	18/04/2019	44,99	10%	4,50	7,67	37,32	0,00	4,50	12,17	32,82	0,00
	5 LEKMAN caja 33x37x33 blanco	5	18/04/2019	50,00	10%	5,00	8,52	41,48	0,00	5,00	13,52	36,48	0,00
	1 IKEA PS NN a 119x63 blanco	1	18/04/2019	100,00	10%	10,00	17,04	82,96	0,00	10,00	27,04	72,96	0,00
	KALLAX estan 77X147 blanco	4	29/01/2019	199,96	10%	20,00	38,40	161,56	0,00	20,00	58,40	141,56	0,00
2160	Total Mobiliario Fundación			3.505,11		338,44	682,40	2.702,01	0,00	338,45	1.020,84	2.363,57	0,00
									0,00				
	OFICINA DE LA ENERGÍA (C/ JOSE Mª HARO, 9-11)								0,00				
	Silla Glove fija 4 patas madera	8	18/09/2019	1.124,14	10%	112,41	144,44	979,69	0,00	112,41	256,85	867,28	0,00
	Mesa reunión Timber de 240x120 blanca	1	18/09/2019	458,17	10%	45,82	58,87	399,30	0,00	45,82	104,69	353,48	0,00
	Mesa Timber Esquinas rectas tapa bilaminada 30M	4	18/09/2019	1.224,71	10%	122,47	157,37	1.067,35	0,00	122,47	279,84	944,88	0,00
	Faldon 160 Logos Bilaminada blanco	4	18/09/2019	180,82	10%	18,08	23,23	157,59	0,00	18,08	41,31	139,51	0,00
	Silla respaldo malla meci marco negro	4	18/09/2019	781,22	10%	78,12	100,38	680,84	0,00	78,12	178,50	602,72	0,00
	Caka C/R PVC todo blanco polar	4	18/09/2019	525,38	10%	52,54	67,51	457,87	0,00	52,54	120,05	405,33	0,00
	Silla Glove fija 4 patas estr. Blanca Carcasa	4	18/09/2019	262,67	10%	26,27	33,75	228,92	0,00	26,27	60,02	202,65	0,00
	Silla Glove fija 4 patas estr. Blanca Carcasa	20	18/09/2019	1.313,33	10%	131,33	168,75	1.144,58	0,00	131,33	300,08	1.013,25	0,00
	Mesa Travel de 140x67/103 blanca	9	18/09/2019	2.579,08	10%	257,91	331,39	2.247,68	0,00	257,91	589,30	1.989,77	0,00
	Mostrador y recepción	1	18/09/2019	195,31	10%	19,53	25,10	170,21	0,00	19,53	44,63	150,68	0,00
	Silla Dot pro respaldo malla negra	2	18/09/2019	800,00	10%	80,00	102,79	697,21	0,00	80,00	182,79	617,21	0,00
	mesa Corner de 70x70 patas blancas	1	18/09/2019	147,55	10%	14,75	18,98	128,59	0,00	14,75	33,71	113,84	0,00
	estanteria metalica de angulo ranurado de 100x40x	6	18/09/2019	863,14	10%	86,31	110,91	752,23	0,00	86,31	197,22	665,92	0,00

	pizarra doble cara metalica	1	18/09/2019	433,22	10%	43,32	55,67	377,55	0,00	43,32	98,99	334,23	0,00
2160	Total Mobiliario Oficina de la energia			10.888,74	1,40	1.088,87	1.399,13	9.489,61	0,00	1.088,86	2.487,99	8.400,75	0,00
									0,00				
2160	TOTAL MOBILIARIO			14.393,85		1.427,32	2.081,53	12.191,62	0,00	1.427,31	3.508,83	10.764,32	0,00
									0,00				
2170	2170 EQUIPOS INFORMÁTICOS								0,00				0,00
									0,00				
	01.av.01 Impactos Mediáticos.												
	Monitor 26" PHILIPS 26PFL3606H 4 En Carcasa M	4	30/06/2012	2.832,00	25%				2.832,00	2.832,00		2.832,00	
	Monitor 19" PHILIPS 19S1SS 3 En Carcasa Metálic	3	30/06/2012	1.699,20	25%				1.699,20	1.699,20		1.699,20	
	Monitor 17" PHILIPS 17S15B 3 En Carcasa Metálic	3	30/06/2012	1.563,50	25%				1.563,50	1.563,50		1.563,50	
	Carcasas para monitores	10	30/06/2012	2.950,00	25%				2.950,00	2.950,00		2.950,00	
	03.av.01 Señales en el Aire												
	Monitor 32" NEC V321 3	3	30/06/2012	3.776,00	25%				3.776,00	3.776,00		3.776,00	
	Reproductor BrightSign HD210 3 Tarjeta SD incorp	3	30/06/2012	354,00	25%				354,00		354,00	354,00	
	03.av.02 Señales en el Aire												
	Monitor 32" NEC V321 3	3	30/06/2012	2.478,00	25%				2.478,00	2.478,00		2.478,00	
	Reproductor BrightSign HD210 3 Tarjeta SD incorp	3	30/06/2012	354,00	25%				354,00		354,00	354,00	
	03.av.03 Señales en la Tierra								0,00	0,00		0,00	
	Monitor 32" NEC V321 3	3	30/06/2012	2.478,00	25%				2.478,00	2.478,00		2.478,00	
	Reproductor BrightSign HD210 3 Tarjeta SD incorp	3	30/06/2012	354,00	25%				354,00		354,00	354,00	
	04.i.01.1 2 3 Observatorio Planetario.												
	Tablet UMPC Acer Iconia TAB W500P 3 Tablets	2	30/06/2012	708,00	25%				708,00	708,00		708,00	
	3 Axes Accelerometer & 3 Axes Magnetometer 3	3	30/06/2012	531,00	25%				531,00	531,00		531,00	
	Visor 30 2	3	30/06/2012	1.584,74	25%				1.584,74	1.584,74		1.584,74	
	Giro visor 400 circular	3	30/06/2012	1.736,96	25%				1.736,96	1.736,96		1.736,96	
	Soportes verticales	3	30/06/2012	1.247,26	25%				1.247,26	1.247,26		1.247,26	
	05.I.01 Interactivo Huella Ecológica.												
	Ordenador táctil 19" EIE PPC 5190 1	1	30/06/2012	4.248,00	25%				4.248,00	4.248,00		4.248,00	
	07.I.01 Instalación multimedia Valencia 2050.												
	Proyector Panasonic DLP 1 chip HD nativo P6700E	2	30/06/2012	25.960,00	25%				25.960,00	25.960,00		25.960,00	
	Proyectores Panasonic DLP 1 chip HD nativoTD67	3	30/06/2012	38.940,00	25%				38.940,00	38.940,00		38.940,00	
	Lentes Chrisite 0,9 1.1:1 3	3	30/06/2012	7.080,00	25%				7.080,00	7.080,00		7.080,00	
	Lentes Chrisite 1,5 2,0:1 2	2	30/06/2012	4.720,00	25%				4.720,00	4.720,00		4.720,00	
	Cámaras CMOS USB monocromática 1/3 " Micron	1	30/06/2012	1.416,00	25%				1.416,00	1.416,00		1.416,00	
	Camara CMOS USB Detección Movimiento	1	30/06/2012	2.124,00	25%				2.124,00	2.124,00		2.124,00	
	Altavoces envolventes VIETA RE8 2	2	30/06/2012	708,00	25%				708,00	708,00		708,00	
	Etapla potencia 2Ch YAMAHA P25005 1	1	30/06/2012	472,00	25%				472,00	472,00		472,00	
	Servidor Intel Core i7 960 3,20n GHz 12 GB RAM	1	30/06/2012	542,80	25%				542,80	542,80		542,80	
	Teclado + Touchpad USB + Alargador USB	1	30/06/2012	153,40	25%				153,40	153,40		153,40	
	Focos IR 112	2	30/06/2012	944,00	25%				944,00	944,00		944,00	
	Foco halógeno	1	30/06/2012	619,50	25%				619,50	619,50		619,50	
	Systema Refrigeracion (Ventiladores)	1	30/06/2012	236,00	25%				236,00	236,00		236,00	
	Red												
	Switch LS3 8 Puertos 10/100 1 Switch Nube	1	30/06/2012	354,00	25%				354,00		354,00	354,00	
	Switch TP LINK TL SF1016 1	1	30/06/2012	295,00	25%				295,00	295,00		295,00	
	Access Point D Link Dap 1360 1 Wifi Valencia 2050	1	30/06/2012	472,00	25%				472,00	472,00		472,00	
	Rack Monolyth 32 U	1	30/06/2012	1.416,00	25%				1.416,00	1.416,00		1.416,00	
	Rack Equinsa 24 U	1	30/06/2012	944,00	25%				944,00	944,00		944,00	
	Switch TP LINK 24 Puertos 10/100	1	30/06/2012	354,00	25%				354,00		354,00	354,00	

Sistema Iluminación Nube													
	Controladora DMX MACHINE 8 Canales	1	30/06/2012	2.714,00	25%				2.714,00	2.714,00		2.714,00	
	Distribuidor 8 WAY DMX HQ POWER	1	30/06/2012	1.652,00	25%				1.652,00	1.652,00		1.652,00	
	Focos Led LED ML 56 RGB	8	30/06/2012	1.522,20	25%				1.522,20	1.522,20		1.522,20	
	03.m.02 Conjunto Manipulativo Ecosistemas												
	Conjunto Puerta + Grafico Retroiluminado. 9	9	30/06/2012	920,40	25%				920,40	920,40		920,40	
	05.m.01 Conjunto Manipulativo Aula de Sostenibilidad												
	Manipulativo 1 (Consumo de Agua) Botonera e Ilun	1	30/06/2012	2.832,00	25%				2.832,00	2.832,00		2.832,00	
	Manipulativo 2 (Bombillas) Botonera e Iluminacion I	1	30/06/2012	3.186,00	25%				3.186,00	3.186,00		3.186,00	
	Manipulativo 3 (Reproducción PC) Botonera e Ilum	1	30/06/2012	3.304,00	25%				3.304,00	3.304,00		3.304,00	
	Manipulativo 4 (Papel) Botonera e Iluminación Stan	1	30/06/2012	2.832,00	25%				2.832,00	2.832,00		2.832,00	
	Manipulativo 5 (Reciclaje) Botonera e Iluminación L	1	30/06/2012	3.068,00	25%				3.068,00	3.068,00		3.068,00	
	Manipulativo 7 (Productos Locales) Botonera e Ilun	1	30/06/2012	3.304,00	25%				3.304,00	3.304,00		3.304,00	
	Manipulativo 8 (Viviendas Ecoeficientes) Botonera	1	30/06/2012	3.422,00	25%				3.422,00	3.422,00		3.422,00	
	NUEVO SIST OP. OBSERVATORI	1	20/05/2015	5.566,00	25%				5.566,00	5.566,00		5.566,00	
	Lampara original Inside para PANASONIC PT-DZ6	3	29/01/2018	1.633,50	25%	408,38	816,76	816,75	0,00	440,81	1633,5	0	1.633,50
	LENOVO THINKPAD L13	1	30/09/2020	1.612,34	25%	100,77	100,77	1.511,57	0,00	403,09	503,86	1108,48	
2170	Total Equipos Informáticos Observatori			154.213,80		509,15	917,53	2.328,32	0,00	843,90	2.137,36	1.108,48	152.601,46
FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)													
	MATERIAL INFORMATICO												
	Portatiles	2	29/05/2017	1.916,80	25%	479,20	1.721,18	195,62	0,00	195,62	1916,8	0	1.916,80
	Ordenador VANT Linucs i5,7260U 16GB SSD240G	1	30/07/2018	818,50	25%	204,63	495,58	322,92	0,00	204,63	700,21	118,29	0,00
	Monitor LG 25" 23MP48HQ-P IPS	1	30/07/2018	157,30	25%	39,33	95,24	62,06	0,00	39,33	134,57	22,73	0,00
	Impresora Brother MFCL3770CDW	1	07/02/2019	464,00	25%	116,00	219,92	244,08	0,00	116,00	335,92	128,08	0,00
	Multilector Externo SC DNle + CABLE BOOLBOX	1	07/02/2019	13,07	25%	3,27	6,19	6,87	0,00	3,27	9,46	3,61	0,00
	IMPRESORA LASERJET PRO MFP M281FDN	1	12/02/2018	360,26	25%	90,07	259,58	100,68	0,00	90,07	349,65	10,61	0,00
	CEAD GSCU - CENTRAL ENDPOINT PROTECTI	1	02/11/2018	297,42	25%	74,36	160,73	136,69	0,00	74,36	235,09	62,33	0,00
	Ordenador portatil Lenovo Thinkpad L380 20M500'	1	05/11/2018	886,93	25%	221,73	477,48	409,45	0,00	221,73	699,21	187,72	0,00
	Pantalla Benq GL2580HM Multimedia 9H.LGGLB.C	1	05/11/2018	145,20	25%	36,30	78,17	67,03	0,00	36,30	114,47	30,73	0,00
	Startech Dockstation USB-C MST30C2DPPD	1	05/11/2018	203,28	25%	50,82	109,44	93,84	0,00	50,82	160,26	43,02	0,00
	Kit Logitech Teclado y raton Wireless MK270	1	05/11/2018	39,93	25%	9,98	21,50	18,43	0,00	9,98	31,48	8,45	0,00
	VANT BLOCK i5,7260U 16GB SSD240GB M.2	1	08/01/2019	665,88	25%	166,47	329,29	336,59	0,00	166,47	495,76	170,12	0,00
	S.O. WINDOWS 10 PRO 64 BITS	1	08/01/2019	140,36	25%	35,09	69,41	70,95	0,00	35,09	104,5	35,86	0,00
	KIT TECLADO + RATON VANT LINUX EDITION	1	08/01/2019	15,86	25%	3,97	7,84	8,02	0,00	3,97	11,81	4,05	0,00
	MONITOR LG 23" 23MP68VQ-P IPS FHD	1	08/01/2019	154,20	25%	38,55	76,26	77,95	0,00	38,55	114,81	39,39	0,00
	Lector de Tarjetas	1	02/02/2019	14,99	25%	3,75	7,16	7,83	0,00	3,75	11,58	3,41	0,00
	MONITOR 24"	1	07/12/2020	698,24	25%	14,51	14,51	681,74	0,00	174,06	188,57	507,67	0,00
	WEBCAM RATON LOGITECH	1	07/12/2020	270	25%	5,63	5,63	264,38	0,00	67,50	73,13	196,87	0,00
	Ordenador portatil Lenovo ThinkPack L13 Core	2	05/10/2020	1.250,66	25%	312,67	312,67	938,00	0,00	312,67	625,34	625,32	0,00
	Ordenador portatil Lenovo Thinkpad L13 SR911JRI	3	25/05/2021	2.238,16	25%					335,72	335,72	1902,44	0,00
	Monitor BENQ 24" GW2480	2	25/05/2021	226,14	25%					33,92	33,92	192,22	0,00
	Webcam HACER ARC010 5MP USB	2	25/05/2021	67,24	25%					10,08	10,08	57,16	0,00
	Mini Dock Lenovo USB-C	2	25/05/2021	222,92	25%					33,44	33,44	189,48	0,00
	portatiles resto	2	25/05/2021	578,44	25%					86,77	86,77	491,67	0,00
2170	Total Equipos Informáticos Fundación			11.843,78		1.906,29	4.467,78	4.043,10		2.344,10	6.812,55	5.031,23	1.916,80
	OFICINA DE LA ENERGIA (C/ JOSE Mº HARO SALVADOR)												
	Video proyector	1	03/03/2014	569,01	25%				569,01		569,01	0	569,01
	Ordenador portatil LENOVO Think-Pad 13	1	20/03/2018	928,29	25%	231,57	644,60	281,69	0,00	231,57	876,17	50,12	0,00

	Estación de acoplamiento ThinkPad USB-C UE/IN/	1	13/08/2018	239,00	25%	59,75	142,42	96,58	0,00	59,75	202,17	36,83	0,00
	Pantallas suspendidas de 2 mts lineales c.u cuadra	7	21/11/2018	1.535,18	25%	383,80	809,65	725,53	0,00	383,80	1193,45	341,73	0,00
2170	Total Equipos Informáticos Oficina de la energía			3.269,48	1,00	675,12	1.596,66	1.103,81	0,00	675,12	2271,79	428,68	569,01
									0,00				
2170	TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS			169.327,06	1,00	3.090,55	6.981,97	7.475,22	0,00	3.863,12	11.221,70	6.568,39	155.087,27
									0,00				
2190	2190 OTRO INMOVILIZADO								0,00				
	OFICINA DE LA ENERGIA (C/ JOSE Mº HARO SALVADOR)								0,00				
	placa de dibond negro mate con ángulo 90º tamaño	5	21/10/2019	560,23	10%	56,02	66,92	493,31	0,00	56,02	122,94	437,29	0,00
	Placa para el certificado energético del local A4	1	21/10/2019	34,61	10%	3,46	4,13	30,47	0,00	3,46	7,59	27,02	0,00
	Placa logotipo mostrador 132	1	21/10/2019	159,72	10%	15,97	19,08	140,64	0,00	15,97	35,05	124,67	0,00
	Totem en dibond negro para entrada exposición	1	21/10/2019	297,66	10%	29,77	35,56	262,10	0,00	29,77	65,33	232,33	0,00
	pintura persianas de garaje con diseño en negro	1	21/10/2019	1.118,04	10%	111,80	133,55	984,49	0,00	111,80	245,35	872,69	0,00
	cartel exterior tamaño 1700 + 3.450*150 mm	1	21/10/2019	1.984,40	10%	198,44	237,04	1.747,36	0,00	198,44	435,48	1.548,92	0,00
	Rotulo panel dibond warning stripes	1	24/09/2020	1.913,74	10%	191,37	191,37	1.722,37	0,00	191,37	382,74	1.531,00	0,00
	Panel rotulado	1	18/09/2020	1.320,35	10%	132,04	132,04	1.188,32	0,00	132,04	264,08	1.056,28	0,00
	Rótulos cristales	8	21/10/2019	2.013,44	10%	201,34	240,51	1.772,93	0,00	201,34	441,85	1.571,59	0,00
2190	Total Otro inmovilizado Oficina de la energía			9.402,19		940,22	1.060,20	8.341,99	0,00	940,21	2.000,41	7.401,78	0,00
	FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)												
	vinilo para puertas	2	23/12/2019	272,00	10%	27,20	27,80	244,20	0,00	27,20	55,00	217,00	0
2190	Total Otro Inmovilizado Fundación			272,00		27,20	27,80	244,20	0,00	27,20	55,00	217,00	0,00
	OBSERVATORÍ VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lluch)												
	Cartel con logotipo Observatorio	1	23/12/2019	966,31	10%	96,63	98,75	867,56	0,00	96,63	195,38	770,93	0,00
2190	Total Otro Inmovilizado Observatorio			966,31		96,63	98,75	867,56	0,00	96,63	195,38	770,93	0,00
2190	TOTAL OTRO INMOVILIZADO			10.640,50		1.064,05	1.186,75	9.453,75	0,00	1064,04	2250,78	8389,72	0,00
									0,00				
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			682.982,73		51.096,73	337.367,51	177.716,02	0,00	23.139,96	56.475,13	170.216,08	
									0,00				
	TOTAL INMOVILIZADO			864.378,81		58.964,70	488.282,14	207.961,02	0,00				
									0,00				

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Vicepresidente de la **FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA “VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA”** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 155.

Valencia, 2 de marzo de 2022.



D. Alejandro Ramon Àlvarez
Vicepresidente Fundació VCE



Auditors

ANDREU GOMIS

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA "VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA"

Informe de auditoría operativa emitido por la firma

Andreu Gomis Auditores y Consultores, SLP

Ejercicio 2021



I. INTRODUCCIÓN.

La Intervención General del Ayuntamiento de Valencia (IGAV), a través del Servicio Integral de Auditorías, en uso de las competencias atribuidas por el Acuerdo de la Junta Gobierno Local de 30 de septiembre de 2016, con el objeto de comprobar que el funcionamiento, en su vertiente económico-financiera, de los entes públicos del Ayuntamiento se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, elabora el Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2022.

Dada la dimensión del sector público del Ayuntamiento de València y la actual composición del Servicio de Auditoría Integral del Ayuntamiento de València, la IGAV no dispone de medios suficientes para llevar a cabo las actuaciones previstas en dicho Plan para todas las entidades que conforman dicho sector público. Es por ello por lo que, tal y como autoriza con carácter excepcional la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 en su Disposición final décima novena de “Modificación de la Ley 47/2003, de 26 noviembre, General Presupuestaria” en su apartado trece, segundo párrafo, las entidades que conforman el sector público local contratarán, sin intervención del Ayuntamiento de València, las auditorías con auditores privados.

La Fundación de la Comunitat Valenciana “València Clima i Energia”, en virtud del contrato VCE/42/2019, ha sido auditada por la firma ANDREU GOMIS AUDITORES Y CONSULTORES, SLP.

El presente informe con **carácter definitivo**. Los responsables de la entidad, en el plazo concedido al efecto han presentado alegaciones al informe provisional. Habiendo sido objeto de examen las alegaciones presentadas, se han estimado las mismas.

II. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD AUDITADA.

De acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación sus fines son:

- a) Promocionar actividades relacionadas con la calidad medioambiental, las energías renovables y el cambio climático.
- b) Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- c) Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.

- d) Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- e) Promover el mecenazgo medioambiental.
- f) Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

A su vez el artículo 7 de los Estatutos establece que desarrollará todas las actividades necesarias para el cumplimiento de sus fines y especialmente las siguientes:

- a) Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- b) Editar y difundir publicaciones científicas.
- c) Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- d) Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.

III. ALCANCE Y TRABAJO REALIZADO.

La auditoría operativa tiene por finalidad proporcionar una valoración independiente de las operaciones y de los sistemas y procedimientos de gestión de la entidad, de su racionalidad económico-financiera y su sometimiento a los principios de buena gestión a fin de detectar posibles deficiencias y proponer las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquéllos.

La aplicación de técnicas de auditoría supone la realización de pruebas selectivas sobre las muestras que se han considerado necesarias para alcanzar los objetivos del trabajo y, en consecuencia, significa que las valoraciones reflejadas en este informe se emiten con una seguridad razonable, aunque no absoluta, acerca de si la gestión efectuada por la entidad en cada área de trabajo se ha ajustado a los principios de buena gestión.

La persona que ocupa la Presidencia del Patronato, como máxima autoridad de la entidad, es responsable del establecimiento de las medidas del control interno que considere necesario para prevenir, identificar y corregir actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico.

El alcance del trabajo se ha centrado, en relación con la auditoría operativa, en:

- La subsistencia de las circunstancias que justificaron su creación.
- Su sostenibilidad financiera.
- La concurrencia de las causas de disolución por el incumplimiento de los fines que justificaron la creación de la Entidad.
- Examen de los procedimientos de la Entidad.
- Verificación del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

El periodo objeto de auditoría ha sido el ejercicio 2021, sin perjuicio de los hechos anteriores y posteriores que se ha considerado relevantes para su adecuado análisis.

IV. TRABAJO REALIZADO Y RESULTADOS OBTENIDOS.

4.1. Supervisión continua.

De acuerdo con el Plan-programa de armonización y homologación aplicable a los organismos autónomos y entidades públicas dependientes del Ayuntamiento de Valencia, la gestión eficaz de los recursos públicos incluirá la supervisión continua de las entidades dependientes del Ayuntamiento de Valencia, por medio de la cual se verificará:

- a) La subsistencia de las circunstancias que justificaron su creación.
- b) Su sostenibilidad financiera.
- c) La concurrencia de las causas de disolución por el incumplimiento de los fines que justificaron la creación de la Entidad o que su subsistencia no resulta el medio más idóneo para lograrlos.

Para verificar dichos aspectos se ha seguido la metodología prevista en la Orden HFP/371/2018, de 9 de abril, por la que se regulan las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación correspondientes a la supervisión de las entidades integrantes del Sector Público Estatal.

4.1.1. Análisis de la subsistencia de las circunstancias que justificaron su creación.

Del trabajo realizado no hemos detectado situaciones que pongan de manifiesto incumplimientos respecto a los fines y actividades encomendados a la Entidad mediante su normativa de creación.

Así mismo subsisten las circunstancias que motivaron la creación de la Fundación, la promoción de actividades relacionadas con la calidad medioambiental, las energías renovables y el cambio climático.

Anualmente la Fundación aprueba y liquida un Plan de Actuación en el que se detallan las actividades, objetivos, indicadores, recursos humanos y económicos empleados y usuarios. El contenido del Plan de Actuación relativo al ejercicio 2021 es coherente con sus fines fundacionales.

Las actividades de la Fundación se efectúan en torno a la información sobre el cambio climático y formar sobre la adaptación y su mitigación.

4.1.2. Su sostenibilidad financiera.

La insostenibilidad financiera para una fundación viene determinada, en consonancia con la Orden HFP/371/2018, cuando la misma se encuentra en situación de desequilibrio financiero durante dos ejercicios presupuestarios consecutivos, entendiéndose como tal su necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas.

Ley Orgánica 2/2002, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), define dicho principio como la situación de equilibrio o superávit, entendiéndose que se alcanza la misma cuando las Administraciones Públicas no incurran en déficit estructural.

De conformidad con dicha normativa, se informa en el cuadro siguiente, y conforme al Sistema Europeo de Cuentas, de todas aquellas magnitudes necesarias para el cálculo de la magnitud “Capacidad/Necesidad de Financiación” en los términos que determina el Sistema Europeo de Cuentas.

CUADRO Nº1 CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS	AJUSTES SEC	IMPORTE AJUSTADO
TOTAL INGRESOS (2021)	856.664,48	0,00	856.664,48
TOTAL GASTOS (2021)	-796.877,37	-13.923,19	-810.800,56
CAPACIDAD(+)/NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN			45.863,92

Por tanto, la Fundación no presenta déficit de financiación y en consecuencia cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria.

La asignación municipal para el ejercicio 2022 asciende a 737 miles de euros, con lo cual su sostenibilidad financiera está garantizada.

El patrimonio neto de la Fundación al cierre del ejercicio 2021 asciende a 805 miles de euros y el Fondo de Maniobra positivo de 688 miles de euros.

4.1.3. La concurrencia de las causas de disolución por el incumplimiento de los fines que justificaron la creación de la Entidad o que su subsistencia no resulta el medio más idóneo para lograrlos.

Por lo que respecta a la verificación de este apartado la Orden HFP/371/2018 establece que se realizará mediante la comprobación de, entre otros aspectos, si las funciones que desempeña la Fundación las puede cumplir otro organismo o entidad existente, o bien si se produce una duplicidad con la actividad que desarrolla otro órgano o entidad.

La Fundación para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Fundación Las Naves), perteneciente también al ámbito del sector público local del Ayuntamiento de Valencia, comparte con la Fundación uno de sus fines fundacionales, “fomentar la lucha contra el Cambio Climático y aumentar la contribución de Valencia al Desarrollo Sostenible”.

Ahora bien, analizando todos los Planes de Actuación para el ejercicio 2021, se pone de manifiesto que las actividades efectuadas difieren entre sí y se complementan.

Tampoco concurren causas de disolución según los Estatutos de la Entidad.

4.2. Examen de los procedimientos de la Entidad.

En la valoración realizada sobre los sistemas administrativos, contables y de control interno de la Entidad se ha puesto de manifiesto que la Entidad dispone de un procedimiento para identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta para el logro de sus objetivos.

La Fundación ha diseñado unos procedimientos escritos donde se establezcan los controles específicos dentro de la organización que ayuden a minimizar los errores operativos financieros y la toma de decisiones adecuadas.

La Fundación tiene confeccionado un manual de procedimientos y relación de puestos de trabajo (RPT) con funciones asignadas a cada puesto de trabajo, lo que implica que están definidas la responsabilidad y autoridad de estos, y en consecuencia es posible evaluar el desempeño de cada puesto de trabajo. Ahora bien, esta no se encuentra actualizada a los puestos de trabajo existentes en el presente ejercicio, puesto que hay más trabajadores.

Además, ha desarrollado un código de conducta donde se establece los valores éticos que debe regir tanto su actividad como el comportamiento del personal en el desempeño de su trabajo.

Con respecto a los gastos y las cuentas a pagar, aunque en el pasado ejercicio se desarrolló un manual de actuaciones en cuanto a la contabilización de facturas, en las pruebas efectuadas se ha detectado que existían pequeños saldos positivos de proveedores ocasionados porque no se han compensado en la subcuenta contable adecuada.

4.3. Verificación del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

Tal y como recoge el Plan Programa de Armonización el Patronato de la Fundación aprobó con fecha 2 de noviembre de 2020, un Plan Estratégico para el periodo 2021-2024, que se complementa con los subsiguientes planes anuales. El correspondiente Plan Anual para el ejercicio 2021 fue aprobado por el Patronato de la Fundación el mismo día.

Hemos corroborado que tanto el Plan Estratégico plurianual o como el correspondiente Plan Anual incluyen:

- Las líneas estratégicas de la Fundación.
- Los objetivos que conseguir.
- Indicadores para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos.

Las líneas estratégicas sobre las que se centran los objetivos para el ejercicio 2021 son las siguientes:

- (E1) Observatorio Cambio Climático.
- (E2) Oficina de la energía.
- (E3) Proyectos transformadores.
- (E4) Gestión, comunicación y administración.

Siendo los objetivos por línea estratégica los siguientes:

- Objetivo 1.1. Potenciar el papel del Observatori como equipamiento de referencia en la educación, sensibilización y divulgación sobre cambio climático.
- Objetivo 1.2. Incrementar el número de usuarios de diferentes condiciones.
- Objetivo 1.3. Mejorar la infraestructura y la calidad educativa y expositiva.
- Objetivo 2.1. Potenciar la Oficina de l'Energia como referencia en transición energética.
- Objetivo 2.2. Reproducir la Oficina de l'Energia en otros distritos.
- Objetivo 2.3. Promover proyectos piloto innovadores en transición energética.
- Objetivo 2.4. Auditar y evaluar el servicio ofrecido.
- Objetivo 3.1. Aumentar la participación en proyectos transformadores.

- Objetivo 3.2. Colaborar con entidades con objetivos comunes.
- Objetivo 3.3. Mejorar la adaptación de la ciudad frente al cambio climático.
- Objetivo 3.4. Establecer un esquema de Formación Piramidal en un entorno universitario.
- Objetivo 4.1. Continuar con las tareas administrativas de la Fundación.
- Objetivo 4.2. Adaptación a la nueva situación laboral debido al Covid-19.
- Objetivo 4.3. Mejorar el acceso a la financiación externa al Ajuntament.
- Objetivo 4.4. Implantación de procesos telemáticos.
- Objetivo 4.5. Mejorar la seguridad en la gestión de la Fundación.
- Objetivo 4.6. Mejorar las condiciones de trabajo.
- Objetivo 4.7. Mejora en los procesos comunicativos.
- Objetivo 4.8. Plan de formación integrado del personal.

Del trabajo realizado se desprende que, en base a los indicadores previamente establecidos, se han cumplido casi la totalidad de los objetivos previstos.

En cuanto al coste de los servicios prestados, en el cuadro siguiente presentamos el gasto efectivo, el gasto previsto y la desviación experimentada:

CUADRO Nº2 COSTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (IMPORTE EN EUROS)

LINEA ACTUACIÓN	PREVISTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN	DESVIACIÓN (%)
(E1) Observatorio Cambio Climático.	118.286,37	138.853,81	20.567,45	17%
(E2) Oficina de la energía.	251.547,65	257.897,77	6.350,12	3%
(E3) Proyectos transformadores.	255.422,47	208.898,36	-46.524,11	-18%
(E4) Gestión, comunicación y admon.	170.016,65	191.227,42	21.210,77	12%
TOTAL	795.273,14	796.877,36	1.604,23	0,2%

En cuanto al rendimiento de los servicios prestados, en el cuadro siguiente presentamos las visitas recibidas en el Observatorio y l'Oficina, así como el coste efectivo por visita:

CUADRO Nº3 REDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

LINEA ACTUACIÓN	Nº VISITAS	COSTE POR VISITA (EUROS)
(E1) Observatorio Cambio Climático.	7551	18,39
(E2) Oficina de la energía.	7242	35,61

Para las actividades (E3) y (E4) no es factible establecer una unidad de medida indicadora de su coste o rendimiento, dada la naturaleza de estas actividades.

Al mismo tiempo tampoco es posible establecer la eficiencia de las actividades efectuadas por la Fundación, al carecer de modelos comparables dado que tanto el Observatorio como la Oficina de la Energía son proyectos, en cuanto a presupuesto, tamaño y objetivos poco comunes en nuestro territorio.

A su vez medir la eficiencia de las actividades planteadas en una tarea baladí a corto plazo, dado que sus resultados deben medirse en un horizonte temporal más lejano. La comunidad científica a nivel internacional ha establecido que se está produciendo, de manera acelerada, un cambio del clima de nuestro planeta. Ante la evidencia científica y la magnitud del fenómeno tenemos que dar respuesta al mismo, dado que la problemática que genera dicho cambio no es solo ambiental sino también socioeconómica.

Valencia, 21 de marzo de 2022

ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 2567

Fdo.: Carmen Gomis Rico
Nº R.O.A.C. nº 21321



Auditors

ANDREU GOMIS

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA "VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA"

Informe de auditoría de cumplimiento emitido por la firma

Andreu Gomis Auditors y Consultores, SLP

Ejercicio 2021



DICTAMEN EJECUTIVO



I. Introducción.

La Intervención General del Ayuntamiento de Valencia (IGAV), a través del Servicio Integral de Auditorías, en uso de las competencias atribuidas por el Acuerdo de la Junta Gobierno Local de 30 de septiembre de 2016, con el objeto de comprobar que el funcionamiento, en su vertiente económico-financiera, de los entes públicos del Ayuntamiento se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, elabora el Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2022.

Dada la dimensión del sector público del Ayuntamiento de València y la actual composición del Servicio de Auditoría Integral del Ayuntamiento de València, la IGAV no dispone de medios suficientes para llevar a cabo las actuaciones previstas en dicho Plan para todas las entidades que conforman dicho sector público. Es por ello por lo que, tal y como autoriza con carácter excepcional la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 en su Disposición final décima novena de “Modificación de la Ley 47/2003, de 26 noviembre, General Presupuestaria” en su apartado trece, segundo párrafo, las entidades que conforman el sector público local contratarán, sin intervención del Ayuntamiento de València, las auditorías con auditores privados.

La Fundación de la Comunitat Valenciana “València Clima i Energia”, en virtud del contrato VCE/42/2019, ha sido auditada por la firma ANDREU GOMIS AUDITORES Y CONSULTORES, SLP.

El presente informe tiene carácter definitivo. Los responsables de la entidad, en el plazo concedido al efecto han presentado alegaciones al informe provisional. Habiendo sido objeto de examen las alegaciones presentadas, se han estimado las mismas de forma parcial.

II. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD AUDITADA Y NORMATIVA APLICABLE.

Actividad

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

Sus fines son:

- a) Promocionar actividades relacionadas con la calidad medioambiental, las energías renovables y el cambio climático.
- b) Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- c) Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- d) Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- e) Promover el mecenazgo medioambiental.



f) Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

Normativa aplicable

A continuación, se relaciona la normativa fundamental que regula la gestión económica de la Fundación:

a) General

- Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
- Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2012, de 5 de julio.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana modificada por la ley 9/2008, de 3 de julio de 2008.
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Plan-programa de armonización y homologación aplicable a los organismos autónomos y entidades públicas dependientes del Ayuntamiento de València.

- Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València.

b) Contratación

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, en cuanto no se oponga a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto no se oponga a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

c) Contabilidad

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos.

d) Personal

- Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Valencia
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de altos cargos y Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.
- Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.

e) Normas específicas:

- Estatutos sociales y demás normativa interna.



III. Alcance y trabajo realizado.

La auditoría de cumplimiento tiene como objetivo comprobar y verificar, mediante la aplicación de técnicas de auditoría; que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole efectuadas por la entidad se han realizado en todos sus aspectos significativos conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes en el período objeto de control.

La aplicación de técnicas de auditoría supone la realización de pruebas selectivas sobre las muestras que se han considerado necesarias para alcanzar los objetivos del trabajo y, en consecuencia, significa que las valoraciones reflejadas en este informe se emiten con una seguridad razonable, aunque no absoluta, acerca de si la gestión efectuada por la entidad en cada área de trabajo se ha ajustado a la normativa aplicable y a los principios de buena gestión.

La persona que ocupa la Presidencia del Patronato, como máxima autoridad de la entidad, es responsable del establecimiento de las medidas del control interno que considere necesario para prevenir, identificar y corregir actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico.

El alcance del trabajo se ha centrado, en relación con la auditoría de cumplimiento, en el análisis de las áreas de personal, contratación, convenios, subvenciones, morosidad, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, estatutos, fiscal, transparencia y compliance penal.

El periodo objeto de auditoría ha sido el ejercicio 2021, sin perjuicio de los hechos anteriores y posteriores que se ha considerado relevantes para su adecuado análisis.

IV. Resultados obtenidos y Opinión.

De acuerdo con el resultado de los trabajos de auditoría efectuados, y de conformidad con el objeto y alcance recogidos en el apartado anterior, se realizan las siguientes valoraciones y conclusiones por áreas respecto al cumplimiento de la legalidad en la actividad económico-financiera desarrollada por la Fundación durante al ejercicio 2021:

4.1. En materia de personal al servicio del sector público local: Valoración desfavorable.

La gestión económico-financiera en el área de personal, en atención a la muestra analizada, se ha realizado de forma razonable en relación con la normativa aplicable, no obstante, se han detectado incumplimientos y limitaciones, que se exponen en las conclusiones siguientes:

- La RPT de la Fundación no incluye los sistemas de provisión ni se indican las retribuciones complementarias de cada puesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- No se ha remitido la masa salarial. Por tanto, el Ayuntamiento de Valencia no ha aprobado la masa salarial para el ejercicio 2021 del personal de la Fundación, tal como prevé el artículo 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. En consecuencia, tampoco

se ha publicado en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia como también contempla el citado artículo.

- No se ha aplicado el incremento salarial establecido en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
- Se abona a todos los trabajadores un “complemento salarial compensable” no contemplado en el convenio. El importe total abonado en 2021 por dicho concepto ha sido de 88.992,75 euros.
- Para cuatro empleados se abona un plus de antigüedad cuando dicho concepto no está ya incluido en el convenio laboral que se aplica. El importe global abonado en 2021 por dicho concepto suma 14.378,76 euros.

4.2. En materia de contratación y convenios: Valoración favorable.

La gestión económico-financiera en el área de Contratación y Convenios, en atención a la muestra analizada, se ajusta a la normativa aplicable, no habiéndose detectado incumplimientos, que afecten trascendentalmente a la opinión.

4.3. En materia de morosidad: Valoración favorable.

La gestión económico-financiera de la morosidad se ha realizado de forma razonable de conformidad con la normativa aplicable.

4.4. En materia de estatutos: Valoración favorable.

La Fundación cumple la directriz 7ª del Plan Programa de armonización y homologación aplicable a los organismos autónomos y entidades públicas dependientes del Ayuntamiento de València, ya que se ha elaborado un informe para proponer las actuaciones necesarias para adaptar los estatutos a lo que dispone el Plan.

4.5. En materia de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y morosidad: Valoración favorable.

La gestión económico-financiera en el área de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera se ha realizado de forma razonable de conformidad con la normativa aplicable.

4.6. En materia fiscal: Valoración favorable.

La gestión económico-financiera en el área fiscal, en atención a la muestra analizada, se ha realizado de forma razonable de conformidad con la normativa aplicable.



4.7. En materia de transparencia: Valoración favorable.

La gestión económico-financiera en el área de transparencia, en atención a la muestra analizada, se ha realizado de forma razonable de conformidad con la normativa aplicable.

4.8. En materia de responsabilidad penal: Valoración desfavorable.

El programa de prevención de riesgos implantados no cumple los requisitos de contenido establecidos en el artículo 31bis 5 del Código Penal.

V. Otros aspectos.

A continuación, se describen otros incumplimientos de la normativa aplicable que sin considerarse significativos resulta preceptiva su inclusión a fin de obtener mejor comprensión resultado de la auditoria:

5.1 En materia de indemnizaciones por razón de servicio.

- Los justificantes de los gastos de restauración no incluyen la identificación ni número de comensales.
- En una liquidación no se aporta la factura del gasto por hospedaje.
- En un caso analizado, aunque la indemnización se abona a personal de la entidad, los gastos de alojamiento y de restauración están vinculados a personal externo.

5.2 En materia de convenios.

- No consta su remisión al Registro de convenios de la Unidad de Servicios Generales del Ayuntamiento de Valencia, aunque si figuran publicados en el Portal de Transparencia de la Entidad.

5.3 En materia de transparencia.

- En la información "Institucional, organizativa y de planificación" se incluye la RPT de la Fundación, pero sin detallar la retribución íntegra anual de cada puesto de trabajo.

VI. Recomendaciones.

A fin de la corrección de las debilidades, deficiencias o incumplimientos de legalidad puestos de manifiesto en el presente informe se recomienda la adopción de las siguientes medidas:

- Adoptar las normas reguladoras de las condiciones de trabajo del personal del Ayuntamiento de Valencia, en base a lo establecido en la parte 5ª del Anexo del Plan-Programa de armonización y homologación del sector público local, y en particular lo referente a las retribuciones previstas.



- Aunque no es aplicable el TREBEP a la Fundación, al ser un ente de derecho privado, se debería contar con una Oferta Pública de Empleo o de cualquier otro instrumento similar que ayude a planificar la contratación de recursos humanos y mitigue las contrataciones temporales derivadas de “causas excepcionales e inaplazables”.

Valencia, a 21 de marzo de 2022

ANDREU GOMIS AUDITORES
Y CONSULTORES S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 2567

Fdo.: Carmen Gomis Rico
Nº R.O.A.C. nº 21321

RESULTADOS DEL TRABAJO



ÍNDICE
“RESULTADO DEL TRABAJO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO”

1.- Gestión de personal	01
2.- Contratación.....	06
3.- Convenios.....	10
4.- Subvenciones y ayudas	10
5.- Morosidad:	11
6.- Estatutos	12
7.- Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.....	12
8.- Fiscal.....	13
9.- Transparencia.....	14
8.- Compliance.....	15

1. GESTIÓN DE PERSONAL.

1.1. Conocimiento del área de trabajo

a) Identificación de la plantilla auditada.

La plantilla de personal al servicio de la Fundación durante el ejercicio 2021, según los datos certificados, se identifica en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 1 PLANTILLA

	PERSONAL DIRECTIVO	CONTRATO O RELACIÓN DE 1 AÑO O MÁS	CONTRATO O RELACIÓN DE DURACIÓN INFERIOR AL AÑO	OTRO PERSONAL (BECARIOS)	Total
Nº DE PERCEPTORES DE RETRIBUCIONES	1	5	2	1	9
RETRIBUCIONES	61.229,31	154.060,99	42.710,98	4.043,33	262.044,61

CUADRO Nº 2 MOVIMIENTOS PLANTILLA

Puesto de Trabajo	Plantilla al 31.12.20	Altas	Bajas	Plantilla al 31.12.21
Director Gerente	1	-	-	1
Técnicos Superiores	3	2	-	5
Oficial Administrativo	1	-	-	1
Administrativo	1	-	-	1
Becarios	0	1	-	1
TOTAL	6	3	-	9

b) Convenio aplicable.

Las condiciones de trabajo del personal laboral de la Fundación se regulan mediante un convenio laboral aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 9 de mayo de 2019 y que cuenta con la conformidad del Servicio de Personal del Ayuntamiento de Valencia.

De forma supletoria, y en concreto para las retribuciones, se está a lo establecido en el convenio colectivo de oficinas y despachos de la provincia de Valencia.

c) Conceptos retributivos.

Los conceptos retributivos que de forma generalizada se abonan a los empleados de la Fundación son los que se detallan a continuación:

- Sueldo base.
- Plus Convenio, establecido en el artículo 43 del Convenio.
- Plus de antigüedad.
- Complemento salarial compensable.

d) Personal que ocupa puestos de carácter directivo.

De la lectura de los Estatutos de la Fundación se desprende que la única persona de carácter directivo, y retribuida, es la que ocupa la Dirección Gerencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación la persona que ocupan la Gerencia fue designada por el Patronato.

CUADRO Nº 2: PUESTOS CARÁCTER DIRECTIVO

Máx. resp.	Puesto	Nombre	Nivel retributivo
Máx. responsable	Dirección Gerencia	Carlos Sánchez Cerveró	A1/30

Hemos constatado que:

- Su retribución total anual es inferior a la establecida para el primer teniente de alcalde.
- Ha efectuado la declaración de bienes de acuerdo con la directriz 5ª del Plan- programa de armonización.

e) Competencias en materia de personal.

El acuerdo del Patronato de fecha 29 de octubre de 2019 establece en su Vicepresidencia las facultades de contratación de personal.

f) Relación de puestos de trabajo (RPT).

El artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público regula la Ordenación de los puestos de trabajo e indica que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias.

En este sentido la Fundación cuenta con RPT que incluye:

- Denominación de la plaza.
- Descripción de funciones del puesto.
- Grupo de clasificación profesional.
- Titulación.

Esta RPT no incluye los sistemas de provisión ni se indican las retribuciones complementarias de cada puesto.

Este documento fue aprobado por el Patronato con fecha 2 de noviembre de 2020 y figura publicado el Portal de Transparencia de la Fundación.

g) Masa salarial.

No se ha remitido la masa salarial. Por tanto, el Ayuntamiento de Valencia no ha aprobado la masa salarial para el ejercicio 2021 del personal de la Fundación, tal como prevé el artículo 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. En consecuencia, tampoco se ha publicado en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia como también contempla el citado artículo.

1.2. Retribuciones

Se han analizado las retribuciones de los trabajadores, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Masa salarial: Que las retribuciones del personal no hayan experimentado un incremento global superior al 0,9 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación. (Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- 2) Tablas salariales del convenio colectivo: Que las retribuciones percibidas por los trabajadores no hayan excedido las que determinan las tablas salariales del convenio colectivo que les es de aplicación y que no se perciben complementos o conceptos que no se contemplen en el mismo.
- 3) Retribuciones administración municipal: Que las retribuciones no son superiores a las equivalentes en puestos homónimos en la corporación local.

A partir de la revisión de dicha muestra se han constatado los siguientes hechos:

- 1) Masa salarial:
 - No se ha aplicado el incremento salarial establecido en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
 - Las tablas salariales aplicadas corresponden al ejercicio 2019.
- 2) Tablas salariales:
 - Se abona un “complemento salarial compensable” a todos los trabajadores no contemplado en el convenio. El importe total abonado por dicho concepto ha sido de 88.992,75 euros.
 - Para cuatro empleados se abona un plus de antigüedad cuando dicho concepto no está ya incluido en el convenio laboral que se aplica. El importe global abonado en 2021 por dicho concepto suma 14.378,76 euros.
- 3) Retribuciones administración municipal:
 - Hemos comprobado que las retribuciones abonadas, en términos homogéneos, no son superiores a las equivalentes en puestos homónimos en la corporación local.

1.3. Indemnizaciones por razón del servicio

De acuerdo con la información certificada por la Fundación el importe de las indemnizaciones por razón de servicio liquidado es el que se detalla a continuación:

CUADRO Nº 3 INDEMNIZACIONES ABONADAS AL PERSONAL DURANTE 2020
POR DIETAS Y GASTOS DE TRANSPORTE

	NÚMERO DE PERCEPTORES	GASTOS POR DIETAS Y TRANSPORTE DIRECTAMENTE ABONADOS POR LA ENTIDAD
PERSONAL DIRECTIVO	1	470,74
RESTO DE PERSONAL	1	599,96
TOTAL	2	1.070,70

Hemos analizado la siguiente muestra de indemnizaciones satisfechas:

CUADRO Nº 5 MUESTRA ANALIZADA

Nº Exp	DIETAS			GASTOS DE TRANSPORTE		OTROS GASTOS ABONADOS POR LA ENTIDAD	TOTAL
	HOSPEDAJE	RESTAUR.	OTROS GASTOS (ART. 4.7 DECRETO 24/1997)	AJENO	PROPIO		
1	0,00	14,10	0,00	120,64	0,00	0,00	134,74
2	297,00	0,00	0,00	302,96	0,00	0,00	599,96
3	156,00	0,00	0,00	180,00	0,00	0,00	336,00
TOTAL	453,00	14,10	0,00	603,60	0,00	0,00	1.070,70

Se han analizado un total de 3 expedientes de indemnizaciones por razón de servicio, en cada caso se ha revisado la autorización previa ("Orden de comisión de servicios") y la justificación de gastos ("Certificado de la Comisión de Servicios"). Hemos comprobado que ambas se encuentran suscritas por el interesado y autorizadas por el Director Gerente.

En referencia a los importes liquidados en concepto de indemnización hemos constatado que se corresponden con los establecidos en la normativa de aplicación y en general su justificación se efectúa con los requisitos previstos en la misma, si bien debemos hacer las siguientes observaciones:

- En las liquidaciones número 1 y 3 los justificantes de los gastos de restauración no incluyen la identificación ni número de comensales.
- En la liquidación número 2 no se aporta la factura del gasto por hospedaje.
- Aunque la indemnización número 3 se abona a personal de la entidad, los gastos de alojamiento y de restauración están vinculados a personal externo.

1.4. Incorporaciones de personal laboral

Durante el ejercicio 2021 se han producido 2 nuevas contrataciones de personal, siendo estas de carácter laboral temporal:

CUADRO Nº 7 MUESTRA ANALIZADA

Tipo de Personal	Persona que se contrata/nombra	Fecha Contratación	Puesto Plantilla que ocupa	Duración de la contratación	Tipo de contrato
Laboral Temporal	R.S.M (1)	24/5/21	Técnico Superior	1 año	402
Laboral Temporal	A.Z.F (2)	01/6/21	Técnico Superior	3 años	401

- El trabajador ha sido contratado para desarrollo del programa europeo Impulse Plus. Hemos corroborado que la persona contratada procede de la bolsa de arquitectos e ingenieros del Ayuntamiento de Valencia. Se recurre a esta bolsa al estar agotada la propia.

Esta bolsa está regulada por unas bases propias aprobadas por la Junta Gobierno Local de con fecha 23 de diciembre de 2016: <https://www.valencia.es/documents/20142/1301743>

[/bases%2520convocatoria%283%29.pdf/5ca570ff-31d1-7906-b82e-1ba75a9799c5](https://www.valencia.es/documents/20142/1301743/bases%2520convocatoria%283%29.pdf/5ca570ff-31d1-7906-b82e-1ba75a9799c5)



(2) El trabajador ha sido contratado como técnico especialista en energía para el desarrollo de proyectos europeos “Tomorrow” y “Save the Homes”. Hemos corroborado que la persona contratada procede de la bolsa propia.: <https://climaienergia.com/wp-content/uploads/2020/07/BASES-TECNICO-ENERGIA-PROYECTOS-EUROPEOS-3.pdf>

Como resultado del trabajo se han constatado los siguientes hechos:

- Las contrataciones cumplen con los requisitos de publicidad, transparencia, igualdad, mérito y capacidad.
- El puesto existe en la RPT de la Fundación.
- Aunque no es aplicable el TREBEP a la Fundación, al ser un ente de derecho privado, se debería contar con una Oferta Publica de Empleo o de cualquier otro instrumento similar que ayude a planificar la contratación de recursos humanos y mitigue las contrataciones temporales derivadas de “causas excepcionales e inaplazables”.

1.5. Ceses de personal.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido ceses de personal.

2. CONTRATACIÓN.

2.1. Conocimiento del área de trabajo

a) Consideración a efectos del régimen de sujeción a la normativa de contratos.

En virtud de lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante (LCSP), la Fundación, a efectos de esta Ley, tiene la consideración de Administración Pública.

b) Órgano de contratación.

El órgano de contratación es el Patronato. No obstante, quedan delegadas las siguientes competencias en materia de contratación de bienes y servicios:

- De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, en el Director Gerente, la aprobación de expedientes de gasto de valor inferior a 24.000 euros.
- En el Vicepresidente, por acuerdo del Patronato de fecha 29 de octubre de 2019, la aprobación de expedientes de gasto de valor hasta 600.000 euros.

2.2. Contratación NO menor

a) Contratos celebrados.

▪ **Contratos adjudicados**

La totalidad de los contratos adjudicados, por tipo de contrato, procedimiento de adjudicación e importe, por la Fundación durante el ejercicio 2021, de acuerdo con la información certificada, han sido los siguientes:

CUADRO Nº 9 CONTRATOS ADJUDICADOS

TIPO CONTRATO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Nº CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN AGREGADO (IVA EXCLUIDO) EN EUROS
Servicios	Abierto	1	165.000,00
	A. simplificado abreviado	1	4.800,00
Suministros	A. simplificado abreviado	1	2.479,34
Total		3	172.279,34

▪ **Contratos modificados**

No se han modificado contratos por la Fundación durante el ejercicio 2021.

▪ **Contratos prorrogados.**

La totalidad de los contratos prorrogados por el Consorcio durante el ejercicio 2021 asciende a:

CUADRO Nº 10 CONTRATOS PRORROGADOS

TIPO DE CONTRATO	Nº CONTRATOS	IMPORTE PRORROGA (IVA EXCLUIDO)
Servicios	4	166.042,45
Total	4	166.042,45

b) Muestra analizada

La revisión de los expedientes de contratación administrativa se ha efectuado sobre una muestra determinada en base a las instrucciones emitidas por la IGAV, en base a la información certificada por la Fundación. En el cuadro siguiente identificamos los expedientes analizados, con detalle del número de referencia, el procedimiento de adjudicación empleado, objeto del contrato, importe de adjudicación y el adjudicatario:

CUADRO Nº 11 EXPEDIENTES ANALIZADOS (NUEVAS ADJUDICACIONES)

REFERENCIA EXPEDIENTE	PROCED./ TIPO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE EN EUROS (IVA EXCLUIDO)	EMPRESA ADJUDICATARIA
VCE-39-2020	AS/SE	Servicio mantenimiento del Esquema Nacional de Seguridad(ENS), Protección de Datos (RGPD) y servicio de externalización del Delegado de Protección de Datos (DPD).	4.800,00	TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU
VCE-2-2021	A/SE	Servicio de Educación Ambiental destinado al Observatori del Canvi Climàtic	165.000,00	INSTITUTO IMEDES, SL
TOTAL MUESTRA			169.800,00	
TOTAL POBLACIÓN			172.279,34	
% MUESTRA SOBRE POBLACIÓN			98,56%	

CUADRO Nº 12 EXPEDIENTES ANALIZADOS (CONTRATOS ANTERIORES)

REFERENCIA EXPEDIENTE	PROCED./ TIPO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE EN EUROS (IVA EXCLUIDO)	EMPRESA ADJUDICATARIA
FOCC-13-2019	PR/SE	Servicio de educación ambiental y asesoramiento energético En "l'Oficina de l'Energia".	154.450,00	UTE INDERTEC-IMEDES
TOTAL MUESTRA			154.450,00	
TOTAL POBLACIÓN			166.042,45	
% MUESTRA SOBRE POBLACIÓN			93,02%	

Tipo de contrato: SU: Suministros
SE: Servicios

Tipo de procedimiento: AS: Abierto Simplificado
A: Abierto
PR: Prorroga

c) Incidencias detectadas con carácter general en todos los expedientes analizados.

Por lo que respecta a los expedientes de contratación analizados y como resultado de la revisión efectuada, se cumple con los requisitos normativos que le son de aplicación, no habiéndose detectado incidencias.

El detalle de las pruebas efectuadas se adjunta en Anexo I.

2.3. Contratación menor.

De acuerdo con la información certificada por la Fundación, los contratos menores que se han tramitado durante el ejercicio 2021 en función de su tipología, son los que se detallan a continuación:

CUADRO Nº 12 CONTRATOS MENORES

TIPO CONTRATO	Nº CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN AGREGADO (IVA EXCLUIDO)
Servicios	10	53.245,59
Suministros	3	11.406,19
Total	13	64.651,78

La muestra seleccionada en base a la información certificada por la Fundación ha sido la siguiente:

CUADRO Nº 13 CONTRATOS MENORES, EXPEDIENTES ANALIZADOS

REF. EXPEDIENTE	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	ADJUDICATARIO
VCE/1/2021	SU	Sustitución y montaje del equipo de climatización de la planta baja del Observatori del Canvi Climàtic.	7.684,25	R. MASIP-INGENIERO S.A
VCE/12/2021	SE	Servicio de formación y asistencia técnica para la implantación de la licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.	1.250,00	ALFATEC SISTEMAS S.L.
VCE/13/2021	SE	Servicio del estudio de viabilidad para la constitución de una empresa (mixta) de Energía de València	10.500,00	HOLTROP S.L.P.
VCE/22/2021	SU	Material informático para dotar los puestos de nuevas contrataciones por proyectos europeos	2.754,45	COS MANTENIMIENTO S.A.
VCE/23/2021	SE	Servicio de identificación y acompañamiento de las seis comisiones de los proyectos demostrativos de ciudad	2.953,13	INSTITUTO INGENIO- UPV
VCE/25/2021	SE	Servicio de impresión de materiales divulgativos diseñados por València Clima i Energia	8.264,46	IMPRESA VALENCIA 2020 SL

REF. EXPEDIENTE	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	ADJUDICATARIO
VCE/27/2021	SE	Servicio para la designación de un controlador de primer nivel para la cuarta convocatoria del programa europeo Interreg Mediterranean en el proyecto Impulse Plus	1.149,00	AUDITALIS AUDITORES ASESORES S.L.
VCE/3/2021	SE	Servicio para la designación de un consultor energético para la cuarta convocatoria del programa europeo Interreg Mediterranean en el Proyecto Impulse Plus	8.349,00	GLOBAL ETICA S.L
VCE/30/2021	SE	Servicio de catering destinado a diferentes eventos organizados por la Fundació CV València Clima i Energia.	3.120,00	EVENTOS LA VILLA SLU
VCE/33/2021	SE	Servicio de formación y coaching en equipo destinado al personal de la Fundació CV València Clima i Energia	3.560,00	MAYTE SORIANO CASTELLÓ
VCE/34/2021	SE	Servicio de diseño y organización de una asamblea climática ciudadana de València.	6.100,00	ASOCIACIÓN ARAKUA
VCE/35/2021	SU	Suministro e instalación de un rack mural y cableado para las telecomunicaciones destinado a la Oficina de l'Energia	967,49	CONSULTORIA INFORMATICA VICKY RED S.L (CIVIRED)
VCE/36/2021	SE	Servicio de desarrollo de una plataforma para la alianza por una València neutra e integración en la comunidad #PorElClima	8.000,00	FUNDACIÓN ECOLOGIA Y DESARROLLO -ECODES
TOTAL MUESTRA			64.651,78	
TOTAL POBLACIÓN			64.651,78	
% MUESTRA SOBRE POBLACIÓN			100%	

Tipo de contrato:

SU: Suministros

SE: Servicios

OB: Obras

Para la muestra anterior se han efectuado las siguientes comprobaciones:

- Que están dentro de los límites del artículo 131.3 de la LCSP.
- Que el gasto está autorizado y se ha realizado por el órgano competente.
- Que el bien o servicio se ha recibido.
- Que en el expediente figura la factura debidamente aprobada.
- Que su duración no supera un año y no es objeto de prórroga.
- Que el expediente incluye informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.



- Que en el expediente se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- Que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo 118 LCSP.
- Que siguiendo lo establecido en la Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, el órgano de contratación haya solicitado, al menos, tres presupuestos, debiendo quedar suficientemente acreditado en el expediente.

Teniendo en cuenta lo manifestado en el párrafo anterior y como resultado de la revisión efectuada sobre la muestra analizada, a continuación, se detallan las principales conclusiones:

- Expediente VCE/36/2021 “Servicio de desarrollo de una plataforma para la alianza por una Valencia neutra e integración en la comunidad #PorElClima”: Únicamente se solicita un presupuesto. Según la Fundación no existen más entidades capaces de prestar el servicio. En base a esta exclusividad entendemos que es aplicable la excepción dado que la entidad adjudicataria es otra entidad sin ánimo de lucro (fundación) y es la gestora e impulsora de las iniciativas #PorElClima a la cual València quiere sumarse.
- Expediente el expediente VCE/3/2021 “Servicio de formación y asistencia técnica para la implantación de la licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público” no se selecciona la oferta económicamente más ventajosa. No obstante, la oferta más económica no cumplía los requisitos solicitados dado que únicamente incluía formación y no asistencia técnica posterior.

Adicionalmente hemos corroborado que la Fundación:

- En cumplimiento de lo previsto en el Plan-programa de armonización, ha remitido trimestralmente al Ayuntamiento los contratos menores de cada uno de los trimestres del ejercicio 2021.
- Ha publicado la información relativa a los contratos menores, al menos trimestralmente en el perfil del contratante, tal y como dispone el artículo 63.4 de la LCSP. La publicación detalla el objeto, duración, importe de adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, identidad de adjudicatario, y se ordena los contratos por la entidad del adjudicatario.
- Se han realizado pruebas, con resultado negativo, con el objeto de comprobar que no se trata de servicios o suministros recurrentes y/o de la misma naturaleza cuyo importe acumulado supera el importe máximo establecido en la normativa de contratación para su consideración como contrato menor.

3. CONVENIOS

3.1. Conocimiento del área de trabajo

A continuación, se identifican todos los encargos ordenados o ejecutados, los convenios que no instrumenten subvenciones:

CUADRO Nº 16 CONVENIOS TRAMITADOS

	Número	Importe Total (IVA excluido)
Convenios (no subvención)	4	75.000,00

La muestra seleccionada para su análisis, en base a la información certificada por la entidad, ha sido la siguiente:

CUADRO Nº 17 EXPEDIENTES ANALIZADOS DE CONVENIOS

REF. EXPEDIENTE	OBJETO DEL CONVENIO	ENTIDAD CON LA QUE SE CONVENIA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
5	Cátedra de la transición energética urbana.	Universitat Politècnica de Valencia.	25.000,00
18	Colaborar en la planificación y el asesoramiento energético en la ciudad de valència	Grupo impacte planificacion urbana, SL	0,00
TOTAL MUESTRA			25.000,00
TOTAL POBLACIÓN			75.000,00
% MUESTRA SOBRE POBLACIÓN			30%

Las conclusiones obtenidas como resultado de la revisión efectuada se detallan a continuación:

- En los expedientes figuran una memoria justificativa en la que se acredite que el convenio no tiene carácter contractual, no se eluden las normas sobre contratación que resulten aplicables, analizar la necesidad y oportunidad del convenio y su impacto económico.
- No consta su remisión al Registro de convenios de la Unidad de Servicios Generales del Ayuntamiento de Valencia, aunque si figuran publicados en el Portal de Transparencia de la Entidad.

4. SUBVENCIONES Y AYUDAS CONCEDIDAS

No se han otorgado subvenciones ni ayudas que supongan un gasto o desembolso para la Fundación.

5. MOROSIDAD.

Hemos comprobado que la Fundación ha calculado el periodo medio de pago mensual correctamente, tal y como se indica en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las administraciones públicas, modificado por el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

Para una muestra de pagos se ha comprobado que no superan el plazo de 30 días previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La Fundación ha cumplido con el deber de información requerido respecto a la remisión mensual al Ayuntamiento de Valencia sobre la información del periodo medio de pago a proveedores, inclusión de dicha información en la memoria de Cuentas Anuales y publicación en el perfil de transparencia de la entidad.

6. ESTATUTOS.

La Fundación ha cumplido la directriz 7ª del Plan Programa de armonización y homologación aplicable a los organismos autónomos y entidades públicas dependientes del Ayuntamiento de València, ya que se elaboró por la Gerencia, con fecha 1 de octubre de 2019, un informe para proponer las actuaciones necesarias para adaptar los estatutos a lo que dispone el Plan.

7. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

7.1. Estabilidad presupuestaria.

Hemos constatado que la Fundación cumple con el principio de estabilidad presupuestaria.

Ley Orgánica 2/2002, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), define dicho principio como la situación de equilibrio o superávit, entendiéndose que se alcanza la misma cuando las Administraciones Públicas no incurran en déficit estructural.

De conformidad con dicha normativa, se informa en el cuadro siguiente, y conforme al Sistema Europeo de Cuentas, de todas aquellas magnitudes necesarias para el cálculo de la magnitud "Capacidad/Necesidad de Financiación" en los términos que determina el Sistema Europeo de Cuentas.

En base al mismo la Fundación no registra necesidad de financiación en consecuencia se ha dado cumplimiento al objetivo de estabilidad presupuestaria.

CUADRO Nº 18 ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS	AJUSTES SEC	IMPORTE AJUSTADO
TOTAL INGRESOS	856.664,48	0,00	856.664,48
TOTAL GASTOS	-796.877,37	-13.923,19	-810.800,56
CAPACIDAD(+)/NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN			45.863,92

7.2. Sostenibilidad financiera.

7.2.1. Sostenibilidad de la deuda financiera.

En base al artículo 4 de la citada LOEPSF, se entiende "por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros ". A su vez, el artículo 13 "Instrumentación del



principio de sostenibilidad financiera” establece que el volumen de no podrá superar el 60 por ciento del Producto Interior Bruto nacional expresado en términos nominales, o el que se establezca por la normativa europea.

La Fundación no presenta endeudamiento financiero, por tanto, da cumplimiento al principio de sostenibilidad de la deuda pública.

7.2.2. Sostenibilidad de la deuda comercial.

Se entiende “que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.”

Tal y como se ha descrito en el punto 5 “Morosidad” se cumple con el plazo de pago a proveedores legalmente establecido, por tanto, la deuda comercial de la Fundación es sostenible en términos de la LOEPSF.

8. FISCAL

8.1. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

La Fundación está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, y por tanto no realiza liquidaciones periódicas de IVA, al tener el reconocimiento de “Entidad o establecimiento de carácter social” al que se refiere el artículo 20.3 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y por realizar las operaciones descritas dentro del artículo 20.1 apartado 8 de la Ley de dicho impuesto.

8.2. Impuesto Sobre Sociedades (IS).

Conforme a lo previsto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial gozan de la exención de determinadas rentas en el IS relacionadas fundamentalmente con su actividad ordinaria, sin embargo, no quedan exentos los rendimientos ajenos a su objeto o finalidad estatutaria, siendo el tipo de gravamen aplicable el 10%.

En relación con lo anterior, en el presente ejercicio la totalidad de las actividades realizadas están comprendidas en el objeto de la Fundación, no habiendo llevado a cabo actividades o explotaciones económicas sujetas al impuesto, tal y como establecen los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

8.3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

En conexión con las pruebas de gastos de personal efectuadas y con la revisión de las liquidaciones que presentan los modelos oficiales en relación con este impuesto, hemos verificado los siguientes aspectos:

- Que las liquidaciones realizadas se han presentado en los plazos y forma adecuados.

En base al trabajo realizado, consideramos que la Fundación ha cumplido adecuadamente las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social para todos aquellos impuestos y obligaciones que le son de aplicación en función de las actividades desarrolladas, no habiendo detectado posibles contingencias.

No obstante lo anterior, y según la normativa fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, si bien y en opinión de la Dirección y sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen contingencias fiscales es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

9. TRANSPARENCIA.

9.1. Conocimiento del área de trabajo.

La Fundación dispone en su página web (<https://climaienergia.com/>) un directorio denominado “portal de transparencia”, consistente en un enlace directo a su sub-portal dentro del propio del Ayuntamiento de Valencia:

<http://www.valencia.es/transparenciaspl/es/web/canvi-climatic/inicio>.

El portal de transparencia de la Fundación esta subdividido en apartados que recogen la información que se indica en el punto siguiente, de acuerdo con la normativa de aplicación que se menciona.

9.2. Aspectos analizados.

En relación con dicho portal de transparencia, hemos verificado que la Fundación incluye la información pertinente de acuerdo con lo dispuesto en:

a) Plan Programa de armonización y homologación aplicable a los organismos autónomos y entidades públicas dependientes del Ayuntamiento de València.

En concreto se ha constatado que:

- La Entidad publica en su página web los contratos suscritos y adopta las medidas necesarias para que su información sea accesible por medio del correspondiente enlace desde el portal de transparencia del Ayuntamiento de València.
- La Entidad remite anualmente a la Sindicatura de Cuentas la relación de contratos formalizados en el ejercicio ajustándose a lo dispuesto en el artículo 335 de la LCSP y a la Resolución de 3 de julio de 2018 de la Presidencia de la Sindicatura de Cuentas.
- La Entidad publica en su página web los convenios suscritos y adopta las medidas necesarias para que su información sea accesible por medio del correspondiente enlace desde el portal de transparencia del Ayuntamiento de València.

b) El “Reglament de Govern Obert” sobre Transparencia, del Ayuntamiento de Valencia.

Particularmente se ha corroborado que se incluye información sobre:

- La institución, su organización, la planificación y el personal.
- Altos cargos.
- De relevancia jurídica y patrimonial
- Contratación, convenios y subvenciones.
- Económica financiera y presupuestaria.

c) La Ley 19/2013 de Transparencia y Buen Gobierno

Específicamente se ha comprobado que se incluye la información requerida en los artículos 6, 7 y 8 de dicha ley, en los aspectos que le son de aplicación a la Fundación.

d) La Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana

Concretamente se ha verificado que se incluye la información requerida en el 9 de dicha ley, en los aspectos que le son de aplicación a la Fundación.

No obstante, en la información "Institucional, organizativa y de planificación" se incluye la RPT de la Fundación, pero sin detallar la retribución íntegra anual de cada puesto de trabajo.

10. COMPLIANCE

La Fundación tiene implantado un "Código de Conducta" cuyo objetivo es velar por un comportamiento, ético y profesional de sus responsables y empleados.

Entre una de las finalidades descritas en el Código se establece el cumplimiento del artículo 31 Bis del Código Penal.

No obstante, este "Código de Conducta" no incluye un programa de prevención de riesgos penales que recoja, entre otros aspectos:

- Una identificación de las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos.
- Protocolos que concreten el proceso de formación de las voluntades de la Fundación, la adopción y ejecución de sus decisiones.
- Un detalle de un modelo de gestión de los recursos financieros que impida la comisión de delitos sobre dichos recursos.

ANEXO I

DETALLE DE LAS PRUEBAS EFECTUADAS EN CONTRATACIÓN NO MENOR.

a) Contratos sujetos a regulación armonizada (SARA):

i. Que en el expediente de contratación se justifican adecuadamente los siguientes extremos (artículo 116.4 de la LCSP):

-Elección del procedimiento.

-Clasificación que se exija a los participantes.

-Criterios de solvencia, criterios para adjudicar el contrato y condiciones especiales de ejecución.

-Necesidad a la que pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato.

-El valor estimado del contrato con una indicación de todos los conceptos que lo integran, incluyendo siempre los costes laborales si existiesen.

-En los contratos de servicios, el informe de insuficiencia de medios.

-En su caso, decisión de no dividir en lotes.

ii. Que existe una orden de inicio en la que se motive por el órgano de contratación la necesidad e idoneidad del contrato, tal y como se determina en el artículo 28 de la LCSP.

iii. Que existe un proyecto técnico debidamente visado en el caso de contratos que supongan ejecución de obras (artículo 231 de la LCSP).

iv. Que existe un pliego en el que se establezcan las características básicas del contrato, incluidas las prescripciones técnicas y cuyo contenido sea adecuado.

v. Respecto al pliego de cláusulas administrativas particulares (de ahora en adelante PCAP), se comprobará:

-Que ha sido aprobado por el órgano de contratación (artículo 122.1 LCSP).

-Que se ha efectuado su publicación en el perfil de contratante (artículo 63.3 apartado a LCSP).

-Que se han establecido y justificado los criterios de adjudicación del contrato, en base a la mejor relación calidad-precio, evaluados con arreglo a criterios económicos y cualitativos (artículo 145 apartados 1 y 2 LCSP).

-Revisión, en su caso, de la admisión de variantes o alternativas que los licitadores puedan introducir en sus proposiciones (artículo 142 LCSP).

-Que no existen cláusulas abusivas en el PCAP.

-Que en el pliego se establezcan las garantías que deberán constituir, en su caso, los licitadores o el adjudicatario.

-Que, en su caso, existe un informe jurídico previo a la aprobación del PCAP (artículo 122.7 LCSP).

-Establecimiento de criterios objetivos sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados.

-Presupuesto base de licitación.

vi. Que se ha producido la publicación del anuncio de licitación, a excepción de los procedimientos negociados sin publicidad, en el perfil de contratante, y en su caso, en el DOUE.

vii. Se examinará la existencia del acuerdo de adjudicación en resolución motivada del órgano de contratación (artículo 150.3 y artículo 151.1), así como los informes técnicos que, en su caso, se hayan solicitado, y su

publicación en el perfil de contratante (artículos 63.3 y 151.1 LCSP).

viii. Se analizará la documentación administrativa presentada por el empresario para acreditar la capacidad de obrar, la no concurrencia de causa de prohibición de contratar y la solvencia del empresario (artículos 84 a 97 LCSP). En caso de clasificación, se estará a lo dispuesto en el artículo 77 LCSP.

ix. Que los contratos se han formalizado en documento administrativo y que se ajusta con exactitud a las condiciones de la licitación (artículo 153 LCSP). En esta fase de la contratación deberá comprobarse además lo siguiente:

-Garantía definitiva que, en su caso, se haya constituido, de acuerdo con los pliegos (artículos 107 a 114 LCSP).

-Documento administrativo de formalización del contrato (artículo 153 LCSP).

-El documento se ajustará a las condiciones de licitación. Se observarán los plazos previstos y que se formaliza antes de iniciarse la ejecución salvo la tramitación de emergencia (artículo 120 LCSP).

-Que el contrato tiene el contenido mínimo (artículo 35 LCSP).

-Que se ha dado publicidad a la formalización (artículo 154 LCSP) en el perfil de contratante y, cuando proceda, en los diarios oficiales.

x. En cuanto a la ejecución del contrato, se comprobará:

-La correcta y completa ejecución (actas de recepción o documentos equivalentes) en los plazos establecidos (expedientes de prórrogas o suspensiones) y en relación con las prestaciones originariamente contratadas (expedientes de modificaciones).

-El cumplimiento de los plazos de pago legales o contractuales. En caso de incumplimiento, comprobar el interés de demora aplicado y, en su caso, la indemnización pertinente.

-La adecuada contabilización del contrato.

b) Contratos no sujetos a regulación armonizada (No SARA):

i. Que en el perfil de contratante existen los siguientes documentos de preparación de la contratación:

-Memoria justificativa, donde se acredite suficientemente la necesidad e idoneidad del contrato.

-Informe de insuficiencia de medios (en el caso de contratos de servicios).

-Justificación del procedimiento, en caso de que sea distinto del abierto o del restringido.

-Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

-Pliego de prescripciones técnicas (PPT).

-Documento de aprobación del expediente.

ii. Que existe un proyecto técnico debidamente visado en el caso de contratos que supongan ejecución de obras (artículo 231 de la LCSP).

iii. Que se ha producido la publicación del anuncio de licitación, a excepción de los procedimientos negociados sin publicidad, en el perfil de contratante.

iv. Se examinará la existencia del acuerdo de adjudicación en resolución motivada del órgano de contratación (artículo 150.3 y artículo 151.1), así como los informes técnicos que, en su caso, se hayan solicitado, y su publicación en el perfil de contratante (artículos 63.3 y 151.1 LCSP).

v. Se analizará la documentación administrativa presentada por el empresario para acreditar la capacidad de obrar, la no concurrencia de causa de prohibición de contratar y la solvencia del empresario (artículos 84 a 97 LCSP). En caso de clasificación, se estará a lo dispuesto en el artículo 77 LCSP.

vi. Que los contratos se han formalizado en documento administrativo y que se ajusta con exactitud a las condiciones de la licitación (artículo 153 LCSP). En esta fase de la contratación deberá comprobarse además lo siguiente:

- Garantía definitiva que, en su caso, se haya constituido, de acuerdo con los pliegos (artículos 107 a 114 LCSP).
- Documento administrativo de formalización del contrato (artículo 153 LCSP).
- El documento se ajustará a las condiciones de licitación. Se observarán los plazos previstos y que se formaliza antes de iniciarse la ejecución salvo la tramitación de emergencia (artículo 120 LCSP).
- Que el contrato tiene el contenido mínimo (artículo 35 LCSP).
- Que se ha dado publicidad a la formalización (artículo 154 LCSP) en el perfil de contratante y, cuando proceda, en los diarios oficiales.

vii. En cuanto a la ejecución del contrato, se comprobará:

- La correcta y completa ejecución (actas de recepción o documentos equivalentes) en los plazos establecidos (expedientes de prórrogas o suspensiones) y en relación con las prestaciones originariamente contratadas (expedientes de modificaciones).
- El cumplimiento de los plazos de pago legales o contractuales. En caso de incumplimiento, comprobar el interés de demora aplicado y, en su caso, la indemnización pertinente.
- La adecuada contabilidad del contrato.